

REVISTA

EDICIÓN ESPECIAL
AÑO 2020

ECONOMÍA IIES USAC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

*Homenaje al Dr. José Severo Martínez Peláez
1925 - 1998*

Autoridad
Institucional
15 de diciembre de 1944

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Lic. Erwin Rolando Díaz Aldana

Lic. Jorge Roberto Cancino Toledo

Lic. Miguel Ángel Castro

DIRECTOR

Miguel Ángel Castro

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Homenaje al Doctor José Severo Martínez Peláez
Edición Especial Año 2020

Contenido	Página
LA CONQUISTA	
Significado e incidencia de la invasión, conquista y colonización española	1
LA INDEPENDENCIA	
La Independencia es un largo y penoso proceso	33
MOTINES Y REBELIONES INDÍGENAS	
La Sublevación de los Zendales. Primera Parte: Carácter general y causas económicas	43
La Sublevación de los Zendales. Segunda Parte: Desarrollo y represión	75
Importancia Revolucionaria del Estudio Histórico de los Movimientos de Indios	143
Causa de los Motines de Indios	157

CUESTIONES ÉTNICAS

Incorporación del Indígena o indio a la Cultura Guatemalteca 209

El Ladino 231

RESEÑAS HISTÓRICAS

La Historia Económica en Guatemala Reseña de su Desarrollo 243

La Agroexportación 267

Reseña Histórica de Guatemala 277

CUESTIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Simón Bergaño Villegas y el elogio de la economía política 305

Conveniencia y posibilidad de la Integración Metodológica de Elementos de Marxismo y del historicismo alemán 327

Cuatro Principios Metodológicos para la Enseñanza de las Ciencias Sociales en el Facultad de Ciencias Económicas 339

PRESENTACIÓN:

ACTUALIDAD DE LA OBRA Y PENSAMIENTO DE SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ EN EL SIGLO XXI

Han transcurrido 22 años de la muerte física del Profesor Severo Martínez Peláez, acaecida el 14 de enero de 1998 en Puebla de Los Ángeles, muriendo como mueren los incomprendidos del mundo en sus propios países: en el exilio, fuera de la patria que lo vio nacer. Sin embargo, su obra y pensamiento están más vivos que nunca y se magnifican cada día que transcurre, al revelarnos la génesis de la situación actual de nuestra sociedad, pues en su estudio y comprensión se encuentra la llave, me refiero a aquella llave de acero inoxidable, que apareciera por primera vez en el lejano año de 1971 de la primera reedición, en la portada de su máximo libro, la cual nos indica de manera inequívoca, el camino que la sociedad guatemalteca debe recorrer, para conseguir una verdadera independencia, ya que los contradictorios y complejos problemas estructurales que la oprimen, permanecen sin resolverse, más bien siguen acumulándose.

Esto es que los fundamentos económicos, sociales y políticos de esta inviable Guatemala se manifiestan a cada instante, todos los días, en la epidermis de la realidad cotidiana, o en todo caso, muy poco ha cambiado la lógica de funcionamiento y reproducción sistémica, respecto a aquella sórdida trama que se forjó largamente durante la época colonial y que el Profesor Martínez Peláez desde lo más profundo de las entrañas de ese pasado, con la coherencia y acuciosidad que le caracterizaba, descubre y visibiliza muchos años después de consumado el denominado proceso de “Independencia”, rescatando no solo la realidad colonial guatemalteca, sino también para decirnos con voz serena y firme, pero sobre todo científica, que otra Guatemala es posible. Allí por ejemplo, sigue vigente en los inicios del siglo XXI, el inveterado problema del principal medio de producción de este país: la tierra, que es la piedra angular en la generación de muchos otros desequilibrios socioeconómicos que influyen de forma negativa en la vida nacional, dando la sensación de que el paso del tiempo se hubiese detenido en esa noche colonial, que sigue pretendiendo robarnos no solo el pasado, sino, también el presente, pero que solo ha sido eso: una quimera frustrada celosamente acariciada por la élite criolla.

Sobre su vida, trayectoria y fecunda producción científica-académica se ha derramado mucha tinta tanto a nivel nacional como internacional, no obstante ello, es imposible ignorar que después de transcurridas 5 décadas de la publicación de su obra magna, siguen brotando vigorosas interpretaciones e inéditos hallazgos, que contribuyen al esclarecimiento de nuestra realidad histórica actual, entendida ésta como la realidad que somos hoy en día, una sociedad capitalista subdesarrollada y dependiente, que mantiene y reproduce esos mecanismos estructurados hace mucho tiempo atrás, en colusión con los intereses transnacionales, desembocando a lo interno en una economía clasista y perversa basada en un modelo económico antidemocrático, que no garantiza, ni le interesa la reproducción material y espiritual de la mayoría de sus habitantes.

En fin, como no se trata de hacer un panegírico de un personaje que no lo necesita, pues suficientes méritos tiene, es que en esta ocasión, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES del cual el Profesor Martínez Peláez fue Investigador Titular hasta ser conminado a salir al exilio en enero de 1979; la Facultad de Ciencias Económicas y la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, que presentan a la comunidad universitaria y pueblo en general, la Revista Economía, denominada Edición Especial, en la cual se reeditan una serie de artículos publicados en distintas épocas en la misma y que forman parte de sus investigaciones. Esto con la finalidad de celebrar el 50 aniversario de haber sido entregada al autor su clásica obra, aquel jueves 10 de septiembre de 1970, (dato curioso: jueves 10 septiembre 1970-jueves 10 septiembre 2020) en el Auditorium “Álvaro Castillo Urrutia” de la Facultad de Ciencias Económicas, insinuándonos desde entonces con su práctica política-científica, que ya no se puede postergar el uso de aquella llave colocada en la portada de su libro, para abrir la puerta e iniciar el camino que forje al hombre y sociedad nueva, que aún sigue siendo materia pendiente de realizar.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Miguel Ángel Castro
Director IIES

LA CONQUISTA

SIGNIFICADO E INCIDENCIA DE LA INVASIÓN, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN ESPAÑOLA*

Dr. José Severo Martínez Peláez

Yo no creo haber entendido del todo la propuesta que se me hizo con carácter de invitación para venir a conversar con ustedes hoy. Si era Colón, si era el descubrimiento, si era el significado del descubrimiento; podría decirse es todo, pero para todo se necesita un cursillo de unas cinco o diez pláticas. A mí me parece que el tema verdaderamente interesante es naturalmente el significado (para nosotros) del descubrimiento de América, tal como históricamente fue.

Para ello, conviene hacer unas reflexiones previas acerca de, por lo menos, sino de Europa, sí del país que se estaba constituyendo como nación a fines del siglo XV y que luego se proyectó de una manera tan profunda sobre este continente o gran parte de él. Después, tal vez hacer algunas consideraciones al propio personaje Cristóbal Colón, no dedicándole tiempo, esfuerzo ni laringe a lo biográfico, sino a cómo ese individuo se volvió histórico; es decir, qué lo motivó a ser él, el que llegó por primera vez a tierras de este continente ignorado, queriendo ir como todos lo sabemos, a otro lugar y, en qué medida y con qué cualidades venía este personaje histórico ya para nosotros; ese individuo cargado de potencialidades -porque esa es la verdad-, estos hombres que tocaron por primera vez el continente y que penetraron en él, venían cargados de condicionamientos históricos, de determinaciones históricas, de fuerza histórica, de potencial histórico. Igual estaban las personas que habitaban este continente, por supuesto, no quiero decir que Colón viniera cargado de potencial y los de aquí estuvieran esperándolo. No,

* Ponencia no revisada por el autor pero que se publica con su previa autorización.

también aquí había potencia. Creo pues, que conviene dedicarle unos minutos a este hombre, no me gusta decir personaje porque suena un poco despectivo y Cristóbal Colón no merece desprecio en absoluto, fue un hombre realmente como tantos, admirable.

En primer lugar y antes de comenzar, quiero precaver a los asistentes acerca de que lo que voy a decir de la España que conquistó América, no significa que yo sea hispanófilo ni mucho quetzalteco mestizo –bendito sea Dios- y no tengo ninguna razón para exaltar a España así como país, de una manera irracional. España era a fines del siglo XV junto con las repúblicas del norte de Italia y los países bajos, la tercera gran potencia de Europa y toda vez que los países bajos y las repúblicas italianas estaban desarticuladas, no eran una nación y España en ese momento o ya estaba en plena culminación de su unificación, reuniéndose ya todos aquellos reinos en dos grandes reinos nada más, quedando uno pendiente para siempre que fue el de Portugal.

La primera pregunta sería ¿por qué precisamente España descubrió América? ¿Por qué no los italianos? Bueno, se sabe que estos últimos estaban proyectados hacia el cercano oriente; su comercio muy activo se proyectaba para el oriente en general. Técnicamente hubieran podido hacerlo, por supuesto, desde el punto vista tecnológico, de naves, de navegantes, etc. El propio Colón comenzó a navegar en naves italianas, en naves españolas, en naves inglesas. Su primer fracaso, su primer naufragio -que en su currículum figura a los catorce años de edad, salvándose cogido de un madero y todo lo demás-, le ocurrió cuando era un jovencuelo, ni siquiera un adolescente. Era un hombre de mar desde el principio y cuando ya en un momento dado pensó que se daban las condiciones tecnológicas para buscar el oriente, navegando hacia el occidente, se dispuso a hacerlo.

Ahora, este gran navegante de origen italiano, genovés como todos sabemos, encontró apoyo para su iniciativa, no en las

repúblicas italianas, no en Inglaterra, sino en España. También tocó a Portugal y no obtuvo apoyo, les pareció que lo que se proponía era una empresa descabellada y obviamente, era descabellada, pero es parte de los genios equivocarse y dar en el clavo. El genio no es siempre el acierto racional, el genio es muchas veces la vocación de búsqueda, la vocación de experimento que se puede hacer en una probeta y se puede hacer atravesando el mar. Inglaterra también le cerró las puertas. Todos sabemos que España si lo apoyó, por lo menos la reina de Castilla. Por eso, de España nos interesa a nosotros saber lo que ya mencioné al principio, que era una gran potencia y era indiscutiblemente, yo diría que con las repúblicas italianas y los países bajos, lo más avanzado de Europa en ese momento.

Además, el momento de Colón (1492), es el momento en que los españoles terminan de expulsar a los árabes de España. Sabemos que los árabes estuvieron en España durante siete siglos y que su presencia fue un enorme trasiego cultural y de desarrollo de grandes síntesis culturales. Cuando digo culturales me refiero a las técnicas de elaboración del acero, a lo que respecta la astronomía, a lo que respecta a la comida, a lo que respecta a la crianza de los niños; me refiero a todo.

En el año que se terminó la famosa guerra de reconquista, larguísima porque comenzó al momento mismo de entrar los árabes a España; los primeros arrinconaron a los rebeldes en el norte de España, pero esos rebeldes desde allí comenzaron a luchar y a buscar cooptar a más gente, a más reinos, a más príncipes nobles de aquella cosa semifeudal, hasta culminar con la expulsión. Quiere decir que esta España del 1492, era una España con una tradición de guerra formidable porque no estaba guerreando contra inferiores a ella, sino contra iguales. La civilización árabe no tenía nada que envidiarle a la civilización propiamente española. En ese momento, el potencial de España es máximo no solo desde el punto de vista cultural, sino desde un punto de vista que suele olvidarse

o de plano desconocerse en ciertos análisis históricos y es el del estado psíquico de la nación en formación.

En este estado psíquico, pesaban con verdadero predominio, en primer lugar, una convicción del poder de esa nación que avanzó enormemente hacia la nacionalidad en esa lucha. Segundo, una tecnología enriquecida considerablemente por las aportaciones del pueblo que estaba siendo echado, porque claro, echaron el poder de ese pueblo pero no echaron la gran cantidad, el cúmulo de elementos civilizatorios que ese pueblo dejó ahí. Para no ir demasiado lejos en una lista que sería interesante pero larga y, pensando en lo del descubrimiento y la conquista, solo pensemos en los aceros y la ganadería caballar que los árabes desarrollaron enormemente en España, más incluso que en sus propios territorios y que como todos sabemos, jugó un papel muy importante en las luchas de España con otros países, en el desarrollo hacia la nacionalidad en Europa y, por supuesto en la conquista, el asalto y la apropiación de un enorme trozo de este enorme continente.

A propósito de los árabes, también fueron importantes sus conocimientos de velas, de matemáticas, de cosmografía, etc. No es que yo idealice esa civilización; solo quiero señalar que estuvo allí metida, se proyectó, dejó sembradas cosas. Fue pues, una civilización notable. Pero en el año del 1492 ocurre la expulsión de los árabes y casualmente en ese mismo año se descubre América. Digo casualmente con toda la intencionalidad del caso porque esas son las casualidades que lejos de ser casuales eran técnicamente necesarias.

Ahora aparece el personaje en la historia, que si no hubiera sido él, hubiera sido otro; unos pocos años más unos pocos años menos. Esos grandes navegantes del sur de España, se hubieran lanzado hacia el oriente navegando hacia el occidente, seguro que sí. Eso ya estaba maduro y la prueba que aporto de que no estoy exagerando es el papel fenomenal que jugaron los hermanos Pinzón

en el descubrimiento de América. Es interesante especular sobre cómo le hubiera ido a Colón sin los Pinzón. Colón era un hombre muy listo y se asoció a la mejor gente.

Palos de Moguer, de donde salió la expedición de Colón todavía es hoy un pueblito, donde se puede ver la fuente en donde se llenaron las pipas, las botijas de agua que se metieron a las carabelas para hacer el viaje. Es una fuentecita donde están unas cuantas piedras, un chorrito cayendo en una pilita sucia toda verde y dice uno, aquí fue, si aquí fue, en este chorrito, que no era de hierro sino de barro, aquí se llenaron las pipas.

Estos datos le dan a uno un poco la visión de cómo fue aquello, porque en el primer año de primaria comenzamos a ver a las carabelas inmensas y a Colón inmenso, Palos de Moguer inmenso y, resulta que todo era chiquito, quizás para nuestros ojos, todo era chiquito, pero enormemente potente desde el punto de vista histórico, cultural, humano, social, como se demostró en las consecuencias enormes de la aventura de ese genovés que fue el primero que decididamente se consagró a conseguir apoyo para hacer esa búsqueda de la ruta para el oriente, de buscar el oriente navegando hacia el occidente. Los cálculos no astronómicos sino geodésicos digamos de aquel entonces, por parte de los medio astrólogos, medio científicos de la época, ubicaban China y Japón de acuerdo con la idea que tenían del diámetro de la tierra, en donde hoy están las Antillas; esto fue determinante para que Colón creyera que había tocado el oriente y que su proyecto se había cumplido a cabalidad; además, como la gente que encontró era un poco china ¿quién iba a ponerlo en duda? tan es así que al regreso de su primer viaje llevó nativos para mostrárselos a los reyes y, sobre todo a la reina.

Para todo esto del descubrimiento de América, el rey aparece un poco como alejado. Estaba más comprometido con muchas otras cosas de Europa. La que puso interés, simpatía en el

proyecto de Colón y que lo apoyó básicamente fue como sabemos, la reina, pero no es eso lo que nos interesa, sino que Colón le llevó a la reina “pruebas” de que aquello era el oriente y, además, los que los vieron, se lo creyeron porque la prueba era irrefutable, era mil veces mejor que cualquier documento escrito. Esto sirvió para que se diera nuevo apoyo a sus otros viajes. Todavía no se pensaba en apropiarse de un continente. De esto tenemos que hablar más adelante porque las conquistas y colonizaciones de otros países no han sido transformar lo colonizado en lo que ellos, los colonizadores son. Obviamente, la conquista de América fue la hispanización, hasta donde eso era posible, de América.

Sabemos que aún después de su tercer viaje, Colón no se había percatado del todo, de que aquello era un continente nuevo. La biografía de Colón es dramática y muy hermosa, un hombre -hay que hablar de él poco me gusta la anécdota ni voy a contar porque no anécdotas, pero no cabe duda que era un hombre enérgico-, un hombre de gran talento, de voluntad extraordinaria que logró su cometido que era que le sufragaran este primer viaje, obviamente los otros no estaban previstos.

El desarrollo de España, manufacturero avanzado, el desarrollo de su navegación vinculada al comercio, también a la guerra, las guerras de aquel entonces, instalaba en la cabeza de los gobernantes el deseo de comerciar con la China; además, el viaje de Marco Polo fue anterior y casi coetáneo y las noticias traídas por él influyeron muchísimo. Así pues, ocurrió un viaje, dos, tres, cuatro viajes. Estudiados con detalle, en primer lugar en las obras del hijo de Colón, la biografía de Colón por Hernando Colón y otras obras contemporáneas muy vinculados con Colón que le tuvieron un gran aprecio que jugaron un gran papel los primeros años de la Colonia, la conquista y colonización como fue Fray Bartolomé de las Casas, que fue muy amigo de Colón, tan buen amigo que se pelearon muchas veces, eso denota que ponían sobre la mesa juntos, sobre todo Colón a Las Casas, sus proyectos, ideas, sus problemas. Las

Casas era un hombre, a mí parecer, mucho más maduro, mucho más agudo que el propio Colón. Esa relación es muy interesante entre Colón y Fray Bartolomé. En todo caso, el descubrimiento de América fue obra de llamémoslo un país, no se puede decir un pueblo, porque ahí había muchos pueblos unificados bajo una monarquía. Tan es así, que los reyes legislaron que solo podían venir -una vez descubierta América- a seguir descubriendo, a explorar y posteriormente a poblar, solamente los miembros de algunos reinos de España y pasados por una prueba que se llamaba prueba de pureza de sangre que dicho sea de paso, no tenía que ver con la sangre. En la opinión, en el modo de pensar de aquel momento y de aquella gente, la religiosidad tenía que ver con la sangre, se era judío o islámico en la medida que se tenía sangre judía y sangre islámica, había algo de eso.

Después de comprobar que había que continuar después del cuarto viaje de Colón, no ya descubriendo, conquistando, penetrando y buscando la punta; porque hasta donde habían tocado, su visión cosmográfica, que era un tanto hábil puesto que era de navegantes, les hacía ver que ese bloque que estaban tocando, una vez que no era Europa ni Asia, se interponía entre Europa y Asia y, como era fácil ver para ellos aunque solo fuera por el caudal de los ríos, conforme se desplazaban hacia el sur las desembocaduras de los ríos eran más pequeñas hasta el punto en que, comenzaban a ser más grandes; cuando tocaron lo que ellos llamaron Veragua y nosotros llamamos hoy Colombia, ahí comienza a haber nuevamente inmensos ríos otra vez, por lo tanto, inmenso continente otra vez esto fue lo que motivó la exploración de la garganta más angosta de Centroamérica, la búsqueda de dónde estaba la parte de más estrecha o dónde estaba la punta por donde se podía pasar. Como todos sabemos, no había tal punta, lo que hay hoy es el Canal de Panamá.

Balboa fue entre todos los expedicionarios que estaban buscando esa punta, el que descubrió que no iba a haber tal punta

y sin ninguna timidez ni prejuicio se metió con sus botas altas en el mar, metió el pendón de España en esa playa y tomó posesión de este océano en nombre de España. Así se hacían las cosas en aquel entonces, sobre todo si pertenecían a una gran potencia. Todos sabemos que exploraciones ulteriores e incluso salidas de ahí del punto donde Balboa tomó posesión del pacífico en nombre de los reyes de España, ahí mismo se comenzó a explorar ese otro lado, es decir, la otra parte del continente que se ensanchaba. Todas estas cosas tienen una significación para nosotros obvia pero no sencilla, obvio quiere decir fácil, evidente, pero evidente no quiere decir fácil ni sencillo.

Para hablar de la significación, vale la pena, comenzar por decir cuatro palabras sobre cómo fue concebido el plan para ese mundo habitado, civilizado, descubierto. ¿Cómo sabían que era civilizado, si las civilizaciones no estaban en las costas? Los habitantes de las costas informaban de cómo era lo que había más adentro. En realidad, el descubrimiento de América fue larguísimo, el que realmente lo descubrió murió enfermo después de haber regresado encadenado a España, sintiéndose profundamente tratado con injusticia. Pero el descubrimiento por supuesto no terminó, sino al revés, el descubrimiento comenzó con Colón. ¿Cuándo terminó? yo no me atrevería a decirlo, a lo mejor no ha terminado todavía.

Me parece interesante pensar en el descubrimiento por ejemplo de la siguiente manera: escribir un libro sobre el descubrimiento de Colón, el descubrimiento que hizo Bernal Díaz del Castillo o Hernán Cortés. ¿Por qué si eso ya lo había descubierto Colón? No, Colón había descubierto las costas; los que saliendo de Cuba se fueron a explorar las costas, a tropezar con indígenas de las costas, a hablar con ellos, por ejemplo, los primeros navegantes que llegaron a las costas del golfo de México informaron que mientras estaban allí, venía gente del interior del país, se sentaba a conveniente distancia y los pintaban. Esto le pasó al propio Hernán

Cortés, ya le había pasado a Juan de Grijalva, etc. y Cortés preguntó ¿y esos que están ahí qué están haciendo? pintándolos a ustedes y esas naves que traen; bueno y ¿para qué? para llevar el informe al monarca. Es decir que hay muchos descubrimientos, incluso el descubrimiento de España por América o de Europa naturalmente.

Leyendo la crónica de Bernal Díaz, uno está leyendo el descubrimiento de América, un trozo por supuesto que sí, de todos los expedicionarios conquistadores, descubridores que escribieron memorias de sus penetraciones en este mundo, son descubridores. Por eso, el descubrimiento no fue un instante, el descubrimiento fue un proceso, un proceso enorme que cambió la faz si no del mundo, de Europa y por supuesto, del continente conquistado. Ahora, la cuestión es ¿por qué lo determinó? Luego también, ¿en qué forma, con qué particularidades? El hecho cierto es que esa gran potencia fue la que lo hizo.

Cuando se habla de la potencia de España en ese momento, en nuestro medio choca. El problema es que cuanto más se ahonda en el estudio del proceso colonial, del proceso colonizador, que es el proceso de formación de las nacionalidades latinoamericanas en una síntesis naturalmente de culturas, no se puede menos que reconocer la gran pujanza de este país que no solo saltó, se apropió, sino también se devoró como una fiera al continente.

Para comenzar, el mundo descubierto fue, era y tenía que ser, en la mente de los colonizadores, un trasplante de España a América, no la creación de un montón de factorerías como hubieran hecho ingleses, holandeses, etc. desde las cuales se chupa la savia del país; cierto, ellos también querían chuparse la savia del país.

El proyecto, ya naturalmente no de Colón, sino cuando él ya estaba hundido, los reyes y sobre todo la reina que era quien estaba encima de todo esto, sus ministros, sus espías que venían en esa expedición le hicieron ver que Colón era ambicioso, que

lo que estaba haciendo era algo así como una apropiación y que además lo estaba haciendo un italiano, que había que tener mucho cuidado. Además, Colón había hecho sus cositas susceptibles de ser reprobadas, insignificantes para quienes comenzaron a ver que había que anularlo, para meter ahí propiamente a una cabeza o a muchas cabezas españolas, ya no esa cabeza italiana que estaba en el cuarto viaje informando a Europa de lo que descubría, no porque él quisiera ni porque lo dijera por la radio, sino porque estas cosas se difunden a toda velocidad.

Todos los comerciantes, todos los manufactureros estaban atentos a los mercados, ansiosos de venderle al oriente y de comprarles por supuesto. De pronto ¿es el oriente o no es el oriente?

Entonces, comenzó la corona española a objetar ciertas conductas de Colón, en donde había actuado, en opinión de ellos, de una manera prepotente y poniéndose demasiado en el primer lugar y comenzaron a hacerle la intriga para quitarlo. Le mandaron un oidor, tristemente célebre, todos los recordamos, Bobadilla, que lo juzgó, le pidió cuentas y se las arregló para mandarlo encadenado a España. Ahí desaparece Colón, ya iba enfermo y se murió. Por fortuna, su hijo escribió la vida de su padre y también Colón dejó un Diario de Colón que se puede comprar en las librerías, cosas increíbles pero importantes y verídicas.

Entonces comienza lo otro. Lo otro es lo que le da su significado al descubrimiento, lo otro es la conquista y colonización. De eso era de lo que venía cargando Colón, incluso, sin darse cuenta, pero el personaje histórico, debo repetir una frase trilladísima, el gran personaje histórico no es consciente de lo que está haciendo, claro que no, es la historia la que nos hace conscientes de qué era lo que estaba haciendo y el tiempo, la distancia, la perspectiva.

Colón había pedido ayuda a Portugal, otra gran potencia, a Inglaterra no como España pero respetable potencia en lo naval

sobre todo. Su proyecto les pareció descabellado “no tenemos naves para eso. Por muy cerca que esté hacia el Oriente Cipón y Katay –como ellos decían China y Japón- con las naves que tenemos no se puede”. Ahora, una vez que sí se pudo –y por supuesto, la reina católica que fue quien se interesó en esto y todo su equipo de sabios, estamos en el renacimiento, la política es enormemente compleja-, le aconsejaron irle quitando poder a Colón.

Pero una cosa es cierta, que después del cuarto viaje lo que se veía ahí era un continente que no era la China, que no era Cipón, que no era Katay. Que cierto, según los cálculos de todos, donde se encontró eso, ahí deberían estar la China y Japón, pero, obviamente estaban equivocados, porque navegando para debajo de “la China y Japón” se volvían pues, las costas de Colombia, Veragua, como ellos le llamaron. Ni China ni Japón tenían esos ríos, ni esas selvas, ni eran trópicos diríamos nosotros. Había que lanzarse con nuevas expediciones, ahora de penetración, pero ya de penetración en plan de sembrar puntas de lanza, diríamos informar más, pero apresurándose, no sea que los países bajos o los italianos se nos vayan para allá y nos tomen la delantera –era la mentalidad-.

Entonces se comenzó a elaborar lo básico del proyecto colonizador. Tal como ellos lo formularon era un montón de cosas, desde qué traer, qué papeles y qué recordar. Pero tal como uno lo recuerda –después de estudiarlo por supuesto- vendría a ser así: “esas tiernas van a quedar firmemente nuestras, si trasladamos España allá...” y cuando decían España, estoy convencido que decían “nuestra religión”. Para ellos eso era importante, era lo primero. Estaba ya a las puertas la reforma protestante, está la inquisición matando gente que era disidente del catolicismo; es un momento crítico desde el punto de vista religioso. Todo esto se resuelve cuando el luteranismo triunfa en determinados países también fuertes e importantes –sobre todo Alemania- y bueno, no hay más remedio por lo pronto, pero que no llegue

esa otra iglesia, ni ninguna otra, ni nazca una iglesia en eso que estaban descubriendo y es enorme, ya no Colón, sino los nuevos exploradores.

Esto que están descubriendo es enorme, además, de unos lugares nos mandan noticias de gente primitiva pero de otros lugares nos traen noticias de gente altamente civilizada –y noticias de mucho oro, de mucha plata- pero no hay que subestimar esto, ellos eran gente ya desarrollada, inteligente, gente del renacimiento.

Deben haber pensado muchísima tierra, muchísima mano de obra, quizás esclavos, quizás siervos, mientras se averigua hay que trasladar España para allá. ¿Qué es trasladar para allá? Pues lo que ellos llamaban poblar. ¿Y qué era poblar? Fundar ciudades, ese era el proyecto, fundar ciudades y ciudades españolas en las costas y luego conforme se avance para adentro; al decir esto, se estaba diciendo, queremos conquistadores, este es el momento de los conquistadores porque ir a poblar significa ir a meterse en países extraños a meter la vida española, o enclaves no necesariamente económicos y políticos, también ideológicos, “espirituales” dirían ellos. Para nosotros también son políticos y también son económicos en segunda y tercera instancia para decirlo en la lengua de los manuales soviéticos.

Entonces se comenzó a pregonar en España así como oficio, en todas partes el descubrimiento de América, de “Indias”, nunca se llamó América en ese tiempo. Así, a voz de pregón “los descubrimientos”, “han descubierto un mundo”, “gente rica, tierra, reyes, esclavos quedan por conquistar todavía, por poblar, cosa inmensa todavía del demonio”, se invita a navegar para allá y el proyecto no es ir, coger oro y regresar. El proyecto es ir y quedarse. La Corona les dará amplias mercedes, generosas mercedes.

La gente entendió que en verdad iban a ser generosas porque la tierra era abundante, la población era conquistable, aún

sin haber visto todavía la capital del Imperio de los mexicanos, que los dejó perplejos. El proyecto era éste: se apoyará a todos los que quieran ir a Indias, se les dará amplias mercedes en tierra, si es necesario, en fuerza del trabajo. Las condiciones son éstas: instalarse, quedarse, llevar la Iglesia, cristianizar.

Viéndolo en la perspectiva del tiempo, ya un tiempo muy grande en que lo vemos nosotros, era trasladar España a América, prueba de ello somos nosotros. Y así fue, esa carga tremenda que traía Colón como personaje histórico, visto –como un personaje un poco filosóficamente-, en términos de filosofía e historia, era que su empresa significó la llegada a este continente de una enorme punta de lanza que iba a penetrar no para desarrollar, no para aniquilar sino al contrario, para incorporar toda esa gente, mucha de ella protagonista de grandes civilizaciones.

Porque hay otra cosa, los primeros que informaron lo hicieron con verdad y con asombro: “creed vuestra majestad que tiene grandes ciudades, grandes palacios, riqueza, lujo, que son señores de gran calidad con los que hemos hablado. No piense su majestad, que son salvajes ino! Este es un mundo inmenso, hermosísimo, civilizado, riquísimo”.

La conquista ya se sabe que es solo un paso necesario, es medio para llegar a la colonización; la colonización es la reestructuración de este mundo con criterios de la España del siglo XVI, lo cual quiere decir, con criterios de una España católica feudal manufacturera, con el desarrollo capitalista incipiente pero importante, incluso importantísimo ya. Está mirando no solo que las otras naciones le vayan a quitar lo que está descubriendo y conquistando, sino con la mira de volverse ella no solo dueña absoluta de lo que estaba conquistando, sino además, mediadora necesaria entre Europa y países de otros continentes. Por razones de programación de lo que estoy diciendo mencioné los países bajos, las repúblicas italianas y España nada más.

Pero ya a la hora de comerciar, de llevar cosas de Europa a América y sobre todo de América a Europa, el producto era enormemente atractivo y la conquista militar se hacía urgente porque de otro modo se adelantarían otras naciones a penetrar militarmente, como un efecto lo intentaron no en el siglo XV por supuesto, tampoco en la primera mitad del siglo XVI, pero sí ya en la segunda mitad del siglo XVI.

Nos interesa señalar en este momento cómo fue que ese país que estaba en el momento de volverse una nación en el sentido moderno logró conquistar, dominar todo esto pero, sobre todo, cómo lo logró conservar, durante tres siglos en los cuales la tecnología de navegación, de guerra y de todo se estaba desarrollando en Europa.

Se sabe que ingleses, holandeses, incluso alemanes en algunos lugares, metieron pequeñas puntitas de lanza; se metieron en Belice y ahí se quedaron, se metieron en las Guayanas, dos lugares terriblemente selváticos e inhóspitos y ahí se quedaron, pero durante los trescientos años esos ¿por qué no hubieron guerras navales terribles en que los ingleses trataran de quitarle todo esto a los españoles? Es más ¿por qué los españoles donde vieron que se acababa la población indígena de alta civilización que es del centro de México para arriba, los dejaron entrar, no los siguieron? Dijeron: “esos son bárbaros, y en tanto que son bárbaros salen corriendo y si se les coge se mueren”. Ya sabemos que el bárbaro es inconquistable, no puede vivir más que en su régimen y su libertad, dejaron eso así y estuvieron trescientos años aquí y lo suyo nadie se los quitó. La respuesta es sencillamente porque en el mar nadie podía quitarle nada a España.

Ahora ¿por qué se habla de todo esto? La verdad es que estos hechos a que nos estamos refiriendo son la explicación histórica global, en términos de filosofía e historia, de nuestro ser hispanoamericano. El hecho de que España trasladara España a Indias fue un hecho de la mayor importancia porque este

continente es muy grande. Si hubiera puesto factorías, le hubieran arrebatado enormes territorios en donde no había factorías. Tenía que trasladar España, inundar esto de España, convertirlo en provincias, virreinato, en corregimientos, en alcandías mayores, lo que fuera; mandar sus autoridades, por supuesto su iglesia, que como sabemos jugó un papel enorme en la hispanización y en la conquista espiritual de América, como lo han demostrado tantos autores ilustres modernos y contemporáneos.

Entonces, el significado del descubrimiento de América reducido a pocas pero no demasiado pocas palabras es el siguiente: que por haber sido quien descubrió estas tierras, la presentación de una nación que era una potencia en la relatividad de los desarrollos históricos de Europa, una potencia de primera junto a las otras que ya dije; por haber sido esa potencia la que auspició a Colón y no otras, -que poco faltó para que fuera Inglaterra- no se puede especular “bueno fuera que hubiera sido Inglaterra”.

Y por haber sido Colón el que descubrió América, fue España la que se apoderó de América, es decir, vino a conquistarla autorizado para descubrirla, autorizado para ir a las Indias por la Corona española y se tropezó con algo más interesante que las indias, a la larga, mil veces más interesante. El comercio con la India estaba muy bien, ellos iban tras China y Japón.

A partir de ese momento comienza el capítulo más grande de nuestra historia y el más importante que es la Colonia, porque de la Colonia salimos siendo lo que somos y antes de la Colonia no éramos lo que somos. Los grandes procesos ulteriores, la independencia, las reformas liberales, las revoluciones burguesas de nuestro tiempo, etc. todo eso es muy importante pero todo eso se le ocurre a un protagonista histórico-social que nació de la Colonia; bueno, pero es que dentro de la Colonia hubo clases muy distintas. Incluso las étnicas se mantuvieron en cierto modo. Sí, de la Colonia salió la “realidad indígena”.

Solo por decir una cosa: América fue hispanizada, pero la población nativa dejó de ser lo que era bajo la dominación española y esto no quiere decir bajo la fuerza, bajo la tiranía, que la hubo por supuesto, en función de explotación, eventualmente en función de fanatismo religioso, pero, la inquisición en América funcionó poquísimo porque la propia Corona Española –para entonces era Felipe II- entendía que aquella gente, aquella población básica, que era población indígena, tenía muy cerca los tiempos que comprendían plenamente sus religiones y que no era cosa fácil desarraigar aquello.

Por lo tanto, sí la dominación española fue muy cruel con aquellos que sin ser indígenas entorpecían la cristianización, a esos les tocó muy mal destino, pero con los indígenas propiamente que mantenían una resistencia sobre todo a nivel de noblezas, respetadas por la colonización, -las noblezas indígenas fueron incorporadas a la estructura colonial, al nivel de indios nobles, con un estatus, una categoría y un poder distinto del de los “indios comunes”, según el lenguaje colonial-.

Entonces, la gran masa de la población nativa fue transformada en las poblaciones indígenas, esas poblaciones indígenas no existían antes de la colonización, antes de Colón, existían aquellas monarquías, aquellas pequeñas poblaciones tribales que no eran todavía lo que la Colonia llamó indios y nosotros como un eufemismo inventado por la reforma liberal llamamos indígenas, legisló que en ningún papel, ni en ninguna ley se volviera a decir indios y acto seguido se puso a explotar a los indígenas igual que los colonizadores o más.

En Guatemala por lo menos, la explotación de los ya no indios hoy indígenas, fue más drástica abajo la Reforma Liberal que en ningún período anterior ni ulterior. Entonces en el papel en tanto que eran mestizos, clases en ascenso mestizas, hicieron una defensa ideológica discursiva, falsa, hipócrita, del indio y ya

no le llamaron indio sino indígena; es decir, les dieron “atole con el dedo” a los indios. Desde entonces hay que tener mucho cuidado de decir “el indígena” y no “el indio”. Yo en las cosas que he escrito digo el indio porque la palabra indígena aunque tenga mucha aceptación a mi me parece que no va asociada a nada positivo para los indígenas de América. Desde la Reforma Liberal y de ahí en adelante es descuidado, torpe y grosero decir indios, hay que decir indígenas. Y está bien, si aquella palabra está desprestigiada o la han usado de manera muy brutal, “hay que dejar de usarla y usar otra más suave”, una tiene dos sílabas, la otra tiene tres. ¿Qué quiere decir indígena? Es una palabra cuya etimología quiere decir nacido ahí, del lugar, generado ahí. Desde el punto de vista político fue hábil porque prohibió la palabra colonial, metió una palabra bonita y explotó a los indígenas profundamente.

La reforma cafetalera en Guatemala es toda una odisea desde el punto de vista de la explotación del indio. Nunca la Colonia trató al indígena como la Reforma. No olvidemos algo que hay que decir siempre que se habla de la Colonia: la Corona española decidió por decreto del Consejo de Indias, que había que llenar América de esclavos africanos. La verdad es que eso fracasó. Durante la Colonia comenzaron a ser importados africanos para los trabajos más duros, porque, en opinión de los que dirigieron el período colonial, sobre todo a la altura del siglo XVII, ciertos trabajos comenzaron a causar una merma poblacional entre los nativos.

Esto naturalmente alarmó, porque los nativos no solo eran mano de obra importante, sino además, todos ellos pagaban tributos al rey dos veces al año, una pequeña cantidad cada uno, pero una enorme cantidad entre todos, dos veces al año. Entonces, cuando se decretó que los trabajos excesivamente pesados y sobre todo aquellos que reclamaban desplazamiento de nativos de sus áreas en donde estaban concentrados densamente, que son las áreas altas, frescas, hacia los climas cálidos, eran altamente destructivos para su salud y causaba mortandad de nativos y como

estos tributarios no convenía que se murieran, porque junto con el monopolio comercial eran los dos grandes negocios, las dos grandes fuentes de riqueza que se iban de la América española a España; por eso se legisló que para los trabajos más duros, se trajeran a América africanos.

Así, comenzó en serie la compra de africanos directamente por españoles en las costas de África, para mandarlos para acá o comprados a los portugueses, sin olivar que antes del descubrimiento de América y durante toda la Colonia, los portugueses y españoles, pero más los portugueses, navegaron por las costas de África comprando esclavos, vendiéndolos en España y que al momento del descubrimiento y durante toda la Colonia, hubo un importante número de esclavos negros africanos en España, convertidos casi todo ellos en trabajadores directos, de confianza; eran caros, eran de los grandes señores de España.

Cuando se legisló lo de los negros, la iniciativa fue salvar a los indios de la destrucción, de los trabajos más pesados, porque se decía “los indios son frágiles”, “los negros son fuertes”, con lo cual no decían una cosa peyorativa, no. Siempre hubo en España núcleos religiosos y universitarios donde se estudió y consideró a la población nativa de América como una población inteligente, fina, respetable y esto generó para los tres siglos coloniales, el gran conflicto entre la iglesia apoyando a la Corona en lo que respecta a los indios y los colonos, tratando por todos los medios de explotar al máximo a los indios.

La llegada de los negros tuvo un resultado exactamente contrario. Primero vinieron, los metieron a las minas, a los puertos, pero poco a poco se fueron volviendo empelados de confianza, sobre todo de los terratenientes y, en lugar de venir a reemplazar a los indios en los trabajos más pesados, vinieron a ser en todas partes, capataces; es decir, exactamente lo contrario. ¿Por qué? Porque si el señor español tenía una hacienda y tenía indios trabajando para

él y venían negros también a trabajar en eso, resulta que él mismo viendo a unos y otros como máquina de trabajo pensó: “el negro me va a servir”. Y comenzaron a comprar a los negros como grupos privilegiados de trabajadores en las haciendas coloniales, en las minas también, que desarrollaban determinados trabajos, pero entre otras cosas, eran los vigilantes, los “orejas” de los indios; por eso, en toda América Latina, pero en Guatemala lo sabemos muy bien, hay leyendas de monstruos, de “los malos, que son ek; que quiere decir en una de las lenguas de Guatemala, negro.

El negro se volvió un monstruo en la mentalidad de la población indígena. Todavía hoy pueden verse muchos rituales, fiestas, muñecos, etc. El negro es el monstruo. Entonces, ingresó este otro elemento étnico, sanguíneo, como le quieran llamar, a la vida colonial y ahí se quedó.

Los negros, desgraciadamente cumpliendo este papel de mayordomo, capataces, etc., se volvieron empelados de confianza en el campo, en las haciendas, sobre todo en el transporte que es tan importante en la vida de un país y estos eran ya países; el Virreynato se vuelve un país. El Reino de Guatemala, que abarcaba hasta Costa Rica, se volvió otro país. Esos países que configuró la colonización, esa vida que estableció, no siempre pensadamente, no siempre como actos de voluntad sino meramente como actos de política, política económica, político de dominación, política de preservación de sus colonias frente a posibles ataques extranjeros, todo esto fue y estuvo actual, durante trescientos años en nuestros países (les llamamos nuestros pero ya sabemos que no son nuestros; digo nuestros porque ahí nacimos nosotros, pero tienen dueño).

Entonces, el nativo colonizado, cristianizado y puesto en una determinada condición económica, fue transformándose en el indígena; las capas medias entre los dominadores, fundamentalmente terratenientes, comerciantes y mineros, fueron capas mestizas. Ahí naturalmente se desarrolla algo vital para las

sociedades de aquel tiempo: las artesanías y las manufacturas, en manos fundamentalmente de mestizos, pues para el campo fueron los indígenas, en el entendido de que hubo una política agraria para ellos nada despreciable desde el punto de vista histórico. Así como se fundaron ciudades de españoles, se fundaron pueblos de indios, pero los pueblos de indios son, fueron y son pueblos españoles. La plaza, la iglesia, el ayuntamiento, las casas, etc., la vida, por supuesto, el cura, las campanas, la Semana Santa, pues ahí están todavía.

Quiere decir pues, que si nosotros queremos entender a fondo quiénes somos, por qué somos como somos socialmente, la única manera de hacerlo es la historia. Pero si queremos hacer la historia seriamente, tenemos que ir a fondo a la Colonia ¿por qué? por una razón muy simple: estos países se volvieron nacionales bajo el proceso colonial. Ahí, desarrollándose grupos nuevos, convirtiéndose españoles nacidos ahí en criollos, esa era una mentalidad totalmente distinta de la española; es decir, clases poderosas descendientes de españoles pero que sentían la América o sus tierras como algo suyo, todos sabemos que ellos figuran entre los que encabezaban la independencia. Las capas medias al interior de las clases medias, durante todo el proceso colonial fueron mestizas y fueron tomando caminos, derroteros, según al que la colonización los dirigiera, los autoriza a los empura o, simplemente les permitiera entrar en ciertas ocupaciones, prohibiéndoselo al mismo tiempo a los indios.

Por ejemplo, las artesanías y manufacturas, los libros dicen, “la Colonia prohibió que los indios fabricaran puentes para que no usaran la pólvora”; la Colonia prohibió muchas cosas para que los indios siguieran siendo los indios que ya se habían configurado en el proceso colonial, con sus lenguas cédulas reales como estas: “no tiene porqué enseñarse el español a los aborígenes, hay que aprender sus lenguas”, sobre todo esto a los religiosos, que fueron quienes más influencia tuvieron en la conquista de los nativos. Por

eso se le llama “la conquista espiritual”, la asignación a determinados trabajos, eso fue la conquista; pero convertirlos en trabajadores coloniales con sombrero, con machete, con sacos de lana, con chivos, todo eso que había, fue el proceso de transformación de la realidad conquista en realidad colonial.

Es evidente que ahora se introducen las artesanías y las manufacturas españolas pero ¿a quién se les va a dar para que las manejen, que las hagan productivas? A los indios no porque no conviene ¿por qué? Porque ellos son para la tierra, a los indios no conviene porque los indios nobles son nuestros aliados controlando a los otros. Entonces, ¿a quién? a los mestizos. Todo lo relacionado con el transporte que significa el trajín con animales, mulas básicamente. Las artesanías a los mestizos.

Así, esa dominación que concentra a los nativos y genera los pueblos de indios, que desarrolla toda una legislación para poner a cada quien en su lugar de acuerdo con los intereses de la monarquía, así durante trescientos años, nace algo que se llama nación. ¿Por qué? porque contrariamente a eso, la nacionalidad es anterior a la nación, no puede hacerse una nación y después ahí adentro de la nación crear la nacionalidad; es al revés precisamente. Ahora, la nacionalidad es el prerrequisito y la maduración de las naciones latinoamericanas se forjó en este proceso colonial, pero en el transcurso del mismo, el traspaso de España a América jugó un papel importantísimo no solo en mestizos y descendientes españoles, también en la medida que ellos aceptaron la religión católica española aunque hubiera un montón de pequeñas clandestinidades o grandes clandestinidades; pues incluso la misma clandestinidad es colonial.

La configuración de las clases y capas básicas, es colonial. La conciencia de nación es colonial, la independencia es colonial, suena terrible, pero la nacionalidad también es colonial. ¿Por qué? Porque la nacionalidad se configura bajo la dominación española

y en la dialéctica colonial se configura la nacionalidad y ahí donde hay nacionalidad está todo listo para que surja la nación. Las revoluciones de independencia (porque fueron revoluciones) lo que estaban evidenciando, lo que afloró, fue la nacionalidad, pero esa nacionalidad se formó en el molde colonial y además fue nacionalidad que percibieron los criollos, los descendientes de españoles ricos. Los “señoritos” dijeron “esto es nuestro, cierto. Nuestros abuelos, bisabuelos, qué se yo, nos conquistaron esto” y, cuando dijeron “nuestro”, dijeron de veras nuestro.

Iturbide, prócer de la independencia de México, Aldana, Allende, grandes familias de explotadores que querían echar la explotación española para afuera y quedares ellos como únicos explotadores. Pero en las capas medias, también hubo mucha gente consciente de que esto era ya una nación, ya no era la Nueva España, esto era nuevo, era México.

¿Estaba diciendo yo que sin Colón no hubiera habido nacionalidad? No. Lo que estoy diciendo es que sin Colón ya no hubiera habido la nacionalidad que realmente hubo. Tal vez habría habido otras, pero la que realmente hubo, maduró, cuajó y estalló en la Colonia. Ahora, la Colonia fue lo que fue sí la ponemos a andar a través de un germen con una enorme potencia histórica que fue el descubrimiento; potencia que no la llevaba Colón adentro de su cuerpo, sino que la llevaba en tanto que vino en nombre de España, pero que si llega a venir en nombre de Inglaterra, no estaríamos hablando español. Si le hubieran dado el apoyo que pidió los portugueses, tal vez seríamos toda América Latina un enorme Brasil.

Naturalmente, nosotros no podemos oír historia en función de la “causa primera”, ni explicar las cosas como algo que viene determinando por la misma (les advierto que es muy difícil demostrar lo contrario). Es pregunta inútil pero buena como ejercicio. El hecho es que las cosas fueron como fueron porque es

un desarrollo causal irreversible. Controlable para el hombre en la medida que el hombre interfiere en el desarrollo de la realidad, pero su interferir, su liberarse, también está dentro de la esfera de la causalidad.

Estas reflexiones nos ponen fatalistas, pero yo no creo que nadie se pueda salir de la posición aristotélica; claro que se puede salir diciendo “el hombre domina la realidad crecientemente conforme la conoce y desarrolla los medios e instrumentos para dominarla y servirse de ella”. Eso dice la doctrina sana, racional, como lo dice el marxismo y ¿quién puede refutar eso? Pero una vez dicho eso, puede Aristóteles salirnos en una pesadilla y decirnos, si no hubiera habido estas causas y estos efectos, no hubiera habido todo ese desarrollo y el dominio sobre la realidad que usted dice y, en este punto, Aristóteles es irrefutable.

Todos esos españoles que vinieron a América, claro no los conquistadores, que eran un montón de “pobres diablos”, sino los religiosos que la conquistaban mentalmente, eran aristotélicos. Se podría decir que todos ellos eran tomistas. Entonces, reflexiones como esta, de carácter histórico a gran dimensión que a veces se llama filosofía de la historia, pero no es filosofía de la historia, pero no es filosofía de la historia sino simplemente historia vista desde una perspectiva muy alta donde se detectan las líneas más generales y los momentos más determinantes. Me parece que es muy conveniente, muy útil, y cuando digo conveniente, digo útil, yo tengo una mentalidad utilitarista, la historia me interesa porque la historia es útil ¿útil para qué? Para vivir con ella, incluso vivir gracias a ella o para vivir con más conciencia. Ahora, vivir con más conciencia es vivir más, no a lo largo sino a lo ancho, no más minutos pero sí minutos más profundos, más intensos, más conscientes. En la medida que sabemos nuestra historia, tenemos más conciencia de quiénes somos.

La historia entre muchas otras cosas es enriquecimiento de la conciencia y digo muchas otras cosas, porque esa conciencia no sirve solamente para la vivencia, sirve también para la acción, para la programación, para la revolución, para ver las posibilidades de cambio. La historia está sirviendo en todo momento para muchas cosas: para engañar, para esclarecer, para quitar confianza, para dar confianza; cuidado con lo segundo porque puede también ser mentira.

La nacionalidad en Guatemala, evidentemente no es solo lo indígena y esto nos pone de frente a un problema muy complejo, no nuevo, que se da en muchos lugares del mundo. En los procesos coloniales se llega en muchos casos a un momento en que al interior de la estructura de dominación colonial se genera un sentimiento de nacionalidad que es el requisito para el surgimiento de la nación; un sentimiento fuertísimamente compenetrado de pensamiento acerca de la legitimidad de los distintos órganos y niveles de poder que se dan dentro de la sociedad colonial en proceso.

Tiene mucho que ver pos supuesto, la relación fundamental de los elementos de la sociedad con medios de producción; es una propiedad directa o la disponibilidad directa de la riqueza, las potencialidades del país. En el caso concreto de los países latinoamericanos, en el proceso colonial, que es lo que estamos estudiando y de manera particular y diferenciada en aquellas colonias españolas que tuvieron una importante, densa y bastante civilizada población indígena, había una cultura, incluso varias culturas de estructuras sociales vigorosas que ya antes de presentarse la amenaza de la conquista y la realidad de la misma, independientemente de que ellos usaran este concepto, ya existía una nacionalidad. Esto me lleva directamente a otro elemento de mis respuestas. La nacionalidad tiene muchísimo que ver con la necesidad de disponer de el propio país como cosa propia y esas nacionalidades que surgen en los procesos coloniales, fuertemente transformada por supuesto por el proceso colonial tiene a su interior

clases y jerarquías distintas. En tanto que eso ocurre y ocurre casi siempre, son los grupos más privilegiados dentro de los dominados los que perciben primero y transmiten el mensaje después a los demás, de las posibilidades de recuperar parcial o totalmente el dominio y el disfrute de eso que es de ellos.

El decir que “lo nacional” de un país como Guatemala es lo indígena, es un elemento de discurso político viejo y por supuesto siempre insincero y demagógico, porque no es el discurso de los indígenas, sino el discurso de los que están por encima de los indígenas ya sea porque directamente los domina y los explotan o, porque el sistema de explotación los está beneficiando a ellos directamente, como debería de ser el caso del comercio importador y todo eso. No están ellos directamente dominando a los indígenas, pero sí les conviene que se conserve esa estructura; pero también puede ocurrir que a ellos, a estos dominadores, en un momento dado no les convenga ya esa forma de dominación.

En el caso clarísimo del paso de las dictaduras liberales semifeudales, aunque esto parezca una gran contradicción; es una contradicción real de la América Latina. Las reformas liberales tipo Porfirio Díaz, Justo Rufino Barrios, propiciaron el desarrollo capitalista de los países de América pero recrudesciendo la relación no capitalista entre los indios y los no indios. Fueron revoluciones que lograron impulsos progresivos para estos grupos sociales dominantes, a expensas del estancamiento y aún, del retroceso de otros grupos sociales.

Guatemala es un país cuya estratificación de clases presenta a otro nivel, una estratificación de razas y de culturas de raigambre colonial. No me atrevería a decir precolonial, aunque sí hay elementos de este último. Entonces, la integración de la nacionalidad como algo compartido por todos los sectores sociales, requeriría un grado de democratización de la sociedad muy avanzado, en el cual, habiendo grupos sociales con funciones

económicas y vinculadas a los grupos económicos distintos, no estuvieran, sin embargo, tan distanciados y puestos en situaciones tan desiguales de posibilidades de vida y desarrollo, como para percibir la nacionalidad como algo común, verdaderamente común.

Lo indígena es un elemento de nuestra nacionalidad y si nuestra nacionalidad es tan difícil de definir y por lo tanto de concretar políticamente, se debe a que el indígena dicho así, de manera general, con salvedad de una serie de movi­lidades que sigue habiendo por ahí, después de la Revolución de Octubre, por supuesto, depende de que la barrera entre los no indios y los sí indios (no estoy hablando de las barreras de clase, sino de las barreras étnicas, aunque tampoco es adecuado ese calificativo), en la medida que esto se vaya haciendo menos brusco, vaya habiendo más compatibilidad, la nacionalidad irá necesariamente siendo más de todos.

Es evidente que mientras haya en cualquier país gente que vive aislada en el campo, por distancia físicas, culturales y por lenguas distingas, la nacionalidad tendrá que seguir siendo algo relativamente falso en el discurso ideológico del poder y, será una invocación a la unidad en aras de la Nación, resulta a mi juicio demagógica, porque lo que puede mover hacia la unidad dentro del capitalismo, es una disminución de las diferencias abismales que hay en lo económico, lo cual quiere decir, en la función económica entre los distintos sectores del país.

El problema de la nacionalidad es un gran problema, porque lo complica de sobremanera el hecho de que los grupos dominantes que mantiene dividida a la nación manejan el concepto de nación y de nacionalidad para comprometer a los que, de hecho, no están incorporados al disfrute de la nación. Eso nos remite a la fuerza del mensaje ideológico, entendido que este muchas veces es solo ideológico; mandan un discurso que se presenta como verdad y está falseado en función de los intereses de una clase y por eso es

ideológico; pero no es solo eso, el discurso nacionalista ideológico en contextos en donde la unidad no está dada, conlleva declarada o secretamente la amenaza de reprimir y castigar al que ponga en duda que ya somos una nación. El que no se ciñe a este concepto de nacionalidad que estamos manejando, “está traicionando a la nación”.



Año 1928: Su padre don Alfredo Martínez, su madre Alicia Peláez Luna, su hermana Regina y Severo.

LA INDEPENDENCIA

“LA INDEPENDENCIA ES UN LARGO Y PENOSO PROCESO”*

Dr. José Severo Martínez Peláez

-¿Qué sectores de la población participaron en la lucha independentista en Centroamérica?: ¿Hubo alguno que se benefició particularmente del resultado? Inversamente: ¿Hubo algún sector que no se benefició con el logro de la Independencia?

Me entusiasma el planteamiento de su pregunta, porque revela que tiene usted una concepción dinámica del proceso de la Independencia, y eso es un gran avance. Desde hace muchos años vengo insistiendo, en la cátedra y en algunas publicaciones científicas, sobre el hecho de que la Independencia fue un proceso de lucha de clases. Debemos abandonar definitivamente la ilusión de que una Centroamérica unificada y homogénea “como un solo hombre” se sacudió el dominio de una España igualmente monolítica. Ninguna de esas dos entidades existió nunca en la realidad. No fue la sociedad española en conjunto la que dominó estos países durante casi tres siglos, sino concretamente la burguesía española, clase dominante en la metrópoli y por ende también en las colonias. La masa del pueblo español no recibió ningún beneficio del imperio. Es difícil suponer que millones de labriegos y obreros españoles de aquella época, oprimidos ellos también por la burguesía peninsular, hayan tenido siquiera una imagen correcta de lo que era el imperio indiano. En las colonias, por otro lado, la dependencia era una realidad vital distinta para cada uno de los grupos sociales que las integraban. Y la Independencia se presentaba, naturalmente, como una perspectiva diferente también.

Ello como consecuencia de las distintas relaciones que guardaba cada grupo con la metrópoli y todos ellos entre sí. Para la aristocracia terrateniente –o criolla- la Independencia consistía en la supresión del control metropolitano, puesto que los demás grupos coloniales no la dominaban en ninguna forma.

* Tomado de suplemento dominical, Diario el Gráfico. Guatemala, 12 de septiembre 1971.

sino que eran parcialmente dominados por ella. La gran masa de los indios comunes, en cambio, sufría la opresión de casi todas las clases y capas de la colonia, amén de la que ejercía desde lejos la burguesía española, representada en la conciencia del indio por un rey lejano y desconcertante. Para los indios, la Independencia solo podía ser una realidad con la supresión de todos sus dominadores, comenzando por las camarillas de indios nobles incorporados al aparato de la autoridad y la explotación colonial, y pasando después a los sectores de ladinos que por su cuenta o en nombre de criollos y peninsulares los ultrajaban y robaban en distintas formas. No es extraño, pues, que los distintos grupos de la sociedad centroamericana de principios del siglo XIX asumieran actitudes diversas, y hasta contradictorias entre sí, en la lucha por la Independencia. Tampoco es extraño que lo que era Independencia para los grupos que se hallaban cerca del poder, y que finalmente lo tomaron, fuera una prolongación relativa de la vieja dependencia interna para los grupos oprimidos. No puedo entrar en detalles, porque haría demasiado larga esta respuesta. Me limitaré a decirle que, a la larga, fue la clase terrateniente colonial la que tomó el poder y lo ha mantenido por mucho tiempo. Los indios, en el otro extremo, fueron enterándose de que había sido suprimido el más lejano de sus amos –el rey–, y de que se implantaba la dictadura absoluta de los más cercanos: los criollos.

-Algo de eso está explicando en “La Patria del Criollo” ¿No es así, profesor Martínez?

Ciertamente, y me ha complacido comprobar que algunos de los conceptos históricos esclarecidos en ese libro –entre otros el de clase criolla precisamente– están pasando pronto a ser patrimonio común y están siendo útiles; los he encontrado perfectamente bien manejados en conferencias y en artículos relativos a la Independencia y a la Reforma Liberal que conmemoramos en este año.

- ¿Qué cambios internos provocó la Independencia centroamericana de España?

Haría falta mucho espacio para contestarle satisfactoriamente semejante pregunta. Pero quiero aprovechar la ocasión que usted me ofrece para combatir públicamente dos grandes prejuicios extremos. El más corriente de ellos consiste en suponer que la Independencia se alcanzó en un día, y que, por habernos desprendido del imperio español, nos convertimos en un pueblo libre de la noche a la mañana. Claro está que la Independencia no es ni puede ser una “efemérides”, sino que es un largo y penoso proceso orientado –si hemos de definirla– hacia una situación en la cual la sociedad es gobernada en interés de todos sus integrantes, y en que las relaciones internacionales expresan la posibilidad y el deseo genuino de ayudarse entre sí los pueblos. Sin embargo, es igualmente erróneo y falaz afirmar que nuestra Independencia fue un mito por el hecho de que en ella no se haya cumplido todo lo que implica la definición que acabamos de hacer. Hay quienes afirman, equivocándose, que no hubo tal Independencia porque a la supresión de un “colonialismo externo”. Ese juego de palabras es absurdo: hablar de colonialismo interno es juego hablar de círculo cuadrado. Todo colonialismo es siempre y por definición externo.

La toma del poder por los criollos a principios del siglo pasado no fue la consumación de la Independencia absoluta y teórica, pero fue un gran paso hacia adelante, puesto que significó la substitución de la dictadura de una clase dominante extranjera –la española– por la dictadura de una clase dominante centroamericana. Ese cambio desconsuela a quienes, careciendo de sentido histórico, desearían la realización milagrosa de ideales metafísicos. Sin embargo, la implantación de la dictadura de una clase local tuvo en este caso un alto significado progresivo. Creó el drenaje de riquezas que se transportaban anualmente a la península –a las cajas de la clase dominante española– en forma de tributos cobrados a los indios, de impuestos deducidos de todas las operaciones mercantiles, y enormes ganancias derivadas de un monopolio comercial que imponía precios bajos a lo que nos compraba y altos a lo que nos vendía. Cesó, en definitiva, un sistema de succión de riqueza basado en un sistema político de fuerza. El hecho de que los indios y los sectores ladinos menesterosos hayan continuado siendo explotados, cobra una nueva significación al crearse la República

Centroamericana y posteriormente las Repúblicas separadas. Se plantea entonces la lucha por Independencia –la cual, como dijimos, es un largo proceso- sobre nuevas bases y con miras también nuevas. En ese marco irán desarrollándose los grupos sociales que librarán luchas futuras, también progresivas, como la Reforma y la Revolución de octubre. No podrían haberse dado estos últimos pasos sin la realización previa de la Independencia de España. El desarrollo histórico es así, y sentarse a lamentarlo es prueba de debilidad científica o de teatralismo. La independencia se va logrando a pasos, y cada uno de ellos tiene su propia significación. Así pues, al contemplar las luchas de principios del siglo pasado bajo el prisma de la lucha de clases en general, no le restamos valor a aquella gesta, sino es precisamente de ese modo como podemos encontrarle su verdadero valor histórico; sin inflarla ni disminuirla demagógicamente.

- ¿Qué rasgos existen en la actual sociedad guatemalteca que reflejen la influencia positiva o negativa del colonialismo español?

He contestado esa pregunta, hasta donde puedo, en un libro de setecientas páginas - (titulado *La Patria del Criollo*). Me declaro incapaz de contestarla en unos pocos renglones. - ¿Puede decirse, al cabo de 150 años de lograda la independencia de España, que las aspiraciones de libertad del pueblo guatemalteco se hallan colmadas?

Creo haber contestado a esa pregunta al referirme anteriormente a la Independencia como proceso. Si hay alguien a quien dicha respuesta le resulte demasiado abstracta, puede fácilmente enriquecerla con elementos concretos tomados de las noticias a salarios, tierras, precios, vivienda, moneda, balanza de pagos, minas, electricidad, etc.

- ¿Algunos autores aseguran que la Independencia de C.A. no fue mayormente sangrienta. ¿Es cierto ello? Y de serlo, ¿por qué fue tan “fácil” para C.A. lograr su Independencia cuando en otros países de América Latina se logró al cabo de sangrientos enfrentamientos con el poder colonial?

La creencia de que la emancipación política de Centroamérica fue “fácil” y “regalada” se origina, también en el desconocimiento de lo que fue aquel proceso. Uno de los sectores sociales de que hablábamos al principio, llamado vulgarmente el grupo “liberal”, integrado por elementos de la pequeña burguesía urbana y rural de las postrimerías de la colonia, luchó desde 1808 en forma violenta y con aspiraciones revolucionarias. A ese sector corresponden los movimientos armados de San Salvador, León y Granada (en Nicaragua), y también la frustrada Conjunción de Belén en Guatemala. Esa corriente de Independencia, prácticamente olvidada por los historiadores hasta hoy presenta una larga lista de héroes que murieron con las armas en la mano o en los sórdidos presidios. Fueron mártires a los que una nueva historiografía –la de hoy- tiene que reivindicar. Representan la corriente revolucionaria de la Independencia nacional. No fue esa la corriente que triunfó y tomó el poder, sino la otra, la Criollista en arreglos políticos con la autoridad colonial cuando ya España estaba derrotada en México.

Sin embargo, el hecho de que la línea revolucionaria no haya triunfado no le niega existencia histórica, y tal existencia refuta el aserto de la Independencia “fácil”. Por lo demás, la maniobra política de los criollos tampoco fue del todo fácil, bien vistas las cosas. Los criollos evitaron la lucha violenta por dos motivos. Primero, para no darle oportunidad ni fuerza a la línea liberal revolucionaria, a la que con razón temían. Segundo, porque consideraban prudente esperar el desenlace de la lucha de México.

Políticamente no se equivocaron, puesto que el fracaso de sus aliados criollos mexicanos hubiera cerrado toda posibilidad de éxito en esta otra colonia, más débil y más pequeña. El triunfo de los criollos mexicanos, en cambio, llevaría tras sí la emancipación pacífica y criollista de Centroamérica, como en efecto ocurrió. Así pues, desde cualquier punto de vista, siempre que sea un punto de vista científico, queda desechada la idea de que nuestra Independencia fue fácil y gratuita. Antes de calificarla, conviene entenderla.



Año 1931: Severo al lado de su madre, sus hermanas Alicia, Regina y Consuelo (de derecha a izquierda).

MOTINES Y REBELIONES INDÍGENAS

LA SUBLEVACIÓN DE LOS ZENDALES*

Primera Parte:
Carácter general y causas económicas

Dr. José Severo Martínez Peláez

Sublevación y motines

En agosto del año 1712 estalló un levantamiento de indios en la Alcaldía Mayor de Chiapa, la sección más occidental del Reyno de Guatemala (aproximadamente en el territorio del actual Estado mexicano de Chiapas). Aquel movimiento fue el más violento y el único que tuvo las características de una verdadera sublevación de indios en el período colonial centroamericano. La documentación no menciona otro levantamiento que mereciera tal nombre antes ni después, y, por otra parte, son muchísimos los papeles que recuerdan esta.¹ Es indudable que conmovió a la sociedad colonial. Todavía en los años de la Independencia se celebraban misas anualmente en acción de gracias por la derrota de los zendales,² y muchos años después de concluida la dominación española, en una antesala del edificio de la antigua Audiencia, se conservaba una pintura que representaba los pasajes más sangrientos de la sublevación zendal, ocurrida más de cien años atrás: matanzas de ladinos, matanzas de rebeldes, tortura y ahorcamiento de religiosos, ahorcamiento y torturas a jefes zendales, pueblos incendiados por los sublevados, pueblos reducidos a cenizas por los represores, todo

* Este trabajo pertenece a la tercera sección de un estudio amplio sobre "Motines de indios: período colonial guatemalteco" que el autor tiene casi concluido.

La segunda parte, relativa al desarrollo de la rebelión en sus hechos más significativos, será publicada en el próximo número de esta revista.

1 Es seguro que no faltarían referencias si hubiera habido algo semejante, y que necesariamente hubiéramos tropezado con ellas en el desarrollo de esta investigación. Movimientos de significación menor, como el de Totonicapán en 1820, o el de Cobán en 1803, son mencionados en diversos documentos que tratan de motines. La propia documentación de la sublevación zendal hubiera sido ocasión para mencionar otras sublevaciones anteriores si las hubiera habido, pero no hay indicio de tales antecedentes.

2 JUARROS I p. 15. Dice que todos los años, el 21 de noviembre, se hacía misa de acción de gracias en las catedrales de Ciudad Real y de Guatemala por la pacificación de los zendales.

ello con cuidadoso lujo de detalles, puestos allí quizá con intención de advertencia.³

El estudio de la sublevación reviste gran interés, y ofrece contrastes y semejanzas que son indispensables para captar plenamente el significado de los motines de indios, movimientos estos muy localizados y de corta duración, como sabemos, pero de incidencia reiteradísima, casi cotidiana en el tiempo y el espacio coloniales.

Sublevación y motines tuvieron algunos elementos comunes, entre los cuales pueden notarse solamente diferencias del grado. Las causas de la sublevación, por ejemplo, fueron substancialmente las mismas que generaron centenares de motines, si bien se dieron en este caso combinadas de manera muy explosiva. El perfil de los jefes –los “cabecillas” en el lenguaje de la autoridad colonial– guarda semejanza fundamental con el de los jefes motineros, aunque aquellos tuvieron una actuación más prolongada y más profunda, que los llevó a un grado mucho más alto de definición. Las modalidades de la represión fueron también las mismas en el fondo, solo que en el alzamiento se extendieron a decenas de pueblos y a muchos millares de personas, mientras en los motines alcanzaban normalmente solo a un pueblo y a sus moradores comprometidos en la violencia rebelde. Sin embargo, junto a esas y otras diferencias de grado, sublevación y motines presentan diferencias esenciales, que obligan a definirlos como fenómenos cualitativamente distintos. Verbigracia, los sublevados se trazaron un plan de acción bastante elaborado, y se proponían suprimir la dominación española definitivamente en un amplio territorio; planificación y finalidad que en ningún caso movió a los amotinados, aunque su decisión de lucha violenta y de sacrificio haya alcanzado las alturas que ya conocemos. Obviamente, la sublevación no fue una simultaneidad ni una propagación de motines, como tampoco fueron estas

³ GARCÍA PELÁEZ II p. 114. Descripción del Cuadro. “Un lienzo de dos varas en cuadro con la pintura de los pasajes principales y abajo su explicación numerada”. Cercos, trincheras, entradas, quema de San Martín por la tropa, quema de Simojovel por los alzados, ejecución de “capitanes de los alzados”, muertes de varios religiosos, muerte de una “india bruja”, ahorcamiento de Juan García (capitán general de los alzados), españoles y ladinos arrojados desde la torre de una iglesia, en Chilón, etc.

pequeñas sublevaciones abortadas. El análisis comparativo de los dos fenómenos favorece notablemente la comprensión de lo que les fue esencial. A ello se debe que le dediquemos un capítulo a la sublevación de los zendales, y que lo situemos precisamente en este punto de nuestro estudio.

Las fuentes

Si alguien quisiera profundizar aún más en la entraña del alzamiento, no ya como aquí lo hacemos para completar un cuadro más amplio, hallará en el Archivo General de Indias (Sevilla) cinco paquetes que contienen la documentación oficial recibida en el Consejo de Indias.⁴ El plan y los fines de nuestro trabajo nos llevan a utilizar materiales de otra índole, sin duda suficientes y muy valiosos. En lo fundamental haremos una síntesis crítica de los dieciséis capítulos que Fray Francisco Ximénez le dedicó a la rebelión en el libro sexto de su formidable crónica –tantas veces citada en este libro y en los que le preceden la caprichosa composición de los capítulos les confiere alto valor documental. Están contruidos a base de un informe extenso rendido al rey por el provincial de la Orden de Santo Domingo –es decir, la más alta autoridad de dicha orden en el Reino de Guatemala–. La transcripción textual del informe es el cuerpo de los capítulos, en los cuales se intercalan, empero, los siguientes elementos. En primer lugar, una densa exposición de las causas de la sublevación introducida por el cronista Ximénez, quien declara que su Provincial omitió la mención de dichas causas, las cuales fueron igualmente omitidas en todos los informes enviados al rey, dice el cronista, porque su conocimiento hubiera acarreado graves castigos a muchas personas, e incluso a algunas que salieran premiadas con motivo de la represión de los alzados.⁵ Ximénez

⁴ AGIS, Audiencia de Guatemala, Legajos 250, 293-296. Expedientes sobre la sublevación y pacificación de treinta y dos pueblos de la Provincia de Chiapa.

⁵ XIMÉNEZ III p. 258 “Bien se ha apurado Su Majestad solicitando los motivos que los indios tuvieron para el levantamiento... pero siempre han procurado callarlos y no dar cuenta a ellos...” –p. 259 “porque si se hubiera de dar cuenta en verdad de las causas que hubo para la sublevación, y lo que en ella y después de ella se ha obrado, muchos habían de resultar culpados, y quizá los que salieron premiados quedarán muy bien castigados... pero como los autos con que se dio cuenta a Su Majestad fueron hechos a contemplación de los que mandaban, no podía menos que salir todo muy a su favor...”

alude en esas palabras al Presidente de la Audiencia y al Obispo de Chiapa, altas autoridades a quienes en el mismo documento se responsabiliza y acusa en forma durísima. Estamos frente a una de las circunstancias que hacen de Ximénez un testificador excelente: él se enteró directamente de todo lo ocurrido, estuvo en los lugares que fueron escenario de la rebelión, conoció personalmente y muy bien a los principales personajes de la represión,⁶ y además –he aquí algo muy importante– toma partido en el asunto, se enfrenta a la versión oficial del alzamiento denunciando omisiones intencionales; afirma que los indios tuvieron motivos para sublevarse,⁷ y pone a la vista dichos motivos. Bien sabemos que las fuentes históricas coloniales, casi íntegramente redactadas por individuos de los grupos dominantes, se tornan particularmente veraces cuando expresan las pugnas habidas entre dichos grupos.⁸ Los frailes dominicos fueron parcialmente responsables de la sublevación –lo sabemos por documentos que adelante se citarán– y ello los obligó a defenderse revelando la responsabilidad que habían tenido otros sectores. El informe del Provincial que transcribe Ximénez fue redactado con la actitud reivindicativa que estamos señalando. Ahora bien, las intercalaciones y agregados del cronista llevan esa actitud a extremos de franqueza realmente sorprendentes, como comprobará el lector cuando analicemos las causas de la rebelión.

A lo dicho se agrega que el Provincial introdujo en su informe transcripciones textuales de varios documentos muy ricos, algunos extensos además: seis cartas –tres de ellas con relatos de la lucha en sus pasajes más violentos–, escritas por protagonistas de la acción en los días en que se desarrollaba.⁹ Y un resumen de la

6 Id. III ps 242-243 y 247. Se refiere allí a su conocimiento personal del Obispo de Chiapa, Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo. Pg. 262, su contacto con otros personajes de la rebelión. Pg. 325-326 su trato directo y amistad con tres religiosos que murieron en la sublevación, y su acompañamiento del Obispo.

7 Id. III 261. Dice el Provincial en su informe que no pudo averiguar las causas de la sublevación, pero Ximénez intercala: “esto ese dice con estudio y reflexión, que muy bien constó a todos, y los mismos indios a voces lo publicaban, el motivo que habían tenido”.

8 Véase ejemplos comentados en MARPEL CRIOLLO ps 185-195 (los comerciantes coloniales, con intereses económicos contrarios a los de los terratenientes, revelan la realidad del latifundismo en el país en 1810) y págs. 242-245 (la falsa defensa del indio en labios del criollo cuando está refutando al peninsular).

9 XIMÉNEZ III Cartas ps. 275-277. En ps. 294-295, el Provincial de Santo Domingo a los conventos de Chiapa pidiendo colaboren con la autoridad militar en la pacificación.

visita que hizo el prelado a los pueblos inmediatamente después de su pacificación para complementarla en lo espiritual –documento exasperante y tético que utilizaremos al final del capítulo.¹⁰

Esos materiales nos sitúan muy cerca del movimiento, aunque siempre en la perspectiva del grupo represor. Ello no impide que descubramos en ellos mucho más de lo que quisieron ni sospecharon dejar consignado los autores. Se consigue esto último no solamente por razones de técnica en la escrutación y confrontación de los materiales de Ximénez, ni por lo mucho que puede inferirse del conocimiento general de la vida colonial, sino por completaciones y confrontaciones realizadas a base de varios manuscritos del Archivo de Guatemala, algunos de ellos realmente preciosos para nuestro fin. Hubo importantes antecedentes históricos, y no menos importantes hechos ocurridos con posterioridad a la sublevación, cuyo conocimiento arroja sobre ella una luz que no podía provenir de las páginas de Ximénez. En la sección bibliográfica de este libro se le ha dedicado una entrada especial a esos manuscritos bajo el título ZENDALES.¹¹

Dos historiadores religiosos de principios del siglo XIX, Juarros y García Peláez,¹² suministran unos pocos datos que nos servirán en su lugar.

Los zendales

Todos los documentos de la época llaman al movimiento sublevación, rebelión, alzamiento, levantamiento,¹³ sin equivocarse

En 297-323, relato de lo más decisivo de la campaña, hecho por un protagonista, Don Juan Mellado. En 328-330, primera carta de Fray Juan de Arias, refiriendo acciones violentísimas en que él fue actor principal. En 330-332, segunda carta de Fray Juan de Arias. En 338-341, Fray Juan de Arias al Presidente Cosío.

10 Id. Ps 332-338, resumen de la visita del Provincial.

11 Véase sección de bibliografía, entrada ZENDALES.

12 Véase entradas JUARROS y GARCÍA PELÁEZ en sección de bibliografía.

13 Ximénez y los documentos que transcribe (III, 257-342) usan principalmente los términos sublevación, levantamiento y alzamiento. En algunos documentos oficiales se la llama rebelión, así por ejemplo en ZENDALES Doc. No. 5, fo 226 (escrito del Presidente Cosío al Ayuntamiento de Guatemala), pero también principalmente sublevación, así Real Cédula gratificando al presidente en ZENDALES Doc. No. 7, fo 131 (“continuáis en

ni dudar acerca de su carácter radical, y se lo atribuyen a los zendales y solo a ellos.

En la región sublevada se hablaban las lenguas zendal y zotzil, de las cuales se sabe que están íntimamente emparentadas y que sus hablantes comparten la misma cultura.¹⁴ Sin embargo, es del todo claro que las autoridades españolas y criollas, al referirse en la documentación a “la provincia de los zendales”, “los pueblos de los zendales”, “los indios de los zendales”, “los tributos de los zendales” y finalmente a “la sublevación de los zendales”,¹⁵ no aludían a toda la región identificada por pervivencia de una tradición lingüística y cultural prehispánica, sino se referían solamente a una parte de ella. Los documentos ofrecen varias veces la nómina de los pueblos sublevados,¹⁶ los cuales se ubican siempre sobre un área bien delimitada al norte de Ciudad Real –cabecera de la Alcaldía Mayor (hoy San Cristóbal Las Casas)- y nunca involucran ni mencionan a los muchos pueblos que, al sur de dicha ciudad, hablaban y siguen hablando las lenguas zendal y zotzil.¹⁷ Por añadidura, esas mismas

listas incluyen siempre los pueblos de Tila, Tumbalá y Palenque, de los que sabemos que siempre han hablado la lengua chol.¹⁸ Es completamente seguro que el concepto colonial de “los zendales” se refería a una circunscripción administrativa de carácter peligroso y hacendario, y aún de carácter militar.¹⁹ La circunstancia de que los pueblos zendales aparezcan agrupados en nóminas relativas a tributos y doctrinas –control hacendario y control religioso-demuestra que se hallaban sometidos a un mismo tratamiento en el régimen colonial y sugiere por qué se sublevaron precisamente esos pueblos en forma conjunta.

La región sublevada se extendía al norte y noreste de Ciudad Real, comenzando en las cercanías de dicha ciudad y proyectándose profundamente en una región alta, montañosa, muy lluviosa y selvática. Los pueblos zendales más remotos, directamente en línea recta al norte de Ciudad Real, fueron Moyos y Tila, que por su colindancia con el Virreinato de Nueva España se hallaron en cierto momento cogidos entre dos fuegos, pues recibieron el acoso de las

la reducción de los indios sublevados de Chiapa...”). También escrito del alcalde Mayor de Chiapa en 1714 (relativo a “la imposibilidad en que quedaron por la sublevación que hicieron”) y muchos otros. Nunca se llama “motín”.

- 14 Dice KAUFMAN, p. 13, que su parentesco “es mucho más íntimo que el que cualquiera de ellas guarda con cualquier otro idioma de la misma familia mayanese”. En p. 15, que constituyen conjuntamente una sola área lingüística, y que sus hablantes comparten la misma cultura.
- 15 ZENDALES Doc. No. 1, folio 21 (Real Cédula) “las siete doctrinas que tienen en la provincia de los zendales de aquel obispado” (así tres veces en el mismo folio). Igual en folios 191 y 191v. –ZENDALES Doc. No. 5, folio 226 (Acta del Ayuntamiento) “estar los indios de los zendales alborotados”.- Doc. No. 6, fo 21 (el mismo Ayuntamiento en otra acta:) “los indios sublevados de las provincias de Chapas” (nótese la imprecisión: era solo una la sublevada, si se admite que era provincia de los agualulcos del Reino de Nueva España” “nótese que también se llama provincia a la región de estos otros indígenas de México, lo cual sugiere que el término provincia significa algunas veces simplemente región diferenciada por la presencia de indígenas con ciertas características comunes”. Doc. No. 14, fo 1 “Razón de los tributos que pagan los pueblos de los zendales” (aquí “los zendales” parece indicar la región en sentido territorial, no poblacional, una nueva acepción). Véase nota 19 parte final.
- 16 La lista más completa aparece en ZENDALES Doc. No. 9, folio 4-4v (relativo al estado calamitoso en que quedaron por la sublevación). También en Doc. No. 14, fos 12, 12v y 13v (“Razón de los tributos que pagan los pueblos de los zendales con sus mantas y legumbres”). En ambas listas aparecen Tila, Tumbalá y Palenque como zendales.
- 17 Aparte de que la documentación de la sublevación revela sin ninguna duda que cundió en la región indicada, así comprueba también con plena certeza científica, en los mapas lingüísticos de KAUFMAN ps 11 y 12. Dichos mapas ponen de manifiesto que la región de

los pueblos sublevados, que fue propiamente la llamada “de los zendales” en la colonia, se extiende al norte de Ciudad Real, mientras al sur existían y existen muchos pueblos de lenguas zendal y zotzil que no entraron en la sublevación ni figuran nunca en las listas coloniales de “la provincia de los zendales”. En cuanto a la presencia de las dos lenguas en pueblos respectivos de dicha provincia zendal, los documentos coloniales son claros. Así ACA, a.1.24. expediente 10223, legajo 1579, fos. 244-244v (Nombramiento de cura dominico para Huistlán, agosto de 1712; se afirma que los tres candidatos propuestos son aprobados “en la lengua tzotzil, que es la que se habla en aquel partido”. En XIMÉNEZ III, 326, el cura de Zitalá y Guaquitepeque era experto en lengua zendal, etc.

- 18 Véase datos de la nota 16. Los mapas de KAUFMAN para 1610 y para el presente (ps. 11 y 12) indican que en los tres pueblos se hablaba y se habla la lengua chol. –GARCÍA CHIS, ps. 109-213, recuento descriptivo de los municipios de Chiapas (Estado de México) indica que los tres pueblos hablan la lengua chol.
- 19 Si conocemos la lista de los pueblos zendales es por los papeles que se refieren a los tributos que debían pagar, lo cual indica que constituían una demarcación tributaria. Así véase por ejemplo ZENDALES Doc. No. 14 (“Razón de los tributos que pagan los pueblos de los zendales con sus mantas y legumbres”). -En una tabla de curatos del obispado de Chiapa, del año 1796, transcrita por JUARROS, I, p. 74, se agrupan los curatos de la “Provincia de los zendales”, igual que la “Provincia de los zoques”, la de “Los Llanos”, la de Chiapa y la de Soconusco. - En ZENDALES Doc. No. 5, fo 226, se lee “el sosiego de los pueblos de indios del partido de los zendales”, y es el propio Presidente Cosío quien escribe, aludiendo precisamente a su marcha con fines de pacificación. Un partido era una circunscripción militar. - Expresiones como “indios de los zendales” (ZENDALES, Doc. No. 5, fo 226), y “(camino de) entrada a los zendales” (XIMÉNEZ, III, p. 310), y “(salir de esta ciudad) para los zendales” (XIMÉNEZ, III, p. 338), indica que el concepto de “los zendales” se empleaba muchas veces para aludir a un territorio, al ocupado por ellos.

fuerzas de auxilio movidas desde Tabasco por orden del virrey.²⁰ Mucho más lejos hacia el noreste -en un contorno de antiguo esplendor maya-²¹ se hallaba Palenque, pequeño poblado que no se unió a la sublevación, pero que fue golpeado por ella. Palenque y Simojovel fueron los dos únicos pueblos zendales que no se sumaron al movimiento. Ello les costó graves “estragos y pérdidas”, pues sus habitantes tuvieron que internarse en la montaña para rehuir las represalias, dejando en abandono sus siembras y pertenencias. El rey los premió mucho tiempo después, exonerándolos de tributos por algunos años.²²

Los dos pueblos sublevados más cercanos a Ciudad Real fueron Huistán y Zinacantán, al este y oeste de la cabecera. Hubo un momento en que, distraída la tropa represora sobre el primero de dichos pueblos, los indios del segundo iniciaron su marcha sobre las espaldas de la ciudad. Los habitantes de aquel centro urbano llegaron a sufrir tal pánico, que las peñas de los cerros les parecían ejércitos de indios.²³ Entre estos dos pueblos, que marcan el límite sur de la región sublevada, y aquellos otros dos mencionados en el límite del norte, se encontraban, no lejos unos de otros, los pueblos más comprometidos en la rebelión. El centro de ella fue Cancuc. De allí salieron las consignas del alzamiento hacia el sur: Chenaló, Teultepec, Tenejapa, Oxchuc; hacia el oeste: Zactán Chalchihuitán; hacia el profundo y violento noreste: Guaquitepec, Tenango,

20 XIMÉNEZ, III, 310. Dice que el Alcalde Mayor de Tabasco avanzó con tropa por órdenes del Virrey Duque de Linares. De esa tropa dice que era “experimentada en guerrillas que hay cada día en aquella provincia, de que siempre salen vencedores”. - En la pintura de que habla GARCÍA PELÁEZ, II, 114, había una escena de la “trinchería” hecha por los indios de Moyos para resistir al Alcalde Mayor de Tabasco.

21 JUARROS, I, 17, menciona el descubrimiento de las ruinas de Palenque en la cercanía del pueblo a mediados del siglo XVII, y comparte el asombro que las mismas causaron, no sin apuntar que los jeroglíficos era “enteramente semejantes a los de los egipcios”. En p.74 lo menciona entre los de la provincia de los zendales, y le asigna 4.553 feligreses para el año 1796.

22 ZENDALES, Doc. No. 13, Real Cédula de abril de 1715, A propuesta del Presidente de la Audiencia de Guatemala, el rey exonera del pago de tributos a Simojovel y Palenque por seis y cuatro años respectivamente (“entendiendo que en cumplido uno y otro término han de volver a la contribución que antes hacían a mi Real Hacienda sin diferencia alguna”). Ambos pueblos aparecen como zendales en la lista de los documentos citados en nota 16.- GARCÍA PELÁEZ, II, 114, describiendo el cuadro que había en la Audiencia con escenas de la rebelión, se refiere a la quema de Simojovel “por ser fiel”.

23 XIMÉNEZ, III, 292.

Ocotitán, Ocosingo, Sitalá, Chilón, Bachajón, Yajalón, Petalcingo, Tumbalá. No desmintieron sus habitantes la brava resonancia de esos nombres, pero es necesario visualizar con justeza su realidad demográfica. Aún cuando la región de los zendales tuvo pueblos más populosos y más numerosos que el resto de la provincia de Chiapa, muchos de ellos no pasaban de dos mil habitantes -así Cancuc, Chilón y Yajalón, que figuran entre los más activos en el levantamiento- y los grandes andaban por los cuatro mil -como Ocosingo y Tila-.²⁴ Es obvio que el tamaño de aquellos pueblos de indios no tenía nada que ver con su potencial de rebeldía. Recordemos, de pasada, que Ciudad Real era una cabecera de provincia particularmente pequeña, con unos cuatro mil habitantes nada más, de los cuales seiscientos pueden haber sido criollos y españoles, unos dos mil quinientos mestizos y el resto indios.²⁵ (En el libro que precede a este en la serie Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia, Capítulo Primero: El país y los habitantes, hemos manejado cifras y hecho algunas reflexiones sobre el significado de las magnitudes demográficas en el proceso estudiando.)²⁶

Juarros, escribiendo hacia 1810, recoge el dato de que la sublevación involucró a todos los pueblos de la provincia de los zendales: “**se coaligaron contra los españoles**” dice, y anota

24 Eso se desprende del tratamiento de los datos en manuscritos. Así en ZENDALES Doc. No. 14, fos lv-13v en que se puntualiza el número de tributarios de los 17 pueblos más comprometidos, con especificación de sexo y edad en 1715. El análisis de esos datos exige, por supuesto, la estimación de la mengua ocurrida por la sublevación misma y otras consideraciones.- JUARROS, I, 74, en tabla de parroquias de Chiapa, 1796, proporciona los siguientes datos: Ocosingo 3.305, Oxchuc 7.314, Gueitiapan 3.139, Yajalón 1.242, Chilón 1.535, Cancuc 1.924, Sinacantán 1.929. Ocosingo era considerado el centro de la región zendal según el mismo autor (I,17) quien agrega que tenía 3.000 habitantes.

25 PINEDA CHIS, p. 50-51, con base en censo de la ciudad de 1777 dice que tenía entonces 3.755 habitantes (560 criollos y españoles, 2.465 ladinos, y 730 indios). Para el censo de 1838 ya le da 6.912 habitantes. JUARROS, I, 16, describiendo la ciudad concluye: “pero su vecindario es corto, pues no cuenta más que 3.333 habitantes y como 500 indios en los barrios” (escribe hacia 1810, nótese La diferenciación de habitantes e indios; los primeros deben ser considerados como vecinos propiamente, mientras los segundos no, S.M.).- Véase consideraciones y cifras de población del Reino de Guatemala en la primera parte del libro que precede a este en la serie Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia (la cual ya fue publicada en Revista ECONOMÍA, No. 30).

26 El Capítulo aludido apareció en la Revista ECONOMÍA No. 30, octubre-noviembre de 1971 ps 31-65 (Corresponde al libro Iro. De esta serie, titulado “Centroamérica en los años de la Independencia”, en preparación).

que eran treinta y dos pueblos.²⁷ Los documentos de los años de la sublevación expresan, en efecto, que los abarcó a todos, con corta diferencia de número -anotan unas veces veintinueve y otras treinta nombres de pueblos-.²⁸ Sin embargo, esos recuentos oficiales despiertan ciertas dudas. Fueron hechos cuando la sublevación ya había pasado, y se refieren precisamente a la imposibilidad de tributar en que quedaron los pueblos **“por causa de la sublevación que hicieron”**.²⁹ Ahora bien, el desarrollo de los acontecimientos, tal como se reconstruye con las fuentes que aquí manejamos, pone de manifiesto que hubo un grupo importante de pueblos comprometidos y efectivamente alzados, unos más que otros, pero en ningún momento se tiene noticia concreta de que todos los pueblos zendales, en número aproximado de treinta, hayan estado sublevados. Es obligado sospechar que muchos sufrieron calamidades no porque hayan participado activamente en la rebelión, sino porque la represión fue drástica y pareja para todos. Tal suposición tiene muchos fundamentos. En primer lugar,

²⁷ JUARROS, I, 15.

²⁸ ZENDALES Doc. No. 9, fos 4-4v, da la lista de 31 pueblos zendales que no tributaron el año 1712 “por razón de la imposibilidad en que quedaron por la sublevación que hicieron dicho año de setecientos y doce”. En la lista, que transcribimos a continuación, se incluye a Simojovel y Palenque, pueblos que no acuerparon la sublevación, pero que sufrieron por ello el castigo de los alzados (véase a este respecto nota 22). Esto sugiere que quizá otros pueblos zendales sufrieron también calamidades no necesariamente como consecuencia de haberse sublevado, sino por haber caído bajo la acción de la represión indiscriminada. En ZENDALES Doc. No. 16, en que se mencionan 30 pueblos arruinados y atrasados en sus pagos por motivo de la sublevación, pero el texto deja entrever la posibilidad de que no hayan participado activamente la rebelión, lo cual no impidió que la represión fuera drástica y pareja para todos. Menciona de manera especial el saqueo realizado por la tropa (fos 290v-291) y la requisitoria de todo instrumento metálico: hachas, machetes, cuchillos (loc. cit.). Ambos documentos hacen sospechar lo que afirmamos en texto: que la sublevación probablemente sacudió de manera muy débil a algunos pueblos, pero la represión los golpeó a todos. - La lista de ZENDALES Doc. No. 9 es la siguiente (me he permitido reordenarla para agrupar los pueblos por lenguas, y darle así al lector este dato adicional. El dato de las lenguas es tomado del mapa lingüístico de KAUFMAN ya citado. (De lengua zendal según Kaufman:) Tenejapa, Teultepeque, Tonango, Ocotenango Cancue, Guaquitepeque, Sitala, Moyos, Chilón, Yajalón, Petalcingo, Ocosingo, Ocotitán; (de lengua tzotzil:) San Andrés Guayteapa, Guayteapa, Santa Catalina Guayteapa, Simojovel, Santiago Güistán, Santa María Magdalenn Tenezacán, Santa Catalina Zactán, Yolotepeque, San Pablo Chalchiuitán, San Miguel Mitontic, San Pablo Chenaló, San Miguel Huistán; (de lengua chol:) Tila, Tumbala, Palenque; (no aparecen en el mapa de Kaufman) (seguramente fueron de lengua zendal:) Santa Marta y San Martín Teultepeque y Bachajón.

²⁹ ZENDALES Doc. No. 9, fo 4v.

las condiciones recomendaban golpear no solo al sublevado sino al que diera muestras de intentarlo, para impedir que creciera el movimiento; en segundo lugar, sabemos que el terror colonial tendía siempre a excederse. Ya que su función disuasiva así lo exigía; en tercer lugar, sabemos que las tropas de milicianos movilizadas para todas las represiones coloniales de indios actuaban con gran libertad impunemente, y que, a título de recoger armas, barrían con toda clase de enseres, principalmente con los de metal: machetes, hachas, azadones, cuchillos, etc., dejando a los poblados sin instrumentos de trabajo.³⁰ Finalmente, una mínima familiarización con las modalidades de la colonia obliga a pensar que, habiéndose impuesto la necesidad de movilizar un ejército para sofocar la rebelión, y de ponerse en persona a la cabeza del mismo el Capitán General y Presidente de la Audiencia, era de elemental sentido burocrático inflar en todo lo posible aquella campaña. Ella venía a enriquecer la hoja de servicios del funcionario, y en efecto le ganó una prórroga en el puesto,³¹ un título de nobleza, y un

³⁰ ZENDALES Doc. No. 16, fos 290v-291, refiriéndose en 1719 a la necesidad de exonerar todas las deudas para poder comenzar a cobrar tributos con regularidad, se reconoce que los pueblos zendales, todos ellos, fueron víctimas de la violencia de la tropa: “quedaron destruidas demás bienes muebles y semovientes, pues no les quedó hacha, cuchillo y machete y otros ningunos instrumentos de fierro, perdiendo todos sus ganados... llegando a tal solo por la que les causaron las tropas necesarias a la pacificación y reducción.” etc.- Recuérdese que en el motín de Totonicapán de 1820 hemos visto a los indios esconder sus bienes, y especialmente sus instrumentos de trabajo, en casas de ladinos y en el monte, al saberse que venía la tropa (MOTINES, Docs.: No. 70 fo 2, No. 71 fo 1 y No. 72 fos 6v y 8).

³¹ ZENDALES Doc. No. 7, fo 131, Real Cédula de 22 de julio 1713, Madrid, “por cuanto atendiendo a lo que Vos Don Thorivio de Cosío, Caballero de la Orden de Calatrava, mi Gobernador y Capitán General de las Provincias de Guatemala y Presidente de mi Audiencia Real... habéis servido en el tiempo que ha ejercéis los referidos cargos... muy a mi satisfacción... y que actualmente continuáis en la reducción de los indios sublevados de Chiapa en esas Provincias... He resuelto sobre consulta de mi Consejo de Indias... recompensar por ahora vuestros méritos prorrogándoos en los referidos empleos por dos años más... sin embargo de las futuras (concesiones) que tengo dispensadas para después de cumplidos esos ocho años. Por tanto mando...” etc. Obsérvese cómo el rey cree que el Presidente sigue trabajando en la reducción, pese a que hace más de tres meses que regresó a Guatemala dejando en Chiapa un encargado militar. Es claro que puede haber estado trabajando a distancia en la dirección de la reconcentración de los indios dispersos, pero justamente ese tipo de ambigüedades forma parte del abultamiento de méritos en todos los casos semejantes a éste. Del mismo modo, en los documentos puede haberse consignado que fueron pacificados todos los pueblos zendales, sin especificar si todos tuvieron parte activa, o igual parte, en la sublevación. No debe pasarse por alto, así mismo, la expresión regia de que la prórroga constituye una recompensa.

importante ascenso al concluir su período en Guatemala. Toribio de Cosío obtuvo el título de Marqués de Torrecampo en premio por esta campaña,³² y pasó después a ser Gobernador de las Islas Filipinas.³³ Es muy posible que en todos los pueblos zendales haya habido vinculaciones con el alzamiento en alguna forma; es más que probable que en todos actuara la fuerza represiva causando daños; pero es dudoso que todos hayan tenido participación activa en la sublevación.

Las causas

Los documentos ponen de manifiesto, aquí y allá, la presencia de factores de tensión que estaban actuando sobre los zendales, y que, analizados en sus relaciones profundas configuran un panorama social verdaderamente explosivo. Seguramente las autoridades y los observadores contemporáneos vieron esos factores tal como aparecen a primera vista en los papeles, aislados unos de otros, sin relación entre sí, y por eso subestimaron lo que se preparaba y nunca se lo explicaron del todo.

Unos treinta años antes de la sublevación, entre 1681 y 1686, un conflicto surgido entre el Obispo de Chiapa y los frailes de la Orden de Santo Domingo puso de manifiesto, entre otras cosas, que los dominicos se excedían en diversas “vejaciones” sobre los

32 ZENDALES Doc. No. 13, fo 8, Real Cédula de 15 abril 1715, Buen Retiro. Ya se le había dado el título en los primeros renglones: “Presiden te y Oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Santiago de Guatemala, Don Toribio de Cosío Marqués de Torrecampo. la Audiencia acuerda obediencia de dicha Cédula estando presidida por Cosío, a quien también allí se titula en texto “Marqués de Torre Campo”. - JUARROS I, 15, dice que el marquesado fue premio por la pacificación de los zendales: “Y al citado presidente concedió Su Majestad por tan señalad o servicio el título de Marqués de Torre Campo”. - En I, 189, en el capítulo “De los gobernadores y Capitanes Generales de este Reyno y Presidentes de su Real Audiencia”, al llegar al vigésimo séptimo anota: “Don Toribio José de Cosío y Campa, Marqués de Torrecampo, del Orden de Calatrava. Hizo su entrada en esta capital el 30 de agosto de 1706. Por los años de 1712, siendo Presidente de esta Real Audiencia, se sublevó la Provincia de Zendales, una de las que componen la Intendencia de Chiapa. Pasó en persona este Presidente a la Provincia de Chiapa, y logró se sosegasen los sublevados y se sujetasen los rebeldes. Al Señor D. Toribio Cosío remuneró Su Majestad este servicio, dándole el título de Marqués de Torrecampo, y el Gobierno de Filipinas, adonde pasó el año de 1716”.

33 Véase nota anterior última parte.

pueblos zendales que tenían a su cuidado.³⁴ El rey expidió una Real Cédula mandando quitarles sus doctrinas en pocos años después, atendiendo gestiones hechas por los procuradores de la Orden, accedió a dejárselas con algunas condiciones.³⁵ Estos datos, relativos a hechos ocurridos tres décadas atrás, son significativos, porque en 1712 vamos a encontrar a los religiosos de Santo Domingo obligados a descargarse de inculpaciones en relación con el alzamiento,³⁶ y los veremos de nuevo enfrentados a un Obispo -a quien ellos responsabilizaron gravemente-,³⁷ En el desarrollo de la sublevación tropezaremos con dominicos que sacrificaron sus vidas intentando sofocarla pacíficamente, con su prestigio y su palabra, junto a otros que tomaron el arma para sofocarla con sangre, desplegando una prestar la máxima colaboración a la autoridad militar, como compensando alguna responsabilidad y defendiendo sus viejos derechos de la región.³⁸

34 ZENDALES Doc. No. 1, Real Cédula de 14 de marzo 1682, Madrid, en que se ordena al Presidente mantener se firme a lo ordenado en otra Cédula anterior, de 6 de junio 1680. Esta última dice que el Obispo de Chiapa ha informado al Consejo de Indias de “las continuadas Vejaciones que los religiosos doctrineros de la Orden de Santo Domingo hacen a los indios en las siete doctrinas que tienen en la provincia de los zendales de aquel obispado... y tiene por conveniente (el Obispo) para remediar estos daños nombrar clérigos seculares en las doctrinas que administran” (Nota: recuérdese que una doctrina cubría varios pueblos, como quedó explicado en MARPEL CRIOLLO p 100: pueblos “de doctrina” y “de visita” según que en ellos viviera permanentemente el religioso o que los visitara regularmente). “He dado comisión a dicho Obispo para que... suspenda a los religiosos de las siete doctrinas que tienen en la dicha provincia de los zendales... las doctrinas que poseen desde que se conquistaron esas provincias...” Y agrega dirigiéndose al Presidente: “si por parte de los dichos curas doctrineros o de su religión (se refiere a los dominicos y a su convento de Guatemala, S.M.) se acudiere a esa Audiencia por apelación... no los admitáis, sino que acudan al dicho mi Consejo... donde serán oídos” (fos 21-22). El documento con tiene adelante otra Real Cédula de 30 de diciembre de 1686, en que se accede a dejarles las doctrinas nuevamente (fos 191-192).

35 Véase nota anterior.

36 XIMÉNEZ, III, 277, carta de fraile dominico dirigida al Obispo, párrafo en que le reprocha “que siendo dominicos y franciscanos y clérigos curas los de los pueblos sublevados, solo contra los de Santo Domingo hizo información usía... quiso limpiarse manchando a la Religión de Santo Domingo...” Es claro que esta larga carta contra el Obispo, inserta en el informe que el Provincial de Santo Domingo dirigió al rey, denuncia la posición del Provincial frente al Obispo, la cual posición coincide con la de Ximénez.

37 XIMÉNEZ, III, 242-257, inculpaciones de Ximénez al Obispo, las cuales eran evidentemente expresión de la posición de todos los dominicos frente al prelado. Véase también p. 270: que varios curas le pidieron al Obispo que pospusiera su visita, ya que la misma sería desencadenante de algo grave en vista de la agitación existente en los pueblos: “esta visita fue el fuego que prendió la pólvora”. Véase también nota anterior.

38 Compárese la conducta de religiosos que entraron a pueblos zendales alzados para

Son numerosas las noticias de que en Chiapa, al igual que en las otras provincias del Reino de Guatemala, el cobro de los tributos no podía hacerse sin ejercer diversas presiones sobre los indios.³⁹ Dos años antes de la sublevación, un documento se refiere a la extinción de tres pueblos, uno de los cuales, se dice, fue abandonado por sus habitantes por lo mucho que se les apremiaba en el pago de atrasos. Se pasaron a la región de los ahualulcos en la Nueva España.⁴⁰

En 1706 tomó posesión de su cargo un nuevo Alcalde Mayor de la Provincia de Chiapa.⁴¹ Seguramente no fue peor que sus antecesores, pero, siguiendo la conducta usual de tales funcionarios, exprimió a los indios con los renombrados “repartimientos de mercancías” -ventas forzadas que hemos analizado en otro lugar-⁴² y con la no menos ominosa conmutación de los tributos, fraude que solía hacerse en dos formas a saber: recibir los productos de los indios al precio establecido para el rey en la tasación oficial y venderlos a precio de carestía en las temporadas en que escaseaban, o bien esto otro: exigirles a los indios no los frutos sino el dinero de su precio corriente,

pacificarlos con la palabra, muriendo allí, con la de otros que se convirtieron en implacables represores y verdugos. Lo primero en XIMENEZ, III, 325 y 326; lo segundo en 328-331 (cartas de Fray Juan de Arias relatando su participación en las luchas y castigos de los pueblos).

39 ACA, A.1.24. exp 10215 leg 1571 fo 272. Provisión de la Real Audiencia de 3 de agosto 1700. Comisiona a alguien para que se encargue del cobro de los tributos de toda la provincia de Chiapa, que no lo ha conseguido el Alcalde Mayor. Está pendiente el segundo pago de 1698 y los dos pagos correspondientes a 1699.

40 ZENDALES Doc. No. 12, fo 293. Se dan por extinguidos los pueblos de Santa María Magdalena Coalpitán, Comcapa, y San Juan Chicoacán. Los habitantes del último se pasaron a los ahualulcos.

41 ZENDALES Doc. No. 2, fo 57. En virtud de que Don Martín González de Vergara ha recibido la Alcaldía Mayor Chiapa, el Presidente de la Audiencia de Guatemala lo nombra su Teniente de Capitán General e dicha provincia “para que durante su gobierno tenga el cuidado de las armas”. 13 de septiembre 1706. (Es curioso que el documento diga que la merced se le hace “por el tiempo de cinco años”, y que en mayo de 1712 haya fallecido en Chiapa siendo todavía Alcalde Mayor; quizá hubo prórroga.), (En cuanto a la manera de obtener un puesto de Alcalde Mayor o Corregidor, véase MARPEL CRIOLLO p 523; allí varias referencias documentales directas sobre compra del puesto, negocios, etc.)

42 XIMÉNEZ III 258, referencia a repartimientos del Alcalde Mayor de Chiapa. Para descripción detallada de los repartimientos de enseres o de mercancías en el Reino de Guatemala, véase MARPEL CRIOLLO 524-526 y 450. También, más resumido, en MARPEL REPS 70-71.

entregar a las cajas reales lo correspondiente al rey, y retener la diferencia.⁴³ Este negocio, claro está, no fue una invención

43 FRANCISCANOS fo 2v, declaración de Fray Ignacio de Mendía, refiriéndose en 1663 a todo el reino de Guatemala, dice que los Corregidores y Alcaldes Mayores rematan y sacan a cuatro reales el maíz del tributo “por interpósita persona... y lo cobran a los miserables indios (revendiéndoselos, S.M.) a doce reales y algunas veces más ... sin poder replicar (los indios) por el mucho temor que tienen a los Corregidores”. En el mismo documento, fos 9v-10, declaración de Fray Francisco de la Peña (24 años de experiencia como doctrinero) dice que el tributo se cobra en moneda, a pesar de que está legislado que debe cobrarse en especie, cuando así le conviene a los recaudadores; que en el remate (“la almoneda”) terceras personas lo obtienen al precio del rey vendiéndolo después más caro; que dichas personas son enviadas por los corregidores, agrega que, si sube el precio del grano por escasez, entonces exigen que se entregue en especie “por medidas” y luego la venden a precio de mercado “cosa que si efectivamente no se remedia, será la ruina de los pueblos, como lo va mostrando la experiencia”.- XIMÉNEZ, III, 257 y 258, refiriéndose precisamente a las causas de la sublevación zendal, arroja nueva luz sobre el asunto bajo el nombre de “negocio de los maíces”. Con toda claridad se ve que se trataba de frutos producidos para tributar, cuando dice: “Uno de ellos (los negocios del Obispo, S.M.) fue el de los maíces con que tanto se ha tiranizado siempre a aquella provincia... y lo mismo fue con el chile y frijol que pagaban aquellos pueblos, en que interesó muchos millares de pesos”. Da por sabido a qué pago se refiere, el cual no puede ser otro que el de tributos. En cuanto al mecanismo del negocio, también es claro al indicar sus formas: el maíz del tributo tiene un precio establecido para el rey, pero tiene en el mercado otro precio más elevado, y en épocas de carestía más elevado aún. Los recaudadores exigen a los indios la entrega no del maíz sino del precio corriente (correspondiente, claro está, a la cantidad de producto tasada para la tributación) y entregan a las cajas reales lo que pertenece al rey, reteniendo la diferencia. El permiso para hacer esta recaudación recargada se obtenía del Alcalde Mayor (Ximénez explica que el Obispo obtuvo del Alcalde Mayor autorización para “sacar maíces”), quien probablemente lo concedía recibiendo una parte del excedente y beneficiándose con la ayuda que todo ello significaba mismo de recaudar los tributos. - ZENDALES Doc. No. 18, que es una Real Cédula de abril 1714 precisamente relativa a los maíces obispo que nos ocupa. Dice el rey que tiene a bien aprobar la erección del Hospital de Ciudad Real, obra realizada por el Obispo “a sus expensas”. Pero tiene dudas el rey sobre la conveniencia de conceder algo que el Obispo pidió para mantenimiento del hospital, consistente en contribuciones hechas por los indios a través de sus parroquias. También le inquieta saber que el prelado adquirió licencia del Presidente de la Audiencia “para que los maíces, y demás frutos de los pueblos de San Bartolomé de los Llanos, Teutepeque, Chilón y Bachajón (nótese que los tres últimos son zendales, S.M.) se adjudicasen al hospital para su beneficio, en los precios de sus remesas (es decir, que el hospital los pueda adquirir con exclusividad al precio del rey, S.M.) ... He resuelto que si no hallareis perjuicio en la práctica de esta adjudicación de venta de maíces y frutos de los pueblos que se señalan (subrayado nuestro, S.M.) corra como está dispuesto...” El concepto “adjudicación de venta” es la clave de esta práctica: se autoriza a un recaudador para que se responsabilice de entregar al rey lo que corresponde como precio de los productos (ahorrándole a la Real Hacienda la operación de venderlos para convertirlos en metálico, S.M.) y retener lo que obtenga de más al vender esos mismos productos en el mercado regional. Así lo entiende el rey porque así le ha sido planteado. Ahora

original del Alcalde Mayor de Chiapa; lo practicaban todos los Corregidores y Alcaldes Mayores en el Reino de Guatemala. Se auxiliaban en ello autorizando la mediación de algunos vecinos a quienes cedían parte de la ganancia, y estos colaboradores parecen haber sido muy activos en Chiapa durante la gestión de Don Martín González de Vergara -el funcionario de quien venimos hablando-.⁴⁴

La tolerancia de las autoridades centrales frente a ese abuso, esa mediación, se explica porque les ahorraba el trabajo de convertir los tributos a dinero. Esto último, se entiende, antes de que por real disposición comenzaran a recaudarse todos los tributos en dinero y no en especie, la cual disposición data del año 1747.⁴⁵ El hecho es que en los primeros años de la gestión de Vergara hubo en Chiapa varias plagas de langosta (chapulín), lo que encareció mucho el maíz y tornó particularmente interesante la operación de “maíces” para quienes se beneficiaban con ella, haciéndose más desastrosa para los indios que debían sufrirla.⁴⁶

bien, lo que dice Ximénez (loc.cit.) no es exactamente lo mismo; dice que a los indios se les cobraba el precio corriente de la cantidad de maíz que debían entregar al rey, “que aunque tengan el fruto y lo quieran dar en maíz, no se les recibe si no él es en dinero, y si el año es caro, y el maíz, frijol y chile sube de precio, al precio que corre se los cobran, aunque sea a seis pesos...” (ha dicho anteriormente que el precio del maíz para el rey era de cuatro reales fanega, coincidiendo plenamente con FRANCISCANOS a sesenta años de distancia). Se trata, pues, de dos prácticas distintas: la practicada en Chiapas, mencionada por Ximénez, y la que el Obispo pidió para su hospital. Las dos eran formas de enriquecimiento a expensas de los indios, quienes eran objeto de un verdadero atraco, es decir de un robo bajo presión (“por el mucho temor que tienen a los Corregidores” dicen los FRANCISCANOS). Eran los abusos a que daba lugar el pago de los tributos en especie, con tolerancia y complicidad de las autoridades reales en virtud de que implicaban formas de garantizar la recaudación por la colaboración interesada de los recaudadores particulares mencionados. Los tributos comenzaron a pagarse en dinero hacia el año 1747 (según se comprueba en ACA, A.1.23. leg 1532 fos 345v-347 y ACA, A.3.16. exp 37716 leg 2569 fo 13v).

44 XIMÉNEZ, III, 258. Dice dos veces que “los vecinos”, “los vecinos todos” de Ciudad Real destruían a los indios con lo de los maíces. (Esta participación de particulares fue un uso generalizado, como puede verse en nota anterior).

45 La real disposición de que los tributos se cobren en dinero en todo el Reino de Guatemala es de 1747, según se comprueba en ACA, A.1.2.3 leg. 1532 fos. 345v-347, documento de 16 de marzo de 1789, informe del Contador Mayor Ramírez. También en ACA, A.3.16. exp 37716 leg 2569 fo 13v, papeles sobre la extinción del tributo, enero-agosto de 1821.

46 XIMÉNEZ, III, 258 (“sobre haber venido aquellos años tanta epidemia de chapulín que destruyó los frutos, de que se siguieron notables hambres y después pestes, estaba toda la provincia aniquilada... la gran carestía que hubo aquel año...”).

Dos años después de la entrada del Alcalde Mayor hizo la suya un nuevo Obispo, este sí superior a sus antecesores en lo tocante a exprimir a los indios, si creemos lo que de él dice Ximénez.⁴⁷ En el año de su entrada, que fue de gran carestía, vendió a doce-reales la fanega de maíz arrebatada a los indios por solo cuatro reales. Otro tanto hizo con frijol y chile que tributaban aquellos pueblos.⁴⁸ Con gran dinamismo se dedicó a visitar los pueblos de su diócesis, cobrando febrilmente los impuestos de visita, haciéndose pagar misas que nunca se dijeron, y acumulando dinero en todas las formas posibles.⁴⁹ Dice Ximénez que en año y medio visitó lo que otros preladados visitaban en tres años, y que con la primera visita quedaron los indios tan exhaustos que la segunda no la podían soportar.⁵⁰

Debe haber sido así, según fuentes en que no hay intención de censurar al Obispo, sino antes bien de exaltar sus grandes virtudes coloniales. Juarros, en la sección de su obra dedicada “**Los señores Obispos y Arzobispos que han gobernado esta Diócesis**”, traza en buenos párrafos la trayectoria siempre ascendente del Señor Doctor Don Fray Bautista Álvarez de Toledo: hombre ambicioso y dinámico, de indiscutible talento, escaló puestos importantes dentro de su orden religiosa -era franciscano- (!) enseñó filosofía en la Universidad de San Carlos, obtuvo el grado de Doctor sin examen, fue Obispo de Chiapa y ulteriormente Arzobispo de Guatemala, edificó capillas, ensanchó conventos, fundó monasterios, construyó casas para encerrar mujeres de mal vivir, edificó el hospital de Ciudad Real, dotó a más de veinte niñas para que fuesen religiosas, fincó dieciocho mil pesos para el convento de Santa Clara, y expendió “**inmensas sumas de dinero**” en beneficio de los conventos y “**alivio de los necesitados**”.⁵¹ Resulta perfectamente comprensible que un hombre con tales propósitos de servicio para la ciudad colonial -es decir para el ámbito en que vivía el núcleo más importante de explotadores y sus sirvientes más inmediatos, el centro de dominio

47 XIMÉNEZ, III, 242, retrato del Obispo fray Juan Bautista Álvarez de Toledo. También en 247, y especialmente importante 257-259.

48 Id, 257.

49 Ídem.

50 Ídem.

51 JUARROS I 205-206.

y de disfrute del mundo colonial⁵² haya sido al mismo tiempo un monstruo de codicia cuando volcaba su dinamismo sobre los pueblos de indios. No se percibe en ello contradicción alguna, sino una perfecta congruencia dentro de la lógica de la vida colonial.⁵³

Debemos anotar que el Obispo sacó muchos miles de pesos con el negocio de los maíces en varios pueblos zendales: Teultépeque, Yajalón, Chilón y Bachajón.⁵⁴ También conviene señalar que este insigne prelado, alivio de los necesitados -es decir de la plebe urbana de Ciudad Real y de Guatemala, servidora hambrienta de dos núcleos de criollos y españoles-⁵⁵, se las ingenió para ir metiendo en la cárcel a algunos indios ricos mientras actuaba como juez religioso en el curso de sus visitas. La mira de esos encarcelamientos no era otra que sacarle dinero a los supuestos reos, y después soltarlos sin haber concluido siquiera la causa.⁵⁶ Uno de dichos indios ricos, a quienes el Obispo dejó mendigando, fue Lucas Pérez, del pueblo de Chilón, quien gozaba allí de mucho prestigio como hombre serio y buen cristiano. Lucas Pérez se convirtió en uno de los más notables jefes de la rebelión de los Zendales.⁵⁷

52 La teoría de la ciudad colonial como centro de dominio y de disfrute ha sido desarrollada en MARPEL CRIOLLO ps 304-308, 418-422, 473-478 y 633.

53 Hemos visto un caso muy semejante en MARPEL CRIOLLO, 516-517: Fray Payo Enríquez de Ribera, introductor de la imprenta en Guatemala, notabilísimo religioso y funcionario, Arzobispo de Guatemala y después de México, virrey de Nueva España durante un tiempo, defensor del sistema de explotación llamado repartimiento de indios en el momento en que se planteó la posibilidad de suprimir dicho sistema.

54 XIMÉNEZ III 257 dice que el Obispo obtuvo permiso para negociar maíces “de los pueblos de Tuxtla, San Bartolomé de los Llanos, Yajalón, Las Coronas y otros, que importaría sobre cuatro mil fanegas” (Yajalón era zendal, S.M.) y en ZÉNDALES DOC. No. 18, fo 313v se dice que obtuvo ese beneficio en forma permanente para beneficio del hospital de Ciudad Real “de los pueblos de San Bartolomé de los Llanos, Teultepeque, Chilón y Bachajón” (los tres últimos eran zendales, S.M.) (Este segundo documento es Real Cédula que maneja los datos suministrados al rey por el propio Obispo, véase nota 43, tercera referencia documental).

55 El análisis de la plebe urbana en el Reino de Guatemala, y de su función en la estructura social de la colonia, fue hecho en MARPEL CRIOLLO 287-300.

56 XIMÉNEZ III 258, dice que esos indios ricos eran encarcelados “por algunos delitos, falsos o verdaderos” dando a entender que no siempre eran verdaderos, y que aun siéndolo no justificaban la extorsión que se les hacía.

57 Id. Id. (Lucas Pérez, “muy buen indio y de gran capacidad, según es pública fama entre los religiosos que lo conocieron, a quien se le hizo un agravio notable, y destruido y pobre lo dejaron, sin concluirse la causa del delito que se le imputaba...”).

El Alcalde Mayor entró en conflicto con un grupo de vecinos poderosos de Ciudad Real, quienes consiguieron que por algún tiempo fuera suspendido de su cargo el funcionario.⁵⁸ El Justicia Mayor que lo substituyó quiso aprovechar al máximo su interinato, e hizo lo que solía hacerse en tales casos: caer sobre los indios con nuevas exacciones. Presionando la cobranza de tributos en toda la provincia de Chiapa, exigió cuotas especiales por anotar como exentos de tributación a quienes legalmente, por edad y sexo, no tenían obligación de tributar.⁵⁹ Ximénez dice que procuraba robar muy a prisa porque iba por poco tiempo,⁶⁰ Los zendales se hallaban atrasados en el pago de tributos en el momento a que nos estamos refiriendo.⁶¹ Ellos tributaban principalmente con mantas -“mantas zendales de a tres piernas”-⁶² en segundo lugar figuraba en sus tributos el maíz, luego el frijol y el chile, y las gallinas. Todos los pueblos zendales pagaban sus tributos con todos los productos mencionados, y solo algunos pagaban además con cacao.⁶³

Al mencionar la suspensión temporal del Alcalde Mayor hemos tocado una segunda serie de factores causantes de la rebelión. La primera serie puso a la vista factores económicos determinantes. La segunda, que ahora vamos a ver, presenta factores de orden social, derivados de los anteriores y coactuantes.

También el Obispo tenía problemas con los vecinos prominentes de Ciudad Real. A mediados de mayo de 1712 -tres meses antes del estallido de la rebelión- un enérgico escrito de la Audiencia de Guatemala se refiere a la causa criminal que había fulminado el Obispo contra un grupo de criollos. El motivo aparente

58 Id. Id. tiranía de Justicia Mayor que gobernó mientras estuvo retirado el Alcalde Mayor “por cargos que le hicieron los vecinos de Ciudad Real”.

59 ZÉNDALES Doc. No. 8, fos 325-326, relativo a los “agravios y vejaciones que recibieron los indios de dicha provincia en la cuenta que ejecutó el Sargento Mayor Don Pedro de Zavaleta”.

60 XIMÉNEZ III 258.

61 ZÉNDALES Doc. No. 16 fos 284-290 hay treinta especificaciones de deudas de igual número de pueblos zendales, la deuda viene desde 1711 (fo 290).

62 ZÉNDALES Doc. No. 14, fo 1, cabeza del expediente: “Razón de los tributos que pagan los zendales con sus mantas y legumbres... todas mantas zendales de a tres piernas”. (no indica en ningún lugar el documento si son mantas de lana o de algodón, ni lo deja entender ninguno de los documentos vistos para esta investigación).

63 Id. fos 1v-13v, enumeración de productos por pueblos.

fue cierto concubinato con una mujer soltera a quien el Obispo mandó encerrar en la casa fundada por él para tales aislamientos,⁶⁴ pero es fácil comprender que ese incidente no pudo haber sido la causa verdadera de semejante conflicto entre poderosos, sino solamente una chispa de escándalo en el mismo. El escrito a que nos referimos manda que don Clemente de Velasco -tal el nombre de quien encabezaba el grupo antiobispo- salga de Ciudad Real y no ponga pie en ella mientras no se ordene lo contrario, **“so pena de dos mil ducados”**.⁶⁵ Son detalles que dan la medida de la gravedad de aquella pugna.

Aparte del ya mencionado conflicto del Alcalde Mayor con ciertos vecinos de la cabecera -que según muchos indicios eran los mismos que pugnaban con el Obispo-, el funcionario tenía problemas también con los religiosos doctrineros de los pueblos de Chiapa,⁶⁶ los más de ellos pertenecientes a la Orden de Santo Domingo.⁶⁷ Ximénez dice que la raíz del altercado estaba en que los religiosos oponían resistencia a la extorsión de los indios obrada por el funcionario, y sus palabras sitúan a los dominicos en el plano de defensores de “los pobres indios”.⁶⁸ Sin embargo, hay bastantes motivos para suponer que aquello era solo una faceta de la compleja lucha que sostenían entre si los explotadores del indio disputándose, pues lo que hemos anotado acerca de “vejámenes” de los dominicos a los indios zendales, las inculpaciones que se les hicieron con motivo de la sublevación,⁶⁹ la fuerza, que desplegaron para contribuir a reprimirla, y el odio implacable que mostraron los indios contra todos los frailes en general, no permiten llegar a otra conclusión. Lo importante de todo esto no estriba en señalar nuevamente el forcejeo que mantenían entre sí los explotadores de indios,⁷⁰ sino en llamar la atención sobre el hecho de

64 ZENDALES Doc. No. 19, fo 140.

65 ZENDALES Doc. No. 19, fo 140v (hacia 1750 un ducado equivalía a 16 reales, o sea 2 pesos, según HARING p. 367. Los 2000 ducados del texto equivalían a 4000 pesos; una multa muy fuerte que da testimonio de una situación muy conflictiva.)

66 XIMÉNEZ III 258.

67 XIMÉNEZ III 246, dice que los dominicos tenían mucha dependencia con los Obispos de Chiapa “...por estar toda la más de la administración de aquella provincia a nuestro cargo...”

68 XIMÉNEZ III 258.

69 Véase nota 36.

70 Se ha tratado ampliamente este asunto en MARPEL CRIOLLO, en especial ps 242-253 (“La falsa defensa del indio y sus motivaciones de clase”).

que había una profunda división entre los grupos dominantes en el tiempo en que la sublevación se estaba gestando. Es evidente que el poder regional sufría un grave debilitamiento en el mismo período en que una intensificación de la explotación elevaba la exasperación de los indios. Esta confluencia de causas -más exactamente: de causas y condiciones- se halló en la base del alzamiento zendal. La autoridad civil y la autoridad religiosa no estaban solamente divididas entre sí, enfrentadas y debilitándose una a la otra, sino que también estaban divididas internamente: había un verdadero conflicto cruzado entre el Alcalde Mayor, el núcleo de criollos poderosos de la ciudad, el Obispo y los frailes dominicos.

Ahora bien; el estudio de los motines nos reveló, de manera clara y definitiva, que la Iglesia en general, y en particular los doctrineros actuando en todos los pueblos, constituían el verdadero aparato de control de los indios. No solo porque cotidianamente y en todas partes a lo largo de siglos modelaron y vigilaron la conciencia de todos los individuos en cada pueblo, sino porque, en presencia de cualquier movimiento de protesta contra los excesos de la explotación, eran ellos quienes suministraban inmediatamente la información precisa requerida por la autoridad civil y militar, ellos eran quienes indicaban cómo había que proceder para recuperar el control del pueblo en crisis y para castigar a los culpables. Sobre este punto no queda duda.⁷¹ Por otro lado, el desarrollo de la sublevación zendal va a demostrarnos que los indios, puestos en plan de tomar el poder de su región, procedieron a tomar primeramente el control religioso en cada pueblo, imponiendo curas indios en las iglesias y dirigiendo la sublevación desde allí, desde altares y campanarios ocupados por ellos. Adelante nos aguardan estos hechos. Aquí debemos realzar la significación de que los frailes dominicos, principales doctrineros de la región zendal, hayan visto mermada su autoridad y su fuerza frente a los indios. Ximénez le da toda su importancia a este asunto, y el tono generalizador de sus palabras viene en abono de lo que hemos dicho acerca de los religiosos como guardianes de indios: **“El Alcalde Mayor, ciego de su codicia y ambición, viendo que los ministros sacerdotes le resistían y que procuraban favorecer a los pobres indios, pensando que por allí haría mejor su negocio, empezó**

71 Véase primera parte de este libro, Análisis inductivo de los motines, Apartado “El cura en el motín”.

a desfavorecer a los Curas y a darle alas a los indios contra ellos... con lo cual fueron perdiendo el respeto que a los ministros tenían, que era lo que les contenía y contiene, con que se mantienen en sus Pueblos. Y así por muy justificada que fuese la queja que el ministro diese (contra el indio) no tenía que esperar justicia del Alcalde Mayor".⁷² El fraile anotó esas palabras en el preámbulo del relato de la sublevación. Cuando dice que el respeto a los religiosos, respaldado por la "justicia" del Alcalde Mayor, contenía a los indios, está expresando que el debilitamiento de aquel muro de contención fue un factor decisivo en el desencadenamiento de la rebelión y -de ello no puede cabernos duda-. Sus últimas palabras citadas relativas a las quejas de los religiosos contra los indios y el fracaso de la "justicia" que debían esperar del Alcalde Mayor, son también de mucha importancia. Lo que realmente está denunciando es que no podían tener los indios mantenerse colaboración incondicional entre sus opresores. Ya sabemos, por nuestro análisis de los motines, que el aparato judicial de la colonia no funcionaba para hacer justicia cuando estaba de por medio la rebeldía de los indios, sino para escarmentarlos y hacerles comprender que sus quejas y movimientos nunca obtendrían como resultado el castigo de los opresores. Al estudiar ese asunto hemos llegado a la conclusión de que no podía ser de otro modo. Que si la justicia colonial no hubiera golpeado a los indios siempre que se quejaran, si los hubiera escuchado y ensayado darles mínimamente la razón, las quejas se habrían multiplicado formando un torrente incontenible y arrollador, ya que era inherente al sistema colonial mantener a los indios sufriendo exacciones y ofensas.⁷³ Lo que Ximénez dice en esas últimas palabras puede y debe traducirse como una declaración de que en la región zendal, en el período de gestación del alzamiento, estaba ocurriendo eso que nosotros afirmamos que no podía ocurrir sin desencadenar una crisis. Se les estaba dando la razón a los indios.

Solo faltaba, pues, la gota que colmaría el vaso. Ximénez dice que esa gota fue la segunda visita del Obispo. No ponemos en duda que los robos de dicho dignatario contribuyeron a desencadenar la

⁷² XIMÉNEZ III 258.

⁷³ Véase primera parte de este libro, Análisis inductivo de los motines, Apartado "Características de los procedimientos judiciales".

rebelión. Sin embargo los documentos de archivo nos llevan a un escenario distinto, en que ocurrían hechos no menos dramáticos y de honda repercusión también sobre los indios.

El Alcalde Mayor falleció el último día del mes de mayo entre las dos y las tres de la mañana. Fue enterrado el dos de junio a las seis de la tarde. El cadáver yació insepulto durante sesenta y tres horas, embargado y con grillos puestos en los pies.⁷⁴ Al enterramiento acudieron apenas los sirvientes que hubieron de cargar los restos mortales, y durante la misa de cuerpo presente en que por encargo del Obispo se cantaron unos responsos -fue notorio el vacío en la catedral y casi intolerable la fetidez.⁷⁵ Allí se vio la lealtad de su gran amigo el Obispo, a quien se debió que el cadáver no permaneciese insepulto hasta reventar. Allí se vio también el odio implacable de sus enemigos y acreedores criollos, de quienes sugieren los documentos que no se contentaron con permanecer ausentes, sino se las arreglaron para que nadie en la ciudad expresara condolencia ante la muerte de tan alto funcionario.⁷⁶ Al recibirse la noticia del deceso en la Audiencia de Guatemala -seis de junio- se tomaron inmediatamente las medidas conducentes a proteger los intereses del rey que pudieran estar en peligro. Se designó persona que, radicada en Ciudad Real, actuara sin dilación: **"sin perder hora de tiempo proceda a asegurar y embargar todos y cualesquiera bienes, plata acuñada, labrada, oro, joyas, perlas y otros cualesquiera efectos y especies que en cualquiera manera pertenezcan o puedan pertenecer al dicho don Martín González de Vergara, o que se hallen por bienes suyos, haciendo inventario de todo... Y así mismo proceda a reconocer por los últimos vecinos de todos los pueblos de todas la dicha jurisdicción (de Chiapa) lo que han pagado a dicho don Martín González de Vergara de sus tributos, así en especies como en reales, poniendo razón en dichos libros de todo lo que constare que han pagado, y haciendo que paguen y satisfagan lo que constare estar debiendo..."**⁷⁷

⁷⁴ ZENDALES Doc. No. 4, fos 3, 5-5v, 9-10v (sirvientes, grillos, fetidez, etc.).

⁷⁵ Id. Id.

⁷⁶ Id. fos 6 y 9.

⁷⁷ ZENDALES Doc. No. 3, fo 2.

Todas estas medidas, tendientes a garantizar el cobro de deudas con el rey, eran normales en casos de fallecimiento de Alcaldes Mayores. En los documentos que ilustran el asunto se indica que **“en defecto de sus bienes, paguen sus fiadores... de forma que mi Hacienda quede enteramente cubierta del débito”**.⁷⁸ Los alcaldes Mayores y Corregidores siempre estuvieron obligados a poner fiadores ante la Real Hacienda por una cantidad equivalente al “tercio mayor” o “tercio de Navidad”, es decir el segundo pago de los tributos de su jurisdicción, a realizarse en los primeros meses de cada año. Los fiadores del funcionario difunto que ahora nos ocupa lo fueron por 10.000 pesos en total.⁷⁹ Por circunstancias que ignoramos y -que realmente no importan- los fiadores de Vergara pertenecían precisamente al grupo de sus acérrimos enemigos, enemigos también del Obispo. A ello responde el carácter de las escenas que hemos mencionado, las cuales pintan, por lo demás, facetas profundamente sórdidas de la vida colonial, poco conocidas.

Pero obviamente, lo que nos detiene en este asunto no es la muerte de un pillo -a quien nadie recordaría si no fuera por su vergonzoso papel en una rebelión de indios que precisamente debe ser estudiada y no olvidada-, y tampoco nos demora la lealtad de su insigne amigo y socio en el robo de “maíces”. Lo importante a considerarse es la repercusión de todo esto en el cuadro de descontento de los indios de Chiapa, ya bastante empeorado por factores que quedaron anotados. Repárese en las palabras del acuerdo de la Real Audiencia relativas a tributos pendientes: **“que los últimos vecinos”** -hoy diríamos “hasta el último”. - de toda la provincia sean indagados sobre lo que han pagado de tributos, que se consiga que paguen lo que están debiendo. Y luego la prescripción de que paguen los fiadores si no bastan los bienes del funcionario que muera con deudas. Esos fiadores fueron los que pusieron grillos en los pies del cadáver de **González**⁸⁰ presionando por ese medio a familiares y amigos para

78 ZENDALES Doc. No. 17 fo 16v Real Cédula de 8 de julio 1708.

79 ZENDALES Doc. No. 3 fos 2v-6v.

80 ZENDALES Doc. No. 4 fo 5v “a pedido de fiadores de caja real de dicho Alcalde Mayor”; y en fo 9 “por estar embargado dicho cuerpo, y con grillos, que dijeron haberlo así mandado el Capitán Don Fernando del Monje y Mendoza, Alcalde Ordinario de esta ciudad, a pedimento de algunos de los fiadores de dicho Alcalde Mayor”. En ZENDALES

cubrir alguna parte de la deuda que dejaba pendiente y que ahora recaía sobre ellos; deuda de tributos principalmente. Pero no hubo Familiares que acudieran -el no asumir responsabilidades pudo ser una de las causas de la lúgubre soledad de aquel entierro-.⁸¹ Tampoco fueron suficientes los bienes embargados. Así lo prueba el hecho -el más importante de todos para nuestro fin- de que los fiadores tuvieran que lanzarse sobre los indios a cobrar tributos pendientes, y quizá incluso tributos ya pagados, para resarcirse la deuda que les había legado el funcionario enemigo. Un extenso documento de 1719, escrito siete años después de la sublevación de los zendales, relativo a la miseria en que quedaron después de la represión, a lo mucho que adeudaban por tributos atrasados, a la imposibilidad de regularizar de nuevo los cobros si no se les exoneraba de los atrasos, ese documento revela, en dos o tres de sus renglones, que los fiadores de Vergara seguían atormentando a los indios mucho tiempo después de haber sido sofocada la rebelión. Menciona el documento **“la nueva aflicción y vejación de los exatores”** cuando relata el estado de los indios inmediatamente después de la pacificación,⁸² y más adelante, al resolver definitivamente la exoneración de tributos atrasados, insiste el documento de la Audiencia en dejar claro que los fiadores del Alcalde Mayor muerto en mayo de 1712 no tienen por qué seguir cobrándole a los indios la deuda de aquél año, ya que ellos también quedan exonerados: **“...para que estos (los fiadores) con ningún pretexto ni motivo puedan vejar o molestar a los naturales de dichos pueblos, y puedan quedar, como desde**

Doc. No. 3, fos 2v-6v se dice varias veces que el propio Monje era uno de los fiadores. Aparece ante ellos también un Joseph de Velasco, es decir sujeto del mismo apellido del que fue extrañado de la ciudad por la Audiencia en el pleito con el Obispo. Véase nota 65 en texto.

81 Es curioso notar que en la documentación relativa a este deceso no aparecen familiares del funcionario fallecido. Solamente se menciona a alguien que es llamada “la mujer que fue de dicho difunto”, sin dar su nombre y dándole un tratamiento que revela que no era su esposa legítima. Hay muchos indicios de que el Alcalde Mayor González de Vergara fuera un español recién llegado al Reino de Guatemala; así por ejemplo su grado militar de “Capitán de Mar y Guerra”, su agudo conflicto con los criollos de Chiapa, y la ausencia de familiares siquiera mencionados en la documentación. Estos detalles tienen interés, porque, habiendo habido Alcaldes Mayores y Corregidores criollos y españoles, resulta significativo que haya sido un español el que nos ocupa, habida cuenta de la lucha sorda que siempre se libró entre criollos y peninsulares en torno a los puestos y a otros motivos económicos.

82 ZENDALES Doc. No. 16 fo 291.

luego quedan los dichos fiadores, libres de la obligación de su fianza”.⁸³ Si tanto tiempo después andan todavía en eso, y si la Audiencia admite que “vejan” y “molestan” a los indios, podemos estar seguros de que al morir Vergara, en mayo de 1712, su presión para resarcirse debe haber sido violenta, justamente en los dos meses anteriores al estallido de la rebelión, hecho que puede situarse hacia el diez de agosto del mismo año.

He allí, pues, las causas de la sublevación de los zendales, hasta donde los documentos permiten verlas. Exacciones relacionadas con el cobro de tributos, y especialmente los fraudes derivados de la conmutación de los mismos. Exacciones de Iglesia, recrudecidas por la actividad de un Obispo que ganó fama por sus virtudes coloniales, es decir por sus servicios a los grupos dominantes de la colonia. Exacciones corrientes en la vida colonial, como la venta forzada de mercancías a los indios, Ello agravado por la incidencia de plagas de langosta -factor muchas veces desencadenante de motines, como vimos, aunque nunca determinante-. División entre los grupos dominantes locales y debilitamiento bastante profundo de su autoridad y eficacia en el control de los indios. En dos palabras: un recrudecimiento de la explotación combinado con un debilitamiento de los explotadores.

Cuando analicemos la rebelión misma en su desarrollo, veremos aparecer la acción de los indios enderezada precisamente contra los factores que acabamos de señalar. Su más importante y pronta medida de gobierno dondequiera que tuvieron el poder, fue la supresión total del tributo. Y el mensaje de la figura religiosa que presidió ideológicamente el alzamiento zendal, será también ese: **“...que supiesen que ya no había tributo, ni rey, ni presidente, ni obispo, que ella los tomaba a su cargo para defenderlos...”**⁸⁴

Pasemos a la consideración crítica de los hechos más significativos de la sublevación.

⁸³ Id. fo 291v.

⁸⁴ XIMÉNEZ III 271 Informe de Fray Gabriel de Artiaga. La figura religiosa mencionada fue la Virgen del Rosario, como veremos adelante.

BIBLIOGRAFÍA

(Obras y documentos citados, con las abreviaturas usadas en las notas.)

- ACA Archivo de Centro América, Guatemala (varias secciones)
- AGIS Archivo General de Indias, Sevilla, sección Audiencia de Guatemala.
- ECONOMÍA Revista “Economía”, Publicación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- FRANCISCANOS: Escrito de los religiosos del Convento de San Francisco de Guatemala al Consejo de Indias, relativo a la supresión del repartimiento de indios.
(Archivo General de Indias, Sevilla, Sección Audiencia de Guatemala, Legajo 132, manuscrito, 16 folios por ambos lados, fechado en Guatemala a 15 de septiembre de 1663.)
- GARCÍA CHIS J Mario García, Geografía General de Chiapas, (México 1969) (edición del autor).
- GARCÍA PELÁEZ Francisco de Paula García Peláez, Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala (Tipografía Nacional, Guatemala, 1943, 3 tomos).
- HARING C.H. Haring El Imperio Hispánico en América, (Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1958).
- JUARROS Domingo Juarros Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala (Tipografía Nacional, Guatemala, 1937, 2 tomos).

- KAUFMAN Terence Kaufman, *El Proto-Tzeital Tzotzil*, (Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mayas, 1972).
- MARPEL CENTROAM Severo Martínez Peláez, “Centroamérica en los años de independencia: el país y los habitantes”, Artículo publicado en *ECONOMÍA* No. 30.
- MARPEL CRIOLLO Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo* (ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca) (Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, 1973 segunda edición).



Año 1934: Visita al parque “La Aurora”.

LA SUBLEVACIÓN DE LOS ZENDALES

Segunda Parte:* desarrollo y represión

Dr. José Severo Martínez Peláez

Gestión y estallido

El inicio de la rebelión abierta se sitúa entre el cinco y el diez de agosto de 1712. Desde cuatro años atrás venían ocurriendo, empero, ciertos hechos que denuncian la gestación de la crisis.

En 1708 se amotinó Yajalón. Presionaba el cura al pueblo tratando de recoger una donación para el Obispo –fue el año de su entrada, como se recordará-. Al grito de **“muera el padre”** fueron llevados al poste varios ladinos y algún español, mientras se pregonaba que serían azotados.¹ Ladinos y españoles de Chilom acudieron en auxilio, pero fueron capturados en el camino, uno a uno, y llevados también al poste con promesa de darles una vergajada. Parece que no se llegó por fin a tal extremo, ni perdió la vida el cura, aunque hubo indio que hizo el machete y estuvo a punto de quitársela. Fue un típico motín.

Poco tiempo después el cura de Chilom, enredado en intrigas del Obispo, fue removido de su puesto. Al retirarse consideró un deber de conciencia declarar públicamente **“que todos los zendales estaban para levantarse”**.²

En el mismo año apareció en las cercanías de Zinacatán un indio que mantuvo el pueblo en estado de agitación, no de otro modo que rindiéndolo culto a la virgen María en una pequeña ermita instalada en un monte.³ Fue apresado y enviado lejos,

* En el número anterior se publicó la primera parte de este trabajo: Carácter general y causas económicas de la sublevación.

1 XIMÉNEZ III 261-262.

2 Id. 262.

3 Id 264.

porque el visitar la ermita con ofrendas, candelas y sahumerios se estaba convirtiendo en una peligrosa romería. Es el primer dato que tenemos de ermitas en este alzamiento. Habrá muchos más, y merecen toda nuestra atención. La virgen María fue el pretexto y la bandera del alzamiento zendal, fue el catalizador del enorme descontento cuyas causas económicas ya hemos señalado. Para cumplir esa función, el símbolo religioso tenía que aislarse de la Iglesia dominante, desprenderse de ella para enfrentársele, y de allí proviene la necesidad de las santuarios improvisados con materiales deleznable, revestidos interiormente de cierto misterio,⁴ situados fuera de los pueblos pero en la cercanía de los mismos, en lugares apropiados para reunir gente y hablarle a distancia de las autoridades. Los milagros se producirán después en las ermitas: estas eran pequeñas ermitas serán el factor que indispensable para atraer elemento humano de diversos rumbos y extender la red conspirativa.

De manera general, los religiosos comprendieron que toda la milagrería en torno a las ermitas que procedimiento para organizar la sublevación. Así lo expresan en los documentos que manejamos: **“los indios no procedían engañados totalmente, sino con malicia, para ir atrayendo a los demás pueblos para ir urdiendo la conjuración (y así) con pretexto de devoción cohonestar las juntas que iban haciendo...”**⁵ Ahora bien, lo comprendieron después de ocurrida la sublevación.

En 1711, Totolapa, San Andrés y Chenaló se vieron sacudidos por la presencia activa de ermitaños y milagreros. Pero fue en Santa Marta donde este fenómeno religioso-subversivo dio un paso más en dirección de su forma definitiva. Una joven mujer india tuvo visiones y transportes religiosos. Llevada ante el cura declaró haber recibido un mensaje de la virgen María: **“...me dijo que ella era una pobre llamada María, ven ida del cielo para ayudar a los indios, y que así fuese a decirlo a mis justicias (indios con cargos de cabildo, S.M.) para que a orilla del pueblo le hiciesen una ermita**

⁴ Ídem (Disposición de la ermita; “estaba muy aseada y adornada con petates muy aseados”). En 1821 (muy buena descripción del interior de la de Cancuc).

⁵ Id 269.

pequeña en qué vivir...”⁶ Esta vez hubo mucha más dificultad para decomisar la imagen y apresar a la mujer y a su marido. Fueron cruelmente azotados y enviados a purgar condenas al Castillo del Golfo (Izabal). Allí se hallaban todavía después de concluido todo el proceso de la rebelión. Es indudable que los transportes visionarios de aquella mujer formaban parte del plan ermitas había sido un astuto subversivo; ino actuó por cuenta propia... y sobra decir que no tuvo visiones!

En 1712 ocurre exactamente lo mismo en Cancuc. Se erige fuera del pueblo una ermita en que se rinde culto a una imagen de la virgen. La ermita se convierte en lugar de reunión de gentíos muy numerosos. El movimiento es ahora más fuerte, y no bastan para desmantelarlo las medidas corrientes tomadas en otros casos. Una joven india declara que la virgen le ha hablado: viene a ayudar a los indios. Hay también una cruz labrada que ha bajado milagrosamente del cielo **“con muchos resplandores”**.⁷ La mujer y los justicias son llevados a Ciudad Real y conminados por la autoridad a declarar que se trata de embustes. Bajo presiones diversas confiesan que la cruz había sido labrada por un carpintero del pueblo por orden de los mismos justicias.⁸ Esta última declaración nos revela quiénes eran los verdaderos hacedores de milagros.

Ya en este punto de la gestación del movimiento, las acciones de la autoridad contra los brotes religiosos generan en todas partes la misma respuesta: amotinamientos y creciente decisión de escuchar lo que dicen los visionarios: la virgen es una pobre que viene a defenderlos. No se atreven los curas a publicar los decretos del Obispo en relación con los milagros, porque corren riesgo de ser atacados. En Tenango y Cancuc hay un estado de amotinamiento permanente por esa causa. Dos justicias evadidos de la cárcel del grupo de los que declararon en Ciudad Real acerca de la cruz milagrosa- de que ha llegado el momento de convocar a los pueblos para la sublevación regresan a Cancuc con la decisión.⁹ Los indios de Cancuc resuelven que su ermita no se quita ni se toca. Los jefes

⁶ Id 266.

⁷ Id 268-269.

⁸ Ídem.

⁹ Id 270.

del movimiento, los cabecillas, se van perfilando ante la masa al dar muestras de estar dispuestos a todo, y la masa se mueve cada vez más decidida tras ellos.

En esas condiciones llegó la noticia de que el señor Obispo haría nueva visita a los pueblos. Algunos curas le avisaron de inmediato que era preciso posponerla, pero la contestación fue categórica: que saldría el cinco de agosto, y que le tuviesen preparados los fondos de rentas y los derechos de visita que iba a recaudar.¹⁰ Son éstos los hechos que llevaron a Ximénez a señalar al Obispo como causante principal de la sublevación. El mismo cronista asegura que el primer punto de la sublevación era quitarle la vida al Obispo en las doce leguas de camino entre ser Teopisca y Comitán, y que fue mucha suerte suya haber pasado por aquel despoblado antes de que los indios se juntasen.¹¹ En Comitán tuvo el dignatario las primeras noticias de la sublevación, y sin pérdida de tiempo huyó con toda su comitiva hasta Chiantla, es decir, mucho más allá de su sede en Ciudad Real (Chiantla pertenecía a la Alcaldía Mayor de Huehuetenango).¹²

La rebelión estalló simultáneamente en varios pueblos, como correspondía a un movimiento que tenía un plan y una organización previa. Desde Cancuc se enviaron convocatorias a todos los zendales en nombre de la virgen santísima.¹³ Ya en este momento, la mujer visionaria de Cancuc se ha convertido en la voz de la virgen María, y todas las grandes decisiones llegarán a los indios como mensajes de ella. Así la convocatoria misma, cuyo texto es el siguiente:

“Jesús, María y José. Señores Alcaldes del Pueblo... (aquí el nombre del pueblo). Yo la virgen, que he bajado a este mundo pecador, os llamo en nombre de Nuestra Señora del Rosario, y os mando que vengáis a este pueblo de Cancuc y os traigáis toda la plata de las iglesias, y ornamentos y campanas, con todas las cajas y tambores, y todos los libros y dineros de las Cofradías, porque

10 Ídem (“y que le tuviesen todos los derechos prevenidos”).

11 Ídem.

12 Id 277-278.

13 Id 271.

ya no hay Rey. Y así venid todos cuanto antes, porque si no seréis castigados, pues no venís a mi llamado y a Dios. Ciudad Real de Cancuc. La Virgen Santísima María de la Cruz.”¹⁴

En esa convocatoria son de notarse algunos detalles antes de proseguir. Se supone que la virgen está allí, en Cancuc, que ha descendido de las regiones celestiales y se presenta en la persona de la mujer india, quien adopta el nombre de María de la Cruz. El llamado va dirigido a los Alcaldes, que solían ser indios nobles o principales, no al común de cada pueblo. En toda la rebelión jugarán un papel dirigente los nobles, como se irá viendo. Se cita a dichos Alcaldes para concurrir al pueblo de Cancuc, que en ese momento está convertido definitivamente en el centro de la rebelión. Se les ordena trasladar a Cancuc la plata de las Iglesias y los libros de control de fondos de las cofradías; no fondos de particulares. También se dice que lleven cajas y tambores, pero no se menciona traslado de armas. Se hace advertencia de que serán castigados quienes no concurren. El documento es firmado en el pueblo con un nuevo nombre, pues se le llama Ciudad Real de Cancuc. El pueblo se ha convertido en un centro de gobierno que viene a sustituir a Ciudad Real (adelante veremos que lo llamarán también Ciudad Real de Nueva España, y que a Güeitiapán se le llamará Guatemala, y habrá un intento de instalar allí una Audiencia india).¹⁵

A la llegada de la convocatoria se producía en cada pueblo una ruidosa concentración. Allí ya no se hablaba solamente de que la virgen los defendería, sino de que había que ir a defenderla. Tampoco se decía que ya no había rey solamente, sino que estaba suprimido el Presidente, el Obispo y el tributo...¹⁶ Hacia el diez de agosto hubo en muchos pueblos una especie de concentración y

14 Ídem (Relato del Provincial Fray Gabriel de Artiaga. Dice que las convocatorias fueron muchas, y que están en los autos que formó el Auditor de Guerra. En el texto transcrito por él dice “porque ya no hay Dios ni Rey”. Esto es contradictorio con la última frase de la convocatoria, que advierte que serán castigados quienes no vengan al llamado de la virgen “y a Dios”. Se trata de un error del Provincial, o del paleógrafo que preparó la edición que citamos. En la rebelión no fue negado Dios en ninguna forma, sino todo lo contrario, como verá el lector adelante. Puede verse el decreto rebelde que se transcribe en XIMÉNEZ 282-283 en que se razona ampliamente las obligaciones de los sublevados para con Dios.

15 XIMÉNEZ III 277.

16 Id 271.

celebración que los documentos llaman “fiesta de la ermita” y que los indios llamaron “fiesta de la virgen”, evento que marca el inicio de la franca sublevación y de la violencia.

La violencia zendal

Esta se enderezó primeramente hacia los elementos que se oponían a la rebelión dentro de la región zendal. Varios pueblos no la habían acuerpado de inmediato porque en el interior de los mismos se realizaba una labor de intimidación y convencimiento por parte de los curas, los ladinos y españoles allí residentes, y también algunos indios vacilantes o decididamente adversos. Había que suprimir allí, pues, a los enemigos de la rebelión, para que el resto de la gente se sumara. Desde Cancuc salieron los primeros contingentes de indios armados, con el nombre de “soldados de la virgen”. El relato del provincial de Santo Domingo dice que eran dos mil.¹⁷ No deben haber sido menos, según fue la prontitud arrolladora con que actuaron en los pueblos a donde llevaron su castigo.

Tenango y Chilom fueron los primeros escenarios de esta violencia vindicativa y liberadora. Allí donde había ermitas, los tormentos siempre se vincularon a ellas, convertidas en lugares a donde había que ir a rendir cuentas del crimen cotidiano implicado en el sistema colonial, o de la complicidad con sus principales agentes. A lo largo de la sublevación murieron muchos indios de los llamados “fiscales” o “mayordomos”, es decir, hombres de confianza y sirvientes de los curas.¹⁸ Horcas, horquetas y picotas fueron levantadas en muchos lugares. En las suplicio fue lento, y largo el pernear en el aire.¹⁹ En las segundas, la acción estrangulante del madero en el cuello se combinaba con la del vergajo reventando las carnes.²⁰ En las terceras se sucumbía después de pasar por varias de ellas recibiendo azotes sin misericordia, y escuchando la infinita gritería de quienes se cobraban de junto lo que habían entregado día a día a lo largo de muchos años, A algunos indios enemigos se

17 Id 272, 284.

18 Id 273-274.

19 Ídem.

20 Ídem.

les aplicó fuego en los pies, **“pero este género de martirio dice el provincial en su escrito- se hacía solo a los que no habían querido ir voluntarios, o eran amigos del Padre o del Español...”**²¹ Lo que ya sabemos sobre violencia colonial nos autoriza a suponer, casi a asegurar, que estos a quienes el provincial llama discretamente “amigos del cura o del español”, mercedores del atroz suplicio indicado, deben haber sido del tipo de los más allegados e insolentes esbirros al servicio de Corregidores y Alcaldes Mayores, aquellos a quienes hemos visto empobreciendo a los pueblos hasta la desesperación, con la venia y protección de las autoridades intermedias y superiores.²²

Igualmente podemos conjeturar lo que se oculta tras las palabras del mismo relator cuando apunta que la violencia cayó principalmente sobre indios ricos:²³ pudo ocurrir que la rebelión le pidiera cuentas a muchos de ellos, pues sabemos que la complicidad en los más venales negocios de Alcaldes Mayores y curas fue el común origen del enriquecimiento entre indios nobles -descartado que pudieran enriquecerse los maseguals, sin vinculación con el aparato de dominación-.²⁴ No el poseer dinero, sino el haberlo adquirido hambreado a sus pueblos, puede haber sido motivo de justicia y recuperación bajo el poder indio en aquel momento. El provincial anota que la plata así obtenida pasaba **“al fisco de la virgen”**,²⁵ lo cual descarta que el pillaje fuera el móvil de aquella violencia contra indios ricos. El mismo documento nos informa de la rigurosa probidad con que fueron administrados los fondos de la rebelión, y de algún caso en que fue llevado a la horca un importante dirigente por haber intentado malversar ciertos fondos del movimiento.²⁶

21 Ídem.

22 Véase Capítulo Primero, Apartado II (contra esbirros indios). También Capítulo Quinto, Apartado C (la muerte de Diego Chixoy).

23 XIMÉNEZ III 273-274. En p. 284 es más concreto y nos da la razón: “1 dinero y plata labrada que cogieron en los robos de españoles e indios ricos de Simojovel, que saquearon todo, y de los Padres, entraba también en este depósito” (luego fueron solo los indios ricos de ese pueblo enemigo, no todos los indios ricos).

24 Véase referencias de la nota 106. Para indios ricos más ampliamente, puede consultarse MARPEL CRIOLLO 535-556.

25 XIMÉNEZ III 273-274.

26 Id 285 (“ahorcaron a Juan López, un principal de la sublevación, por haber quitado a la virgen lo que era suyo”).

Inmediatamente después de la fiesta de la ermita de Cancuc, salió de allí un número de indios a matar a quienes mantenían bajo su control el pueblo de Chilom. Se había improvisado allí un pequeño destacamento de ladinos que hicieron frente con el fuego de treinta escopetas.²⁷ Obligados a dejar el mesón del pueblo, que tenía techo de paja, se atrincheraron en el cementerio y después se refugiaron en el convento.²⁸ Finalmente, rodeados y carentes de municiones, tuvieron que rendirse. Fueron perseguidos y muertos en varias formas: precipitados desde tejados y campanarios, azotados, y algunos llevados a Cancuc o rematados en el camino.²⁹ Murieron treinta y tantos ladinos, que al parecer eran todos los que allí había.³⁰ Aunque el documento no lo dice, es obligado pensar que murieron muchos indios alzados, pues no disponían de armas de fuego, sino solamente machetes, lanzas, palos, piedras y fuego, mientras los otros tenían la ventaja de las escopetas.³¹ Estas armas pasaron a poder y uso de los alzados, y son mencionadas en las acciones inmediatamente siguientes. Chilom quedó incorporado al levantamiento después de esta refriega y matanza.

De Cancuc salió orden de ir a Ocosingo a suprimir a quienes allí frenaban el alzamiento. Todos los ladinos varones lograron escapar del pueblo despistando a los indios. Dejaron allí a las mujeres y los niños, pensando que, al igual que en Chilom, serían respetados. Pero ocurrió lo contrario.

Las mujeres habían contribuido a la fuga de los hombres indicándole a los indios una ruta falsa para darles alcance. Después de una persecución inútil, regresaron desengañados a tomar venganza, y sacrificaron a varios niños ante los ojos de sus madres.³² Todas las mujeres fueron brutalmente azotadas

27 Id 289 (“traían como treinta escopetas, tomadas a los ladinos de Chilum”).

28 Id 278-279.

29 Ídem.

30 Id 328 (Carta de Fran Juan de Arias a Fray Gabriel de Artigua “los mataron a doce de agosto y fueron treinta y tantos”. Puede suponerse que eran todos, porque en otros lugares se mencionaba matanza de “los ladinos de Chilom” p. 288).

31 Id 278-279 (en todo el relato de la matanza de Chilom solo se mencionan machetes, palos y fuego entre las armas de los indios. Es seguro que se mencionaría otra arma si la hubiera habido en manos de los indios).

32 Id 180.

y llevadas a Cancuc descalzas. Las casas de ladinos fueron saqueadas. Ocosingo quedó incorporado a la rebelión desde ese momento.

En Simojovel hicieron los alzados una entrada sorpresiva. Cayeron sobre el pueblo en la madrugada, cuando la mayoría de sus habitantes se hallaba en la iglesia oyendo misa.³³ Murieron no menos de sesenta individuos que intentaron oponer resistencia. Murió allí mismo el religioso. Una de las versiones de su muerte dice que recibió un balazo disparado por el cabecilla que capitaneó el asalto, Don Nicolás Vásquez.³⁴ La población de Simojovel se dispersó en la montaña rehusando sumarse a la rebelión, y el pueblo fue incendiado por los rebeldes.³⁵

No tenemos noticia directa de acción punitiva contra Palenque -el otro pueblo zendal que se negó a participar en la rebelión-³⁶ pero es seguro que, por lo menos, el avance o la llegada de los alzados obligó a los moradores de dicho pueblo a abandonarlo yéndose a la montaña. Así lo da a entender el documento, ya citado, en que el rey los recompensa: **“los del pueblo de Palenque, colindante con la provincia de Tabasco, que huyendo del rigor de aquellos obstinados, se retiraron a los montes con pérdida de sus bienes y frutos...”**³⁷

Las acciones contra los ladinos de Tenango, Chilom y Ocosingo, juntamente con la realizada contra Simojovel, representan lo más violento del período anterior al inicio de la represión. Una

33 Id 327.

34 Ídem (Allí otras versiones. El título Don antepuesto al nombre indica condición de indio noble, reconocida por el documento de autor español -el Provincial- aún refiriendo hechos como los citados).

35 Aunque no lo diga el relato del Provincial, de él se infiere que los habitantes estaban resueltos a enmontarse desde antes que ocurriera el asalto. Así XIMÉNEZ III 327; “que ellos procurarían defenderse ganando el monte”. GARCÍA PELÁEZ II 114, describiendo el cuadro que había en la Audiencia con escenas de la rebelión, se refiere a la quema de Simojovel “por ser fiel”.

36 Véase nota 22 en texto y en notas.

37 ZENDALES Doc. No. 13 fo 8 (Es de notarse que Simojovel fue exonerado de tributos por ocho años, mientras Palenque solo cinco. La diferencia puede haber respondido a que el primero sufrió castigo directo en personas, mientras el segundo rehuyó dicho castigo y solo sufrió depredaciones en sus bienes).

vez iniciada esta, y más conforme fue avanzando, se registraron naturalmente nuevos castigos, dirigidos contra quienes, previendo el triunfo de las autoridades coloniales, mostraron inclinación a pactar con ellas o en alguna forma lo hicieron.

A Chilom llegó una india enviada por el Presidente Cosío a pacificar. Venía de otro pueblo ya recuperado, acompañada de un grupo de indios que tuvieron la osadía de internarse con esos propósitos en campo rebelde.³⁸ De Yajalón se desplazó un contingente que apresó y ejecutó al grupo entero. Es evidente que en ese momento ya había división en el pueblo, porque los de Yajalón aprovecharon su entrada para saquear un distrito de vacilantes y castigar directamente a algunos de ellos. Estas divisiones se irán dando en muchos lugares conforme la fuerza enemiga vaya recuperando el territorio alzado. Son un fenómeno natural en los procesos de derrota. También es natural que los alzados traten de ahogar la voz de quienes vienen a proponer condiciones de rendición. En todos los pueblos recuperados por el Presidente hubo quien se ofreció a llevar mensajes de paz a los pueblos que se mantenían en rebeldía. Puede decirse que todos estos emisarios fueron muertos, y que los despachos del Presidente no llegaron a oídos de la población ni ejercieron su efecto fraccionador.³⁹

Los momentos que precedieron a la recuperación de cada uno de los pueblos por la autoridad colonial, fueron siempre de cruda violencia india. No podía ser de otro modo. Las matanzas indiscriminadas que la tropa colonial venía realizando en los pueblos recuperados, daba pie para que fueran dramáticamente aprovechados los últimos momentos en que había posibilidad de venganza. Así ocurrió en Tila, Tumbalá, Bachajón y Ocosingo, donde fueron sacrificadas varias mujeres ladinas y niños poco antes de la entrada de la tropa represora.⁴⁰ Los esposos y padres de esas víctimas ladinas, como se comprenderá, habían muerto o

38 XIMÉNEZ III 312.

39 Id 315 y 329.

40 Id 328 (Tila: “dos mujeres y cuatro criaturas ladinas”) (Tumbalá: “tres mujeres ladinas” y “cuatro indios de Chilóm que llevaban despacho del Presidente”); p. 329 (Bachajón: “muchos cadáveres de mujeres y niños ladinos que mataron los indios antes de que nosotros...”) (Ocosingo: “el mismo día que entramos quitaron los indios la vida a tres mujeres españolas”).

venían en la tropa matando indios. Muchos factores favorecían esta violencia desesperada. En algunos casos, la recuperación de un pueblo fue el resultado de una matanza de indios que habían presentado resistencia. Eran pues sus viudas y huérfanos quienes pedían la sangre de mujeres y niños ladinos atrapados en el pueblo. En otros casos, la evasión hacia las montañas exigía silenciar a los ladinos y enemigos que se quedaban, pues ellos conocían la ruta y los planes de los fugitivos, hablarían a la llegada de la tropa, y seguramente se convertirían en perseguidores.

La violencia de los zendales fue implacable con los religiosos. Los seis que cayeron en sus manos murieron. Fue notable el caso del cura de Ocosingo, el dominico Fray Marcos Lambur: se quedó allí, auxiliando a las mujeres y los niños, rehusó acompañar a los ladinos y españoles en su escapada -en la que iban otros dos religiosos-.⁴¹ Dice Ximénez que los indios le llamaban “el Padre Santo”, y que permaneció en el pueblo convencido de que no le harían daño por lo mucho que lo veneraban. Y ciertamente, sobrevivió a la matanza de Ocosingo, fue llevado a Cancuc con el grupo de mujeres ya referido, y en Cancuc recibió alimentos de los indios y lo tuvieron en el convento. Pero llegó la hora decisiva: le pidieron que dijera misa en la ermita. Eso equivalía a pedirle que pusiera su santidad al servicio de la liberación de los indios; que fuera un aliado de ellos contra quienes los mantenían en la miseria cobrándoles tributos, arrebatándoles “maíces”, vendiéndoles a la fuerza mercancías inútiles, robándoles impuestos de “visita”. Y el santo padre se mantuvo firme en su ley: aparte otras muchas consideraciones -ioficiar misa en una ermita más que cismática!- él quería masedumbre y no rebelión, resignación y no venganza, esperanza en los tesoros del cielo, dejando que criollos y españoles perdieran sus almas acaparando los de la tierra. Quizá los indios comunes no entendieron que la santidad del padre servía a la conservación del orden que ellos estaban tratando de destruir, pero sí lo entendieron los cabecillas. Es de notarse que Fray Marcos Lambur no murió en una escena de masas, con gritería de la gente enfurecida. Fue acechado mientras oraba en la iglesia. Le disparó primero un tiro el

41 Id 280 (Allí captura de Lambur); p. 326 (su muerte); p. 330 (carta de Fray Juan de Arias; noticia de que fueron muertos seis religiosos: cuatro dominicos, un franciscano y un clérigo); p. 277 (nueva noticia del franciscano y del clérigo).

cabecilla Juan López, sin acertarle. Inmediatamente le disparó Don Nicolás Vásquez -cabecilla noble a quien ya hemos mencionado- quitándole en el instante la vida. Se le puso una soga al cuello y fue arrastrado su cadáver hasta una grieta en que yacían los restos de muchos otros enemigos.⁴²

Se menciona la ejecución a sangre fría de cuatro religiosos más -aparte del de Simojovel a quien nos hemos referido con anterioridad-. Dos de ellos se hallaban atrapados en sus pueblos, pero los otros dos caminaron de su propia voluntad hacia Cancuc para predicar en el foco mismo de la rebelión. Realmente buscaron el martirio.⁴³ Anotamos el hecho porque es ilustrativo de dos circunstancias muy importantes en este proceso. Primera, que lejos de darse el caso de que algún religioso vacilase o abiertamente se pusiera de parte de los indios en la lucha, los hubo que se jugaron la vida con las armas en la mano -los mencionaremos adelante- y hubo otros que la entregaron plenamente convencidos de que servían a su Dios oponiéndose a la violencia zendal. Y segunda, que del lado de los indios no hubo duda en cuanto a verlos como enemigos -empeñados servidores del enemigo- así se tratara de ancianos que avanzaban con dificultad por aquellos caminos lodosos llevándoles palabras de paz en su lengua nativa.⁴⁴

El convento que los dominicos poseían en Ocosingo fue totalmente destrozado por **“la bárbara rabia”**.⁴⁵ Igual suerte corrieron las haciendas de la orden y el trapiche de hacer azúcar: los cañaverales fueron quemados y el trapiche desmantelado. Las herramientas y piezas metálicas se llevaron a Cancuc para improvisar armas.⁴⁶

42 Id 326.

43 Id 326.

44 Ídem (martirio de Fray Nicolás de Colindres: “de Guatemala, de gente muy calificada” Ximénez lo conoció) (de Fray Manuel Mariscal: achacoso, natural de Málaga, parálitico de un brazo, “parece que estaba deseoso del martirio, sería como de sesenta años” Ximénez lo conoció) (ambos muertos a golpe de machete en el cráneo por orden de Don Nicolás Vásquez).

45 Id 338 (Informe de la visita del Provincial “la bárbara rabia había destrozado todo el convento, que era precioso, sin dejar sembrado, puerta, ventana ni otra cosa que fuese de madera que no la hubiesen destrozado o quemado”); p. 287 (dice que quemaron el trapiche). Véase nota siguiente.

46 Id 329-330 (Carta de Fray Juan de Arias); ps. 287, 337-339 (Informe del Provincial) (Por

Es evidente que en Ocosingo tenían los dominicos el centro de su control sobre los zendales. La destrucción del convento y las haciendas debe relacionarse fundamentalmente con los mecanismos de explotación que eran inherentes a estas últimas, pero también con el hecho de que ese centro de control regional era parte de un sistema integrado con otros centros semejantes en la provincia de Chiapa; así el convento principal de Ciudad Real, el de Chiapa de Indios y el de Comitán, con sus respectivas haciendas.⁴⁷ A pedido del Vicario de la orden en la provincia, el convento de Comitán envió dos veces setenta reses y setenta caballos para alimentar y montar a la tropa represora.⁴⁸ El de Chiapa de Indios envió cien caballos **“los mejores de sus haciendas”** y cincuenta y cuatro esclavos negros de las mismas: gente fuerte y desalmada, diestra en montar caballos y en el manejo de la desjarretadera y la lanza.⁴⁹ No es aventurado pensar que un contingente de trabajadores de ese tipo -esclavos armados y montados, esclavos de confianza-⁵⁰ haya estado allí parcialmente también para cumplir esta función de grupo de choque, función previsible y necesaria para los explotadores en un ámbito económico social como era el norte de Chiapa: poca gente española y ladina, alejada de la ciudad de Guatemala por una distancia grande y accidentada, en un mundo indio profundamente agraviado.⁵¹

la enumeración de lo que se perdió en sembrados, animales e instalaciones, se colige que era aquella una grande y poderosa empresa); p 289 (“traían muchísimas chuzas fabricadas de las herramientas de nuestro trapiche de Ocosingo”).

47 Id 294-295 (Carta del Vicario General de la Orden en la Provincia, a los conventos de Ciudad Real, Comitán y Chiapa de Indios. Allí mención amplia de las haciendas y de sus suministros para la represión; carne, caballos, negros esclavos a caballo, mantenimiento de la tropa).

48 Ídem.

49 Id 295 (Informe de Fray Gabriel de Artiga: “En campaña sirvieron mucho, así por ser gente de valor y fuerza, como criada en continuo trabajo y peligros de la vaquería, como porque los indios por natural antipatía le tienen horror al negro”) (Allí mismo las causas sociales de dicho horror, que no era “natural”) (Sobre las verdaderas causas del temor del indio colonial guatemalteco Lucía el negro, véase MARPEL CRIOLO 272-279, 286, 425, 699).

ZENDALES Doc. No. 22 fo 317 y (Escrito del Presidente Cosío agradeciendo al vicario de Santo Domingo en Chiapa “la remisión de hombres, caballos y carne... para pacificar etc.”; arriba ha mencionado “cincuenta esclavos de las haciendas de dicho convento”) (Explicación de la “desjarretadera” en nota 136 de este Capítulo).

50 Para explicación del concepto “esclavos de confianza” en el Reino de Guatemala, véase MARPEL CRIOLLO 272-279, 286, 425, 699.

51 XIMÉNEZ III 288 (Consideraciones del Provincial de Santo Domingo sobre correlación de grupos sociales en Chiapa).

Adelante veremos a esos esclavos de los dominicos, en lo más crudo de la represión, blandiendo las “**medias lunas**” a caballo por entre masas de indios que hacen frente o que huyen desangrándose.⁵² Alguna vez irá a la cabeza de la tropa un fraile dominico animándola con sus voces -tras haberle dado absolución e indulgencia plenaria- metiendo también él la espada en la carne de los enemigos de Dios.⁵³

La conducta de los indios hacia los frailes fue la que correspondía a enemigos; efectivamente lo eran. Al primer momento se piensa que aquellos mártires decapitados en los caminos eran justos que pagaban por pecadores; después se comprende que todos, bajo distintas formas, eran defensores de un mismo régimen económico y social destructivo para los zendales. Lo que hemos llamado martirio, puede haberle parecido a ellos terquedad suicida de enemigos fanáticos.

La trama religiosa del poder

Veamos un fenómeno que fue de la mayor importancia en el desarrollo de la rebelión. Para obtener el control político de su región, los jefes zendales hicieron un gran esfuerzo por estructurar un movimiento religioso que pusiera la Iglesia en sus manos. Los indios de quienes venimos hablando eran ya eso, indios, trabajadores coloniales del poder modelados por el sistema colonial.⁵⁴ Su religión

52 Id 299 (“y mandó el Gobernador que saliese el Padre Fray Juan Arias con 25 esclavos nuestros montados con sus medias lunas, quienes... hicieron mucho daño en los indios, poniéndolos en huida siguiéndolos como si fuesen detrás de ganado cimarrón”); p. 305 (también se dice de matanza de indios “lunetaeados”). (Quizá las “lunas” fueran armas con forma de alfanjes, ya que los alfanjes aparecen más adelante. Pero es muy probable que en algunos casos se esté haciendo referencia a las desjarretaderas: instrumentos de vaquería, empleados para darle alcance al ganado hiriéndole las piernas por el “jarrete”; consistían en un asta larga dotada en el extremo de un cuchillo muy filoso en forma de media luna. Se usó llamar “luna” a la desjarretadera. Puede venir de allí el verbo usado: lunetear. Además, el texto dice que los negros seguían a los indios “como si fuesen detrás de ganado cimarrón” -loc. cit.- lo cual refuerza la probabilidad de que se tratara de aquellos instrumentos de vaquería usados aquí como armas).

53 Véase nota anterior. Más amplio véase las dos cartas de Fray Juan de Arias refiriéndose a su actividad armada, en XIMÉNEZ III 328-331 (Dice cosas como ésta: “viendo esto no echamos fuera treinta hombres con espada en mano, y matando muchos se retiraron”).

54 Retomamos aquí la tesis fundamentada en un libro anterior: el indio es un fenómeno colonial. Véase al respecto MARPEL CRIOLLO Capítulo Séptimo “Pueblos de Indios”,

era el catolicismo colonial, es decir el catolicismo con las modalidades que el sistema adoptó para administrarlo a los indios con miras a que los indios su sometimiento, y también con las modalidades introdujeron en él, ya fueran toleradas por la Iglesia o practicadas bajo cierta clandestinidad.⁵⁵ En ese catolicismo pervivían muchas creencias prehispánicas, pero en la conciencia de los indios no eran ellas dominantes, según lo indican muchos datos que venimos viendo en este estudio, y de manera particular la rebelión de los zendales. Es preciso captar en todo su significado la siguiente cadena de circunstancias: no era posible suprimir la explotación sin suprimir el aparato de dominación colonial, ni se podía suprimir esto último sin desplazar a los religiosos, que eran sus principales agentes en la región -todo esto es obvio-. Ahora bien; era imposible desplazar a los religiosos sin garantizar que podía suprimirse la explotación en nombre de la propia religión que ellos representaban. Era necesario arrebatarle a los religiosos españoles y criollos⁵⁶ el monopolio de la representación divina. Desde cierto punto de vista el hecho no debería sorprendernos: ha sido muy frecuente en las rebeliones de campesinos cristianos interpretar retorcidamente los evangelios para encontrar en ellos la justificación de la lucha. Retorcidamente decimos, ya que un elemento esencial del cristianismo es la negación de la lucha por los bienes materiales. Lo que hicieron los zendales fue convertir a la virgen María en patrona de una lucha a muerte contra el tributo y el rey. Cristianamente debieron seguirlo pagando, como cosa material y despreciable que debe darse al César al rey, que es lo mismo-. Pero lo que nos detiene en este punto no es la observación de que los zendales procedieran en forma semejante a los siervos europeos en las rebeliones de la baja Edad Media. Lo interesante es comprobar que no se hallaron en condiciones de abandonar el catolicismo colonial. Lucharon contra el sistema enarbolando símbolos religiosos que habían sido impuestos por él. Quisieron tomar en sus manos una compleja estructura de dominación económica e ideológica que le pertenecía al dominador -que venía siendo perfeccionada por los dominadores

especialmente Apartado IX, y Capítulo Octavo, Apartado II “La cuestión de la cultura del indio”, y Apartado III “Carácter feudal del régimen colonial”).

55 El concepto de catolicismo colonial, que aquí inauguramos, tiene fundamentos concretos en MARPEL CRIOLLO 204-217, aparte de los que aportamos en el presente libro.

56 Las referencias biográficas de los religiosos muertos en la rebelión pone de manifiesto que eran españoles y criollos. Véase al respecto XIMÉNEZ III 324-327.

de sociedades anteriores- y que los zendales no podían manejar. La opresión colonial los hacía incapaces de manejarla -eran siervos desvalidos e ignorantes- y la misma opresión los obligó a luchar por apropiársela: ella era el aparato efectivo del poder en la región, ella era la agencia de Dios ante la masa, solo al amparo de sus símbolos había perspectivas de triunfo. Esa contradicción se halló en todo momento en la conciencia de los zendales, generando entre ellos inseguridad y división. Los hechos concretos vendrán a probárnoslo en seguida.

No pasemos a tales hechos sin haber anotado un último señalamiento al respecto. Sabemos que el otro brazo del poder colonial en los pueblos de indios eran los ayuntamientos, los cabildos, controlados por núcleos de indios nobles o principales al servicio del rey.⁵⁷ En el caso de la rebelión zendal ese brazo estaba ganado de antemano, pues fueron los principales quienes planearon y dirigieron la sublevación. Cabe preguntarse, entonces, por qué no estructuraron el poder indio desde los ayuntamientos; por qué no crearon un sencillo organismo centralizador de veinte o treinta cabildos, con un rey o un presidente y un consejo a la cabeza. Eso les hubiera sido mucho más fácil -en apariencia- y hubiera dado bases para desarrollar ciertos principios de gobierno con mayor independencia de los valores y los símbolos coloniales. Desde esa base hubieran podido suprimir la Iglesia, retomar antiguas creencias, organizar una religión mixta, etc. Se trata de una pregunta que importa por sí misma, independientemente de que podamos contestarla; el hecho de que los zendales no hayan procedido de esta última manera está indicando la existencia de muchos factores adicionales, ignorados para nosotros, que hacían indispensable ocupar y mantener la Iglesia para tomar y mantener el dominio organizado en la región sublevada.

La ermita de Cancuc se convirtió rápidamente en cerebro y corazón de la rebelión zendal. La joven india, María de la Cruz,

⁵⁷ Hemos tratado este punto en capítulos anteriores, al estudiar la actuación de los nobles en la causación y en la represión de los motines. El tema de los nobles configurando grupúsculos peculiares en la estructura social de la colonia, fue tratado con amplitud en MARPEL CRIOLLO, Cap. Séptimo, Apto. VII "Indios Ricos", ps 5-35-557; también en 477 y 520.

continuó haciendo su papel de encarnación de la virgen, y todas las decisiones importantes fueron presentadas como salidas de su boca. Habían sido discutidas y tomadas, claro está, por un grupo deliberante de varones que también permanecía en la ermita. Se menciona a doce "mayordomos" - quizá por haber sido sirvientes principales de iglesia o jefes de cofradía con anterioridad a la rebelión-, dos "secretarios de la virgen" y al padre de la joven mujer. También concurrían a ese lugar los jefes de la lucha armada.⁵⁸

Un tercer secretario cobró ulteriormente primacía, y fue el más prominente jefe intelectual de la sublevación. Ya había aparecido como milagrero en el período de la gestación. Llamábase Sebastián Gómez, y adoptó el nombre de Sebastián Gómez de la Gloria precedido del título de "Don", aunque su origen era humilde.⁵⁹ Hubo unanimidad y coordinación entre los miembros de este consejo de Cancuc. Don Sebastián de la Gloria dio testimonio público de haber subido al cielo y haber sido nombrado directamente por San Pedro para su Vicario ante los zendales.⁶⁰ La Iglesia zendal, que respondía al modelo de la que suplantaba -se asimilaba a ella- se vio obligada a encontrar las fuentes de su autoridad donde aquella las tenía: el rey y Papa. Dicha Iglesia venía empero a suprimir al rey; quedaba solamente el Papa. Don Sebastián de la Gloria tuvo que proclamarse Vicario de San Pedro para estar en condiciones de comenzar a ordenar sacerdotes. Era esto lo que urgía. Para tal función fueron preferidos los "fiscales": ayudantes de iglesia en labores de coro y catecismo.⁶¹ Entre ellos fueron repartidos todos los curatos de los pueblos sublevados. Las primeras ordenaciones se celebraron en Cancuc con mucha fiesta y corridas de toros.⁶² Los curas indios decían misa en sus pueblos, predicaban, confesaban y administraban la comunión. En Cancuc predicaba también la joven india. No se tuvo nunca noticia de que en la ermita se rindiera culto a imágenes que no fueran católicas, punto éste sobre el cual hicieron posteriormente curiosas averiguaciones los informantes religiosos que son nuestra fuente principal. Se veneró en la ermita

⁵⁸ XIMÉNEZ III 281 Y 284.

⁵⁹ Id 267-268 y 281.

⁶⁰ Id 281.

⁶¹ Ídem.

⁶² Id 282.

una imagen de la virgen y una de San Antonio. Hubo continuamente músicas. Todos los días se rezó el rosario.⁶³

El gobierno de Cancuc se esforzó por mantener la disciplina y la unidad de pensamiento en la región sublevada, condiciones que solo podían obtenerse prontamente a base de una centralización del mando y un reconocimiento irrestricto de los dogmas emanados de la ermita. Así salió una orden rigurosa a todos los pueblos, firmada por el cabecilla Don Nicolás Vásquez en su calidad de Capitán General, pero dictada por Don Sebastián de la Gloria como emisario de San Pedro⁶⁴ Se exigía en la misma el mayor respeto para la Iglesia y sus nuevos curas, para la misa oficiada por ellos, y se indicaba la obligación de enviar a los niños **“para que allí aprendan la doctrina y se enseñen en las leyes de cristianos”**.⁶⁵ Aquellos que contradijeren la orden serían llevados a Cancuc para recibir doscientos azotes y ser ahorcados. El tono amenazante del decreto y de otras disposiciones parece indicar que estaban dirigidos a quienes, manteniéndose en la zona sublevada, no compartían el entusiasmo por la rebelión. Debe anotarse, sin embargo, que de sublevada había no poca tendencia a la anarquía, e incluso al abandono de las obligaciones religiosas. En todo tiempo fue necesario presionar a los indios -en todo el Reino de Guatemala- para obligarlos a cumplir con los deberes espirituales de la Iglesia, amén de los pecuniarios.⁶⁶ El hecho no desvirtúa lo que hemos afirmado acerca de la necesidad de mantenerla como aparato de control, sino que introduce un nuevo aspecto problemático en la consecución de dicho designio por parte de los jefes de la sublevación.

Asimismo se usó de rigor para suprimir la proliferación de la milagrería, que se presentaba como una fuente de anarquía

63 Id 281 y 284 (Relato del Provincial con intercalados de Ximénez).

64 Id 282 (Allí el texto completo de este decreto).

65 Ídem.

66 Noticias a este respecto se encuentran abundantemente en las crónicas de Fuentes y Guzmán (Recordación Florida), de Ximénez, y también en el informe del Arzobispo Cortés y Larraz (Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Guatemala 1770-1771), y en numerosos manuscritos de archivo. Un ejemplo inmediato, sin ir más lejos, se halla en XIMÉNEZ III 270 (se hace mención de un indio motinero de Cancuc, quien levantó al pueblo contra el cura “solo porque, cumpliendo con sus obligaciones de buen ministro, o apuraba que hiciese venir a misa a los indios, y a los muchachos y muchachas a la doctrina” etc.).

desastrosa. Resentida cierta mujer de Cancuc por no habersele acreditado un milagro, se fue a practicarle a Yajalón, donde comenzaba a ser escuchada. Un grupo de indios de Cancuc tuvo que presentarse en aquel pueblo a capturarla, no sin alguna resistencia, y llevarla ante la autoridad central. Fue puesta en la horca inmediatamente. El mismo final tuvo un hombre que apareció en el pueblo de Tila con los brazos abiertos en cruz diciendo que él era Cristo.⁶⁷ Es obvio que el gobierno de Cancuc no hubiera procedido con tan fulminante drasticidad en esos casos, si la anarquía milagrera no hubiese sido un peligro inminente y eminente. La más grotesca superchería podía arrastrar la atención de una población ingenua y supersticiosa, pronta a debilitar la unidad del movimiento por irse tras cualquier disparate. Son datos que revelan un nivel de capacidad política muy bajo el que correspondía a siervos coloniales- contribuyen a la comprensión de la debilidad subjetiva del movimiento. Es de interés notar que no hubo problemas por disidencias religiosas de tendencia prehispánica, dioses y portentos de carácter “pagano” carácter católico colonial. No hubo rivalidad, pongamos por caso, debida al intento de elevar una o varias divinidades prehispánicas a la altura de las figuras religiosas católicas, o por conato alguno de introducir ritos prehispánicos que substituyeran a la misa y el rezado. Estuvieron presentes, por supuesto, los elementos precoloniales que desde mucho tiempo atrás formaban parte integral del catolicismo colonial de los indios: la documentación informa varias veces de la presencia y actividad de brujos y brujas -así llamados en la misma-^{67-a} haciendo oraciones y exorcismos para atraer desgracias sobre la tropa represora. No debe

67 XIMÉNEZ III 286 y 287 (milagreros disidentes).

67-a Id 271 (Desde el principio de la sublevación, los de Cancuc piden a todos los pueblos sus mejores brujos para la defensa) (luego entonces ya existían); p. 290 (brujos desatan tempestades y religiosos españoles las deshacen, unos y otros con sus conjuros, según el informe de Fray Gabriel de Artiaga, quien evidentemente transcribe en este punto textos de alguien que estuvo presente en los combates) (se infiere que los religiosos creen, o dejan creer a la tropa, en la posibilidad de que la tormenta se deba a la fuerza mágica de los brujos, como cosa curiosas); p 312 y 303 (preparándose para a resistencia, arman escuadrón de “brujos y nagualistas”); p 313 (los brujos rezando por el triunfo); p 315 (una india bruja “de las empetatadas” es ahorcada); p 335 (el Provincia, en su informe de visita, dice que predicó contra la arraigada costumbre de los brujos como cosa del infierno) (Se comprueba, pues, que los brujos eran anteriores a la rebelión, y queda descartada la posibilidad de que en algún lugar se le esté llamando brujos a los curas indios rebeldes. Se trata de hechiceros sin ninguna duda: “sus brujerías a

extrañarnos que la ermita no tomara medidas contra estos brujos, quienes aparecen perfectamente armonizados con los contenidos religiosos centrales del movimiento, porque se trata de elementos integrados a la religiosidad colonial de los indios con anterioridad a la rebelión.^{67-b}

También se usó de dureza para mantener la probidad en el manejo de los fondos de la rebelión; pero este asunto, a diferencia del anterior, comportamiento colectivo de los sublevados. No se trata de las creencias, nivel en que los indios tenían que hallarse confundidos por motivos de doctrina y de ignorancia, sino de responder a una situación realmente nueva y deseada por todos: la supresión de los explotadores. En la ermita había un depósito y una administración de fondos. Todo el dinero y la plata labrada que se recogió de las iglesias y cofradías, y del saqueo de casas de ladinos e indios enemigos, así como las limosnas en manos de mayordomos, fue entregado a la ermita.⁶⁸ Los Alcaldes y Regidores de todos los pueblos sublevados se presentaron a hacer entrega de los tributos recaudados, en dinero y en mantas que se hallaban en su poder. La decisión de la ermita sobre este punto, expresada directamente por María de la Cruz, fue radical: que los tributos se devolvieran a los indios.⁶⁹

Podríamos pensar nosotros que no había razón en devolver aquellos fondos, los cuales, aunque recaudados como tributos, habían dejado de serlo en el acto mismo de canalizarse

que viven entregados”) (Las crónicas coloniales, y otros documentos, en todo tiempo, dan noticia de la existencia de individuos que mantienen trato directo con fuerzas sobrenaturales y que practican ritos en lugares apartados, montañas muy altas, barrancos, etc. Cualquiera persona que conozca medianamente la región indígena noroccidental de Guatemala, ha oído hablar de “los brujos”, y eventualmente ha visto los lugares de oración en la montaña. En dichos lugares siempre aparece la cruz como símbolo central del rito. A veces aparecen figuras de piedra, “ídolos”, y casi siempre se comprueba que ha habido fuego de velas y sahumerios con resinas aromáticas del tipo de “copal” y “pom”).

67-b Ídem. Véase nota anterior.

68 XIMÉNEZ III 284.

69 Id 285 (El abandono de la tributación en especie, y el paso a la tributación en dinero, ocurrieron en el Reino de Guatemala hacia el año 1747, como quedó documentado en nota 45 de este Capítulo. Sin embargo, en Chiapa, en la época de la rebelión, una parte proporcionalmente pequeña del tributo se pagaba en “tostones” –es decir, medios pesos-. Así se comprueba en ZENDALES Doc. No. 14 (véase nota 287).

hacia la caja del gobierno rebelde -en donde sin duda iban a ser necesarios para llevar adelante el alzamiento-. Es probable que nadie viera el cambio esencial que se operaba, precisamente por mirar que el tributo ya no existía, y por no querer mirar otra cosa en aquel momento extraordinario en que tenía cumplimiento el objetivo principal de la rebelión. (Aun si hubiera pasado los jefes la percepción de que aquellos fondos entregados ya no eran tributos, aun así hubiera sido correcto hacer lo que hicieron: devolverlos, no malograr la vivencia material de que ya no había tributo, la cual vivencia debía aportar al movimiento mucha más fuerza que los fondos ingresados.)

Otro decreto estupendo de esos días se refería a las “gallinas de Castilla”: las criaban los indios en muchas regiones del Reino de Guatemala para tributar, y también para entregarlas a Alcaldes Mayores, Corregidores y Obispos en sus viajes llamados “visitas”. En Chiapa le pertenecían al Alcalde Mayor, quien las recibía dentro del pago por su visita a los pueblos. El decreto autorizaba a consumirlas, porque ya no habría tal visita.⁷⁰

El caudal de la ermita servía fundamentalmente para pagar a los soldados de la virgen cuando iban a pelear.⁷¹ Se rumoró que había en la ermita 14.000 pesos, pero nuestros informantes religiosos -conocedores insuperables de la capacidad económica de los indios y de la región- estimaron que no pudo haber más de 4.000.⁷²

No faltaron disputas por motivo de fondos, pero fueron resueltas en forma pronta y popular. Habiéndose suscitado problema porque un jefe, un cabecilla armado, se había valido de su autoridad para manejar abusivamente ciertos fondos del movimiento, la cuestión se zanjó enviándolo a la horca sin miramientos,⁷³ Un jefe tan notable como Lucas Pérez -cura y secretario de la virgen- fue bárbaramente azotado por haberse excedido en pedir fondos para

70 Id 286.

71 Id 284 (“esta plata servía para pagar a los soldados que llamaban de la virgen”); p 285 (“respecto de tocarse a cada indio que iba a la guerra a lo menos un peso... de manera que al capitán se le entregaban y lo repartían a víspera de la guerra”).

72 Id 285.

73 Ídem (ese fue el fin de “el principal Juan López”).

su sustento, de lo cual se habían quejado algunos pueblos a la ermita. La orden de su castigo emanó de María de la Cruz, quien en este caso mandaba azotar a uno de sus colaboradores más cercanos.⁷⁴ Diríase que la máxima drasticidad fue usada precisamente con los jefes quizá por ser en ellos más imperdonable y peligroso cualquier asomo de corrupción colonial. Lucas Pérez se mantuvo en la primera línea de la rebelión después de ese castigo, hasta el fin.

El gobierno de la ermita de Cancuc no era definitivo. Hay pruebas de que los zendales pensaban reemplazarlo, o al menos ampliarlo en algún momento del proceso de la rebelión. Esas pruebas lo son, a su vez, de que los jefes zendales pensaban establecer con toda efectividad una sociedad independiente, una zona liberada, que obviamente habría de ser limítrofe con varias provincias del imperio español, en cuyo riñón iba a vivir incrustada. ¿Cómo pensarían los zendales defender y mantener su pequeño reino dentro del y frente al imperio español? ¿Crearían poder sostenerse por mucho tiempo? Imposible saberlo. Las fuentes no dan indicios para siquiera conjeturar cuál fue el pensamiento de los jefes sobre este punto. Sin embargo, cualquiera que fuese su pensamiento, podemos estar seguros de que no hubieran estado en capacidad de evitar su reconquista. Lo que hasta aquí venimos exponiendo acerca de la estructura de la sociedad colonial guatemalteca, permite comprender con toda claridad, sin sobresaltos románticos, que los indios constituían una clase incapacitada para suprimir la dominación española en ninguna forma. En otro lugar quedó explicado⁷⁵ que el afán de explotar al indio al máximo, unido a la imposibilidad de elevar su calificación como trabajador y con ello su capacidad humana general -pues las proporciones numéricas de las clases hubieran tornado imposible mantenerlo sojuzgado en esa nueva situación-, condujeron a formas de explotación sumamente destructivas, los cuales lo convirtieron en un ser muy desvalido de recursos materiales e intelectuales como para enfrentarse con éxito a sus opresores. El fracaso de la resistencia emprendida por los zendales en esta rebelión, los hechos ocurridos en el desarrollo

de la represión -a cuyo estudio pasaremos en seguida- ofrecen nuevas pruebas de lo que venimos diciendo; pruebas que traen a la memoria el carácter suicida de algunos motines, y que vienen a recordarnos que ambos fenómenos fueron protagonizados por la misma clase social, los indios, hundidos en profundas limitaciones. Con ello no queremos decir que los zendales no debieron sublevarse o que se equivocaron al hacerlo. Es preciso entender que la decisión de jugarse la vida en una lucha no está solo ni siempre determinada por la perspectiva del triunfo; puede estarlo también por la perspectiva de una vida que no vale la pena de vivirse, o por la necesidad imperiosa de tomar venganza de agravios y despojos cuya tolerancia implicaría la muerte en vida presentida ésta como algo peor que la muerte a secas,^{75-a} o bien por ambos impulsos teñidos con la esperanza de que el sacrificio causará alguna mejora, por leve que sea, en la situación de quienes seguirán viviendo en el infierno contra el cual se emprende la lucha. Ignorar la existencia de tales impulsos, suponer que solo se dan a nivel individual y no de grupo también, valorar como puros errores las iniciativas que no tuvieron el triunfo en perspectiva, es ignorar la desesperación como situación humana, y esto limita gravemente la posibilidad de comprender muchos fenómenos sociales que ocurrieron en la forma que ocurrieron porque se daba un estado de desesperación.^{75-b}

No sabemos qué duración le calculaban los jefes zendales al gobierno que estaban organizando. Establecieron una especie de Audiencia, un tribunal con Presidente y Oidores en el pueblo de Güeitiapán, al que llamaron Guatemala desde ese momento.⁷⁶ La situación de guerra no permitió que ese tribunal comenzara a dirimir pleitos. También preveían la coronación de un rey, el cual había de ser, según todos los indicios, el importante cabecilla noble

75-a Es ejemplar el caso de Lucas Pérez, indio buen cristiano, estimado por los frailes, convertido en feroz cabecilla tras haberlo dejado en la miseria de Obispo: XIMÉNEZ III 257-258. No cesó hasta vengarse de Pedro Ordoñez "por quien le vinieron todos sus trabajos cuando el Señor Obispo o tuvo preso en Ciudad Real" (Id 286) dándole muerte a él y toda su familia.

75-b De paso se le hace un favor a los opresores causantes de la desesperación, negadores de que haya motivos para legar a dicho extremo, al cual tratan de desacreditar como pura irracionalidad, y más recientemente en términos de patología de la agresividad.

76 XIMÉNEZ III 287 (Dice el Provincial que no llegó a dirimir pleitos "por las guerras que tenían entre manos").

74 Id 283.

75 MARPEL CRIOLO, 460-474 (Nace el repartimiento); 474-487 (realidad del repartimiento); 489-499 (paga de repartimiento); 418-434 (el terror colonial); 564-570 (el así llamado "problema del indio").

Don Juan García.⁷⁷ Todo el tiempo de la rebelión anduvo con espadín y lanza, y se decía **“que no dormía en tiempo de guerra”**. Fue herido en la defensa de Cancuc, capturado después y ejecutado. Estando ya en espera del suplicio se le preguntó quién habría de sustituirlo en caso de que la herida lo hubiese inhabilitado, a lo que respondió **“que ninguno, porque donde había de haber otro que pudiese suplir por él...”**,⁷⁸ contestación altiva, de un hombre que no está dispuesto a entregar el nombre de un compañero de luchas para condescender con el verdugo. Hemos de referir adelante otras particularidades del final de este jefe indio, que hubiera sido rey de los zendales si el desarrollo de la rebelión lo hubiese permitido.

Resistencia y reconquista

A la represión de los zendales se la llama varias veces reconquista en los documentos con el nombre de “conquista”.⁷⁹ Es posible que tal denominación respondiera parcialmente al propósito de darse méritos por parte de los represores directos que en no pocos casos fueron redactores de los documentos que manejamos.⁸⁰ Pero no es imposible que ciertas personas involucradas en la represión, pertenecientes a los grupos dominantes -criollos y españoles-, comprendieran que efectivamente estaban conquistando de nuevo a los zendales, que la rebelión los había sacado de la condición de hombres conquistados.

77 Id 312 (Relato del Provincial; espadín, desplantas, “este pretendía coronarse por rey, y se lo había ofrecido la indizuela si vencía a los españoles, aunque en esto dicen habían distintas opiniones”); p 335 (Informe de la visita del Provincial: “y este era el que estaba nombrado entre ellos por rey”); p 329 (Carta de Fray Juan de Arias, dice que en Ocosingo “tenían los indios ya rey y Obispo”. No aclara si se trata del rey de Cancuc, o si de otro rey local. Creo que esta última posibilidad no debe descartarse, aunque parece remota).

78 Id 312.

79 Id 292 (hay una cruz que se lleva por estandarte “en toda la conquista”); p 302 (Los religiosos en la junta de guerra de Ciudad Real, expresan al Presidente “la importancia de la presencia de su persona en aquella conquista”); p 316 (El Alcalde Mayor de Tabasco pide para sí la “conquista” de Bachajón, Ocosingo y Sibacá).

80 Véase segundo apartado de este Capítulo (“Las fuentes”) en donde se enumeran los documentos transcritos por Ximénez en sus capítulos dedicados a la rebelión.

Porque era eso lo que realmente ocurría. En otro libro hemos explicado que la conquista fue un fenómeno económico,⁸¹ que su esencia radicó en el sometimiento de los nativos a un régimen de explotación colonial -es decir, presidido por la clase dominante de una sociedad extraña, que le cedió a ciertos grupos locales la posibilidad de explotar a su vez a los nativos, a cambio de cooperar en la tarea de mantenerlos conquistados-. De aquella explicación solo queremos recordar aquí dos conclusiones. Primera: que la lucha armada, la guerra librada para someter a los nativos, no fue en sí la conquista, sino solamente un medio para llegar a ella. Y segunda: que la conquista no fue un episodio, sino situación permanente de explotación, la cual implicó desventajas e inferioridad económica y cultural también permanentes para los conquistados. La conquista no terminó el día que los conquistados colgaron las espadas y comenzaron a disfrutar del trabajo forzado de los indios, sino más bien comenzó ese día. Y no llega a su verdadero final histórico sino hasta cuando los conquistados dejan de estar sometidos a la explotación colonial. Eso no ocurre en un día, claro está. Es un final complejo y lento, como consecuencia, entre otras cosas, de que la supresión de la clase dominante metropolitana -y con ella la supresión de la plena situación colonial- no significó la de los grupos locales que fueron partícipes y aliados de la explotación colonial de los indios, sino su encumbramiento al poder.⁸² (La comprensión de ese proceso histórico es nuestro asunto en la serie a la que pertenece el presente estudio.)⁸³

De acuerdo con lo dicho, la conquista quedó en suspenso, dio paso a la realidad que le es opuesta, la liberación, en todos los momentos en que los indios suprimieron la explotación colonial

81 MARPEL CRIOLO ps 29-35 (“La conquista como fenómeno económico”). (La formación de la sociedad colonial guatemalteca, de las relaciones de producción en ella, es el tema medular del libro citado. Véase índice sumario del mismo).

82 Hemos presentado esa tesis, y los fundamentos concretos de la misma, en MARPEL CRIOLLO, particularmente ps. 321-348 (Capítulo Sexto, Apartado VII) y 574-593 (Capítulo Octavo, Ap. I). El presente libro, juntamente con el que le antecede y los dos que le siguen (en preparación) constituyen un estudio de los fundamentos económicos y de clases de la Independencia de Centroamérica -como se explicó en el prólogo- en que se desarrolla con amplitud dicha tesis, especialmente en el último libro (Los próceres olvidados).

83 Véase nota anterior.

y la autoridad encargada de garantizarla. Así en algunos de los motines que hemos visto -el de Cobán en 1803, por ejemplo- en que la dominación colonial fue suprimida por unos días; o allí donde fue suprimida por veintinueve días en seis pueblos -como fue el caso especial de Totonicapán en 1820-. Pero mucho más en la rebelión de los zendales, en que alrededor de veinte pueblos se conmovieron efectivamente⁸⁴ y fue necesario mover un ejército y desarrollar una verdadera campaña para reincorporarlos al régimen colonial. Con la diferencia sustantiva de que en la rebelión hubo resistencia armada de grandes contingentes de indios, luchas sangrientas antes de cederle a la autoridad los principales pueblos sublevados, consecuencia todo esto de la decisión, también única, de retener y organizar el control de la región sublevada -lo que no ocurrió en ningún motín, tampoco en el de Totonicapán en 1820-. Es preciso admitir, pues, que los cinco meses que duró la rebelión zendal (Cancuc fue abatido el 21 de noviembre, Chilón y Yajalón hacia el 25 de diciembre, y los pueblos restantes entre esa fecha y mediados de enero del año siguiente) fueron verdaderamente un vacío colonial: la suspensión del régimen durante un tiempo y en una región relativamente amplias, y los inicios de un gobierno indio que comenzaba a ensayarse. La acción del gobierno colonial encaminada a recuperar el poder en la provincia de los zendales, fue conquista, o si se quiere, reconquista. No importa que los zendales fueran para entonces indios, trabajadores modelados por la colonia y no nativos; tampoco importa que la tropa haya estado integrada por ladinos, ni que hayan colaborado con ella muchos indios de provincias vecinas; aun menos importa que el gobierno esbozado por los zendales respondiera formalmente al modelo colonial; todo eso no afectó la esencia del fenómeno: los zendales fueron sometidos por la fuerza a la explotación colonial, y fueron reimplantadas entre ellos las autoridades encargadas de velar por ese régimen. Eso fue la segunda conquista de los zendales.

Y así como la primera se realizó sobre la base de una gran inferioridad de desarrollo tecnológico y de cultura general de parte

⁸⁴ Adoptamos en definitiva el número que da Fray Gabriel de Artiaga en su informe transcrito en Ximénez. Dice que se sublevaron 21 pueblos: XIMÉNEZ III 259.

de los nativos,⁸⁵ la segunda se vio muy facilitada por la inferioridad en que el sistema colonial mantuvo sumidos a los indios -requisito para, y consecuencia de, la propia explotación-. El uso de los caballos como recurso de guerra, las armas de fuego, las armas filosas de acero, fueron ventajas decisivas para los segundos conquistadores, a casi dos siglos de los primeros.

No es que los indios desconocieran dichos elementos, sino que la dominación colonial, como cualquiera otra dominación de clase, retuvo los medios de destrucción -no solo los de producción- en las manos y al servicio de los grupos dominantes. No era corriente que los indios tuvieran caballos, porque no se hallaban en condiciones de mantenerlos. Teniéndolos, les era prohibido montar en ellos sin licencia especial, que se extendía solo a indios nobles con autoridad en los pueblos.⁸⁶ El relato de la lucha librada por los zendales para resistir su reconquista no los presenta nunca montando caballos; ni siquiera los jefes. Los caballos fueron, en cambio, un recurso fundamental de la tropa represora. Solamente de los conventos dominicos de Chiapa fueron recibidos doscientos cuarenta caballos para los soldados,⁸⁷

⁸⁵ En MARPEL CRIOLLO ps 225-29 (Cap. Primero, Ap. IV) hemos asentado la tesis de la superioridad tecnológica y de cultura general de los conquistadores (valoramos las culturas con base en el criterio objetivo de su mayor o menor disponibilidad de recursos materiales y conocimientos para dominar la naturaleza y servirse de ella). Vemos en ella la única explicación científica de ciertas características del proceso, y el verdadero camino para refutar la explicación racista (que todavía tiene mucha vigencia en nuestro medio) y la posición romántica (que niega todo tipo de superioridad a los conquistadores, y deja sin explicación el éxito avasallador de su empresa).

⁸⁶ Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida, Tipografía Nacional de Guatemala, 1932, tomo III p 311. Enumerando las atribuciones de los Presidentes de la Audiencia: "...Da y confiere licencias a los indios para andar a caballo, vestir paño, ceñir espada y tener recuas..." (En la documentación consultada para este y otros estudios coloniales, muy rara vez se menciona un indio a caballo, y siempre se trata de un principal con autoridad y al servicio del rey. Recuérdese el caso de Diego Chixoy en el motín de Santa María Chiquimula, que es ejemplar. Los indios de Guatemala todavía hoy se abstienen de montar el caballo. Caminan a pie junto al animal cargado, llevando también ellos una carga a las espadas).

⁸⁷ XIMÉNEZ III 294 (Carta del Provincial de Santo Domingo a los conventos de Ciudad Real, Comitán y Chiapa de Indios, encargando el envío de ayudas diversas para la tropa, y muy destacadamente "cabalgaduras para los soldados"). P 295 (noticia concreta del envío de 140 caballos desde Comitán y 100 desde Chiapa de Indios). ZENDALES Doc. No. 22 (Despacho del Presidente Cosío, 30 de sept. 1712, agradeciendo al Convento dominico de Ciudad Real su colaboración al ordenar el envío de 55 negros, 100 caballos y carne desde Chiapa de Indios).

sin contar los que suministraron los hacendados de la región,⁸⁸ ni los que llevó el ejército que se desplazó desde la ciudad de Guatemala al mando del Presidente y Capitán General del Reino. Las entradas de hombres a caballo por las calles de los pueblos llenas de indios, **“matando e hiriendo”**,⁸⁹ fueron frecuentes en ciertos momentos de la lucha. A caballo aparece un contingente de veinticinco esclavos negros, blandiendo desjarretaderas, en apoyo de la gente de infantería en la toma de Oxchuc, en donde hicieron gran daño a los indios y luego los persiguieron **“como si fuesen detrás de ganado cimarrón”**.⁹⁰

Los indios usaron algunas escopetas, muy pocas. Las que le arrebataron a los ladinos de Chilón aparecen en luchas subsiguientes, y el hecho de que el relator anote que son las mismas está delatando que no había muchas más.⁹¹ Dicha escasez se deja ver de diversas maneras. Así cuando se dice que en un choque fueron muertos nueve indios **“y entre ellos un capitán con su escopeta”**, parece ponerse de manifiesto que solo los hombres con mando las tenían.⁹² En una lucha tan importante como la toma de Cancuc, el informante -un testigo de la lucha- menciona las “chuzas” o palos con aditamento metálico, y las flechas, y solo en último lugar anota que había **“algunas escopetas”** resistencia de dicho pueblo fue herido, y que por ese motivo se vio⁹³ Agrega que el jefe indio que capitaneaba la resistencia de dicho pueblo fue herido, y que por ese motivo se vio obligado a abandonar su escopeta.⁹⁴ La mención particularizada del arma de fuego revela que eran pocas entre los indios, y que se llevaba cuenta de las que perdían.

88 Id 295 (Informe del Provincial. Dice que también dieron caballos “los criadores de haciendas según su posibilidad).

89 Id 290 (Combates en Huistán; “entrábanse por las calles que estaban llenas de indios”).

90 Id 299 (El mismo episodio lo refiere Fray Juan de Arias en su segunda carta, p. 331 op. cit.).

91 Id 289 (“las armas que traían eran como treinta escopetas, que se componían de las de los ladinos que mataron en Chillum, de las que tenía Padilla, y otras que ellos tenían”).

92 Id 302 (Carta de testigo presencial de tropa).

93 Id 304-305 (Con toda probabilidad es continuación de la carta de Don Juan Mellado, cuya transcripción comienza en p 297. En cualquier caso, los pormenores y el tono del relato solo pueden venir de un testigo de la lucha). P 306 (se vuelve a mencionar las flechas: heridos de flecha en la toma de Cancuc).

94 Ídem.

No así del lado de la tropa conquistadora. La escopeta vizcaína era el arma básica de la milicia colonial en el período que estamos tocando. Había también escopetas cortas para caballería, llamadas bandolas o tercerolas, y no habían desaparecido del todo los arcabuces y las espingardas.⁹⁵ En los motines aparecen las escopetas como arma principal de la tropa colonial, y no se mencionan los fusiles antes de 1760.⁹⁶ Los papeles de la rebelión mencionan la acción de “baquetear”,⁹⁷ ajustar la carga por la boca del arma con una varilla, y describen carga incidentalmente la bala como una pieza esférica de plomo.⁹⁸

Las matanzas de indios bajo fuego de escopeta son el testimonio más voluminoso de su desventaja militar en todo el proceso de la represión. El hecho viene determinado no solamente por la desigualdad en la disponibilidad de las armas, sino por un profundo desconocimiento, de parte de los zendales, de las formas de lucha que convenía adoptar frente a ellas. La superioridad numérica de los indios, combinada con señalamos, llegó a convertirse en fatal desventaja para ellos. Si el caso era que un contingente pequeño de tropa estuviera rodeado y sitiado por muchísimos indios, éstos siempre se colocaron de manera tal que las escopetas hacían blanco “disparando al bulto”. Si al revés, la tropa envolvía una fortificación (empalizada) o un pueblo, sus defensores presentaban el blanco de una masa humana **“espesa”** en que no era posible errar el tiro.⁹⁹ El asedio de Cancuc fue un caso de estos, y la tropa colonial sacó de la circunstancia el mejor partido; tuvo solamente doscientos heridos y un muerto, mientras los indios sufrieron bajas desastrosas. El

95 ACA. A.2.5.1. Exp. 2079 Leg. (Informe de un envío de escopetas a las provincias, de una remesa llegada de España en 1694. Por su número y distribución se ve que las vizcaínas eran las más importantes. No da señales diferenciadoras de cada tipo de arma).

96 En la documentación de motines no aparecen los fusiles hasta 1760 (ACA, A.1.2.4. Leg 1604 Fo 189 v.). Obviamente eran de a van carga como las escopetas (que se cargan por la boca) porque se mencionan envíos de pólvora y de “piedras” (pedernales) para cargar y accionar. En XIMÉNEZ III 301 se menciona la acción de “baquetear” las escopetas.

97 Véase nota anterior.

98 XIMÉNEZ III 299 (descripción de herida de bala); p 289 (se menciona “pólvora y balas con qué municionar a la gente”).

99 Ídem (matanza tirando solo “a tiro seguro”); p 300 (no se yerra tiro por estar “tan espesos”); p 303 (“disparando al bulto”); p 304 (si falla el tiro, alcanza de todos modos a alguien, porque están “esposos”); p 305 (el pueblo lleno de gente, lo desalojan “a escopetazos”).

relator las estima en mil, pero la descripción de los hechos obliga a pensar que fueron en número mucho mayor.¹⁰⁰

La enunciación comparativa de las armas usadas por los insurrectos y por los contingentes coloniales resulta elocuente. Los zendales usaron algunas escopetas, muchísimas “chuzas” -palos largos con puntas metálicas (**“fabricadas de las herramientas de nuestro trapiche”**), lanzas de madera (**“sus antiguas armas de palos largos a modo de picas con las puntas tostadas”**), flechas, y de manera muy importante piedras escogidas para el tiro (**“aguaceros de piedras que en el aire se encontraban unas con otras”**).¹⁰¹ El ejército de represión y los contingentes organizados antes de su llegada usaron: caballos con jinetes armados de alfanjes y desjarretaderas, muchas escopetas, arcabuces, morteros y pedreros (**“echando infinitas piedras donde había infinitos indios”**), espadas, hachas y lanzas.¹⁰²

Lamará la atención del lector no encontrar los machetes entre las armas de los indios, Este instrumento fundamental de trabajo, poseído y usado por casi todos ellos, que parecería llamado a ser el arma también fundamental de sus levantamientos, no figura ni poco ni mucho en los recios combates masivos librados por los zendales contra las milicias de la colonia. Ya habíamos reparado en este curioso fenómeno al estudiar los motines: uso muy esporádico del machete, y nunca en los choques con la tropa. Lo que al respecto se observa en la rebelión viene a ser, en grande, lo mismo que allá se vio, y las reflexiones explicativas que allá hicimos encuentran confirmación aquí. Nos pareció que el abstenerse de usar masivamente los machetes contra la tropa obedecía a una causa fundamental: la absoluta superioridad de los medios destructivos que ponía en juego la autoridad colonial.

100 Id 305-306.

101 Id 289 y 304 (chuzas); p 289, 312, 322 (lanzas); p 304, 306 (flechas), p 289, 297, 303 (piedras, colocación favorable para lanzarlas, “cada uno un zurrón de piedras escogidas para el tiro”).

102 Id 290, 294, 195, 299, 331 (caballos); ps 289, 299, 300, 303-305 (escopetas); ps 297, 341 (arcabuces, “ciento cincuenta arcabuceros”); ps. 296, 300, 301, 331 (morteros y pedreros); p 304 (espada); ps. 289, 291 (alfanjes); p 305 (desjarretaderas o medias lunas; véase al respecto nota 136 de este Cap.); p 303 (hachas: doce hacheros destruyendo la empalizada en combate); ps. 317 y 321 (lanzas). ZENDALES Doc. No. 11 (arcabuces).

De allí la certidumbre de que aun haciendo una matanza con los machetes, sería mucho mayor la que a la larga haría la milicia entre la población de los pueblos sublevados. La rebelión viene a confirmarlo de dos maneras: primero, demostrando la ineficacia del machete incluso habiendo la determinación de enfrentarse a muerte con las milicias determinación que nunca se presentó en los motines y que por eso dejaba duda acerca del uso de esta arma; y segundo, demostrando que el machete recobraba su eficacia cuando el combate era entre indios. Así fue el caso del choque habido entre indios zendales y chiapanecos en la primera fase de la rebelión -ciento cincuenta voluntarios de Chiapa de Indios que cooperaron decididamente con las autoridades de Ciudad Real-¹⁰³ En ese encuentro, de indios contra indios, fueron arrojados a un lado los morrales y zafados furiosamente los machetes para ir a la carga. En algunos otros puntos menciona la documentación choques menores, en que se esgrime el machete contra armas de punta y filo.¹⁰⁴ No queda duda de que esta arma se inhibía frente a la milicia colonial por su inferioridad frente a las armas de fuego, Y sobra decir que como arma de indios aparece por todas partes: en ajusticiamientos, un asaltos por los caminos, en altercados, y hasta se menciona el envío de papeles escondidos “en la vaina del machete”.¹⁰⁵

Hemos calificado de masivos los combates librados en esta lucha. Les documentos dan cifras de 3000, 4000 y hasta 6000 indios comprometidos en diversos encuentros respectivamente.¹⁰⁶ Si tales números estuvieran aumentados por el lente subjetivo de los informantes -que en muchos casos vieron a los indios desde la trinchera opuesta- podríamos moderarlos a nuestro buen criterio, pero el relato de los acontecimientos el pormenor de cómo, ocurrieron nos obligará a sostener cifras elevadas en todo caso, cifras que implican presencia masiva de los zendales en su lucha.

103 Id 290-291. ZENDALES Doc. No. 21, fos 284-287 (Despachos del Presidente Cosío, septiembre 1712, agradeciendo a los indios de Chiapa de Indios, y a su Gobernador Indios, Don Agustín Ximénez, su acción decisiva en esta ocasión contra los zendales).

104 Id 273 y 317.

105 Id 261 (indio levanta machete contra el cura); 271 (papel en la vaina); 273 y 317 (defensa personal contra varios atacantes); 279 (matanza de Chilom).

106 Id 297 (una empalizada con 1000 cerca de Chenaó); 299 (6000 en Oxchuc); 331 (6000 en Oxchuc, carta de Arias); 303 (eran como 3000 que avanzaban cerca de Cancuc).

El hecho tiene diverso significado según se mire a sus causas o a sus consecuencias. En el primer caso revela una decisión muy generalizada de lucha a muerte, que solo puede entenderse como prueba de un descontento generalizado y agudo. Por lo que toca a los efectos, ya hemos indicado que los zendales no supieron sacar ventaja de su superioridad numérica, sino al contrario, la convirtieron en fuente de torpeza y debilidad. En todo momento dan la impresión de ser una masa que está allí decidida a todo, llena de furia y abnegación, pero sin saber qué es lo que debe hacer. Su radical incapacidad de organización para una lucha contra hombres que manejaban armas y procedimientos superiores, fue naturalmente funesta. Dicha incapacidad fue entendida algunas veces por ellos mismos, como se vio en el dramático episodio de Zinacantán, en que intentaron obligar bajo amenazas a un hacendado a que los dirigiese en el ataque que iban a hacer nada menos que sobre Ciudad Real.¹⁰⁷ Engañándolos con una sencilla mentira, se les fue de las manos aquél que había jurado dirigirlos, y a galope tendido entró en Ciudad Real proclamando el hecho.

La guerra zendal presenta esa característica trágica: por su ira contra los explotadores, por su decisión de sacrificio, el comportamiento de los indios fue heroico. Por su inexperiencia política y militar, por su falta de capacidad organizativa, fue pueril. La simpatía que se pueda tener hacia las luchas de los oprimidos no debe producir ceguedad ante estas realidades; antes bien obliga a verlas con claridad, analizar sus causas, extraer conclusiones correctas.^{107-a}

107 Id 292 (Dice que era labrador, dueño de labores, del contorno de Zinacantán y vecino de Ciudad Real: obviamente era un criollo).

107-a Si las clases más oprimidas fuesen por ello las más capaces de luchar contra la explotación, entonces Espartaco hubiera derribado al imperio romano y establecido el poder de los esclavos; o Tomás Müntzer hubiera consolidado el comunismo de los campesinos en Alemania en las guerras de principios del siglo XVI. Es cosa sabida y visible que solo en el capitalismo se desarrolla una clase trabajadora explotada que, por su calificación y otras condiciones especiales, tiene la posibilidad de tomar el poder y organizar la sociedad conforme a los intereses de los trabajadores; esa clase es el proletariado, y esa sociedad la socialista. (Se introduce esta nota pensando en el lector que no tiene nociones de Economía Política). En el Capítulo Séptimo y último de este libro discutiremos el significado histórico de los movimientos coloniales de indios.

El avance de los pacificadores

Hechas las observaciones que anteceden sobre el carácter de la lucha, veamos en rápida secuencia los hechos más notables, sin omitir breves comentarios cuando sirvan para completar la visión de la misma.

La hucha tuvo dos etapas, de igual duración, pero diferentes resultados. La primera cursó desde mediados de agosto hasta fines de octubre, y en ella se realizaron expediciones punitivas que salieron de Ciudad Real al mando del nuevo Alcalde Mayor y otras autoridades provinciales. La segunda comienza a principios de noviembre y concluye antes de mediar enero. Actúa el ejército llegado desde Guatemala al mando del Presidente, y se realizan avances al interior del territorio de los zendales para restablecer el poder colonial en los pueblos. Es muy probable que la segunda etapa haya tenido lugar como consecuencia de que las acciones de la primera resultaron insuficientes para recuperar la región.

Las matanzas de Chilón y Ocosingo habían sembrado el pánico entre los vecinos de Ciudad Real, porque conjeturaron que los indios harían pronto un ataque sobre la ciudad. Activaron las diligencias para que llegara sin demora un nuevo Alcalde Mayor, pues aún no había sustituto para aquél que vimos sucumbir a fines de mayo. De Tabasco les fue trasladado con desudada prontitud un militar de experiencia, acostumbrado a rechazar ingleses en aquella costa: Don Pedro Gutiérrez de Mier y Terán.¹⁰⁸

El cuerpo represivo de la primera etapa fue una milicia constituida por vecinos criollos, mestizos y mulatos de Ciudad Real, los esclavos negros que ya conocemos y quinientos hombres enviados de Guatemala.¹⁰⁹ Era un cuerpo de mil trescientos individuos, que se vio reforzado por ciento cincuenta indios de Chiapa de Indios.¹¹⁰ Parte de esa milicia permaneció siempre en la ciudad protegiéndola.

108 XIMÉNEZ III 288.

109 Id 288-290 (Véase nota 25 de este Capítulo, sobre población de Ciudad Real).

110 Id 290-291. ZENDALES Doc. No. 21, fos 286-287.

El primer avance punitivo se hizo sobre Huistán, el pueblo cercano a la ciudad en dirección al foco de la sublevación y paso obligado de los rebeldes para caer sobre ella. En total se movieron hacia Huistán 350 milicianos y los 150 chiapanecos.¹¹¹ El veinte de agosto construyeron un parapeto de piedras y empalizadas en torno al convento y al cementerio. El veinticinco se presentó en el pueblo una fuerza de indios estimada en 4000 hombres. Las calles estaban llenas de ellos. Traían y usaron todas las armas que hemos enumerado en su lugar. Pero las escopetas de la milicia, en número mayor y mejor usadas, causaron bajas muy considerables. Hubo varias salidas de grupos de escopeteros apoyados en grupos de caballería. Los indios comenzaron a replegarse y fueron obligados después a huir desordenadamente. Los chiapanecos entraron al combate en la última fase de la lucha, colaborando en la persecución de los alzados. Hubo nueve muertos del lado de los represores, entre ellos un Sargento Mayor español. (En ningún otro combate de esta guerra tuvieron más pérdidas que en este de Huistán). Dice el relator que los indios confiaban en los pronósticos de sus brujos, quienes habían ofrecido que al medio día sobrevendría un terremoto, y que ese sería el momento preciso para caer sobre la milicia y destruirla. Confiados en tales avisos, los indios **“se atrevieron más y murieron muchos”**.¹¹²

Para impedir un asalto nocturno, el Alcalde Mayor mandó prender fuego a la casa del cabildo, cuyas llamas iluminaron el contorno durante toda la noche. Ardió el artesonado y se hundió el techo de tejas. Al día siguiente se comprobó que entre los escombros permanecía sin daño la cruz que se hallaba dentro del cabildo **“ilesa y parada”**-, lo cual se tuvo por prodigio y anuncio de futuros triunfos. Dicha cruz fue llevada con la tropa en toda la campaña contra los zendales.¹¹³ El dato es de mucho interés, porque ilustra un fenómeno que también va a verse en toda la campaña, es a saber. Habrá una disputa por los símbolos,^{113-a} en que la tropa querrá hacer ver que Dios está de su parte, tratando con ello de neutralizar el dogma de los rebeldes, según el cual la virgen María

111 Id 288 (Lucha de Huistán).

112 Id 290.

113 Id 292.

113-a Id 301 (Véase allí otro caso semejante. Hay otros más).

era su protectora. La importancia política y militar de estos detalles era grande en aquel mundo. La duda de que Dios pudiese estar de parte del enemigo tenía que ser muy desalentadora entre los indios, lo cual se infiere de la importancia que le dieron al fondo religioso de su movimiento, y también de la que tuvo ese tema en la primera conquista: a los nativos se les recalcó que su sojuzgamiento había sido consecuencia de su desvío religioso.^{113-b}

Después de esa derrota pensó el Alcalde Mayor avanzar hacia Chenaló y aun Cancuc, pero tuvo que dar marcha de regreso apresuradamente, porque recibió aviso de que los indios de Zinacantán avanzaban sobre Ciudad Real, como en efecto así era.¹¹⁴ Los zinacantecos, empero, habían tenido a su vez noticia de la matanza de Huistán y del regreso del Alcalde Mayor con el grueso de la milicia. Esto no estaba en sus planes. Querían aprovechar la marcha de Gutiérrez al noreste para asaltar la ciudad por el oeste mientras su defensa se hallaba disminuida. Parece que tenían arreglo con los de Cancuc para dar este asalto conjuntamente. La vuelta del Alcalde Mayor los confundió, se dividieron las opiniones, y desordenadamente regresaron a su pueblo. La llegada sorpresiva de su cura, que tuvo el valor de entrar a predicar al pueblo en esos momentos, los dividió aún más. En esas condiciones pudo Gutiérrez capturar a los jefes y mandar ahorcar de inmediato a los cuatro más importantes.¹¹⁵

La intención del asalto a Ciudad Real no era otra que matar a todos los vecinos.¹¹⁶ En este punto podemos estar seguros de que nuestros informantes no exageraron, porque tal masacre hubiera respondido plenamente a los fines de la sublevación -hasta donde nos son conocidos- y la habría favorecido mucho.

113-b Nunca se dejó de machacar este aserto en la mente de los indios. Al final de la rebelión que estudiamos, los religiosos le explicaron a los zendales el origen de su alzamiento y de su derrota en esos términos todavía. Véase XIMÉNEZ III 334. Tocaremos este asunto más adelante en el texto: Apartado titulado: “La visita del provincial”. Véase en MARPEL CRIOLLO 613-614 y 774 sobre el contenido didáctico de dominación del Baile de la Conquista.

114 XIMÉNEZ III 292-293.

115 Ídem (Se trata del dominico Fray José Monroy, que jugó un papel de primera importancia en la reconquista de los zendales, con reiteradas muestras de extraordinario valor y habilidad. Nos saldrá al paso más adelante de nuevo).

116 Ídem.

Terminando octubre salieron de Ciudad Real dos fuerzas: una hacia Chenaló y otra hacia Oxchuc. La primera iba constituida por unos quinientos hombres, de los cuales 150 eran arcabuceros. La segunda contaba con 550 milicianos y 150 indios chiapanecos -entre los milicianos iban los 54 negros esclavos de los dominicos-. El avance sobre Chenaló no pudo terminar con éxito, porque los indios atacaron desde una empalizada muy bien situada en un lugar del camino. Murieron muchos indios alcanzados por las balas, y ninguno de los milicianos, pero éstos no pudieron tomar la empalizada. El arma principal de los indios fueron las piedras.¹¹⁷ En Oxchuc entró la milicia sin resistencia y fortificó la iglesia y el atrio. Al día siguiente hubo una embestida masiva de indios. El fuego de escopetas hizo estragos entre ellos. Se estimó que los indios no llevaban más de quince escopetas.¹¹⁸ Sucesivas salidas del contingente de negros a caballo **“con sus medias lunas”** acabaron por poner a los indios en fuga.¹¹⁹ Tampoco aquí hubo bajas entre la milicia. Los indios se retiraron hacia Cancuc, dejando abandonado el pueblo. Oxchuc fue incendiado por la milicia.¹²⁰

El Presidente de la Audiencia y Capitán General, don Toribio de Cosío y Campa, en compañía del Auditor de Guerra, Don Diego de Oviedo y Baños, ambos a la cabeza de un ejército compuesto **“por todas las compañías de infantería y caballería del batallón de esta ciudad”**, iniciaron su marcha desde Guatemala el diez de octubre. Llegaron a Ciudad Real después de cabalgar veinte días bajo las lluvias torrenciales de la temporada.¹²¹ Al día siguiente de su llegada efectuaron una “junta de guerra” con las autoridades militares y religiosas de la ciudad. El principal tema a discutirse fue el plan del avance hacia Cancuc, y dentro de éste, el principal problema fue decidir por cuáles caminos sería preferible llegar al centro de la región sublevada, no tanto atendiendo razones militares, sino fundamentalmente razones de conquista: había que impedir que los zendales huyeran a la región de los lacandones,

117 Id 296-299.

118 Id 298.

119 Id 300-301.

120 Ídem.

121 ZENDALES Doc. No. 5. (Ninguno de los documentos consultados, en archivo ni entre los que transcribe Ximénez, proporciona el dato aproximado del número de individuos y caballos de este ejército).

atajarlos para que no escaparan a una región de indios bárbaros nunca conquistada.¹²² No se trataba de derrotar enemigos, sino de recuperar tributarios. En este delicado asunto fueron decisivas las opiniones de los frailes que se hallaron en la junta, **“así por el conocimiento de indios como de los caminos”**.¹²³ La marcha se hizo **“por el camino que habían dicho los padres”**.¹²⁴

A pocos días de aquella junta salió el ejército para Cancuc. Los documentos consultados no dan el número de hombres que lo integraba. El dato, empero, no es indispensable. Los hechos dejan ver que, en relación con una gran superioridad de armamento y de organización, el número era suficiente para garantizar el buen éxito de la pacificación -como se verá en lo que sigue-.

A la altura de una bifurcación de caminos, cerca de San Martín Teultepec, las avanzadas descubrieron una gran empalizada. Por ambos lados del camino se subía en los montes cerrando el paso. Dos hiladas de troncos, separadas por un relleno macizo de piedra y tierra, permitían el movimiento de los combatientes por encima de ella. Un escopetazo anunció la decisión de resistir por parte de los indios allí apostados. El ejército se detuvo a distancia.¹²⁵ A la mañana siguiente un destacamento de 400 hombres logró dominar un cerro próximo, desde el cual se dominaba la empalizada a tiro de escopeta. No pudieron los indios impedir el ascenso, pese a que dejaron varios muertos en el intento. Tuvieron que abandonar la empalizada. Fortificaciones -que recuerdan modalidades de guerra y fortines esa mencionados en el Popol Vuh-¹²⁶ fueron construidas

122 XIMÉNEZ III 302 (“Qué camino se tomaría para entrar en Cancuc, por ser estos cuatro... Que si los indios, en caso que se quisieran huir al Lacandón por diversas partes, si se podrían atajar. En esta junta los señores Presidente y Auditor y Obispo se conformaron con el parecer del Gobernador de las armas y de los Reverendos Padres (Arias y Parga) así por el conocimiento de indios como de caminos”).

123 Ídem.

124 Ídem.

125 Ídem.

126 Popol Vuh, Capítulo X, Cuarta Parte (Traducción Recinos) (Ps. 250-253 Edición Fondo de Cultura Económica, México 1947: “Y habiendo celebrado consejo todos los Señores, se fueron a fortificar las barrancas y las ciudades. Luego salieron los vigías para observar al enemigo y fundaron a manera de pueblos en los lugares ocupados. En seguida salieron a sus puestos. Estos serán como nuestros fortines y nuestros pueblos, nuestras murallas y defensas; aquí se probarán nuestro valor y nuestra hombría, dijeron los Señores cuando se dirigieron al puesto señalado a cada parcialidad para

por los zendales en varios puntos de su territorio; esfuerzos masivos que sirvieron de muy poco en la lucha. (Repárese en la ubicación errónea de la que acabamos de mencionar, en la proximidad de un cerro desde el cual fue fácilmente anulada).

Tras incendiar el pueblo de San Martín, el ejército siguió su marcha hacia Cancuc, en cuya proximidad se detuvo y acampó para aprestarse al asalto. Al anoecer se percibió movimiento de indios en los montes cercanos, y se comprobó que el lugar estaba dominado por una extensa empalizada semejante a la anterior.¹²⁷ Fue noche de acechanzas y disparos **“al bulto”** desde el campamento. A la mañana siguiente se hallaron varios indios muertos. La empalizada estaba ocupada por una verdadera multitud de indios, armados con lanzas de madera, chuzas y 133 grandes cantidades de piedras, con tres banderas izadas, toques de clarín y redoble de tambores.

La defensa de Cancuc fue el máximo esfuerzo de guerra realizado por los zendales. En ningún otro episodio fue tan evidente, por lo mismo, su gran inferioridad de recursos en todo sentido. El ataque comenzó envinando sucesivos destacamentos de cien hombres que protegían a grupos de doce hacheros; éstos trataban de destruir algún punto de la empalizada.¹²⁸ Dichos destacamentos, unos en pos de otros, pudieron llegarse hasta los troncos y romper sus amarres sin sufrir casi ninguna baja. Los indios acudían por cierto, valerosos y amontonados, con sus lanzas de madera y lluvia de piedras. Mientras eso ocurría, los escopeteros mantuvieron a distancia un fuego continuado; unos disparaban y otros cargaban las armas. Hicieron una gran matanza en los indios de la empalizada, y también entre los que se halaban atrás de ella. Entre los primeros, porque para tirar las piedras y picar con sus lanzas **“descubrían más de medio cuerpo”**,¹²⁹ segundos, porque, desde la estacada hasta el pueblo el terreno se extendía hacia arriba, y justamente en esa cuesta había otra multitud que ofrecía blanco inmejorable a las escopetas -¿quizá esperaban turno de pelear en la estacada?-.

pelear con los enemigos... Estaban en cada uno de los montes y eran como guardias de los montes, como guardianes de las flechas y las hondas y centinelas”).

127 XIMÉNEZ III 303 (“nunca se presumió estar allí la trinchera”).

128 Id 303-305 (asalto a Cancuc).

129 Ídem.

Después de cinco horas de combate tan desigual fue abierta una brecha en la valla, y ese solo hecho marcó el inicio del desastre. Ya no hubo lucha; todo fue desconcierto y fuga, persecución y matanza indiscriminada. No lo oculta el relato: **“Los indios desampararon la trinchera y los siguió nuestra gente, matando a muchos a balazos y luneteados otros. Empleábanse los nuestros, unos en entrarse en el monte matando, otros siguiéndoles el alcance. Subieron al pueblo, que no se veía otra cosa en él que solo indios, que a escopetazos lo desampararon (...) Este día fue el de mayor confusión para los indios, porque ni el marido cuidaba de su mujer, ni la mujer del marido, ni el padre y la madre de sus hijos, cada uno solicitaba escapar su vida de los soldados. Tal era el horror que causó el fuego de cinco horas y el desnudo con que entraron los soldados en el pueblo matando para desalojar a los indios.”**¹³⁰ Si tuviéramos el número exacto de los indios que murieron, esa cifra no nos diría lo que pasó en Cancuc el 21 de noviembre como lo dicen los pocos renglones transcritos. Tres veces suena el verbo matar, cuya acción recae multitudinario que es hombre, mujer y niño, perdidos unos para los otros en el sangriento tumulto.

Los primeros soldados que llegaron a la ermita derribaron la puerta y dispararon sobre quienes estaban dentro; eran unos hombres viejos en actitud impasible, que miraron a los soldados y no hicieron más movimiento que expirar.¹³¹ Es seguro que estaban rezando -uno de ellos tenía un misal en la mano y otro un crucifijo-. No se encontró allí a María de la Cruz ni a los dirigentes de la rebelión. Se supo, sin embargo, que en la mañana de ese día, después de oficiarse misa, en una procesión muy solemne había ido la mujer hasta la empalizada, a bendecirla con un cristo en las manos. Le aseguró a la gente que el ejército no entraría en el pueblo, y que todos los que murieran en la valla resucitarían. Dice el relator que esta circunstancia favoreció palabras de su profetisa, no escondieron sus cosas ni las retiraron a los soldados, porque los indios confiaron en las previsión del saqueo, el cual resultó muy bueno por esa causa.¹³²

130 Ídem.

131 Ídem.

132 Ídem.

El Presidente Cosío permaneció en el campamento mientras duró el taque. Entró después al pueblo en compañía del Auditor de Guerra, y juntos, acompañados de los oficiales y lo mejor del ejército, entraron caminando de rodillas desde la puerta hasta el altar de la iglesia de Cancuc, entonando todos el himno de gracias **Te Deum Laudamus**.¹³³

Respecto al Presidente, nuestro cronista Ximénez no resistió el impulso de intercalar un amargo paréntesis en el ir forme del Provincial. Dice que Cosío tuvo todo el tiempo las mulas ensilladas, listas para huir **“por estar lleno de miedo”**, y que si asistió a la campaña de los zendales fue bajo la presión de quienes en Guatemala consideraban indispensable su participación.¹³⁴ No parece tener nada extraño que un funcionario de su categoría permaneciese a prudente distancia del combate -donde una piedra zumbadora pudo atinar a desquiciarle cualquier hueso; ni resulta vergonzoso tampoco el que tomase algunas precauciones para retirar su persona en caso de que los indios pusieran en retirada a la tropa. Ximénez debe haber tenido motivos, sin embargo, para dejar apuntada la poquedad del funcionario. Estamos viendo, en todo caso, cómo fue la campaña que le valió un marquesado. En la toma de Cancuc el ejército represor tuvo muchos heridos -de pedrada, flechazo y alguna bala- pero solamente hubo un muerto.¹³⁵

El reconocimiento de la plaza reveló que habían sido construidas muchas otras empalizadas en los lugares por donde el pueblo pudo ser atacado. Asimismo se comprobó que la del combate del día, la que efectivamente fue atacada, había sido levantada a toda prisa en pocas horas, no antes de saberse que por ese lado

133 Ídem.

134 Id 305 (“con las mulas ensilladas, como las tuvo desde la noche antes, para huir; por estar lleno de miedo, y así repugnaba el venir a aquella función, hasta que a puras instancias de todos en Guatemala hubo de salir, y esta es la verdad sin rebozo, que el caballero más era para mercader que para soldado, aunque después no le pesó por o bien que salió aprovechado”).

135 Id 306. (“con tanta fortuna que habiendo sido 200 los heridos, solo aquel ayudante murió, aunque hubo muchas heridas de flechas y algunos balazos de los indios”. Se refiere al ayudante General Don Juan de Corona, mencionado en 304: “asíó unos de los estandartes de los indios y le dieron con un chuzo sobre un ojo, de que murió a los cuatro días”) (todo este relato presencial, incorporado al provincial) (no hubo otra baja en el ejercicio represor en la obra de Cacuc).

se acercaba el ejército. Es decir, que los religiosos aconsejaron acertadamente el punto de penetración, y que los indios no habían fortificado ese lugar sino hasta el último momento.¹³⁶

Desde Cancuc envió el Presidente Cosío un manifiesto a todos los pueblos zendales. El documento tenía la finalidad principal de dividir a los indios; más exactamente, de ahondar la división que había comenzado a presentarse después del desastre de Cancuc. Se decía en él que los pueblos habían sido embaucados por los cabecillas de Cancuc, y que en muchos de ellos los cabecillas seguían oprimiendo y comprometiendo al resto de la población. Esos agitadores debían ser cogidos y entregados, juntamente con quienes se opusieran al ofrecimiento general de paz y perdón que iba implícito en el manifiesto. Se insinúa que habrá compensación para quienes, hallándose culpables, demuestren su arrepentimiento entregando a los pertinaces. En los pueblos rebeldes se hará el castigo que se hizo en Cancuc, para lo cual se esperan refuerzos militares de Guatemala, Tabasco y Campeche. En prueba de buena voluntad deben los pueblos recogerse, dice el manifiesto, volver a sus casas moradores dispersos, y sujetarse a la obediencia que se debe a los ministros religiosos. El manifiesto fue enviado a cada pueblo escrito en su lengua, traducido por los padres Arias y Parga -a quienes es obligado reconocer su parte en la redacción del mismo-.¹³⁷

Grupos de indios de algunos pueblos comenzaron en seguida a colaborar con el Presidente. En muchos pueblos no fue conocido el documento, porque cayó en manos de rebeldes que lo ocultaron. Otros se abstuvieron de contestar por hallarse en ellos dividida la opinión. Se hizo indispensable, por ello, movilizar el ejército hacia dos focos importantes de rebelión -Chilón y Yajalón-, enviar destacamentos a otros, y también proporcionarle milicianos a los religiosos que tomaron la tarea de convencer a los pueblos más vacilantes. Sin embargo, puede afirmarse que después del castigo de Cancuc la rebelión se derrumbó, y que los represores encontraron aliados en todas partes: grupos de indios medianamente comprometidos en la

136 Id 307 (dato de la empalizada y consejo de los religiosos); 304 (dato de su construcción precipitada a última hora).

137 Id 307-308 (Texto del despacho del Presidente Cosío, fechado 22 de noviembre 1712); 309 (“traducidos en su lengua por los Padres Arias y Parga”).

rebelión, deseosos de hacer ahora méritos para disculparse. Estos grupos denunciaron y entregaron a jefes notables.

Fue de gran desaliento para los pueblos y pretexto para -aflojar la resistencia- el que un grupo de indios de Cancuc haya accedido a las promesas del Presidente y se haya puesto bajo su perdón.¹³⁸ Es claro que el Presidente previó ese efecto político, y puso por ello gran interés en la gestión de reconciliar cancuqueros.¹³⁹ María de la Cruz había proclamado que, en caso de ser vencidos, debían irse todos a la montaña, resistir allí tres años, y volver con ella al ataque, porque la virgen le había asegurado que al cumplirse cinco años arrojarían a los españoles de la región.¹⁴⁰ El hecho parece revelar que los jefes preparaban el ánimo de la gente para una lucha larga, con muchos muertos y con el sacrificio del repliegue a la montaña que no esperaban un triunfo fácil en poco tiempo. La consigna para el caso de no poder resistir la reconquista era **“que todos se retirasen al monte”** y muchísima gente así lo hizo.¹⁴¹ Consigna que ya había fracasado en tiempos de la primera conquista, y que tenía que fracasar ahora por las mismas causas: no puede la sociedad agrícola retroceder a la vida primitiva.¹⁴² Pueden algunos individuos aislados hacerlo, con gran sacrificio y con el apoyo de quienes se quedan, huyendo de males inevitables más destructivos que la vida de la selva. Es indudable que muchos cabecillas de la rebelión zedal huyeron a la región de los lacandones; pero los grupos de familias que se ocultaron en las montañas fueron retornando poco a poco a sus pueblos, incluso mucho tiempo después de haberse marchado el Presidente Cosío.¹⁴³

En Cancuc se hicieron **“exquisitas diligencias”** para capturar a María de la Cruz o saber su paradero. Fueron inútiles. Los nuevos

138 Id 309.

139 Id 308.

140 Id 309.

141 Ídem.

142 Véase al respecto MARPEL CRIOLLO 30-35 (intento cakchiquel de resistir en los montes, etc.); 557-564 (evasión de indios a la región de los lacandones).

143 En muchos puntos del documento se dice o se entiende que el Presidente, y después otras autoridades dejadas por él, hicieron la “reducción” de los indios sublevados. Así en XIMÉNEZ III 328: “aunque en esta reducción se gastó mucho tiempo por haberse enmontado los indios”.

Alcaldes Indios, empero, capturaron y entregaron a la madre de la joven mujer y a un jefe notable que se hallaba herido: era Don Juan García. Ambos fueron ejecutados en el garrote allí mismo.¹⁴⁴

En Guaquitepec hubo una concentración de indios rebeldes que intentaban recuperar Cancuc, pero no actuaron. En Tila también hubo algo semejante por incitación de ciertos brujos.¹⁴⁵ El ejército entró a Chilón sin resistencia, con la decidida ayuda del sector adverso a la rebelión -al que nos referimos en otro lugar-¹⁴⁶ el cual tuvo ahora oportunidad de cobrarse el castigo que había recibido de los de Yajalón: capturó cuatro guerreros de aquel pueblo y se los entregó al Presidente como regalo al momento de su entrada. Fueron ejecutados sin demora con tiros de arcabuz.¹⁴⁷

Al día siguiente -25 de diciembre- avanzó el ejército hacia Yajalón. El pueblo se encontró desierto, pero se supo que la población estaba escondida en las montañas del contorno. Obviamente no había intención de lucha, sino horror a la tropa. Se enviaron filas dobles de rastreo -“mangas”- que envolvieron a la gente en grandes grupos y la obligaron a revertir sobre su pueblo. Es muy interesante, en este pasaje del relato, el vivo ejemplo de la combinación de horror a los soldados y protección amorosa de los religiosos; combinación que jugó un papel importantísimo en la conquista, y que asoma en toda su pureza en este momento de la reconquista. Cercados ya los indios, enterados de la fría crueldad que caerá sobre ellos si oponen la menor resistencia, convencidos de su incapacidad para oponerla, vienen a dar a las manos de los frailes, quienes garantizan protección... siempre que los indios acepten ser buenos, arrepentirse, no reincidir, tributar, etcétera. Es el momento en que los religiosos van retomando su función normal dentro del sistema colonial que se restablece. No escatima palabras el documento para pintar esta escena repetida: al verse acorralada

144 XIMÉNEZ III 312 (el sistema de ejecución fue al garrote corriente: puesto el reo junto a un poste, de pie o sentado, se aplica un torniquete de cuerda que coge el cuello y el poste, oprimiendo al primero contra el segundo conforme se le da vuelta al palo del torniquete) (adelante volveremos sobre la muerte del jefe Don Juan García).

145 Id 312-313.

146 Véase nota 122 en texto.

147 XIMÉNEZ III 313-314 (“estos cuatro fueron el regalo que le presentaron al Señor Presidente”); p 328 (lo mismo).

la gente -recordamos que es toda la gente del pueblo, sin distinción de sexo ni edad-: **“luego se echaban a sus pies y los ponían por intercesores para que los soldados no les hiciesen daño”**.¹⁴⁸

Después de semejan te triunfo del terror sobre la rebeldía impotente, nada tiene de extraño que haya habido una a floración de traiciones en este pueblo: fueron entregados por la población **“ocho capitanes famosos y una india bruja”**. Todos fueron ahorcados.¹⁴⁹

La toma de Yajalón convenció al Presidente de que era innecesario seguir adelante con el ejército. A partir de ese momento actuaron destacamentos de 300 y 400 hombres para ir a reponer la autoridad y hacer las ejecuciones más urgentes en ciertos pueblos muy comprometidos.¹⁵⁰ En algunos pueblos hallados sin pobladores -Ocosingo, Sibacá- se dividió la fuerza para permanecer en ellos haciendo la reducción.¹⁵¹ También actuaron grupos de milicia en respaldo de los religiosos; esto en los casos de ciertos pueblos en que ya solo faltaba un poco de prédica y algunas averiguaciones para dejar restablecido el orden colonial.¹⁵²

No debe pensarse que en esta última fase de la represión faltó absolutamente el ánimo de lucha. No fue así. La gente dispuesta a luchar, en unión de la gente decidida a no entregarse, presididos por los jefes que no habían muerto en guerra o atrapados en los pueblos, constituyeron por ningún tiempo una fuerza alzada, enfrentada ahora no sólo a los represores, sino al sentimiento de derrota que se apoderaba de la población a los traidores que el miedo hacía proliferar entre ella, y a los grupos que desde el principio habían adversado el movimiento y que ahora cobraban mucho valimiento como aliados de la autoridad. La recuperación de Chenaló, por ejemplo, fue un largo forcejeo entre los mencionados jefes y el dominico Fray José Monroy auxiliado por milicianos. Luchó el religioso por ganar a la mayoría de la

148 Id 315.

149 Ídem.

150 Ídem (destacamento de 400 hombres a Tila y Tubalá); 316 (300 hombres para Bachajón, Ocosingo y Sibajá).

151 Id 217.

152 Id 318-323 (Carta de Fray José Monroy).

población para la paz colonial, ofreciendo perdón, asegurando que no habría represalias; y lucharon por su lado Don Nicolás Vásquez y don Sebastián de la Gloria, enviando amenazas al religioso, manteniendo la agitación entre la gente, asegurando que el rey castigaría a los culpables cuando tuviera pacificado el pueblo, dando muestras de que la guerra zendal podía recomenzar en cualquier momento.¹⁵³ Hasta qué punto estuvieron presentes estos jefes junto a la masa, lo demuestra el hecho de que, al decidirse la mayoría en Chenaló por la paz del fraile, Sebastián de la Gloria fue apresado en el propio pueblo por un grupo de convertidos -si bien pudo finalmente escapar de sus manos-¹⁵⁴ La joven profetisa india también estuvo en Chenaló hasta los últimos momentos. Se supo con certeza que de allí había huido hacia el norte, en compañía de Don Sebastián. Pese a lo mucho que se esforzó Fray José por darles caza -destacó gente armada con ese encargo exclusivo-¹⁵⁵ se le perdieron protegidos por la selva, por las distancias, y seguramente también por muchísimos zendales que sintieron la importancia de salvar aquellos dos símbolos de un momento para ellos luminoso.^{155-a}

El final de los cabecillas

El Presidente emprendió la marcha de regreso a Ciudad Real, y el fraile de su comitiva notable dominico de la región, Fray José de Parga - predicó en lengua en todos los pueblos escarmentados por donde aquella pasó. Pudo ver el Presidente cómo se bañaban en lágrimas los de los cabecillas indios al escuchar la parte del sermón en que se les hablaba del daño que sufrieron sus almas con la sublevación, de cómo aquella desgracia les sobrevino por ser malos cristianos, y de cómo convenía aceptar **“el suave yugo de Dios y el moderado tributo del Rey”**.¹⁵⁶ Difícil saber cuáles lágrimas

153 Ídem.

154 Ídem.

155 Id 321.

155-a La última noticia de María de la Cruz, en los documentos de Ximénez y de archivo que hemos consultado se encuentra en Carta del Provincial al Presidente acerca de su visita a la región, fechada 16 de abril de 1713, XIMÉNEZ III 338-341. Dice que es preciso encontrar a “la maldita indizuela”. “Porque pueden estar creyendo (los indios) ser verdad lo que ella les decía”.

156 XIMÉNEZ III 323.

eran de contrición, y cuáles de duelo y rabia infinita. Presidente, comitiva y ejército entraron por fin en la Ciudad de Guatemala el nueve de abril, domingo de ramos.¹⁵⁷

El alto funcionario dejó condenas de muerte para muchos cabecillas y agitadores muy comprometidos, que se hallaban fugitivos en los montes. Conforme fueron asomando, los “justicias” -indios miembros del cabildo de cada pueblo- los fueron capturando y remitiendo a Ciudad Real.¹⁵⁸ Los destacamentos que permanecieron en algunos pueblos también hicieron capturas, y en algunos casos los oficiales juzgaron, condenaron y ejecutaron a los reos. En Ocosingo fueron muertos seis indios ejecución por balazo en la sien.¹⁵⁹ En Cancuc sufrieron la misma condena dos.¹⁶⁰

Todavía en septiembre de 1713 se estaban cumpliendo condenas de muerte en Ciudad Real, recaídas en reos enviados a dicha cabecera. Del texto del fallo de alguna de ellas, firmada por el Alcalde Mayor el 20 de septiembre, vamos a transcribir algunos renglones que nos aproximan a la escena:

“En atención a los méritos de la culpa lo debo condenar y condeno en pena de muerte, y la Justicia que se le manda hacer es que a caballo, en bestia enjalmada, con una soga al cuello, y voz de pregonero que manifieste su delito, sea así llevado por las calles públicas y acostumbradas de esta ciudad. Y por no haber verdugo que sepa ahorcar sin peligro de que penen, mando que en el palo que está puesto en la plaza sea arcabuceado a usanza militar. Y después que haya muerto lo cuelguen en una de las horcas que están en dicha plaza, de donde no lo baje ninguna persona sin mi licencia so la misma pena. Y después que yo dé dicha licencia sea hecho cuartos, los cuales se pondrán a mi arbitrio en las partes donde convenga para ejemplo y escarmiento de otros”.¹⁶¹

157 ZENDALES Doc. No. 6 fos 19v-20v. Acta del Ayuntamiento de Guatemala, 7 de abril 1713. Se discute el recibimiento que se le hará.

158 XIMÉNEZ III 341 (Carta de Artiaga al Presidente. Vio casos en tres pueblos).

159 Id 335-336 (Visita del Provincial).

160 Id 336-337 (dos reos en capilla).

161 ZENDALES Doc. No. 11 (Fallo del Alcalde Mayor de Chiapa, Don Pedro Gutiérrez de Mier y Terán, fechado 20 septiembre 1713, contra el reo zendal Sebastián Pérez. El manuscrito contiene la notificación al reo “que la oye y obedece”. No se aclara cuáles fueron los delitos).

El descuartizamiento, medida de terror enderezada a sembrar el espanto en la población, fue decretado en varias condenas de reos de motín, como lo vimos. En la represión zendal tiene que haber sido muy frecuente esto de partir en cuatro pedazos los cadáveres de los reos y alzarlos en estacas y garfios en las plazas, calles y caminos. El Provincial de Santo Domingo, en el informe de su visita a la región, anota haber visto muchos **“cuartos de indios”** por los caminos y en las plazas. De pasada menciona el caso de una cabeza que estaba siendo picoteada por las aves (zopilotes), la cual cubrieron los familiares con esteras (petates) para impedir el ataque de las aves sobre aquella parte de su difunto.¹⁶² El mismo testigo escribe que encontró a los indios **“amilanados y horrorizados con los castigos y calamidades que habían experimentado”**.¹⁶³

Los términos de la condena que hemos transcrito deben haber sido iguales o muy semejantes para los reos que remitidos a Ciudad Real para su ejecución. Entre ellos murió Lucas Pérez, uno de los jefes más connotados del movimiento. Recordemos que había sido fiscal de la iglesia de Chilón y hombre estimado por los religiosos que lo conocieron, dada su capacidad y cristiandad; que el Obispo halló pretexto para ponerlo preso y extorsionarlo hasta que lo dejó arruinado, agravio que lo lanzó lleno de ira a la rebelión.¹⁶⁴ Fue de los primeros indios ordenados curas rebeldes, y todo el tiempo fue uno de los dos secretarios de María de la Cruz un dirigente intelectual del movimiento.¹⁶⁵ Los documentos recuerdan su muerte, no por motivo del relieve de su personalidad, sino por una circunstancia que reclama toda nuestra atención. Este hombre recio, bruscamente transformado de parsimonioso en vengativo. Ho cual no niega sino confirma su reciedumbre humana-, este disciplinado jefe zendal, empleó los últimos minutos de su existencia en dirigirle unas palabras a quienes iban a presenciar su muerte, una alocución en que reveló la falsedad de los milagros de Cancuc, explicando a los indios cómo y por qué habían sido inventados y

162 XIMÉNEZ III 335 (Visita del Provincial. “Con ser que hay tantos cuartos de indios por los caminos... y así está la plaza de Ocosingo”).

163 Id 333.

164 Véase notas 56 y 57 de este Capítulo, en texto y en notas.

165 XIMÉNEZ III 281-282 (secretario y cura).

promovidos tales milagros.¹⁶⁶ ¿Cómo hemos de explicarnos de esa conducta del último momento? La respuesta no vamos a encontrarla en vanas disquisiciones subjetivas sobre los “valores”; hemos de buscarla en la propia entraña de la realidad histórica que estamos analizando.

Descubrimos entonces que no fue único el caso de Lucas Pérez. Otro jefe notable, el capitán de la sangrienta resistencia de Cancuc, herido y capturado en aquel desastre, el elegido para rey de los zendales, Don Juan García, él también se dirigió a la gente en la plaza de Cancuc, de pie junto al poste donde el torniquete iba a doblegar su altiva cabeza. Desengañó al pueblo acerca de los milagros y profecías de la ermita, se afirmó en su fe católica –de la que nunca renegaron los jefes zendales– y sorprendió incluso a los religiosos con su prédica: **“desengañó al pueblo de sus errores, y predicando como un apóstol dio el alma a Dios, según las buenas disposiciones que en él se vieron”**; **“desengañó al pueblo con eficaces palabras, amonestándoles la falsedad de los milagros y avisándoles los fines que tuvieron”**.¹⁶⁷

De los seis rebeldes ejecutados en Ocosingo, uno pidió morir de último porque quería hablarle a la gente. Erguido, con las manos atadas, junto a los cadáveres de sus cinco compañeros, renegó de los milagros, pidió perdón por haber contribuido a propalarlos, **“para que Dios le perdonase, a cuyo juicio iba”**, y luego recibió él también un balazo en la cabeza.¹⁶⁸

La madre de María de la Cruz, capturada en Cancuc y agarrotada el mismo día que don Juan García, actuó en la misma forma antes de morir: se refirió públicamente a los milagros relacionados con su hija, **“diciéndoles que todo era mentira, y que lo**

166 Id 336 (“al tiempo de morir se empleó bien, dando muchos desengaños a los indios y publicando las falsedades de sus milagros”).

167 Id 312 (“y al pie del palo hizo una admirable plática el indio persuasiones del Padre Arias. Desengañó al pueblo de sus errores, y predicando como un Apóstol dio el alma a Dios, según las buenas disposiciones que en él se vieron”. Nótese dos cosas: el religioso hizo trabajo de persuasión; el jefe no contradujo la rebelión, sino solo los milagros, SM); p 335 (“y este era el que estaba nombrado entre ellos por Rey, que al tiempo de la ejecución desengañó al pueblo con eficaces palabras”).

168 Id 335 (Visita del Provincial).

sabía ella, pues había sido la inventora -en efecto, había tenido que ver algo en las primeras visiones y transportes de su hija- **y les dijo con qué fines”**.¹⁶⁹

Es casi seguro que no hubo otros casos aparte de los cuatro referidos. Si hubiera habido otros, los religiosos los hubieran consignado por la misma razón que consignaron estos. El fenómeno les interesaba mucho, ya que servía para divulgarlo en las prédicas y desacreditar los milagros rebeldes de Cancuc.¹⁷⁰ En una carta al Presidente, escrita en abril, el Provincial de Santo Domingo lamenta que no haya sido apresada y destruía María de la Cruz, y razona del siguiente modo: **“puede ser que muchos indios, por ser (todos ellos) de genios noveleros, no estén sanos en cuanto a sus creencias mientras no parezca la maldita indizuela (...) porque pueden estar creyendo ser verdad lo que ella les decía cuando hasta ahora no se ha podido hallar”**.¹⁷¹ Esas palabras dan testimonio del valor que el religioso le concedía a los milagros rebeldes, y lógicamente también al descrédito de los mismos.

Debe descartarse la posibilidad de que el miedo, la esperanza de obtener misericordia a última hora, haya sido el móvil de aquellas públicas contriciones. Nada se ganaba con ellas habiendo sentencia en firme, como era el caso de Lucas Pérez. La imagen que se construye con los datos que tenemos acerca de la personalidad de estos jefes, no deja lugar para la cobardía, pese a sus grandes limitaciones de otra índole derivadas de la opresión. El informante que nos dejó consignado lo de las confesiones el -Provincial- no pudo menos que consignar también la entereza y hasta indiferencia con que vio a los indios ir a la muerte. El los observó estando en capilla, a pocas horas y aun instantes del último suplicio, y quedó sorprendido al constatar esta característica que le pareció un rasgo propio de los indios: **“no temer a la muerte”**.¹⁷² No pudo o no quiso considerar los factores

169 Ídem.

170 El Provincial, en el informe de su visita, anota estos hechos como parte del contenido de su prédica entre los zendales. XIMÉNEZ III 335.

171 Id 340 (Carta del Provincial al Presidente desde Ciudad Real a 16 de abril 1713).

172 XIMÉNEZ III 336-337 (Visita del Provincial. No lo interpreta como valor, ni como confortación religiosa, sino como “barbaridad de algunos indios”. Agrega: “yo no sé

que pudieron contribuir a la configuración de esa conducta: determinación de morir antes que continuar una vida de miserias, en una sociedad en que imperaban brutalmente cobradores de tributos, conmutadores de “maíces”, repartidores de mercancías, colmado ello con los caprichos y crímenes de individuos como el Alcalde Vergara y el Obispo Álvarez de Toledo -determinación que estaba adoptada desde el momento en que se incorporaron a la rebelión-; desaliento profundo al comprobar que su gente (su clase social) quedaba ahora más obligada a tolerar aquellas condiciones tras la derrota y el escarmiento aplastantes; altivez satisfacción por el enemigo victorioso. Hay en los documentos atisbos de tales factores anímicos. Así por ejemplo, cuando se refiere el Provincial a dos reos que en Cancuc habían de ser ejecutados a la mañana siguiente -reos corrientes de la rebelión, no da sus nombres, los recuerda únicamente por este detalle: dice que el Padre Parga, con celo de la salvación de sus almas, **“estaba visitándolos a menudo para exhortarlos a dolor y penitencia, y siempre los hallaba tan descuidados y dormidos como si tal muerte no les esperara a la mañana”**.¹⁷³ Con lo que arriba hemos anotado sobre los dominicos en la represión, y recordando que Parga fue uno de los más activos dirigentes de la misma, puede suponerse que aquellos reos estaban rechazando las conminatorias del fraile, pues lo último que les quedaba era verlo con desprecio a él y a la muerte que les venía de su triunfo. El Provincial, que también visitó a estos reos -fue a su paso por Cancuc en la visita a los zendales recién derrotados- interpretó su conducta como prueba de **“la barbaridad de algunos indios”**, y pocos renglones adelante expresó, generalizando, las opiniones que comentamos sobre los indios frente a la muerte.¹⁷⁴

Ahora bien; la escena del Padre Parga junto a los reos, es también un atisbo de otro hecho importante para estas consideraciones. Debe suponerse que todos los reos fueron presionados con exhortaciones mismas tuvieron mucho que ver

cómo es esto de que sean tan cobardes los indios teniendo tan poco miedo a la muerte”. Confunde la cobardía con pusilanimidad y torpeza, propia de hombres oprimidos y sin desarrollo de ciertas facultades psíquicas y físicas para el enfrentamiento verbal y corporal). (Por eso no entiende el fenómeno, como el mismo declara).

173 Ídem.

174 Ídem.

con las confesiones que deseamos interpretar. En el caso de Don Juan García, claramente se dice en el documento que su confesión la hizo **“a persuasiones del Padre Arias”**.¹⁷⁵ Algo semejante debe haber ocurrido con Lucas Pérez. Se podría objetar, sin embargo, que si indios corrientes rechazaron a los frailes, mucho más pudieron hacerlo indios como el noble Don Juan García y el rico Lucas Pérez -no olvidemos que sus bienes fueron origen de su desgracia frente a la voracidad del Obispo-.¹⁷⁶ Aquí se debe recordar algo que la documentación colonial demuestra ampliamente: que los indios nobles y su parentela, los indios acomodados con autoridad en los pueblos, fueron más religiosos que la masa de indios comunes o maseguals. Ello no es extraño: estaban vinculados a la autoridad colonial y eventualmente revestidos de ella -en puestos de cabildo y de iglesia-^{176-a} lo cual implica que recibían una formación religiosa más esmerada como consecuencia de dos motivaciones sociales: la proveniente de la Iglesia, interesada en hacer de ellos buenos servidores para el régimen, y la proveniente de ellos mismos, interesados en obtener provechos y autoridad de su relación con la Iglesia. Lucas Pérez era estimado por los religiosos como buen cristiano, y no se equivoca Ximénez cuando anota, con sagacidad, que este hombre no habría participado en la sublevación si no hubieran mediado los vejámenes que le hizo el Obispo.¹⁷⁷

Estamos de nuevo frente al poder regional de la iglesia. Para mover a la masa, los jefes tuvieron que inventar y propalar milagros de carácter católico subversivo. La masa creyó en ellos, y así se dieron las condiciones subjetivas para hacer la rebelión. Sin embargo, para algunos jefes debe haberse planteado un serio problema de conciencia que solo se justificaba en función de la rebelión. Después de fracasada ésta, y puestos en trance de morir -el morir de ellos, como indios católicos convencidos- la presión de los frailes no tiene que haber sido mucha para convencerlos de la necesidad de descargar aquel pecado antes de pasar “al juicio de

175 Id 312 (“a persuasiones del padre Arias”).

176 Véase notas 56 y 57 de este Capítulo en texto y en notas.

176-a Véase MARPEL CRIOLLO 535-557 (“Indios Ricos”).

177 XIMÉNEZ III 286 (“que a no haber sucedido esto, estoy creyendo que no hubiera concurrido a la sublevación, por la gran capacidad y cristiandad que todos aseguran que tenía”) (es con seguridad un intercalado amplio de Ximénez, SM).

Dios”, como dijo uno.¹⁷⁸ Su concepción del mundo, de la vida y de la muerte, sus creencias básicas, eran las que introdujo la colonización en los nativos en el proceso de convertirlos en siervos, en indios. No podía ser otra. Lo antiguo había sido borrado. Lo que en aquel entonces era nuevo no llegaba a ellos, culturalmente bloqueados.

Sus explotadores eran dueños de sus conciencias. Es éste hecho fundamental el que supone de manifiesto en los instantes en que Lucas Pérez, Don Juan García, Magdalena Díez, y Coxcorrante, deciden negar las creencias que ellos mismos habían inventado y divulgado entre su pueblo, dominados ahora por el peso de creencias que las habían sido incorporadas desde niños, en sus hogares y en sus parroquias. En desesperados por los excesos de la explotación, vieron a los religiosos como defensores de la misma y decidieron combatirlos a ellos también. Pero nunca lucharon contra la religión en sí; nunca vieron vinculación alguna entre religión y explotación. Antes bien creyeron que el éxito de su lucha exigía que se conservara entre los sublevados el cristianismo, lugar hemos comentado.

No puede caber duda, pues, de que la debilidad revolucionaria de los cuatro jefes contritos no tuvo por causa la cobardía -en cualquier caso hubiera sido una simpleza juzgarlos así-, sino la circunstancia de haber sido ellos individuos hondamente creyentes, cristianos más ganados por la religión que el resto de sus compañeros, y por ende más compenetrados del problema de su alma y del juicio de Dios al momento de morir. Lo que arriba hemos llamado catolicismo colonial, supone entre los indios de aquel período una amplia gama de proporciones entre creencias emanadas de la iglesia y adoptadas en forma relativamente pura, creencias prehispánicas conservadas en forma fragmentaria pero también relativamente puras,¹⁷⁹ creencias mixtas de diversa calidad, en el sentido de que expresaban sentimientos mágicos más proporción de creencias prehispánicas o mixtas se daba entre ciertos indios acomodados y con autoridad; indios circunspectos del tipo de Lucas Pérez. Un catolicismo colonial más mixto, menos

178 Véase nota 252 de este Capítulo en texto y en notas.

179 A este respecto puede verse MARPEL CRIOLLO 204-217 (“Paganismo muerto y paganismo vivo”).

autopunitivo, más grosero si se quiere, se daba entre la gente común y más pobre. Entendido claro está, que en todos los casos se trataba de creyentes, de seres humanos que entendían la realidad regida por entes sobrenaturales y que reconocían normas y valores del mismo carácter.

Junto a las palabras de desengaño, los reos le dijeron al pueblo algo más, algo que el documento nos oculta. Don Juan García habló de la falsedad de los milagros **“avisándoles los fines que tuvieron”**. La madre de la profetisa reveló que ella había colaborado en la invención, **“y les dijo con qué fines”**. No juzgó conveniente el Provincial consignar cuáles fueron esos fines declarados por los jefes. Pero puesto que el fin de la rebelión era suprimir las exacciones económicas, es obvio que a ello tienen que haberse referido en alguna forma, por sencilla que fuera. Y cuesta trabajo creer que Lucas Pérez, en el trance de decir sus últimas palabras, no haya querido recordarle a sus oyentes que él fue fiscal de la iglesia de Chilón, un servidor de su parroquia, un fiel que cumplía sus deberes para con Dios y conminaba a otros a hacer lo mismo, y que justamente un alto jerarca de la religión lo metió en cárcel por causas insignificantes y lo obligó a entregar sus bienes hasta quedarse en la miseria.

Las fuentes que manejamos nada dicen, ni podrían decir, de cabecillas y guerreros que al momento de su ejecución maldijeran la opresión y denunciaran la confabulación de hipócritas y bandidos que decretaban la muerte para consolidar su reinado -reos que obligaron al verdugo a apresurar su trabajo-. Sin embargo, las fuentes están llenas de indicios, de elementos de juicio que permiten suponer que eso ocurrió muchas veces. Lo que llevamos dicho sobre la rebelión zendal obliga a suponerlo.

Uno de los jefes más notables, que fue aprisionado muy al final de la campaña represiva y seguramente ejecutado,¹⁸⁰ fue Don Nicolás Vásquez. Figuró desde el principio como Capitán General de la rebelión, y en tal calidad firmó despachos que se giraron a

180 Ejemplos notables son: Don Pedro Hernández, visto en MARPEL CRIOLLO 555 (“Indios Ricos”); y Diego Chixoy, visto en Capítulo Quinto de este libro (Motín de Santa María Chiquimula 1802).

todos los pueblos. Fue sin lugar a duda el principal jefe guerrero del movimiento.¹⁸¹ Aparece como comandante en la primera gran acometida de los zendales contra la milicia represora en Huistán,¹⁸² y fue también el director y animador de la resistencia en Chenaló, cuando ya la rebelión estaba prácticamente dominada.¹⁸³ Dirigió el castigo de Simojovel, y personalmente le quitó la vida al fraile que mantuvo al pueblo contra la rebelión.¹⁸⁴ También fue él quien dio fin a las dudas que había en torno a Fray Marcos Lambur -el Padre Santo- disparando sobre el religioso en el interior de la iglesia de Cancuc.¹⁸⁵

Hubo muchos “capitanes” capturados y ejecutados,¹⁸⁶ también mujeres capitanas. La más notable de ellas, oriunda de Güeitiapán, comandaba un grupo de lanceros en el contorno de Chenaló y le hizo muy difícil la reconquista al Padre Monroy. Fue el fraile quien consignó la noticia de esta guerrera, porque le impresionó su feroz valentía. Capturada en el desenlace de un combate desigual –escopeteros contra lanceros- fue llevada al pueblo: **“Aquí admira lo diabólico de la india, que habiendo los chamultecos levantado las armas para recibirla, entrando amarrada, los quería comer con ademanes y visajes que les hacía”**.¹⁸⁷ Un grupo de indios de Chamula formaba parte de la milicia que auxiliaba al fraile.

La visita del Provincial

El autor del informe que nos viene sirviendo como fuente principal -el Provincial de la Orden de Santo Domingo- redactó además dos pequeños documentos que ya hemos citado, que figuran entre los que trasladó Ximénez a su crónica, y en los cuales vamos a centrarnos ahora para concluir este capítulo. Ambos se refieren a la visita o recorrido que hizo el dignatario por todos los pueblos

181 XIMÉNEZ III 282-283 (Texto de despacho firmado por Vásquez).

182 Id 289.

183 Id 320.

184 Id 327.

185 Id 326.

186 Id 315 (“se cogieron muchos capitanes”, “aquí se ahorcaron ocho capitanes famosos”); p 241 (“yo con mis ojos vi a uno de sus capitanes que estaba condenado a muerte, lo bajaron a Cancuc donde fue arcabuceado”).

187 Id 322 (Carta de Fray José Monroy).

zendales después de ser sometidos por las armas; el primero es un informe de la visita, y el segundo una carta enviada al Presidente Cosío refiriéndose a lo mismo.¹⁸⁸ Destacaremos de ellos solamente dos o tres hechos importantes.

Cancuc fue incendiado. Una vez más que el Maestre de Campo Don Pedro de Zavaleta terminó de hacer en el pueblo algunas averiguaciones y ejecuciones, y teniendo ya instruidas las causas de los reos que envió a Ciudad Real, pasó a cumplir el último de los mandatos que le había dejado el Presidente: reducir Cancuc a cenizas.¹⁸⁹ La población, muy disminuida por muertes y fugas, fue trasladada a un lugar no lejano.¹⁹⁰ El Provincial dice haber contemplado aquel raquítico éxodo. Iban, dice, **“cargados con lo poco que les quedó de sus ollas, puercos, perros y gallinas.”**¹⁹¹ En la tabla de curatos de Juarros, válida para el año 1796, se cuenta Cancuc en la Provincia de los Zendales con 2000 habitantes.¹⁹² En la Geografía contemporánea del Estado mexicano de Chiapas, se menciona Cancuc en la lista de los pueblos que decayeron mucho pero aún subsisten como pequeñas aldeas o caseríos.¹⁹³

Fácilmente se comprende que el arrasamiento respondía a fines psicológicos de dominación: borrar de la memoria de los zendales -del mapa anímico- aquel lugar, que inevitablemente recordaba un momento de lucha y alejamiento de los opresores, generador de confianza y autoestima colectiva, y también un momento de horrible represalia, fuente duradera de odio silencioso. Hasta la iglesia de Cancuc se había tornado inservible, inútil sus muros había resonado la prédica rebelde, y dentro de ellos la virgen del Rosario había dejado de ser la madre de ojos inmóviles que exige

188 El primer documento aparece en XIMÉNEZ III 332-338, o hemos venido llamando “visita del Provincial”. El segundo es ps 338-342, lo seguiremos llamando “Carta”.

189 XIMÉNEZ III 336-337 (Visita).

190 Id 337 (visita el sitio Chatexquela, vega de un río). En ZENDALEZ Doc. No. 14 fo 4v se enumeran los tributarios de un pueblo que se llama “Santo Toribio, antes Cancuc” y son ellos solamente 300. ¿Nombre nuevo en honor del pacificador? Seguramente, pero no duró mucho. SM).

191 XIMÉNEZ III 337 (Visita. Vuelve a notarse que no se menciona ovejas entre los animales, dato que desearíamos relacionar con el material de las “mantas zendales” del tributo) (Véase Nota 62).

192 JUARROS I 74 (Dice “feligreses”, lo que podemos tomar como casi idéntico a habitantes).

193 GARCÍA CHIS P. 291.

paciencia, para convertirse en patrona de una larga y tenaz lucha de liberación -en otras palabras, había dejado de hablar por boca de los frailes para hacerlo por boca de la visionaria india dirigida por los dirigentes de la rebelión-. Cancún era un monumento.

Varios fueron los móviles del recorrido del Provincial por los para reanudar su función específica y tradicional, porque en Cancun era un pueblos recién domeñados. El más importante parece haber sido supervisar la realización de una prédica enérgica y vehemente entre los indios, un remate espiritual de la reconquista. El personalmente no podía realizar ese difícil trabajo -desconocía las lenguas, y es obvio que los frailes de la región entendían cómo debía hacerse- pero su presencia le imprimía más gravedad al evento, no sólo ante los ojos de los indios, sino algo más importante: los ojos de las autoridades de Guatemala, ante quienes era preciso mantener la primacía de la Orden en la Provincia.

Es de mucho interés conocer los temas de la campaña espiritual realizada desde los púlpitos, porque algunos de ellos son muestra verdaderamente preciosa de las falacias y embustes con que se trató de confundir a los indios durante la colonia -no solo en Chiapa ni únicamente en esta ocasión, por supuesto-; dan la medida del desarrollo intelectual de aquellos a quienes iban dirigidos, y al mismo tiempo pueden contarse entre las muchas causas de que dicho desarrollo se mantuviera tan bajo. Todos los temas de la prédica tenían la última finalidad, como se verá, de ocultar y negar las verdaderas causas de la rebelión, sugiriendo la acción de fuerzas sobrenaturales y antecedentes lejanos y misteriosos como fuente de las desdichas de los indios. Resumiendo.

Primero. En sus almas y corazones no había penetrado realmente el cristianismo; eran almas duras como piedras.¹⁹⁴ (Afirmación fundamental, que restituye al cristianismo en su cauce de amor y perdón, sacándolo del cauce revolucionario en que los indios lo habían metido para poder luchar contra la explotación sin dejar de ser cristianos. Era como decirles que les habían faltado virtudes cristianas para sobrellevar los tributos, maíces

194 XIMÉNEZ III 333 (Visita).

repartimientos, visitas de Alcaldes, exacciones del Obispo, que y que por esa falta habían caído en la exasperación que los llevó a la violencia, negación misma del cristianismo. El argumento no tiene refutación posible si se habla entre personas que son y desean seguir siendo cristianas, ese era el caso de los indios, puesto que no tenían otra alternativa ideológica.)

Segundo. Las ventajas que tenían ahora, bajo el dominio del rey de España, en comparación: con los tiempos en que reinaba Moctezuma. Ahora tenían caballos, mulas, gallinas, yerbas, machetes, azadones, y en otros tiempos no tenían nada de eso y andaban desnudos.¹⁹⁵ (Afirmación desconcertante para los indios, porque, si acaso tenían noción de cómo habían sido los tiempos del imperio azteca -lo que es muy poco probable- su rebelión no se proponían regresar a aquellos tiempos ni a su tecnología carente de instrumentos de metal y de ganadería, peligro que queda insinuado falazmente al dar por supuesto que hacia allá iban. Más desconcertante aun el echarles en cara el desarrollo de las fuerzas productivas promovido por la colonización -problema que confunde en nuestros días a no pocos militantes de la Sociología romántica-^{195-a}; difícilmente podían entender los indios que el ponerlos en capacidad de producir más había respondido al propósito de apropiarse los productos, explotarlos más y mejor).

195 Id 3334 (tampoco se mencionan oveja; véase nota 62 de este Cap.).

195-a Desde posiciones románticas -que perduran con sorprendente tenacidad bajo un ropaje verbal que parece ciencia- se cae en el error de creer que, para combatir el colonialismo, es necesario idealizar la vida indígena precolonial. A partir de ese postulado erróneo, es imposible admitir que la colonización implicó una violenta aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas, porque se teme -siempre desde posiciones románticas acientíficas- que reconocer dicho aceleramiento equivale a "defender" la conquista o "justificar" el coloniaje. Esta equivalencia, y el temor de propiciarla carecen por completo de consistencia lógica, porque hasta un niño puede entender que los nuevos instrumentos introducidos por la colonización, los animales y cultivos, los procedimientos y conocimientos, etc. respondían estrictamente a una mayor explotación del nativo, a una necesidad de incrementar el excedente que habían de apropiarse los colonizadores. Por lo demás, ese desarrollo propiciado por la colonización tuvo límites muy precisos, determinados también por ella en función de la necesidad de mantener a los nativos como una masa susceptible de ser dominada por minorías extranjeras, una raza ignorante, dividida, débil, no favorecida con los desarrollos de capacidad general que hubieran derivado de un mayor desarrollo de las fuerzas productivas.

Tercero. La suavidad de la ley de Dios, comparada con la dureza de las leyes implantadas en Cancuc, salidas de la entraña del demonio.¹⁹⁶ (Los indios no se habían rebelado contra la ley de Dios, sino contra las exacciones económicas que se hacían insoportables. Esto último no podía quitarse sin violencia, porque con violencia estaba implantado y defendido. Instarlos a ceñirse a la suave ley de Dios era llevarlos otra vez al convencimiento de que su lucha, y cualquier tipo de lucha violenta que emprendiesen, era obra del demonio y como tal los condenaba a la derrota.)

Cuarto. Una disquisición histórica y teológica demostrativa de que los indios descendían de tribus israelitas perdidas en el exilio de Babilonia, (!) enderezado todo a convencerlos de que sus desgracias eran el castigo de Dios por idolatrías de aquellos antepasados, y por las que ellos seguían practicando en sus brujerías.¹⁹⁷ (Variante colonial del pecado original. No es la explotación el origen de los problemas, sino el pecado de los antepasados. Variante también del Primer tema: allí donde hay paganismo hay lagunas en el cristianismo, y en ellas hierve el veneno de la desesperación y la violencia. Finalmente, hay en ese tema también una variante del racismo: se da a entender que las miserias de los indios provienen de su descendencia de tribus que se perdieron y pasaron a poblar el Nuevo Mundo; eso equivalía a decir que los grupos no indios estaban eximidos de dichas miserias porque descendían de las tribus no perdidas. El concepto de tribu bíblica substituye al de raza, y opera psicológicamente en el mismo sentido deprimente.)

Quinto. Sus brujos y hechizos son demoníacos, y por ello ineficaces frente a los soldados y las armas del rey, a quienes protege una sólida fe.¹⁹⁸ (Problema arduo, que conduce, en combinación con los temas restantes, a la boca del mismo embudo: el cristiano dispone, por serlo, de más fuerza que el semicristiano o pagano, y quizá por eso es que tiene y retiene el poder y no sufre explotación; pero si el pagano se hace total cristiano, entonces está por ello obligado a tolerar las exacciones económicas sin rebelarse -exacciones que le vienen del sector de los buenos cristianos que no tienen brujerías!-).

196 XIMÉNEZ III 334.

197 XIMÉNEZ III 334.

198 Id 335.

Sexto. En sus fiestas no se conducen movidos por sana fe y devoción, sino que están llenas de bailes supersticiosos, máscaras y demonios, plumas y borracheras, de lo cual se enoja Dios y les envía castigos.¹⁹⁹ (Por segunda vez aparece Dios enojado. Va implícito que los dolores y duelos de la represión son el castigo aludido, y que la tropa entrando a balazos por los pueblos actúa como instrumento de Dios entre heréticos.)

Final. El demonio los engaña a cada paso, como acaba de verse en los milagros de Cancuc. Se hace en todos los pueblos el relato de la contrición de los cuatro jefes que develaron el origen de los milagros rebeldes.²⁰⁰ (Con esto se vierte en el ánimo de los indios el más letal desaliento, presentando a los jefes de la rebelión como embusteros -dos de los más notables entre ellos-).

No hay en la prédica ningún desvío en el sentido de reconocerle alguna razón a los indios. Es el régimen colonial, con todas sus extralimitaciones consubstanciales, lo que en definitiva queda afirmado. Como complemento espiritual de la violencia represiva, la prédica tiene el mismo fin que ésta: convencer a los indios de que era inútil todo intento de cambiar o suprimir la realidad colonial, y que no les quedaba otro camino que sobrellevarla sin caer en pecados tales como el resentimiento, la protesta, la rebeldía, el odio, la violencia. Al final de su visita el Provincial pudo llegar a una conclusión verdaderamente satisfactoria para él, expresada en los últimos renglones suyos que figuran en la crónica de Ximénez: **“los indios están sosegados, y por último digo que a mi entender y conocimiento lo están tanto, que aunque se rebelaran todos los indios de las Chiapas, éstos estuvieran quietos por tan bien escarmentados”**.²⁰¹

Las exacciones coloniales pertenecían a un sistema de retribuciones ilegales pero toleradas y sobrentendidas, gracias al cual se ahorraba la corona inmensas sumas que de otro modo habría tenido que pagar a un gran número de funcionarios y

199 Ídem.

200 Ídem (Es aquí, en la prédica, donde encontramos precisamente la noticia de los reos contritos).

201 Id 341.

colaboradores, las autoridades, de arriba para abajo, permitían que los subalternos extrajeran beneficios de los indios, siempre que cumplieran con lo que estaban obligados a recaudar para el rey, de abajo hacia arriba, también extraído de los indios. A fin de que el tributo fuera recaudado, se toleraban las exacciones de los cobradores; a fin de que fuera entregado en metálico, se permitían las exacciones de los conmutadores. A fin de que los Alcaldes Mayores vigilaran la producción y recaudación de tributos y otras contribuciones, se les permitía hacer inmensos atracos e los indios, como lo era, por ejemplo, la venta forzosa de mercancías a que nos hemos referido en su lugar. A fin de que el Obispo desarrollara ciertos servicios muy importantes para las ciudades, y supervisara el control ideológico de los indios en su diócesis, se le permitía meter mano en el negocio de los “maíces”, tenía libertad de recargar en su favor ciertas cuotas de iglesia,²⁰² y podía llegar a extremos como el encarcelamiento festinado de indios ricos para desplumarlos. Todos esos –eran excesos naturalmente omitimos–eran consubstanciales al régimen colonial e indispensables para su funcionamiento, ya que no podía dar paso atrás en la explotación superlativa a que había llegado. Tenían que ocurrir constantemente movimientos de protesta –eran también consubstanciales, como hemos indicado en el primer Capítulo–, y la autoridad tenía que estar movilizándolo sus recursos represivos para aplastarlos; recursos de disuasión materiales y espirituales. Comparada con los motines, la sublevación fue un movimiento mucho más grande, que exigió un despliegue de recursos represivos también mayor, pero que en ninguna forma significó un peligro para el sistema ni obligó a considerar el más mínimo cambio en el mismo.

Un marquesado puede parecer excesivo mirando las dificultades que tuvo que vencer el Presidente en la campaña, pero debe mirarse lo que significó aquella pacificación en términos de riqueza producida por los indios que volvía a drenar hacia las cajas reales o las de sus agentes, que era lo mismo; en términos

202 Id 256 (Véase allí lo que dice Ximénez –anterior al informe amplio del Provincial– sobre los abusos del Obispo en el cobro de cuota de confirmación (“el renglón de las confirmaciones a tres reales cada una, con tanto escándalo y ruina de los indios, que el que no tenía con qué confirmar a sus hijos lo iba poniendo en la cárcel, y así dejaba llenas las cárceles de los pueblos que visitaba”).

de millares de mantas zendales, de millares de quintales de miel, de millares de fanegas de maíz, chile y frijol, en millares de gallinas y de pesos en moneda metálica.²⁰³ No solo en un año, sino en décadas, ni solo en los pueblos sublevados, sino en los que se hubieran ido agregando inevitablemente a la sublevación si no se hubiera atajado. El Presidente obtuvo pues su título nobiliario. El Obispo, cuyas extralimitaciones influyeron tanto en el desencadenamiento de la rebelión, no tuvo inconvenientes para ser Arzobispo de Guatemala y seguir cosechando honores. El Alcalde Mayor fallecido, ya estaba reemplazado por otro que continuaría desempeñándose en la tradición de dichos funcionarios. Prueba de ello es que un pícaro subalterno del anterior ya estaba constituido en el brazo derecho del nuevo funcionario: interesará al lector saber que el célebre Don Pedro Zavaleta, Maestre de Campo que actuó como principal oficial de la represión, que permaneció en Cancun haciendo ejecuciones y substanciando causas, que tuvo a su cargo la evacuación y el incendio del pueblo,²⁰⁴ exactamente aquel que, en calidad de Justicia Mayor de la Provincia, reemplazó a Vergara mientras estuvo suspendido de su cargo; aquel que se lanzó a cobrar tributos durante su interinato, y exigió cuotas ilegales por inscribir como exentos de tributación a indios que legalmente estaban eximidos por razones de edad y sexo.²⁰⁵ Un funcionario ladrón, de quien Ximénez observó que robaba con mucha prisa porque iba por poco tiempo.²⁰⁶ Fue uno de los causantes de la rebelión, lo cual no le impidió ser uno de los principales verdugos de la represión a

203 ZENDALES Doc. No. 14 (ofrece copiosa información que ha hemos manejado con anterioridad. De diecisiete pueblos zendales se extraía, cada año, lo siguiente: 3.729 mantas zendales “de a tres piernas”; 1.677 quintales de miel; 3.607 fanegas de maíz; 3.682 gallinas; 1.954 pesos en moneda; 242 fanegas de chile y frijol; 17 cargas de cacao; y 31 petates. No se incluyen allí cuotas de Iglesia, visitas de Alcaldes Mayores, etc. Sino solamente tributos).

204 XIMÉNEZ III 328, 336.

205 Véase notas 59 y 60 de este Capítulo en texto. ZENDALES Doc. No. 8, fo 326 (“los agravios y vejaciones que recibieron los pueblos de dicha Provincia (Chiapa, SM) en la cuenta que ejecutó el Sargento Mayor Don Pedro de Zavaleta, llevándoles salarios (el vocablo tiene aquí el significado de gratificaciones, o “mordidas”), derechos y otras cantidades indebidas por razón de reservas (quiere decir exoneraciones; un “reservado” es un eximido de tributo, SM”).

206 XIMÉNEZ III 258 (“El Justicia Mayor, que iba por poco tiempo, procuraba robar muy aprisa, y aún se dijo que les hicieron pagar dos veces el tributo cuando volvió restituido el Alcalde Mayor”; es Ximénez quien escribe, antes del informe del Provincial transcrito en la crónica).

las órdenes de un nuevo Alcalde Mayor. La venalidad que operaba entre las causas de agitación de los indios no se convertía en motivo de castigo, sino al revés: se castigaba la agitación para que pudiera proseguir la venalidad. Entendido, por supuesto, que esta última no le quitaba nada al rey -porque en tal caso hubiera sido prontamente refrenada-, sino tenía el significado de una remuneración que el rey no desembolsada y fingía desconocer.²⁰⁷

Todo fue tomando su cauce normal. Desde 1713 hasta 1718 hubo fuerte presión de la autoridad para conseguir que los zendales pagasen los tributos que tenían pendientes al estallar la rebelión, y también los que habían dejado de pagar mientras esta duró. Fue un período sumamente duro para ellos. Hubo mucha evasión, mucha mortandad, y mucho papeleo suplicando prórrogas y exoneraciones.²⁰⁸ A fines de 1714, exigió al Alcalde Mayor que se comprometieran todos los cabildos, con la firma de sus Alcaldes Indios y Regidores, a recaudar todos los retrasos pendientes desde el año 1712. Entre los manuscritos consultados figura una serie de breves cartas redactadas y escritas por escribanos indios -algunas con palabras y frases en lenguas zendal y tzotzil-²⁰⁹ en que sucintamente aceptan el compromiso aunque advierten que no será fácil. Desde Moyos escriben los Justicias: **“...vimos su despacho (...) por los tributos que devemos, el año pasado de 1713, a que estamos cobrando (...) allá emos de ver a entregar asta que se ajuste, obedecemos con todo nuestros corazón su mandato, hemos de poner en sobre nuestros cabezas, y por ser verdad damos nuestros firmas en este cavildo...”**²¹⁰ Desde Tumbala: **“obedecemos de cobral los tribudos Reales de su masestad del años pasados 1712 años, 1713 años, 1714 años nosotros alcaldes y Regidores...”**²¹¹ Desde Bachajón: **“nosotros tus hijos (...) aquí en este pueblo de San Jerónimo Bachacon (...) soi umil su criado de su med. Por el dribudo, estamues asiendo diligencia cobrando**

²⁰⁷ Nos hemos referido a este asunto en MARPEL CRIOLLO 391-395, la relación con la legislación de tierras en el Reino de Guatemala. Inobservancia de la ley que están secretamente auspiciadas por la corona en su propio beneficio.

²⁰⁸ ZENDALES Doc. No. 16, fos 283-291 (Adelante transcribiremos en cita textual unos trozos probatorios de lo que aquí afirmamos). (Notas 297-300 de este Capítulo en texto).

²⁰⁹ ZENDALES Doc. No. 15 fos 12 al 34 (véase en especial la de folio 30, enviada desde Ocosingo, escrita en zendal y castellano alternados en frases y palabras).

²¹⁰ Id fo 33.

²¹¹ Id fo 2.

porque está muy perdido en este Pueblo Por el hambre...”²¹²

Aparte el valor antropológico de estos y otros documentos -ponen de manifiesto una gran dificultad de expresión en la lengua oficial de la colonia, pues fueron escritos por indios escribanos, especializados por oficio en dicha escritura- su significación para nosotros radica en que dan testimonio de las últimas, presiones ejercidas para restablecer plenamente a los indios en su situación normal de conquistados. Los Justicias ya se expresan con humildad colonial -son nuevas autoridades indias, no comprometidas en la rebelión- pero dejan ver que no será fácil regularizar la tributación.

En 1717 resolvió la Audiencia, por recomendación de la Junta de Real Hacienda, decretar una exoneración general de todas las deudas de tributos de los zendales, con la finalidad de que pudieran comenzar a cotizar normalmente. Esa normalización marca, para nosotros, el cierre del ciclo de la rebelión. Tributación normal equivale a reconquista consumada. El decreto de la Audiencia contiene párrafos que conviene leer con atención, porque pintan el panorama de los indios en el momento en que el gobierno juzgó que era más práctico eximirlos de sus retrasos para regularizar nuevamente los pagos; momento en que ya habían pasado seis años de presiones encaminadas a arrancarles el total de la deuda. Dice: **“En atención a la suma indigencia, extrema necesidad y pobreza a que se han reducido dichos pueblos de los zendales (...) desde el año de la sublevación (...) en que quedaron destruidas sus casas y desposeídos sus naturales y habitantes de los demás bienes muebles y semovientes, pues no les quedó hacha, cuchillo ni machete, ni otros ningunos instrumentos de fierro...”**²¹³ Anotamos: ¿fue pillaje de instrumentos metálicos a título de recoger armas, como vimos en los motines? El documento lo admite tácitamente, pero los señores Oidores, hombres doctos, con no menos humanidades que los frailes, no omitieron la mención de la divina justicia para explicarlo: **“...llegando a ese estado de miseria no solo por la que les causaron las tropas necesarias a la pacificación (...) sino que extendiendo la Divina Justicia el castigo, les dio una general plaga de langosta (chapulin, S.M.) que no sólo les esterilizó las tierras, taló los campos y destruyó los frutos, pero aun les escaseaban las**

²¹² Id fo 28.

²¹³ ZENDALES Doc. No. 16 fo 290v291.

luces del sol".²¹⁴ Anotamos: si el estado calamitoso se daba desde los días de la pacificación, y si después hubo una plaga que acabó de arruinarlos, ¿a qué debe atribuirse que recién ahora, a fines de 1717, se comprenda la imposibilidad de cobrarles tributos atrasados y la conveniencia de hacer cuenta nueva? Explica la Audiencia: **"No pudiendo por su lamentable estado ocurrir (recurrir, S.M.) a la Real Audiencia por la ordinaria providencia de pedir que se pasase a la averiguación de la esterilidad (de sus campos, S.M.), se valían los unos de la fuga, los otros de extraordinarios clamores al Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de aquella diócesis (Álvarez de Toledo pasó al arzobispado de Guatemala en 1713, S.M.),²¹⁵ otros a sus Alcaldes Mayores y a otras personas por cuyo medio se representase (su situación a la Audiencia), perdiendo muchos en continuación de estos trabajos la vida".²¹⁶ Anotamos: el estudio de los motines, en lo relativo a las posibilidades de queja de los indios ante la Audiencia, nos dio sólidos elementos de juicio para entender que en estos renglones la Audiencia está mintiendo. Lo que ocurrió fue que los indios fueron interceptados y desoídos, pese a los "extraordinarios clamores". Finalmente, no fueron los clamores los que decidieron a la Audiencia a decretar la exoneración general, sino el dictamen del Alcalde Mayor en el sentido de que la insistencia en los retrasos resultaba contraproducente, ya que por atender quedaba sin pago lo más reciente; aparte de que mucha gente andaba prófuga y perdida a causa de aquellas deudas. Los últimos párrafos del decreto de la Audiencia, dedicados al procedimiento de exoneración y cuenta nueva, ponen por ello mucho énfasis en **"que se congreguen y unan los naturales (...) a sus propios pueblos, y se habiliten para el cultivo y labor de sus tierras.."**²¹⁷**

Diríase que al referir hechos de 1717 estamos yendo más allá del ciclo de la rebelión. Pero no es así; estamos terminando. Del mismo modo que la esencia de la rebelión no se halló en la violencia zendal, sino en la liquidación de la explotación, así la esencia de la represión no se encuentra en las matanzas de indios y ejecuciones de

214 Id fos 291-291v.

215 JUARROS I 206 (Electo Obispo de Chiapa en 1708. Trasladado a Guatemala en abril de 1713. Ocupó la silla episcopal a fines de octubre.

216 ZENDALES Doc. No. 16 fo 291.

217 Id fo 292.

cabecillas, sino en la firme reimplantación del régimen colonial. Las dos violencias eran medios que perseguían fines diametralmente opuestos de allí que fueran también violencias absolutamente distintas en su contenido y en su significado histórico-. El ciclo se inició cuando un recargo de las exacciones llevó a los indios a la determinación de conjurarse y alzarse contra los explotadores. Tuvo su gobierno de la ermita decretó que los tributos recaudados le fueran devueltos a los pueblos. El cierre del ciclo está documentado en los papeles que acabamos de citar, por los cuales nos enteramos de que se vuelve a la situación que imperaba con anterioridad a la rebelión. En todos los momentos el tributo fue un problema central. No tiene nada de extraño: esa obligación generaba el ingreso más importante de la corona en el Reino de Guatemala,²¹⁸ y fue la carga más onerosa y odiosa para los indios, no solo a causa de su peso en trabajo absolutamente gratuito, sino porque en torno a su recaudación se sistematizaron muchas otras cuotas y exacciones parasitarias. Era la vértebra de la explotación colonial.

BIBLIOGRAFÍA

(La lista de obras y documentos citados, con las abreviaturas usadas en las notas, se adjunto a la primera parte de este trabajo, encabezando la sección de notas del mismo. Todo ello en Revista ECONOMÍA No. 37).

218 Lo hemos explicado en el Capítulo Primero de este libro; véase allí nota 8 en texto y en notas. (En MARPEL CRIOLLO hemos sostenido la tesis de que el tributo fue el eje de la economía colonial, determinante de muchos otros aspectos de dicha economía y de la estructura social. Todo ello por ausencia de metales preciosos en esta colonia. Véase ps 232-234, descripción del tributo; 394-397, determinando la política de tierras para ladinos; 458-459, el régimen de pueblos determinando por la necesidad de controlar tributarios; 542-548, determinando la creación y la conducta de las camarillas de indios nobles en los pueblos; 623, el tributo como renta feudal en especie y en dinero, en la definición del indio como siervo).



Año 1954: Severo, líder estudiantil pro-Arbenz, pronunciando su famoso y fogoso discurso en la radio nacional -TGW-, previo a buscar refugio en la Embajada de México.

IMPORTANCIA REVOLUCIONARIA DEL ESTUDIO HISTÓRICO DE LOS MOVIMIENTO DE INDIOS

*Dr. José Severo Martínez Peláez**

El Instituto de Ciencias de la Autónoma de Puebla (ICUAP), en su Centro de Investigaciones Históricas y Sociales (CIHS), tiene en desarrollo, junto a otras, una investigación sobre movimientos de indios en el Reyno de Guatemala. Dentro trabajo, a cargo de quien suscribe estas páginas, fue iniciado en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES), cubriéndose allí íntegramente la fase de indagación documental en fuentes primarias, manuscritas e impresas, en el rico fondo colonial del Archivo de Centro América. Fueron estudiados aproximadamente doscientos expedientes relativos a sesenta movimientos menores de indios, tres de mestizos, una rebelión de indios, informes sobre el estado de las milicias y otros temas afines. La fase de procesamiento de materiales, elaboración histórica y redacción es auspiciada, como ya se dijo, por la Universidad Autónoma de Puebla. Esta fase se encuentra bastante avanzada. El plan general, que se adjunta al final de estas páginas, presenta la organización del trabajo y señala con asteriscos los capítulos que se hallan concluidos en versión definitiva.¹ Sobre esta base puede ser aceptable una ponencia que se refiere solo a los objetivos y la finalidad de la investigación, que se acompaña de dicho plan general, y que se ofrece como material de discusión. En el peor de los casos, el autor y la investigación misma saldrá muy beneficiada de dicha discusión. El autor no quiere perder esta oportunidad de someter su trabajo en desarrollo a la consideración de investigadores afines.

Mirando a los temas de más amplio interés en esta investigación, el trabajo concluido debería titularse “Motines de Indios (la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas)”, porque en efecto el panorama documental puso de manifiesto,

* Boletín de Antropología Americana No. 3, México, febrero de 1981.

¹ El plan que se menciona no aparece en el presente artículo.

definitivamente, que en el área centroamericana solo hubo una gran rebelión en el período colonial, la de los zendales, que involucró a más de veinte pueblos de Chiapas y mantuvo un poder rebelde regional durante casi medio año.² Al mismo tiempo se comprobó que los movimientos locales y de corta duración, a veces muy violentos y dramáticos, siempre reprimidos con dureza y castigados con penas severas, generados en el límite de aguante de los indios y sin otras expectativa que la supresión de excesos intolerables -en la explotación, estos movimientos de tipo motín estuvieron estallado casi cotidianamente en todas las Alcaldías Mayores y Corregimientos- salvo el territorio de Costa Rica, donde no hubo indios ni motines, sino nativos inconquistados que más de una vez se alzaron (lo cual se estudia con intención comparativa en el capítulo décimo tercero del trabajo)-. De manera muy mediatizada pero inconfundible, los motines fueron la manifestación más importante de la lucha de clases, y concretamente de la lucha entre las clases antagónicas de la estructura colonial en Centroamérica y Chiapas -con la participación comprometida de otras clases y capas sociales, por supuesto-. Es evidente, por ejemplo, que los movimientos originados en el cobro de tributos y el reparto de mercancías (ventas forzadas a los indios), que fueron, dicho sea de paso, los más numerosos y sangrientos que se registran en el período, tenían como -principal sector afectado a los indios tributarios y como principales beneficios a la aristocracia feudal y a la burguesía monopolista de la metrópoli; es decir, respectivamente, a los grupos metropolitanos dominantes del sistema y a la clase social más numerosa de la Colonia, fundamental generadora de riqueza no retribuida que se trasladaba a la metrópoli, lo cual no contradice, si no necesariamente implica, la participación cómplice de todos los grupos servidores del sistema en la activación de los mecanismos de explotación. El estudio de los motines ofrece, por eso, una inmejorable vía de acceso intelectual a la entraña cotidiana de la estructura que los generaba.

El título sugerido responde también adecuadamente al propósito de analizar en sí el fenómeno violento; explicado, por cierto sus causas profundas y su significación en el proceso

² Capítulo XIV del plan, ya concluido. 85 pp. de texto, 25 de notas.

histórico global y en el proceso particular del indio, pero aproximado mucho el análisis a las peculiaridades de la violencia colonial y al comportamiento de los indios como sujetos activos en ella.

Los principales objetivos de la investigación, formulados como preguntas directrices de la misma, son los siguientes:

- a) ¿Cuál fue, en distintas circunstancias y lugares, la capacidad de lucha de los indios en el contexto histórico en que adquirieron sus características esenciales y se configura una realidad humana y duradera?
- b) ¿Cómo influyeron distintos factores de la vida colonial -particularmente el deterioro derivado de la explotación misma, la acción de la violencia represiva, las presiones ideológicas- sobre aquella capacidad de lucha; cuándo y por qué la elevaron, cuándo la inhibieron?
- c) ¿En qué medida la opresión colonial, esencial en el funcionamiento del sistema, y por tanto también esencial en la configuración del indio como elemento primordial del mismo, tuvo que determinar en él, simultáneamente, cualidades de ente histórico muy inhibido respecto a la violencia, y cualidades de ente exasperado y lleno de resentimiento; y en qué forma se manifiesta esta contradicción si acaso existió realmente?

De esos objetivos básicos, iniciales, se desprenden otros que le son auxiliares y afines.

Ahora bien; la finalidad de esta investigación, su para qué y para quién, puede formularse en pocas palabras a condición de que previamente queden anotados unos cuantos hechos claves de la historia guatemalteca posterior al coloniaje, la moderna y aún la más reciente.

Guatemala es el país que presenta la proporción más elevada de población india en América Latina (50 por ciento en una población total de poco más de siete millones). El pueblo guatemalteco ha

entrado de lleno a un proceso revolucionario que se define como guerra revolucionaria popular. Dirigen la lucha, en distintos frentes, varias organizaciones que no coinciden exactamente en su concepción de la vía revolucionaria, pero que coinciden en la meta política y tienden a coordinarse frente al bloque enemigo común. Importantes sectores indios están incorporándose a la lucha, no solo como elemento civil de apoyo, sino directamente y en número creciente como elemento de combate guerrillero. Comienzan a sufrir, por tanto, los horrores de una represión brutal y a mostrar virtudes acrisoladas durante siglos de austeridad y lealtad campesina -no primordialmente étnica-³ exigidas por la imbricación en una relación de carácter feudal durante el coloniaje.⁴

Las características del actual terrorismo-independientemente de sus técnicas, que son importadas-vienen causadas en gran medida por el pánico que experimenta la burguesía agroexportadora dominante frente a la movilización de los indios, en quienes reconoce un justificado y enorme odio de clase y de quienes nunca esperó que llegaran a vincularse a un movimiento iniciado por sectores medios y populares no indios. En efecto: esta articulación, que es requisito indispensable del desarrollo y triunfo de la revolución popular en Guatemala, parecía totalmente imposible hace apenas dos décadas. Pero ya está ahí; es una realidad.

El desarrollo capitalista de Guatemala tuvo su momento de despegue con la toma del poder por los liberales. Estos no eran otra cosa que nuevos terratenientes cafetaleros, interesados en convertir al país en exportadores de ese grano, enfrentados a la oligarquía criolla de tradición colonial (último tercio del siglo XIX).

³ La investigación a que se viene haciendo referencia en sus secciones dedicadas a las causas de un amotinamiento y a la dinámica de la represión, pone de manifiesto que los indios de la represión, pone de manifiesto que los indios comunes (siervos, maceguals) y las minorías de indios caciques o nobles (no siervos) tenían entre sí contradicciones y graves conflictos. Muchos motines fueron generados por la explotación y los abusos de indios nobles, y por su colaboración orgánica como autoridades menores pero importantes del sistema. Maseguals y caciques compartían la etnia pero no las lealtades de clase. Para el mismo problema consultar el Capítulo 7°. Apartado VII ("indios ricos") del libro de Severo Martínez Peláez titulado *La Patria de Criollo*. Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica (varias ediciones).

⁴ Véase al respecto índice sumario de la *Patria del criollo*, op. cit., apartados relativos a régimen de trabajo (repartimiento de indios) y al carácter feudal del régimen colonial.

Fusionados pronto en una sola clase de latifundistas ampliada, ampliaron las bases de su enriquecimiento despojando a los indios de sus tierras comunales (dotación del régimen colonial), apropiándose las u otorgándolas a sectores medios aliados -mestizos de poblados interiores y ciudades pequeñas- y reactivando con nuevas reglamentaciones el trabajo forzado de los indios, que venía impuesto con variantes desde el siglo XVI.⁵ En ese período se ensancharon en Guatemala los latifundios y se multiplicaron los minifundios: parcelas pequeñas, mal situadas, insuficientes, ocupadas y poseídas sin dominio por indios orilladas en zonas de refugio, desde donde eran llevados temporalmente y por fuerza a las fincas cafetaleras.⁶

El carácter agroexportador del desarrollo capitalista guatemalteco, dependiente de los mercados extranjeros para la venta de sus mercancías, no interesado en el desarrollo del mercado interno sino únicamente en tanto que proveedor de fuerza de trabajo muy barata o gratuita, determinó el ritmo de desarrollo del país y la índole profundamente reaccionaria de la burguesía nacional. También determinó la perduración y el crecimiento en términos demográficos absolutos de la población india, puesto que mantuvo el trabajo forzado que había sido el eje histórico de su configuración y condiciones de miseria material e intelectual muy semejantes a aquellos en que el indio había vivido en siglos anteriores. No necesitó ni le convino transformarlo en un trabajador agrícola calificado -el cultivo del café no lo necesita- y menos aún en comprador de nuevas mercancías... necesitó y consiguió que siguiera siendo indio. Esta última circunstancia, mucho más que la fuerza interna que algunos autores le suponen a la etnia, determinó la perduración del indio en Guatemala, y su función básica de semiproletario hasta el presente. (Es de notarse que el estado mexicano de Chiapas, también dominado parcialmente por los cafetaleros del sur, conserva una proporción de población india que ya no se observa e otros estados que la tenían muy alta hace tres o cuatro décadas, pero que presenciaron un desarrollo capitalista modernizantes, interesado en incorporar mano de obra a procesos

⁵ Véase referencias y contenido del Reglamento de Jornaleros, decretado en 1977 y vigente con cambios hasta 1945, en S.M.P. *Patria...* op. cit., pp. 425, 512, 579 y ss.

⁶ *Ibidem*.

industriales y mecanizados, y en desarrollar cierta capacidad de compra en la población rural). La agroexportación es una nota determinante del carácter del capitalismo guatemalteco, y es elemento indispensable para comprender la historia de sus lentos cambios sociales.

Una frustrada revolución democrático-burguesa, iniciada en 1944 por sectores interesados en la promoción de empresas capitalistas volcadas hacia el mercado nacional, impulsora, por tanto de una reforma agraria como medida fundamental, fue interrumpida con la burguesía cafetalera comprometiéndola. La reforma agraria, que había beneficiado a muchos miles de indios, fue completamente desmantelada, devolviéndose a sus antiguos propietarios las 100 000 parcelas que había sido distribuidas.

La contrarrevolución no reimplantó, empero, el trabajo forzado que había sido proscrito definitivamente por la revolución. Se mantuvo el salario, y lentamente fueron desapareciendo las relaciones de producción precapitalistas en el agro guatemalteco.

Los indios pasaron a ser asalariados, equiparándose por su función económica con los demás proletarios agrícolas e iniciándose un cauteloso proceso de encuentro entre uno y otros. El salario, la función económica básica y común, estaba llamado a borrar el abismo de resentimiento y prejuicios discriminatorios de clase: trabajadores forzados indios frente a trabajadores mestizos pobres, pero libres. Por norma general éstos últimos se presentaron a servir a los explotadores e las tareas de control de los indios; era una de sus pocas alternativas de ascenso social.⁷

Ahora bien; la ampliación del mercado internacional del café, la tendencia ascendente de los precios del grano, y en época más reciente la diversificación de la producción agropecuaria para exportación -algodón, azúcar, carne, cardamomo, etcétera-son

⁷ Se trata ampliamente el asunto en S.M.P. "Racismo y análisis histórico de la definición del indio guatemalteco" (ponencia al 1er. Encuentro de ADGILAC) publicado en la revista Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Reproducido en folletos para la docencia por el Departamento de Publicaciones de la misma facultad.

circunstancias que contribuyeron al robustecimiento de la burguesía agroexportadora, al desarrollo limitado de clases aliadas que se benefician con el movimiento el capital agroexportador, y finalmente han determinado -he aquí algo muy importante-la expansión de las áreas de cultivo hacia el norte, en dirección de aquella franja del altiplano que venía siendo el refugio del semiproletariado indio, el mundo precario de las familias indias minifundistas. El despojo y desalojo violento de sus tierras, la descampesinización repentina de millares de familias indias, se pusieron en la orden del día, y este nuevo empuje proletarizante parece ser la clave explicativa de la reciente y creciente aproximación de los proletarios indios a los proletarios y revolucionarios no indios. Las matanzas de pequeños campesinos y minifundistas, relacionadas con su resistencia ante el despojo de tierras, dieron lugar a iniciativas ineficaces y de protesta, reprimidas con las armas. Son terribles ejemplos de ello la manifestación de los indios en la plaza de Panzós, convertida en una masacre (mayo 1978)⁸, y la gestión para solicitar la mediación del embajador de España, que se vió cortada con una espantosa incineración que sacudió a la opinión internacional.⁹ Los indios proletarios, al igual que los proletarios no indios, son orillados por el sistema a la lucha revolucionaria como única salida para solucionar los problemas que agobian a la clase en conjunto y a todos los sectores pobres de Guatemala.

Se comprende, entones, que en las circunstancias actuales, cuando cobra impulso un proceso revolucionario profundo, irreversible, prolongado, obviamente difícil y de altísimo costo social, la articulación del potencial revolucionario de los indios pobres con los demás sectores populares, la adopción de políticas adecuadas para incrementar la cooperación entre todos los grupos sociales que optan por la lucha revolucionaria, reclama estudios y aportaciones teóricas a la ciencia revolucionaria. Entre otras, las que solo se pueden obtener como resultado de un nuevo esfuerzo intelectual para comprender científicamente al indio, lo que

⁸ Véase al respecto la prensa mexicana hacia el 29 de mayo de 1978. Aproximadamente cien indios muertos: hombres, mujeres y niños.

⁹ *Ibidem*, 31 de enero de 1980. (Treinta y cuatro personas quemadas en el interior de la embajada, a donde había acudido un grupo de indio en compañía de religiosas y parece que también guerrilleros.

supone, claro está, el estudio de su proceso histórico. Un esfuerzo cualitativamente nuevo, realmente científico.

Se requiere el rebasamiento definitivo del enfoque y la actitud indigenista, que exhibe como rasgo esencial, desde Fray Bartolomé hasta nuestros días, una preocupación por los indios emanada de los intereses de sucesivas clases dominantes que lo explotan. En función de ello exhibe también una sistemática ocultación de las contradicciones de clase al interior de las etnias, propugnando siempre reivindicaciones étnicas globales como un recurso para impedir el auge de las lealtades y articulaciones de clase a que nos hemos referido antes. Un “indigenismo socialista” es una contradicción implícita;¹⁰ es un concepto que acaso pueda servir para señalar una secreta perversión dominadora del indio dentro del proceso revolucionario.

A la par de una superación efectiva de la concepción idealista de la etnia —superación que solo se logra haciendo su historia en el contexto del proceso de las clases— se requiere también un rebasamiento del fetichismo de la cultura. La visión científica del proceso social concibe al hombre como potencialidad; hace radicar lo humano precisamente en la capacidad indefinida de crear su mundo y crearse así mismo al ritmo de la aparición de nuevas posibilidades objetivas que advienen con el desarrollo de la capacidad productiva. Si bien hay motivos políticos y didácticos para respetar y defender los elementos culturales de una clase o

¹⁰ Desafortunadamente usó Mariategui esa contradicción in adjectio: justamente el pensador americano que señaló por primera vez y de manera reiterada que el problema del indio es básicamente un problema de clase. Resulta interesante comprobar cómo el concepto contradictorio fue origen de confusión en la polémica con Luis Alberto Sánchez, a tal punto que Mariategui se vio obligado a pedir que no se le siguiera calificando como indigenista, sino llanamente como socialista: “...Pero para ahorrarse todo equívoco —que no es lo mismo que equivocación— en lo que concierne a mí, no me llame Luis Alberto Sánchez “nacionalista”, ni “indigenista”, ni “seudoindigenista”, pues para clasificarme no hacen falta estos términos: Llámeme simplemente socialista (...) La reivindicación que sostenemos es la del trabajo. Es la de las clases trabajadoras, sin distinción de costa ni de sierra, de indio ni de cholo. Si en el debate —esto es en la teoría— diferenciamos el problema del indio, es porque en la práctica, en el hecho, también se diferencia. El obrero urbano es un proletario; el indio campesino es un siervo. Véase el texto completo de Mariategui, —Obra Política. Prólogo, selección y notas de Rubén Jiménez Ricárdez, Ediciones Era, México, 1973. pp. 223-228.

una etnia en tanto que funcionan como factores de compactación y de rebeldía, no hay motivo racional para suponer que dichos elementos deban o vayan a conservarse, ni siquiera a desarrollarse en la dirección que marca su trayectoria anterior. Esa idea conlleva una limitación caprichosa y aberrante de las posibilidades creativas y asimilativas de las étnicas y clases oprimidas; es una sospechosa idea paternalista. Nadie puede sospechar ni predecir las posibilidades de cambio progresivo cultural en un grupo social, y mucho menos si se trata de un grupo oprimido, que precisamente va a liberar su potencial creativo en las nuevas condiciones materiales de vida a que aspira al hacer su revolución. El fetichismo de la cultura es un espejismo elaborado por el pensamiento social burgués, enamorado de aquello que los pueblos oprimidos pueden hacer a pesar de la opresión (y dentro de ella) y poco adicto a imaginar lo que podría llegar a ser y a hacer después de sacudirse la opresión. El fetichismo de la cultura es incompatible con la expectativa revolucionaria, hoy particularmente nociva si aparece como actitud básica en el estudio revolucionario del indio; es anti-histórico.

Finalmente, conviene despojarse del prejuicio sentimental y empirista que dice que nadie puede conocer a las clases y etnias mejor que sus propios integrantes. Ese prejuicio, que exalta la vivencia y la autopercepción subjetiva, que olvida que el oprimido también lo está intelectualmente, y que al mismo tiempo rebaja las posibilidades del conocimiento objetivo y de la teoría, es propio del historicismo alemán más reaccionarios y pervive escondido en el pensamiento antropológico burgués. No tiene otra finalidad que desacreditar las aportaciones científicas y teóricas de los intelectuales revolucionarios al conocimiento de los grupos oprimidos que no tienen acceso a la preparación científica. No es cierto que quienes sufren el peso de la opresión estén por ello capacitados para conocer sus mecanismos, entender en qué forma los modela, los determina y manipula. (No fueron proletarios quienes le explicaron al proletariado su esencia, su papel histórico y su misión revolucionaria, para solo recordar el caso ilustrativo más extraordinario.) la misma ciencia social revolucionaria de identificación y aún la necesidad de importantes sectores medios

acomodados con las clases oprimidas, las condiciones en que la expectativa histórica revolucionaria de éstas se presenta como la más favorable también para aquéllos. Sobre esas bases surge un tipo de identificación que no es sentimental ni adivinatoria, sino racional y activa; una identificación que generalmente conlleva un compromiso y riesgo políticos, y que es garantía de la validez intelectual y moral de las contribuciones científicas y teóricas de personas y grupos no proletarios, no étnicos, a la lucha de los explotados. Conviene no olvidar, por lo demás, que dichos estudios y aportaciones han estado siempre sometidos a discusión y juicio en el seno de las organizaciones revolucionarias. Mucha jerga teórica pseudarrevolucionaria no llega siquiera a ser tenida en cuenta por los verdaderos revolucionarios de precedencia popular y no popular. Otras elaboraciones son cribadas y de ellas se retiene lo que es verdadero y útil. Solo muy incorporadas íntegramente al pensamiento y la acción de los sectores populares en lucha. Esto es una garantía para ellos. Pero el empirismo sentimental nos quiere convencer de que el mejor cardiólogo es el cardíaco.

Los indios no conocen su historia. Vagos recuerdos legendarizados están saturados de emotividad, homenaje, esperanzas irreales, y no pocas creencias que provienen de la más falaz elaboración ideológica de sus dominadores. No saben de dónde proviene y en qué consiste su condición social y étnica; no poseen su propia definición. Así, por ejemplo, al definirse a sí mismos como raza, aun en los casos en que se expresa un racismo autoafirmativo, revertido contra el dominador, idea fundamental sigue siendo falsa. La raza nunca ha sido ni es elemento de la definición del indio.

Conviene hacer la historia del indio, dársela, discutirla con él y con sus aliados de lucha en el presente. Los colonizadores y todos los dominadores del indio tuvieron buen cuidado de despojarlo de su pasado, reemplazándolo con leyendas y creencias de otros pueblos, transmitiéndole mensajes de sutil contenido racista que remontan el origen del indio unas “tribus perdidas”. En el capítulo décimocuarto del plan de investigación que se adjunta en el apartado final -“la visita del provincial”- se comenta el discurso religioso discurso derramado en toda la región en que el demonio había prendido la

chispa de la violencia, discurso destinado a recordarle a los indios su origen oscuro -“las tribus perdidas”- y los milenios vividos bajo el reinado de Satanás. Hay que proporcionar al indio una visión de su papel en el proceso social, de las causas reales de su situación desventajosa, de la potencialidad que no ha tenido oportunidad de realizar, de las posibilidades reales de desarrollo que se ofrecen para él en una estructura social democrática de trabajadores. Igualmente hay que hacer y entregar la historia de sus luchas, que es una veta central de su historia entera y se imbrica con casi todos los demás aspectos de ella. Presentarle con claridad las causas de su debilidad y de su fuerza bajo distintas circunstancias. Explicarle los procedimientos empleados para despojarlo material y espiritualmente en relación con la violencia, y las causas por ella. Demostrar la legitimidad de sus luchas y el superior valor moral de la violencia cuando es liberadora. Narrarle cruentos episodios en que sus antepasados, atrapados física y mentalmente en un mundo colonial sin salida, subvertieron la religión enseñada para hacerlos dóciles, inventaron vírgenes guerreras y profecías de abierta complicidad subversiva contra los tributos, contra el rey, y quisieron ser cristianos enarbolando lemas de justicia distributiva, derribando el lema del perdón y la humildad, que en un momento de lucidez les pareció un lema radicalmente injusto.

Queda expresada la finalidad de la investigación a que se hace referencia en esta ponencia en esta ponencia y cuyo plan se acompaña. Las trece páginas que van escritas suponen un esfuerzo; leerlas sin prisa supone igualmente un esfuerzo. Serán esfuerzos vanos si no suscitan una opinión, una duda, una pregunta, un consejo, una sugerencia, una objeción, algo que tenga el significado y la utilidad de la aportación de amigos interesados en este orden de temas científicos.

Los encuentros y congresos suelen presentar una gran dificultad para leer y comentar, cada quien, las ponencias y materiales que son de su interés. Ofrecen, por eso, listas de nombres y dirección de todos los asistentes. Ruego comunicarme cualquier observación que quiera hacer en relación con la investigación que estoy desarrollando, igualmente cualquier pregunta o consulta en

relación con ella o con otros trabajos semejantes. Ofrezco atender sin demora y con agradecimiento esos mensajes, y también prestar lo que de mi experiencia pueda ser útil a quien me escriba.



Diario el Gráfico, entrevista.

CAUSAS DE LOS MOTINES DE INDIOS*

Dr. José Severo Martínez Peláez

“De estas cosas suceden cada día”.
(Fray Francisco Ximénez: Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala).

La causa primordial

Lo primero que se pone a la vista cuando se interroga por las causas de los motines es que dichas causas pertenecen por lo menos a tres niveles, tres órdenes de cosas. Situándonos en el fondo del problema podemos asegurar que la causa primordial de los motines fue el régimen colonial. No es que tomemos por causa lo que fue el marco histórico de nuestro asunto, no es así. El contexto del sistema fue la causa en un sentido más estricto, porque los motines fueron reacciones violentas contra la explotación legal y contra las exacciones ilegales vinculadas a la misma, y no puede haber la menor duda de que la explotación y las exacciones no eran accidentes ni anomalías de sistema, sino pertenecían a su esencia misma.¹ El aparato de la dominación española, incluidos los aspectos en apariencia más alejados de la lucha por los bienes materiales, se estructuró y funcionó, como es sabido, para garantizar el envío de riquezas a la metrópoli –esa captación y envío fue la profunda razón de ser del coloniaje–; riquezas que tomaban principalmente la forma de tributos, ganancias comerciales e impuestos sobre operaciones mercantiles (alcabalas) que iban a

* El presente trabajo es el Primer Capítulo del libro: “MOTINES DE INDIOS” –La Violencia Colonial en Centroamérica y Chiapas—. Primero parte: El Fenómeno Colonial llamado Motín –Análisis Inductivo de Factores y Protagonistas—, que en el original aparece como “Las Causas de Amotinamiento”. Cuadernos de la Casa Fresno, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla. México, octubre 1985.

1 Lo hemos demostrado ampliamente en Severo Martínez Peláez: “La Patria del Criollo” (ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca). Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, varias ediciones desde 1972. (Anomalías perfectamente sistematizadas y toleradas).

para, finalmente, a manos de la nobleza feudal y de la burguesía comercial peninsulares -clases dominantes en la metrópoli y por tanto también en las colonias-. Para garantizar y ampliar ese drenaje, nobleza y burguesía peninsulares, representadas en su aparato estatal y en su rey, tuvieron que desarrollar grupos de colaboradores en la colonia, y éstos, a su vez, debieron formar sus propios ayudantes locales. Entre todos configuraron una compleja minoría local con capacidad para dominar y explotar a una gran mayoría. La citada minoría estaba integrada localmente por los siguientes elementos: los funcionarios españoles establecidos en la colonia (burocracia), los comerciantes grandes y medianos (agentes del monopolio comercial), la clase terrateniente de origen español desarrollada en el país (criollos) y una compleja trama de esbirros intermedios, provenientes de las capas de mestizos acomodados e indios notables. La mayoría explotada estaba integrada por la gran masa de indios comunes o maceguals y también por la numerosa clase de ladinos rurales muy pobres, trabajadores permanentes de las haciendas a cambio de parcelas en usufructo y vendedores de trabajo asalariado ocasional. Por su número y por el status en que el régimen lo ponía, eran los indios comunes la más grande fuente de riqueza que el sistema colonial exprimía. O lo que es lo mismo: la explotación de la masa indígena era la principal razón de ser del régimen colonial en el Reyno de Guatemala (actual Centroamérica y Chiapas).

Las exigencias económicas legales que pesaban sobre los indios eran en sí misma motivo de exasperación, pero todas ellas se prestaban para que los ejecutores les arrebataran algo más de lo estipulado por la ley. Esto último no era una anomalía, sino un gran *sistema de tolerancias* que significaba remuneraciones para los esbirros y también para los funcionarios de categoría media. Se puede presentar lo dicho en un esquema muy sencilla. La monarquía toleraba ciertos negocios de los más altos funcionarios, siempre que éstos cumplieran fielmente con la recaudación y el envío puntual y cabal de los fondos que le correspondían al rey. Presidentes y oidores toleraban abusos y negocios brutales de los corregidores y alcaldes mayores, siempre que éstos cedieran alguna tajada o comisión² y garantizaran la recaudación y el envío de los dineros

2 Fray Francisco Ximénez: Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. II

del rey. Los corregidores daban mano libre a algunos ladinos y a muchos indios nobles de dichos pueblos, -siempre que colaborasen eficazmente en el cobro de los tributos para el rey y se avinieran a participar y colaborar en los negocios ilegales del corregidor. Era una enorme trama de abusos consabidos, que en último análisis significaba que todos podían cobrarse arrancándole algo a los indios, siempre que ayudaran a obtener lo que le pertenecía al rey. En el fondo, todas esas exacciones eran remuneraciones que el rey no desembolsaba -salían de trabajo de los indios-, que beneficiaban a la corona, y por esa causa fingía desconocerlas.³ Los abusos, necesarios para el buen funcionamiento de la explotación legal, eran consubstanciales al sistema y fueron también la causa general y constante de los motines. Por eso puede afirmarse que los motines no eran accidentes en la vida colonial, sino un fenómeno inherente a ella.

Lo que queda anotado puede verse desde otro ángulo. El sistema colonial estaba estructurado de manera que al trabajo indígena se le pudiera extraer el máximo beneficio. El estudio de la realidad económica del indio colonial pone de manifiesto que estaba sometido a esa presión constantemente, y que, en realidad, vivía en el límite de la desesperación, al borde de la explotación violenta. Ese límite estaba determinado por la resistencia psico-física del indio en un desgaste progresivo y generacional⁴ y en combinación con el miedo.

El miedo también era un elemento indispensable del sistema colonial.⁵ Un motín estallaba cuando un grupo de indios -que podía ser pequeños o grande, como veremos- decidía desafiar la

Tomo, Pp. 406-409,1930. ("lo primero que procuran -los corregidores y alcaldes mayores, SMP- cuando entran en los oficios es captar y sobornar a los superiores, quienes de eso hacen gran talega, y tienen las espaldas seguras par cuantas maldades quieren ejecutar, y los pobres no tienen recurso..."). Allí misma explica que varios corregidores se "heredan" unos a otros un mismo gobernador indio que los ayuda en sus repartimientos y otros negocios. Véase corregidores en Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pág. 522 ss.

3 Para tolerancia en abusos con el indio, véase Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pág. 520.

4 Para destrucción de indios, véase Centroamérica en los Años de la Independencia, el País y los Habitantes. Publ. en Revista Economía (IIES) No. 30, 1971 (Reproducción en folletos, colección "Investigación para la Docencia", IIES, USAC). Pp. 45-50; Alejandro Lipschutz: Perfil de Indoamérica en Nuestro Tiempo. La Habana, 1972, Pp. 33, 37 y 38.

5 Véase Severo Martínez Peláez, Op. Cit., Pág. 518 ss. (el terror colonial).

violencia represiva antes que continuar sufriendo ciertos excesos de la explotación. Desde el punto de vista de la autoridad colonial, el motín era el indicador de que el límite de aguante había sido sobrepasado, y la reacción consistía en escalear crudamente a los amotinados para ponerlos de nuevo en disposición de aguantar que se les explotara al máximo. Cuando estudiemos, adelante, las modalidades que tomaba el castigo en la represión de motines, veremos con claridad que su fin era mantener en su punto más alto el aguante del indio, mantenerlo atemorizado para que resistiera altos niveles de explotación. Y lo mismo revelará en su lugar el estudio de los procesos judiciales contra los amotinados: nunca tuvieron esos procesos la finalidad de hacer justicia, ni mucho menos, puesto que reconocer los abusos y darle justificación al indio hubiera equivalido a romper los mecanismos que estamos señalando. Los documentos lo dicen con toda claridad y los citaremos cuando sea ese nuestro tema: no hay permitirle al indio, en ningún caso, -sean cuales fueren los abusos que lo llevaron a la desesperación, suponer que se le reconoce la más mínima razón para amotinarse. Si eventualmente andaba de por medio algún fraude a la corona, algún mal manejo de sus intereses, este aspecto del problema era inmediatamente aislado de todo lo demás para darle un tratamiento especial y tal cosa ocurría excepcionalmente como se verá cuando estudiemos los procesos judiciales. Precisamente, el secreto para medrar en los mecanismos de explotación del indio era ese: *robarle con estricta lealtad a los intereses del rey*.

Causas determinantes y desencadenantes

En otro nivel, se corre el riesgo de confundir las causas profundas que están llevando el odio de clase a límites de motín, con las causas que en un momento dado lo hacen estallar. Estas últimas no tienen que ser necesariamente banales -de hecho nunca lo fueron-, pero es de importancia distinguir unas de otras. Un ejemplo cualquiera puede servir para ilustrar el asunto.⁶ Los documentos informan de un motín ocurrido en altas horas de la noche: ciertos indios que se hallaban presos en la cárcel de Totonicapán habían sido sacados por la autoridad a provechando la oscuridad y el silencio.

⁶ Motín de San Miguel Totonicapán, 1679. A. 3. 12. Ep. 42997, leg. 2897 (14 fos).

La intención era trasladarlos a Huehuetenango para juzgarlos allá, lejos de sus familiares y del ambiente local que les daba apoyo. Se les acusaba de haber hecho ciertas colectas de dinero en el pueblo. Una multitud acecha en los bosques por donde ha de pasar la silenciosa comitiva, cae sobre ella con palos y piedras, rescata a los presos y pone en fuga al alguacil y sus ayudantes rudamente golpeados. El corregidor de Quetzaltenango es avisado: ha comenzado un motín. Los papeles revelan que a los indios les era muy desventajoso que sus representantes, sus cabecillas, fueran juzgados lejos del pueblo, en la cabecera del Corregimiento. Allá eran objeto de mal trato y no podían recibir ayudas familiares, como alimentos. El traslado de presos fue la chispa que encendió muchos motines. A primera vista, parecería que esa había sido la causa del brote de violencia en el caso concreto que comentamos. Más adelante se comprueba, sin embargo, que las colectas de dinero iban a servir para pagar a un escribano y elevar ciertos escritos a la autoridad central. El corregidor intervino para impedir dicha recaudación aduciendo que era prohibido hacerlas, que constituían una manera de sacarle dinero a la gente incauta. **Parecería**, en ese momento, que los cabecillas y sus allegados estaban reaccionando contra la intervención del funcionario en un negocio del grupo, y que por eso se habían agitado. Eso es lo que se deja entender, capciosamente, en los escritos del corregidor. Pero nuevos papeles vienen a revelar que los servicios del escribano iban a utilizarse en unos escritos de los indios relativos a los repartimientos de algodón: los indios de Totonicapán querían solicitar una rebaja en aquellos repartos -ya estudiados en otros lugar-⁷ consistentes en distribuir algodón en fibra, para las mujeres indias lo devolvieran convertido en hilo. Tales repartimientos eran una carga muy gravosa para los indios y un negocio abusivo de corregidores y alcaldes mayores, tolerado y respaldado por la autoridad superior. Es evidente que solo al llegar a este punto estamos tocando la causa verdadera del motín en cuestión. El reporto de algodón es el abuso que está llevando las cosas al estallido del motín, pero es el hecho de apresar a los gestores y de alejarlos de su pueblo lo que colma la medida, lo que enciende la chispa. La documentación, dominada por las falacias de los explotadores, tienda con frecuencia a inflar los hechos desencadenantes, para encubrir así los determinantes.

⁷ Repartimiento de algodón, Severo Martínez Peláez, Op. Cit., Pp 526 ss. Volveremos varias veces sobre este asunto, ampliándolo mucho en este libro. Véase índice analítico.

Veamos ahora las causas de motín que se presentan con más frecuencia en las fuentes históricas.

Tributos

La causa más frecuente de motines de indios fue el tributo y los abusos que iban agregados a su recaudación. Es interesante comprobarlo porque sabemos que esa contribución fue el reglón más importante de los ingresos de la monarquía en el Reyno de Guatemala,⁸ que su recaudación fue la preocupación principal de las autoridades coloniales, y que, en consecuencia, ningún otro mecanismo de explotación del indio se vió auxiliado por tan crecido número de elementos parasitarios ni dio lugar a mayor número de robos y engaños.

Es sabio que el tributo era una cuota obligatoria para todos los indios de la América española, pagadera al rey en reconocimiento de su señorío.⁹ Las características de esta carga colonial variaron mucho de una colonia a otra. Para el Reyno de Guatemala viene al caso señalar las siguientes.

El monto del tributo era tasado globalmente para la población tributaria de cada pueblo, y varió mucho de uno a otro. Alrededor del año 1747 se dejó de cobrar en especie y comenzó a cobrarse en dinero.¹⁰ La tasación se hizo desde entonces conforme

- 8 Así lo prueban los cuadros contables o “estados” que se conocen para distintas épocas. Informe de Ministro Tesorero de las Cajas Reales de Guatemala sobre el estado deficiente del erario antes y después del 15 de septiembre de 1821. Madrid, 11 de marzo de 1824. AGIS, Secc. Aud. de Guatemala, leg. 852, cosido original, 18 hojas por ambos lados. Fo. 2 (“los ramos más productivos fueron siempre los de tributos, alcaldes y estancos...”).
- 9 Así lo definen las Leyes de Indias y muchos papeles de Guatemala. Un ejemplo: Archivo de Centroamérica (antes Archivos General del Gobierno de Guatemala, citado AGG en trabajos anteriores). Su fondo contiene amplias secciones documentales del período colonial de todos los países centroamericanos y Chiapas, la antigua Audiencia de Guatemala. A.1.22.31. exp. 11923 leg. 1810 fo. 6: oficio lo curas de Sacatepéquez sobre que anuncian a los Indios la reimplantación en 1815: “...el restablecimiento del tributo que los fieles naturales han pagado al Soberano en señal de su reconocimiento y basallaje”.
- 10 La real disposición de que los tributos se cobren en dinero en todo el Reyno de Guatemala es de 1747, según –se comprueba en el Archivo de Centroamérica –ACA- A.1.2.3., leg.1532 fos. 345 y 347, doc. de 16 de marzo de 1789, informe del contador mayor Ramírez.

al número de tributarios y con base en cuotas per capital, pero siguió siendo muy diversa según los pueblos. Hubo unos en que se pagaba 25 reales por tributario y otro en que solamente se tributaban 5 reales fueron esos los dos extremos en minoría. En la mayoría de los pueblos se pagaba entre 11 y 14 reales por tributarios¹¹ (el real era la moneda fraccionaria equivalente a la octava parte de un peso). En los primeros años del siglo XIX, los presidentes Domás y Valle, y González Mollinedo, realizaron una nivelación del tributo a la cuota de 2 pesos (16 reales por tributario para todo el Reyno de Guatemala.¹² Tendremos que recordar esta nivelación más adelante porque estuvo relacionada con ciertos motines importantes.

Estaban obligados a pagar todos los indios varones entre los dieciocho y los cincuenta años edad. Quedaban eximidos únicamente los “*legítimos caciques*” -indios nobles, con un *status* distinto del de los maceguales-,¹³ también sus primogénitos que heredaban la nobleza y los alcaldes mientras se hallaran en el cargo.¹⁴

Para tributar, los indios tenían que trabajar, producir los frutos y productos artesanales con que pagaban antes del año 1747

También papeles sobre extinción del tributo en enero-agosto de 1821, ACA A.3.16. exp. 37716 leg. 1569 fo. 13v.

- 11 ACA. A.3.16. leg. 246 exp. 4912 fo. 35. Cuadro de lo que pagaban las veintitrés demarcaciones políticas del Reyno en 1787. ACA.A.3.16 leg. 953 exp. 17773, todos los folios. Contiene cuadros comparativos del –monto de tributos por pueblos en once demarcaciones para tres momentos: antes de la nivelación de 1801-1806; después de dicha nivelación; y después de la rebaja decretada por el Presidente Bustamante y Guerra en abril de 1811.
- 12 Archivo General de India –AGIS-, Sevilla, Sección Audiencia de Guatemala, leg. 422 Remisiones del Consejo. Papel suelto de 1806. El presidente informa haber logrado uniformar en todo el Reyno de los tributos en 16 reales (2 pesos) cumpliendo así la Ordenanza de Intendentes en su Artículo 137. Apuntamientos sobre Agricultura y Comercio del Reyno de Guatemala, que el Dr. Antonio Larrazábal, diputado en las Cortes Extraordinarias de la Nación por la misma ciudad, pidió al Real Consulado en Junta de Gobierno de 20 de octubre de 1810. Nueva Guatemala. Edic. facsimilar de la Editorial Universitaria de Guatemala. 17 (“El tributo que pagan anualmente es de dos pesos. Algunas partes 10 y 12 reales”. 1810).
- 13 Los hemos explicado en Introducción “Concepto de Indio” y vamos a mencionarlos muchas veces en este estudio. Para indios nobles véase Severo Martínez, Op. Cit., Pp. 535 y ss.
- 14 Documentos de la nota 12.

-principalmente maíz, frijol, chile, cacao, gallinas, miel, mantas, y petates-, o bien los que tenían que vender para tributar en dinero, después del año indicado. Era un esfuerzo de balde, en beneficio exclusivo del rey, de los encomenderos,¹⁵ y de las autoridades menores que medraban en el cobro. Los indios realizaban aquel trabajo con el mayor desgano y era preciso obligarlos con prisión y azotes. La documentación colonial presenta a cada paso el cuadro de los indios castigados por indolencia y demora en el pago de tributos.¹⁶

Entre las causas de motines aparece con mucha frecuencia el cobro excesivamente riguroso del tributo. Así ocurrió en Jocotán y Camotán en 1749. Los indios se quejaron en esa oportunidad de que el corregidor les cobraba con demasiada drasticidad, de que morirían bajo tal presión, y algunos comenzaron a abandonar los pueblos.¹⁷ Este último hecho tiene especial significación, porque en el régimen colonial el abandono de los pueblos era un acto de franca rebeldía, ya que la primera y fundamental obligación de los indios era permanecer en ellos y no salir sino por corto tiempo y con autorización.¹⁸ Dicho abandono era un síntoma de desesperación

15 La encomienda era una concesión de tributos hecha por el rey a favor de un particular en premio de servicios suyos o de sus antepasados. Encomenderos, véase Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pp. 90 y ss.

16 Recopilación Sumaria de los Autores Acordados de la Real Audiencia de este Reyno de Guatemala, providencias y bandos de su Superior Gobierno que han podido recogerse desde el año 1561 hasta el presente de 1807. Por don José María Zamora, ACA, A.1.25. exp. 10357, leg. 1702, manuscrito. Pp. 146 y v. año 1680 recomendaciones para el cobro de tributos autorizando azotes. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Recordación Florida, discurso historial y demostración material, militar y política del Reyno y demostración material, militar y política el Reyno de Goathemala. Edición de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, I tomo, 1932, Pp. 293 indios presos por atraso en tributos, Id. III 58 Alcaldes Indios presos 27 meses por atraso. Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, dirigido por el profesor J. Joaquín Pardo. Publicación trimestral, Año 3, No. 4, Pp. 496. Instrucciones adicionales de Larrazábal en 1811 ("han seguido las injusticias, azotes y cárceles para el cobro"). La documentación de motines está llena de pruebas de la presión necesaria para cobrar tributos.

17 Se teme motín de Jocotán y Camotán, 1749, A.1.21. exp 46.578, leg. 5439 (4 fos.).

18 Recopilación de leyes de los Reynos de Indias, mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Calos II, Madrid, 1681. Edición Facsimilar, Madrid, 1943. Libros VI, título III, Ley XVIII "Que ningún indio de un pueblo se vaya a otro. Mandamos que en ningún pueblo de indios haya alguno que sea de otra reducción, pena de veinte azotes, el Cacique de Cuatro pesos para la Iglesia cada vez que lo consintiere. Ley

porque motivaba persecuciones y castigos, y porque no había para el indio fugitivo ningún lugar a donde trasladarse sin peligro.¹⁹

También hubo movimientos causados por la malversación de tributo asociada al rigor en las presiones para producirlo. Un ejemplo es el ocurrido en Guazacapán en 1752. Los indios se agitaron contra su alcalde gobernador -indio también- porque los obligaba a pagar más de lo estipulado, porque les exigía trabajar las tierras del funcionario con pretexto del tributo, y porque obligaba a pagar a individuos muy jóvenes, casi niños. Con esos procedimientos había llegado el gobernador a tener un trapiche, dijeron, aunque el cura lo defendió alegando que lo había obtenido "*honradamente, gracias a su trabajo*", admitiendo, sin embargo, que los justicias (los miembros del cabildo indio) eran "*cruelles*" en el cobro de los tributos.²⁰

De manera general, los miembros del cabildo solían estafar a los maceguales con diversas exacciones vinculadas a la recaudación de tributos. En el confesionario de Fray Antonio del Saz, escrito hacia 1664, se incluyen algunas preguntas especiales para escrutar la conciencia de gobernadores, alcaldes "*y otros mandones*", y no faltan las preguntas relativas al aumento indebido del tributo y la apropiación de sobrantes, lo que demuestra que se trataba de un pecado generalizado en esa clase de pecadores: "*¿Por ventura añadísteles su tributo? ...Cuando se recogió su tributo, tomaste o apropiaste algo de el para ti, o repartístelo entre vosotros*

XIV "Que no se dé licencia a los indios para vivir fuera de sus reducciones... etc." Son diversos las prueba de que en el Reyno de Guatemala los indios estaban obligados a radicar en sus pueblos y no trasladarse. Pedro Cortés y Larraz: Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala, 1768-1770. Tomo II, Pp. 242. Tipografía Nacional de Guatemala, 1958. Prólogo de Adrián Recinos. El fiscal de la Audiencia dice que por ley no pueden ser removidos los indios de sus pueblos. En otros casos se da por supuesto, como en Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Op. Cit. Tomo III, Pág. 87, cuando dice que siendo corregidor reintegró a un pueblo 40 familias que lo habían abandonado, y castigó a los alcaldes indios que habían tolerado aquella ausencia sin dar aviso. Pedro Cortés y Larraz: Op. Cit. Tomo II, Pp. 48 Refiriéndose a indios que encuentran en las montañas los califica de "indios fugitivos de sus pueblos".

19 Ídem.

20 Agitación en Guazacapán, 1752, A.1.21.4 exp. 24436, leg. 2786 (8 fos.).

los principales? ...Y de la sobra del tributo escondiste algo para ti, o entre otros principales lo consumiste...²¹

Ocurría con frecuencia que por epidemias o hambres disminuyera la población de un pueblo y que por descuido de la autoridad se prolongara la vigencia de la tasación de tributos anterior a dicha merma. Los indios pedían nueva tasación en esos casos y se daban condiciones de motín mientras duraba el cobro de la tributación recargada por el motivo señalado.²² Se quejan entonces de que los “*próximos*” y los “*reservados*”, es decir, los menores de quince años y los mayores de cincuenta, están pagado lo que correspondía a tributarios muertos. Y se dio el caso, en algún motín, de que los “*próximos*” fueran niños de trece años.²³

Sin embargo, también ocurrió lo contrario: que en algunos pueblos aumentara la población, y se las arreglaban los indios para demorar el reajuste de la tasación; y que los intentos de la autoridad para elevarla fueran motivo de tensiones y tumultos. Una verdadera ola de problemas de este tipo se dio en los primeros años del siglo XIX, cuando el presidente González decidió ejercer las presiones necesarias para imponer la nivelación del tributo en 2 pesos -cumpliendo así lo estipulado por la *Ordenanza de Intendentes*-.²⁴ Dentro de esa sacudida general se sitúa el motín de Cobán del año 1803, que por su tipicidad vamos a reconstruir en la segunda parte de este estudio. Los cobaneros venían pagado 10 1/2 reales por tributario y se les obligó a pagar 17 (2 pesos de tributo y un real para la caja de comunidad, pero como esta última cuota se recaudaba conjuntamente y se administraba por la Real

21 Confesionario breve en lengua castellana y cakchiquel, de Fran Antonio de Saz, OFM, escrito hacia 1664. En Chinchilla Aguilar Ernesto, la Danza del Sacrificio y otros estudios. Pp. 28-29. Transcripción textual del “confesionario” de Fray Antonio del Saz, año 1664. Preguntas 13, 14 y 15.

22 ACA. A.3.16 EXP. 5048 LEG. 250 FO. 2 (1811); *Ibid.* exp. 5055 leg. 250 fos. 1-3 (Chiquimulilla; *Ibid.*, exp. 5746 leg. 257 (varios pueblos de Verapaz, 1817).

23 Motín de Santa María Chiquimula, 1818, sigue. A.1.21.8. exp. 3940, leg. 163 (fo. 43).

24 Se trata de la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, es su Art. 137 véase ACA A.1.24, exp 55789 leg. 6104 y exp. 55741 leg. 6103 (documentos del año 1801).

Hacienda, era de hecho considerada por indios y autoridades como algo adscrito a la tributación.²⁵ Defendiéndose contra ese aumento iniciaron los cobaneros una gestión solicitando la rebaja de ciento ochenta tributarios que habían muerto en la epidemia de “*tabardillos*” del año 99. En diciembre de 1802 les fue denegada la petición.²⁶ En marzo estalló el motín.

En 1806 el presidente González agregó un mérito a su hoja de servicios, al informar al Consejo de Indias que los tributarios del Reyno de Guatemala estaban nivelados a 16 reales (2 pesos), indicando, además, que al incorporar al pago a todos los llamaos legalmente a hacerlo, la recaudación total había resultado casi duplicada.²⁷

Pero aquello duró poco. Dos años más tarde fue invadida España por los ejércitos napoleónicos, hecho que, como se sabe, deparó la coyuntura para la crisis política general del imperio español en América. En las Cortes de Cadiz (gran congreso político desarrollado por el liberalismo español para impedir la pérdida de las colonias) lograron los criollos americanos, por voz de sus representantes, la abolición de los tributos. Aquella carga de indios siempre había sido odiosa para los terratenientes criollos, pues representaba fuerza de trabajo canalizada en beneficio exclusivo de la corona.²⁸ En otro trabajo hemos demostrado cómo por causa del tributo se estructuró en el Reyno de Guatemala

25 Motín de Cobán, 1803, sigue. A.1.21.6 exp. 24567, leg. 2797, fos. 5-5v. y fo. 25. Motín de Cobán, 1803, sigue. A.1.21.6. exp. 24568, leg. 2798, fo. 42. Nueva tasación de los 14 pueblos de la Provincia de Verapaz, que eleva el tributo a 17 reales anuales. A.3.16. exp. 4873, leg. 244, fos. 1-4.

26 Libro de rateos de tributos de la Alcaldía Mayor de Verapaz desde 1791, hasta 1802, con el alza de ese año. A.3.16. exp. 36662, leg. 2511, fo. 26.

27 Archivo General de Indias, leg. 422 (es el documento de la nota 12 de este Cap.).

28 Véase Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno, dadas por el M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala a su diputado el Sr. Dr. Don Antonio Larrazábal, formadas por el Sr. D. José María Peinado, regidor perpétuo del mismo Ayuntamiento. Edic. Facsimilar del Ministerio de Educ. Pública, Guatemala, 1953. Pág. 68 y ss. (establecimiento de una contribución única). También Boletín de Archivo General del Gobierno de Guatemala Año 3, No. 4, Pág. 496. (Instrucciones adicionales a Larrazábal en 1811. Presenta el tributo muy desfavorablemente).

un sistema en que los indios no cayeron íntegramente bajo el dominio de los hacendados, reteniéndolos la corona para sí en los pueblos.²⁹

Por motivos fortuitos, el decreto de las Cortes que abolía el tributo (antes de su incorporación a la Construcción) demoró su llegada a Guatemala. Como el presidente Bustamante y Guerra ya estaba enterado del decreto, se adelantó a ordenar localmente una rebaja en 1811,³⁰ la cual consistía, nada menos, en regresar las cuotas a como estaban antes de la nivelación del presidente González.

La abolición total del tributo fue obedecida en Guatemala en enero de 1812.³¹ En ese mismo mes, comenzó a llegar a los pueblos el bando de gobierno que anunciaba la fausta noticia, y los indios avisaron en diversos papeles que habían celebrado misas de gracias.³²

Es cosa sabida que en 1814, al retornar Fernando VII al trono español, luego de la expulsión de los franceses, el absolutismo recuperó el poder en la península y dio al traste con las realizaciones liberales y con la Constitución de 1812. El tributo entro de nuevo en vigor. En noviembre de 1815 fue recibida y obedecida en Guatemala la Real Cédula en que el rey declara su determinación de que “*se restablezca desde luego el tributo en aquellas Provincias*”.³³ Le fue encargado a los encargados a los curas de los pueblos anunciar el real decreto, lo que notifican haber cumplido en papeles de enero

29 Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pp. 159-161, 366-395. (Política de ladinos determinada por la necesidad de conservar a los indios como tributarios de la corona; importancia del tributo en ausencia de metales preciosos, etc.); Pp. 443-471 (el nacimiento y función del pueblo de indios respondió a la necesidad de concentrar y controlar tributarios). Allí fuentes primarias.

30 ACA A.3.16 exp. 5054 leg. 250 (rebaja propuesta por José Bustamante y Guerra a la Junta de Real Hacienda, aceptada).

31 ACA A.3.15 exp. 43278 leg. 2901. Decreto del Presidente. Id. A.1.22. exp. 15738 leg. 2190 fos. 3v-4v, Id.A.1.1. exp. 789 leg. 27 fo.4.

32 Id. A.3.16. exp. 43179 leg. 2900 fos. 1-2.

33 Id. A.1.22.31. exp. 11923 leg. 1810. A.1.24. exp. 55361 leg. 6094.

de 1816.³⁴ Dicen que se publicó “*a voz y pregón*”, y que “*el pueblo queda entendido para su debido cumplimiento*”.

Pero la metrópoli no había dado todavía el último vaivén previo a quedarse sin imperio. Tras el golpe de estado de 1820, en que los liberales tomaron el poder en España, entró en vigor nuevamente la Constitución de 1812, y con ello quedó nuevamente abolido el tributo. Los altos funcionarios del Reyno de Guatemala, con la Independencia a las puertas y a sabiendo de que el tributo les era indispensable para el sostenimiento del gobierno,³⁵ se enredaron en una discusión acerca de lo que convendría hacer.³⁶ Los más conservadores opinaron que era necesario mantenerlo y preguntar a las nuevas Cortes qué contribución habría de reemplazarlo. Los más radicales expresaron que era preciso crear pronto una nueva contribución.³⁷ Pero, entre tanto, se abstuvieron de decretar la abolición, y la vigencia real de la Constitución dio pie para que los indios se amotinaron contra las autoridades que continuaban recaudándolo. A decir verdad, el gobierno independiente tampoco pudo abolirlo de inmediato; tuvo que decretar que los indios continuasen pagando un peso or tributario mientras se reformaba el régimen de contribuciones.³⁸

34 Id. A.1.22.31. exp. 11923 leg. 1810 fo. 3v-8. Id.1.24. exp. 55361 leg. 6094 fo. 1-5v- (Noticias de reimplantación de tributos en los pueblos).

35 La experiencia de 1811-1816 los había dejado alarmados. La de 1820 era aún peor. Véase lo que al respecto opinaba J. Cecilio del Valle actuando como fiscal de la Audiencia interinamente y refiriéndose a la resistencia de ciertos pueblos a tributar, en ACA A.3.16. exp. 5163 leg. 252 4-4v. (“No debe permitirse que haya un solo pueblo moroso en el pago. Este ejemplo sería trascendental a todos, y a poco tiempo se vería la Real Hacienda con un déficit crecido, sin fondos bastantes para llenar sus atenciones y expuesto a consecuencias muy funestas, como sucedió en la época de las llamadas Cortes que privaron al Fiscal del ingreso de tributos sin acordar al mismo tiempo medidas eficaces para llenar el vacío”).

36 ACA A.3.16. exp. 37716 leg. 2569 fos. 11-73 (polémica entre el contador mayor, Rivas, y el asesor jurídico de la Superintendencia, Martínez de la Pedrera, sobre los tributos. Se inicia en enero de 1821 y dura hasta agosto).

37 Ídem.

38 *Ibid.* A.3.16. exp. 5225 leg. 254 oct. 1821. Papel de Gaínza al Ayuntamiento de San Martín Xilotepeque, aceptando que paguen un peso de tributo “interin el congreso que debe instalarse sanciona la contribución que debe ser general y de todas las clases, sin la odiosa distinción y denominación de tributo”. ACA B.3.6. exp. 977 leg. 47 (Comunicación del alcalde mayor de Verapaz, Nov. 1821, en que dice haber recibido “oficio del Excmo. Sr.

Los hechos que anteceden son el transcurso de los motines del último período colonial, casi todos motivados por el vaivén de los tributos.

Hay un grupo que corresponde al momento de la rebaja de Bustamante y la primera abolición.

Así el de Patzicía en 1811.³⁹ El tributo estaba siendo recaudado con sumo rigor. Un mulato, esbirro del alcalde mayor, hostigaba al pueblo y concitaba sobre su personal el odio generado por un malestar profundo. Se había recaudado ya una suma que estaba depositada en casa de uno de los alcaldes indios. El pueblo se enteró entonces de que había habido una rebaja, y exigió que se le cobrase de acuerdo con ella. Se le contestó que había una equivocación, que la rebaja no lo favorecía (Todo parece indicar que Patzicía era uno de los pueblos que pagaba más de dos pesos antes de la nivelación. Como la rebaja de Bustamante estipulaba que las cuotas debían volver en cada pueblo al monto que tenían con anterioridad a la nivelación, ocurría que algunos pueblos no eran favorecidos por la rebaja). La respuesta irritó a los indios, y tumultuariamente penetraron en la casa de su alcalde y sacaron la caja con los tributos. Fueron trasladados a casa de un indio de toda confianza para el pueblo y para la autoridad. Los justicias, los miembros del ayuntamiento del pueblo, estaban en graves apuros porque habían algunas anomalías en los fondos recaudados; fueron ellos quienes activaron los llamados para que el alcalde mayor de Chimaltenango movilizara doscientos individuos de tropa. La tropa entró castigando, recuperó la caja de tributos y dieciocho cabecillas fueron a la cárcel. En el momento culminante del motín una multitud se congregó frente a la cárcel y desató una lluvia de piedras sobre la tropa. Hubo gritos de *“matémoslos a todos ...acabemos con ellos!...”*⁴⁰ En la indagatoria

Capitán General” en que comunica la reducción del tributo a un peso en dicha provincia. ACA B.5.9. exp. 2175 leg. 73 (El alcalde mayor e Tonicapán a Gainza: que se le hace difícil cobrar el tributo de un peso sin usar violencia. 1822).

39 Motín de Patzicía, 1811. A.1.21.3 exp 3357, leg. 166 (8 fos.) Motín de Patzicía, 1811, sigue. A.1.21.3. exp. 54923, leg. 6075 (51 fos.).

40 Id. Fos. 5 y 10.

de los reos, éstos insistieron en que había una rebaja, y algunos expresaron que tomaron la representación del pueblo porque era en beneficio de todos lo que hicieron. No se obtuvo la rebaja.

Muy semejante es la trama del motín ocurrido en Comalapa en mayo de 1812.⁴¹ Dos comitivas habían ido a la ciudad capital a solicitar una exoneración del tercio de navidad –es decir, la primera paga del tributo, correspondiente al principio del año. La razón del petitorio, expresada en documento de indios, se refiere a que *“... las pobresas y miseria nuestra no es capaz de dar cumplimiento a lo Real tributos de su Magestad...”*⁴² La segunda comitiva llevó un donativo de 160 pesos para la guerra de España, y ésta regresó con órdenes del presidente en el sentido de exonerarlos. Es obvio que Bustamante quiso presentar la exoneración como una gracia, porque de hecho el tributo estaba ya abolido en esos días. El 18 de mayo se agolparon tres mil indios frente al ayuntamiento pidiendo la devolución de lo que se les había cobrado. El cura trató apaciguarlos y momentáneamente los convenció de que el dinero recaudado se pasara a la parroquia para ser custodiado. Pero los indios reaccionaron en seguida y se formó un gran tumulto frente a la iglesia y dentro de ella. El religioso tuvo que huir furtivamente. El Cabildo Indio perdió de momento la autoridad. Fue preciso movilizar una milicia de doscientos ladinos de los pueblos cercanos, quienes, capitaneados por el corregidor de Chimaltenango, entraron en el pueblo, capturaron a los cabecillas y restablecieron el orden. La sentencia en firme no se dictó hasta septiembre de 1813. Se consideró que era suficiente castigo el tiempo que los reos habían estado presos –un año y cuatro meses-.⁴³

La reimposición del tributo, iniciada en el Reyno de Guatemala a principios de 1816, se fue logrando de manera gradual con incidentes diversos. En 1818 no se había logrado que tributaran varios pueblos de la alcaldía mayor de Tonicapán, y de hecho

41 Motín de Comalapa, 1812. A.1.21.3. exp. 54928, leg. 6076 (91 fos.).

42 Ibid. fo. 1.

43 Ibid., fo. 89-91.

nunca se logró que lo hicieran Santa María Chiquimula ni el propio de Totonicapán, (San miguel). Es evidente que los indios con autoridad y liderazgo mantuvieron al resto de la población firmemente convencida de que no había habido reimplantación, y de que los intentos de cobro eran maniobras fraudulentas de la autoridad media –de los alcaldes mayores-.⁴⁴

En el citado año, hubo un intento especialmente vigoroso por parte del alcalde mayor para empadronar y obligar pago a los indios de San María Chiquimula.⁴⁵ Pretendió, empero, cobrarle a los tributarios y a los eximidos una cuota por el hecho mismo de empadronarlos en sus respectivas categorías, lo cual era una exacción ilegal –un típico robo de funcionario medio-. Comisionó para dicho trabajo a un esbirro suyo, escribano a quien los indios aborrecían por viejas exacciones. Concurrieron al empadronamiento con ánimo aparentemente pacífico durante tres días, pero al cuarto día se amotinaron y fue preciso devolverles todo lo que hasta el momento se les había cobrado. Enfurecidos gritaron que iban a amarrar en la picota al escribano y darle azotes hasta matarlo, rumor que motivó la pronta desaparición del sujeto.⁴⁶ El alcalde mayor tuvo que retirarse del pueblo antes de que fuera tarde. La Audiencia, enterada del caso, le ordenó al funcionario hacer intento sin exigir la cuota ilegal. No dicen los documentos si tal cosa se hizo. Pero sabemos con toda seguridad que Santa María Chiquimula no pagaba tributo en 1820 –en los días del motín de Totonicapán- y que esos dos pueblos fueron los únicos que llegaron hasta ese año sin que se lograra encarrillarlos de nuevo en la tributación.

El motín de Santa María en 1818, al que nos hemos referido, corresponde al período de reimplantación de los tributos. Pero el de Totonicapán, ocurrido en julio de 1820, corresponde de lleno al período de la segunda abolición, y solo en ese contexto se lo puede

44 Motín de Santa María Chiquimula, 1818, sigue. A.1.21.8 exp. 3940, leg. 163. fo. 43.

45 Motín de Santa María Chiquimula, 1818. A.3.16 leg. 2901, exp. 43268. A.1.1 leg. 6118 exps. 56715, 56725, 56724, 56719, 56751. A.1.21.8, leg. 163, exp.

46 Motín de San María Chiquimula, 1818, sigue. A. 1.21.8. leg. 163, exp. 3940. Fo. 11v., 18 y 23.

entender a cabalidad. Como dicho motín figura entre los que vamos a reconstruir en otro capítulo, nos limitaremos a anotar aquí lo que puede interesar de momento en relación con los tributos,⁴⁷ como causa de amotinamientos.

Recordemos que el motín de Totonicapán estalló como consecuencia de haber llegado al pueblo los papeles probatorios de la segunda vigencia de la Constitución de Cadiz. Aunque el pueblo no estaba tributando, se enardeció contra las autoridades que venían exigiendo dicha entrega y recaudándola en los pueblos vecinos. En el alboroto se profirieron amenazas contra algunas autoridades indias y mucho más contra el alcalde mayor. Este funcionario abandonó el lugar, los cabecillas Lucas Aguilar y Atanasio Tzul asumieron el mando, y el motín tomó las características de rebelión que en otro lugar veremos.

Cuando los totonicapenses hicieron el motín, las autoridades coloniales estaban discutiendo qué hacer en relación con el tributo, con el tributo, como ya dijimos. Y mientras discutían era ilegal cobrarlo, circunstancia que le confería derechos indiscutibles a los amotinados. Esos derechos no hubieran valido nada unos años antes, pero nos hallamos en los años en que el régimen colonial se descomponía, en que las autoridades comprendían que era inconveniente mostrar rigor. Es el momento en que la clase criolla conspira cautelosamente. Los tributos eran la fuente de los sueldos del gobierno. Propiciar el impago de tributos era minar a los funcionarios españoles. El alcalde mayor de Totonicapán en 1820 era un personaje representativo de la clase criolla –como veremos- y su conducta resultó sospechosa a la autoridad española y fue criticada de lenidad.⁴⁸ El corregidor de Quetzaltenango,

47 Motín de Totonicapán, 1820. A.1.1. leg. 5479, exp. 47149. A.1.1. leg. 5480, exp. 47154, 47154, 47153, 47157, 47152. A.1.1, leg. 193, exp. 3945. A.1.1. leg. 6118, exp. 56774. A.1.15. leg. 5543, exp. 48022. A.3.16. leg. 2552, exp. 5163, leg. 254, exp. 5211. A.1.40, leg. 4806. A.1.10. leg. 1907 exp. 12681. A.1.2 leg. 2191, exp. 15741. A.1.16 leg. 2329, exp. 34420. A.3.16. leg. 2901, exp. 43263. A.1.21.8 leg. 193 exp. 3946. B.6.s. leg. 56, exp. 1272. B. 5.9. leg. 73 exp. 2060. A.3.16 leg. 2569, exp. 37711.

48 Motín de Totonicapán, 1820, sigue. A.1.1. Leg. 5480, exp. 47154, fos. 7 (Dictamen del fiscal de la Audiencia: "... debe extrañarse al alcalde mayor Don Manuel de Lara el que hubiese desamparado su provincia... son cincuenta y un pueblos de aquel partido y

funcionario español que tuvo que intervenir y que actuó con alguna dureza, tuvo que dar después por ello explicaciones a la Diputación Provincial, organismo político creado por la Constitución.⁴⁹ En la Diputación actuaron elementos independentistas que inhibieron a los funcionarios españoles partidarios de la drasticidad. El motín de Totonicapán pone de manifiesto, como se demostrará en otro lugar, que el régimen colonial ya estaba en plena crisis en esos meses. La crisis fue el marco del motín y explica sus características.

El motín de Totonicapán de 1820 fue el arranque de una ola de resistencias populares contra la tributación. Correntada que precisamente se desató porque la fórmula del poder colonial se había roto: la clase terrateniente criolla le estaba negando su apoyo a los funcionarios peninsulares; toleró los motines siempre que éstos fueran contra los tributos. Desde principios de 1821 –recordemos que el motín de Totonicapán estalló en julio de 1820, y que todos los reos habían recobrado la libertad en mayo del año siguiente⁵⁰ la documentación exhibe una cauda de papeles en que los indios se muestran no solo enterados de la abolición constitucional del tributo, sino alentados a negarse rotundamente a pagarlo. Los justicias de muchos pueblos

solo cuatro los del movimiento. Con que debió Lara trasladarse a cualquiera de aquellos para dictarles sus providencias y estar atento a los reclamos de justicias...” (Volveremos sobre ese asunto al tratar directamente el motín de Totonicapán).

49 Motín de Totonicapán, 1820, sigue. A.1.1. leg. 193, exp. 3945, fos 10-12. (Escrito del corregidor de Quetzaltenango, Prudencio de Cózar, al jefe político Gavino Gaínza, 7 de mayo de 1821. Menciona los esfuerzos y gastos que le ocasionó el motín de Totonicapán, como dando a entender que se le ha pagado mal su actuación. Se descarga de acusaciones de excesiva violencia tolerada en la tropa de su mando, acusaciones hechas por la Diputación Provincial. Explica por qué ordenó azotes, y llama la atención sobre que el día del castigo no se había jurado todavía la Constitución en Totonicapán ni en Quetzaltenango. (Nótese cómo la nueva situación le resta poder a la autoridad colonial, y la enfrenta a nuevas instituciones, como lo es la Diputación Provincial, controladas por personas de los grupos independentistas. Severo Martínez Peláez –SMP-).

50 Escrito de Cózar citado en nota anterior fo. 12: “y finalmente hago presente que ya sigue la turbación en Totonicapán y sabemos aquí (en Quetzaltenango SMP) que Tzul está repitiendo sus excesos, cuyas resultas no es fácil prevenir”. 7 mayo 1821. En Motín de Totonicapán, 1820, A.1.1. leg. 6118, exp. 56774, fo. 1 Orden de la Audiencia para poner en libertad a los reos de Totonicapán, que se hallaban presos en Quetzaltenango, menciona textualmente a “Lucas Aguilar, Atanasio Tzul y demás cómplices que se hallan presos”. 1º de marzo de 1821. Es evidente que a los pocos días fueron dados libres, pues ya lo estaban a la fecha de la carta de Cózar.

–indios con autoridad de Cabildo– piden a la autoridad central que se les comuniquen por escrito la obligación o la exoneración del tributo, porque sus respectivos pueblos los señalan como ladrones a causa de estarlo cobrando: “...todos están diciendo que estamos cobrando para nuestra manutención ...”,⁵¹ “... queremos saber si la Constitución nos hace dichosos o infelices...”,⁵² “... habiéndose sublevado el común de los masegual de esta parroquia sobre el pago de tributos, suplicamos a Usía se digne hacernos el beneficio de darnos para nuestro gobierno un papel según la orden de Su Majestad...”⁵³ “... tratan de sublevarse o lo están del todo a causa de no querer pagar el tributo...”⁵⁴ “... le quitaron el instrumento al pregonero –seguramente la trompeta o el tambor– siguieron ellos diciendo que ya están exentos de su acostumbrada contribución...”⁵⁵

Y no falta en esa lluvia de papeles la revelación de que el alzamiento generalizado contra los tributos cuenta con el apoyo de los terratenientes. El alcalde segundo de San Sacatepéquez informa en agosto de 1821, –aun mes de la Independencia– lo siguiente, digno de leerse dos veces: “...ya van corridos ocho meses del año, no hemos podido recaudar casi nada... ya todos los más están renuentes y esta renuencia va en aumento cada día... muchos señores de la capital les han dicho que no paguen dicho tributo, y en general los amos y mayordomos de las haciendas y labores, donde los tributarios habitan y trabajan...”⁵⁶

He ahí, pues la resistencia a los tributos convertida en movimiento generalizado, en el momento en que el régimen colonial agonizaba. Quede así esta nota inicial sobre los tributos como causa de motines y rebeliones. En las tres partes restantes del estudio vamos a hacer acopio de noticias y reflexiones que presentarán a ese gran mecanismo e extracción de excedentes como generador

51 Motín de Patzicía, 1821. A.3.16, eg. 2559, exp. 37716, fo. 4 (San Juan Sacatepéquez).

52 Ibid., fo. 10 (Jilotepeque).

53 Ibid., fo. 69 (San Francisco el Alto).

54 Ibid., fo. 37 (Patzicía).

55 Ibid., fo. 40v (id).

56 Ibid., fo. 67-67v.

del mayor número de movimiento y de las más altas cuotas de violencia y sangre en ellos. En aquel momento ya los estaremos viendo incorporados a la compleja trama de la lucha de clases colonial.

Conflictos por tierras

El motín de Chichicastenango en 1813, que se reconstruye más adelante como un ejemplo de violencia surgida en un conflicto por tierras, debe ser contemplado como una chispa en el curso de una amplia serie de problemas habidos en la región en que colindaban las antiguas alcaldías mayores de Totonicapán y Sololá. Así viene a sugerirlo un artículo científico de reciente aparición,⁵⁷ referido a la tendencia expansiva de los habitantes de Santa María Chiquimula sobre las tierras de los pueblos que le estaban más próximos hacia el oriente. El autor de dicho trabajo sostiene que en aquellos conflictos jugó un papel decisivo el crecimiento demográfico de unos pueblos y la disminución de otros –invasores e invadidos-, respectivamente. Es posible que dicho factor haya estado presente mucho más de lo que comienza a comprobarse, porque sabemos de la oscilación poblacional de los pueblos –la hemos mencionado a propósito de tasaciones de tributos- y también conocemos la lentitud de la administración colonial para modificar la disponibilidad de tierras comunales a partir de la dotación original de siglo XVI.⁵⁸ El motín de chichicastenango tuvo por escenario y motivo un gran trozo de tierra laborable que ocupaban y trabajaban ciertos indios de dicho pueblo desde muchos años atrás, y que los de Totonicapán reclamaban como suyo conforme a títulos. La expansión venía de oriente a occidente en este caso, según lo reconocen tácitamente los funcionarios titulares de una y otra alcaldía mayor. Este motín presenta además la particularidad de estar motivado por una

57 Ricardo Falla: Actitud de los indígenas de Guatemala en la época de la Independencia: 1800-1850 (el problema de los límites entre comunidades indígenas). Publicado en Revista Estudios Centroamericanos, de la Universidad José Simeón Cañas, El Salvador, diciembre 1971.

58 Para creación de los pueblos indios en Guatemala puede verse Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pp. 443-460. Lo relativo a la política colonial de tierras de indios, en Pp. 156-158, 166-172.

pugna de tierras librada no solamente entre dos pueblos, sino también entre nobles e indios comunes de uno de ellos.

La documentación disponible y manejada para el estudio de los motines, ilustra conflictos por tierras habidos entre pueblos y entre grupos en el interior de los mismos. Pero no menciona motines originados por conflictos de tierras entre indios y criollos o españoles, ni entre indios y autoridades españolas. La posibilidad de que tales motines pudieran encontrarse documentados en la sección del archivo titulada litigios por tierras, queda desechada, porque una revisión cuidadosa del catálogo de dicha sección ha revelado lo siguiente. Son innumerables los pleitos por tierras entre pequeños propietarios, indios y ladinos indistintamente. Son numerosísimos los problemas entre particulares y ayuntamientos de indios, surgidos a propósito de tierras comunales de los pueblos; pero dichos particulares son siempre –salvo rarísima excepción– personas de mediana y muy modesta posición económica; no son terratenientes grandes. Aparece una cauda de expedientes que reflejan el estrangulamiento agrario en que se hallaban los ladinos pobres, quienes, siempre en desventaja legal y objetiva, piden amparo para seguir usufructuando tierras realengas ocupadas, o bien para seguir disponiendo de tierra comunales de indios que les eran arrendadas. Aparece también, por supuesto, un crecido número de pleitos entre individuos de las grandes familias terratenientes, quienes se disputan la propiedad de la tierra especialmente por motivo de herencias.⁵⁹

Si aceptamos que la presencia de documentos guarda alguna relación con la existencia del fenómeno documentado –principio muy discutible, pero que puede aceptarse para el fenómeno que nos ocupa– podría decirse que no hubo o fueron excepcionales los motines generados por usurpaciones de tierras de indios realizadas por criollos y españoles. Ello se hallaría en concordancia con nuestra tesis, sostenida en otro lugar, según la cual habría sido del mayor

59 En el Archivo de Centroamérica puede consultarse una serie de 21 gavetas de tarjetero bajo el título general de “Tierra”. Dentro de ese amplio catálogo (que hace honor a los archiveros que lo formaron, y de manera especial al profesor J. Joaquín Pardo) hay una sección de litigios que ocupa 3 gavetas. Las tarjetas indican de qué trata cada expediente a que hacen referencia.

interés para la corona preservar la propiedad de los indios sobre tierras comunales; y el corolario de dicha tesis: que la carencia aguda de tierra en el Reyno de Guatemala fue propiamente un problema de los sectores ladinos menesterosos.⁶⁰ En el período colonial guatemalteco, la expansión de los latifundios se realizó principalmente por adquisición de tierras realengas –propiedad del rey- que se usurpaban y luego se “componían” a precios muy bajo. La corona tenía interés en vender dichas tierras, que de otro modo no le representaban ningún beneficio, y los terratenientes tenían particulares motines para interesarse en adquirirlas.⁶¹ Si la usurpación de tierras de indios por hacendados hubiese sido fenómeno frecuente, no puede dudarse que había suscitado motines y éstos se hallarían documentos, o siquiera mencionados en alguna de las secciones correspondientes de ACA.

El motín de Chichicastenango presenta, como ya se advirtió, un conflicto cruzado por tierras. La crisis del conflicto entre los dos pueblos lo fue también del que venía habiendo entre los nobles y los comunes de Totonicapán.

En el motín de San María Chiquimula –al que nos hemos referido tratando la reimplantación de tributos- el escribano aborrecido, que concitó, la furia de los amotinados, lo era por motivos que arraigaban en un conflicto de tierras con los de San Francisco el Alto: dicho escribano había actuado en aquel pleito entre pueblos y había favorecido a los de San Francisco. A eso se debió que su presencia en San María como empadronador y agente del alcalde mayor viniera a resultar tan nefasta para los planes de este último.⁶²

60 Al respecto puede verse Severo Martínez Peláez, Op. Cit., Pp. 156-158 (la preservación de las tierras comunales de indios como un principio de la política agraria colonial); Pp. 166-172 (tierras de indios); Pp. 366-397 (bloqueo agrario a los ladinos pobres).

61 Para el sistema “usurpación-composición” véase *Ibidem* Pp. 148-156. Para motivaciones de la ampliación latifundista entre los criollos, Pp. 161-166 (1º.: el dominio de la tierra confiere derecho a indios forzados; 2º.: cierra el paso a inmigrantes que se convierten en competidores en la adquisición de trabajo forzado de indios).

62 Motín de Santa María Chiquimula, 1818, fo. 43, A.1.21.8, leg. 163, exp. 3940. (“a quien los indios de Chiquimula aborrecen, a causa de que en un pleito de tierra que tuvieron éstos con los de San Francisco, en el comparendo dicho Jorge de León maltrató y golpeó a los chiquimulas”).

Otro ejemplo. En la copiosa documentación del motín de Totonicapán de 1820, en algún lugar se menciona el litigio por tierras que sostenían entre sí los pueblos de Jacaltenango y Cuchumatán, y se dice que por ese motivo “se hallan en continua discordias”.⁶³

El motín ocurrido en San Andrés Sajcabajá a fines de 1819, presenta un complejo de causas económicas y sociales, pero en el centro se descubre un conflicto por tierras.⁶⁴ Una mujer india, que tenía hijos mestizos y que gozaba del valimiento del delegado del alcalde mayor, se convirtió en dirigente de un pequeño grupo ladino –ahí sus propios hijos- que durante cierto tiempo mantuvo vejados y escandalizados a los indios. Las quejas fueron bloqueadas, los quejosos apresados y azotados, eventualmente llegó alguna gente ladina de otros pueblos a colaborar con dicha camarilla en el atemorizamiento de la gente del lugar, y así pudo continuarse una larga serie de abusos. Entre los más graves figuraban: echar ganado a pacer en las siembras de los indios, y disponer aquella mujer de unas tierras como suyas propias, siendo como eran comunales. El motín estalló cierto día en que se hallaba presente una comitiva de ladinos foráneos, la cual había colaborado en la captura y encerramiento de unos indios. El pueblo no aguantó más; irrumpió masivamente en la plaza, rompió las puertas de la cárcel pueblerina, liberó a los presos, y le propinó una paliza a todos los ladinos del grupo comprometido que cayeron en sus manos. Algunas casas fueron saqueadas, y por supuesto la de la india con hijos mestizos. Estos últimos habían llegado a constituir una calamidad para el pueblo. El motín es ilustrativo de varios fenómenos interesantes: la aparición de una camada de nuevos mestizos, que salidos del cascarón se incorporan a una pandilla de abusivos; la transformación del personaje femenino indio al amparo de la autoridad ladina local; pero es, ante todo, en este lugar de nuestro análisis, un ejemplo corriente de conflicto por tierras entre grupos sociales de un mismo pueblo con resultado de motín. En el dictamen del fiscal se advierte –cosa interesante- que la india promotora deberá abandonar el pueblo definitivamente, sin que valga el alegar la posesión de bienes raíces en el mismo. Era evidente que aquella mujer no podía permanecer en el pueblo sin provocar nuevos problemas.

63 Motín de Totonicapán, 1820, A.1.1. leg. 5480, exp 47154 fos. 9-10.

64 Agitación e San Andrés Sajcabajá, 1819. A.1.24.14, leg. 1676, fos. 57-66.

Trabajo forzado

En Guatemala y San Salvador fue de gran importancia el “*repartimiento de indios*”, el envío de tandas para trabajar obligatoriamente en las haciendas por períodos semanales a cambio de una paga ínfima, estipulada por la autoridad y siempre burlada.⁶⁵ El sistema, con su variante de “*mandamientos*” –temporadas más largas a distancias más grandes– estuvo vigente desde el último tercio del siglo XVI hasta los días de la Independencia. Se conservan muchos documentos que prueban su vigencia en esos últimos años del coloniaje,⁶⁶ incluso documentos en que el hacendado con problemas de repartimiento es algún prohombre de la Independencia.⁶⁷

El sistema era muy gravoso para los indios; en todo tiempo hubo que presionarlos para que cumplieran con aquella obligación y siempre estuvieran buscando formas de rehuirla, inútilmente por supuesto.⁶⁸ Podría esperarse, por tanto, que el repartimiento de indios pareciera como una de las causas más frecuentes de motín. Pero ocurre exactamente lo contrario: no se encuentra documentado ningún motín que tuviera por causa visible esa forma

⁶⁵ Un estudio amplio del repartimiento de indios se encuentra en el capítulo 7 de Severo Martínez Peláez, Op. Cit.; allí se cita abundante material manuscrito que sirvió como fuente primaria. GAGE pp. 201-203 y Francisco de Paula García Peláez: Memorias para escribir la Historia del antiguo Reyno de Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, 1943. Tomo I, pp. 225 ss. Son importantes fuentes primarias impresas.

⁶⁶ Archivo de Centroamérica –ACA–. A.3.12, leg. 227, exp. 4180 (queja de hacendado de Pinula sobre que no se cumpla con darles las cuadrillas que le están asignadas, 1802). Id. A.3.12. leg. 227 exp. 4188 (los indios de Joyabaj piden que se suspenda el repartimiento a la hacienda de “El portugués”, 1806); Id. A.1.14.25, leg. 158 exp 3183 (el común de los indios de San Cristóbal Amatitlán, sobre que no se les obligue a ir a repartimientos en las haciendas “de los señores Peinados, Arrivillagas y otros”, 1809); Id. ACA. A.3.12. leg. 227 exp. 4192 (el común de San José y Santa Lucía de la Alcaldía Mayor de Sololá, que se les quite el repartimiento para la hacienda de Argueta, 1811); Id. A.3.12 leg. 227 exp. 4163 (don José María Peinado solicita y obtiene indios de repartimiento para su “hacienda de fabricar añil” año 1797); Id. A.1.14.25 leg. 158 exp. 3183 (los indios de San Cristóbal Amatitlán exponen los inconvenientes de ser enviados a las haciendas de los señores Peinados y Arrivillagas. El alcalde mayor informa que tiene particular “repugnancia” en ir a la hacienda de “los Peinados” y que ha tenido reclamos de ellos por no enviar semanalmente la gente que les está asignada, fos. 1-51 años 1808).

⁶⁷ Véase nota anterior, Peinado y Arrivillaga.

⁶⁸ Acerca de la resistencia, véase nota 66 de este Capítulo. Sobre carácter gravoso del repartimiento, de manera amplia, Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pp. 474-517.

de explotación y apenas se menciona alguna vez lateralmente la existencia del sistema.

Esa ausencia debe tener su explicación en la naturaleza del repartimiento y de los motines. Estos eran verdaderas explosiones que ocurrían en el momento en que los abusos coloniales rebasaban el límite de aguante de los indios, como ya se dijo. El repartimiento de indios era ciertamente un sistema destructivo; robaba tiempo y energía para enriquecer a otros a cambio de casi nada; ocupaba un lugar importante en la suma de factores de descontento, pro iba ocurriendo de manera que no podía hallarse en él la gota que colmaba la medida. Cuando una tanda de trabajadores salía, otra venía de regreso y otras se hallaban fuera del turno. Las vejaciones del repartimiento correspondían a un sistema que no daba lugar a grandes excesos, porque, precisamente, era e repartimiento una antigua concesión del rey a los hacendados encaminada a repartirse con ellos la explotación del indio, sin ponerlo –nótese bien esto–, íntegramente a merced de aquéllos sin entregarse los, sino bajo la condición estricta de retornarlos a su pueblo para reponerse del trabajo semigratuito y para trabajar para el rey en la producción de tributos. Los grandes extremos de exacción económica sobre el indio se daban en aquellos mecanismos en que el rey obtenía la mejor parte y por eso disimulaba los abusos de sus servidores intermedios. Ahí operaba la gran confabulación de tolerancias que arriba hemos señalado y ahí se alcanzaban los extremos de vejación que desencadenaba motines. Esto no ocurría en aquellos otros sistemas en que la corona se venía obligada a conceder sin obtener nada, como era el caso del repartimiento. Por lo mismo no hubo motines en relación con la usurpación de tierra comunales: tales usurpaciones no pudieron ser frecuentes ni considerables, porque los intereses de la monarquía le ponía freno. En los dos casos, repartimiento y tierras, la corona y los demás explotadores del indio se hallan en pugna, se lo estaban disputando y esa circunstancia le ponía un límite a los excesos. En cambio, en el caso de los tributos, de los repartimientos de mercancías y otros que vamos a ver, la corona dejaba robar porque lo robado era insignificante en comparación con el monto de lo que a ella le correspondía y así estaba garantizado. Bajo esas condiciones

era donde se alcanzaban extremos increíbles, y esas condiciones precisamente no se daban en el repartimiento.

Pero los trabajos que los indios tenían que realizar a la fuerza y sin remuneración eran muchos, como sabemos: labrar la tierra para tributar (en especie o en dinero según la época), labrarla también para producir cuotas de comunidad, realizar servicios de iglesia no remunerados (zacate, leña, conducción de agua, reparaciones, oficios de sacristía, etc.), construir y componer caminos, transportar equipajes de viajeros (funcionarios), y otros más. La realización de estos trabajos estaba al cuidado directo de las autoridades indias de los pueblos, gobernadores alcaldes, quienes solían aumentar lo exigido para retener los sobrantes, y también inventaban otras diversas maneras de sacar ventajas del trabajo gratuito que se cumplía bajo su autoridad. Estos hechos podían ser fácilmente la culminación de series de abusos y no es de extrañar que dos tumultos de la serie estudiada –Comalapa en 1755 y Patzún en 1796- tuvieran como causa visible los excesos de la autoridad india en trabajos obligatorios para la comunidad.

El primero es presentado por el gobernador indio, en sus cartas y declaraciones, como una reacción contra el cuidado puesto por él y los demás miembros del Cabildo, para impedir la fabricación clandestina de “*chicha*” (bebida fermentada, de jugo de caña o azúcar ordinario con frutas). Estando en el acto de hacer la ronda, dice, y habiéndoles derramado por el suelo una cantidad de bebida que fue descubierta, se inició un tumulto que tomó caracteres de motín. Otros papeles del mismo expediente, sin embargo, aclaran la verdad que estaba siendo ocultada por el gobernador bajo la capa de su celo como vigilante. El y los miembros del Cabildo habían ido a las viviendas de ciertos individuos, a citarlos para que al día siguiente concurrieran a los trabajos de introducción de agua al pueblo: fabricación de “*caños*” de cerámica e instalación de tubería. Fue esto lo que encendió el alboroto. Gobernador y justicias fueron rechazados con insultos: “...*que a qué iban allí... que eran unos ladrones..!*”⁶⁹ Un grupo de enfurecidos les arrebató las varas para romperlas allí mismo y acto seguido la emprendieron a puñetazos con la comitiva cabildesca.

69 Motín de Comalapa, 1755. A.1.21.3 leg. 2777 exp. 24246 fo. 8.

Una multitud de mujeres fue saliendo de sus viviendas y sumando voces e insultos al tumulto que crecía. Todo el pueblo se agitó contra el gobernador y el Cabildo, obligándolos a pedir la ayuda del cura y de los ladinos del pueblo. El primero consiguió apaciguar a la gente y con la ayuda de los segundos se pudo capturar y meter a la cárcel a los más agresivos. Intervino después el corregidor de Chimaltenango son soldados. Tres reos fueron azotados en la cabecera de la Alcaldía Mayor, Chimaltenango, atados a los pilares de la casa de Cabildo, y otros cuatro en el propio pueblo de Comalapa. La presencia del corregidor y de soldados impidió que esta segunda ejecución de castigo desencadenara un gran motín. Hubo que amenazar con las armas y golpear a muchos indios e indias para impedirlo.⁷⁰ Es muy probable que en la fabricación de caños se estuviera perpetrando un fraude; ¿cuál hubiera sido, si no, el motivo para tildar de ladrones a los justicias en relación con los trabajos comunales mencionados? Los caños de barro cocido tenían mucha demanda en las ciudades.

También se relaciona con la introducción de agua el tumulto de Patzún, aunque es muy poco lo que de él sabemos; únicamente que en los trabajos hubo un derrumbe y murió un indio soterrado. El cadáver fue llevado por los demás a la casa del cura y arrojado allí, como culpándolo del siniestro. Algunos soldados fueron enviados desde Chimaltenango. Es todo lo que se obtiene del documento muy mutilado.⁷¹

El trabajo forzado, así en su versión grande para las haciendas por semanas o temporadas –repartimiento y mandamientos-, como en sus múltiples variantes pequeñas, generó en todo tiempo motines, pero no fueron los más numerosos ni los más violentos. Es importante insistir en la relación existente entre a magnitud y frecuencia de los movimientos y la importancia que tenían para la corona –las clases dominantes metropolitanas- los mecanismos de explotación implicados.

70 *Ibid.*, fos. 19-20.

71 *Ibid.*, 8 y 9.

Contra repartimientos de algodón y mercancías

Nos hallamos ahora frente a los dos grandes negocios, brutales y fraudulentos, causantes de motines de gran violencia: el reparto de algodón en fibra para ser hilado por las mujeres indias en forma gratuita y semigratuita; y el venderles y comprarles forzosamente a los indios mercancías y productos agrícolas respectivamente. Ambos repartimientos eran negocio controlado regionalmente por corregidores y alcaldes mayores, quienes acumulaban grandes fortunas en poco tiempo y a toda prisa –el cargo no duraba más de seis años– llevando naturalmente miseria y tiranía a los pueblos. Dichos funcionarios imponían calidades, cantidades y precios, así de las mercancías que obligaban a comprar, como de los productos que obligaban a vender, estándole vedado a los indios tratar en mejores condiciones con otras personas.⁷² El sistema era sumamente destructivo para los indios y exigía un alto nivel de violencia para mantenerse. Reclamaba también la cooperación de los indios nobles con autoridad, quienes constituían para el caso un amplio equipo de control que cubría todos los pueblos del Corregimiento o la Alcaldía Mayor. Algunos de estos indios nobles cooperaban por temor a las represalias del funcionario, pero muchos otros se convertían decididamente en sus servidores y partícipes descarados en esos y otros negocios. Esto último ocurría con mucha frecuencia, y ahí está a causa de que los esbirros indios fueran concitadores del más acendrado odio popular en muchas situaciones de motín.

Refiriéndonos a causas determinantes y desencadenantes hemos mencionado el motín de Totonicapán de 1679, en que la verdadera causa fueron los repartimientos de algodón. La actividad

⁷² Volveremos a tratar el repartimiento de mercancías en muchos otros lugares de este libro (causa de Motín de Viejo y Rebelión de los Zendales) con alguna explicación adicional. Un estudio amplio sobre dicha institución en el Reyno de Guatemala, y de la gestión de corregidores y alcaldes mayores, se encuentra en Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pp. 518-535. Un resumen en Algo sobre Repartimiento. Revista Economía (IIES) No. 21, año 1969 (Reproducción masiva en folletos “Investigación para la Docencia”. IIES, USAC), pp. 70-72. Una fuente primaria en Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, dirigido por el profesor J. Joaquín Pardo, Año II, No.3, abril de 1973, pp. 273-330, y Año II, No.4, julio 1937, pp. 448-487. Autos formados en 1763 sobre averiguar reservadamente los ingresos de los alcaldes mayores y corregidores. Tres informes de Atitán y Tecpanatitán, Sonsonate, Verapaz, Huehuetenango, Escuintla, Quetzaltenango, San Antonio Suchitepéquez, San Salvador, Tegucigalpa, Chiapa y Nicoya.

y las mentiras del corregidor en aquel caso no fueron otra cosa que la defensa de su negocio.⁷³ Es muy frecuente hallar en la gestión de los motines ese círculo vicioso: las medidas tomadas por la autoridad local para interceptar y bloquear la queja de los indios, son medidas violentas que no logran callarlos, sino que elevan la irritación a nivel de motín.

En 1743 se desarrolló un violento motín en Santa Catarina Ixtahuacán, de la Alcaldía Mayor de Sololá.⁷⁴ El movimiento fue encabezado por una veintena de indios comunes (maceguals), analfabetos y monolingües, en nombre del común de pueblo y en contra de cuatro indios nobles que ejercían argos de cabildo, y que actuaban, a su vez, respaldados por casi toda la camarilla de nobles del pueblo. Los papeles del proceso reflejan de manera dramática la importancia y desvalimiento de los quejosos, junto a la influencia y artimañas del alcalde mayor y sus servidores nobles indios. Para escuchar y dirimir, y principalmente para tomar el control de la situación, el alcalde mayor convocó a los de Ixtahuacán para que vinieran a presentar sus quejas a Sololá, pueblo cabecera. Allí, congregada la gente en la plaza, instalado el funcionario y sus esbirros en el pórtico o corredor de la casa de gobierno, les preguntó el motivo de su descontento y los cabecillas hablaron.⁷⁵

Expresaron que no querían comprar la carne en las carnicerías del funcionario porque era muy cara, y porque sus sirvientes la “cercenaban” aún más (control sobre destace y venta de carne en la región). Que no querían repartimiento de azadones, ni de bestias, ni de hilados, ni de enaguas. Que no querían continuar yendo a la costa a traer el algodón, porque en dicho viaje gastaban tres días de ida y tres de vuelta (transporte forzado del algodón desde Mazatenango hasta la región, con animales de carga propiedad de algunos indios). Es interesante anotar que hubo dos reuniones de éstas en días consecutivos, y que ambas el tema dominante fueron los repartimientos de mercancías y de algodón. La primera reunión culminó cuando, irritada la gente con las mentiras de los esbirros, logró echar mano de algunos de ellos, arrebatárselos de

⁷³ Motín de San Miguel Totonicapán, 1679. A.3.12, leg. 2897, exp 42997 (14 fos.).

⁷⁴ Motín de Santa Catarina Ixtahuacán, 1743. A.1.21.10. leg. 5506 exp. 47536 (183 fos.).

⁷⁵ *Ibid.*, fos. 29-29v.

junto al funcionario y darles una golpiza: “arrastrándolo por el suelo, haciéndoles pedazos la ropa, quebrándoles boca y narices a bofetadas...”⁷⁶ Intervinieron los soldados y ladinos milicianos y lograron poner en la cárcel a varios cabecillas. Estos fueron sacados para la segunda reunión, la cual culminó en nuevo amotinamiento, pero esta vez con la consigna de huir masivamente hacia la ciudad capital, como en efecto lo hicieron muchísimos indios atravesando montes en dicha dirección. El alcalde mayor giró órdenes inmediatamente a todos los pueblos de su jurisdicción –mensajeros a caballo- y consiguió detener a los más decididos y retornarlos a la cárcel de Sololá. Hubo grescas en muchos lugares con motivo de tales capturas. También hubo mujeres y niños accidentados.⁷⁷

Se inició el proceso: lento, capcioso, laberíntico, en un idioma y por unos cauces legales desconocidos para los quejosos, convertidos ahora en reos. En todos sus papeles, mal redactados por escribanos e intérpretes, resuena el tema de los repartimientos y la queja contra los justicias –es decir los miembros del Ayuntamiento o Cabildo Indio del pueblo- y contra otros principales o nobles que colaboraban con ellos y todos con el alcalde mayor. Las quejas son del siguiente tenor: que el interés de los nobles justicias es defender los repartimientos porque también obtienen ventajas: “... a ellos les pesa que les quiten el repartimiento, por ser para ellos de provecho, y a nosotros de grave daño y perjuicio...”⁷⁸ Que en el acto de repartir el algodón, los nobles se quedan con una octava parte, la cual debe reponerse al hacer la entrega del hilado. En el acto de recibirlo todavía exigen libras de diez y nueve onzas “no debiendo ser más de diez y seis onzas, que es lo lícito en libra”, quedándose los justicias con tres onzas en cada libra.⁷⁹ Que le imponen tareas exorbitantes a las mujeres hiladoras, con lo que se ven obligadas a desatender sus tareas propias de familia y de laboreo del campo.⁸⁰ Que es demasiado alto el precio a que obligan a comprar el ganado.⁸¹ Denuncia que en el repartimiento de azadones y en el envío de gente a traer el algodón a la costa, los justicias se avienen a exonerar de dichas obligaciones a algunos

76 Ibid., fo 37v.

77 Ibid., fo 29v.

78 Ibid., fos 29v-30.

79 Ídem.

80 Ibid., fos 31v.

81 Ídem.

indios, pero cobran por cada una de dichas dispensas un tostón que se embolsan.⁸² (El tostón era la mitad de un peso, cuatro reales). Claro está que en los escritos también se tocan otros asuntos; se pide la libertad de los que están presos, etc.

Los repartimientos de mercancías y de algodón fueron, junto con el tributo y sus fraudes conexos, las causas más frecuentes de motines. Los encontraremos por todas partes, a veces mencionados en un solo renglón de un largo proceso; pero sabiendo lo que eran, ese renglón dice suficiente. Así por ejemplo en los papeles de la muerte de Diego Chixoy, el esbirro indio más representativo que hemos encontrado, se lee: “...Hizo dos repartimientos a beneficio del Alcalde Mayor, y otro mayor para él...”⁸³ ¿Cómo es posible –se preguntará el lector- que un alcalde indio pudiera hacer en su pueblo un repartimiento exclusivamente para su provecho? La respuesta se halla en el corto renglón citado: había hecho dos para el funcionario. Estamos frente a la trama de tolerancias otra vez. El funcionario había comprado el puesto para eso, para enriquecerse con los atracos masivos, que el rey conocía y toleraba por tres motivos de mucho peso: primero, el corregidor o alcalde mayor era el garante de la recaudación de los tributos del rey en un amplio distrito durante los años de su gestión; segundo, el alcalde de mayor había donado una crecida suma de dinero a las cajas reales en relación con la solicitud del pueblo, lo había comprado a un subido precio, y eran muchos los funcionarios de esa clase que se renovaban constantemente comprando sus puestas al rey bajo el incentivo de enriquecerse en poco años;⁸⁴ tercero, el funcionario tenía un sueldo

82 Ibid., fo 29v.

83 Motín de Santa María Chiquimula, 1802-1804. A.3.12. leg. 2561 exp. 37590, fo. 56v.

84 Donaciones para obtener puesto: ACA, A.1.23. leg. 4591 exp. 39544 fos. 248ss, año 1694 (Real Cédula de nombramiento de alcalde mayor de Chiapa a favor de don Francisco Badillo: “teniendo en consideración a lo que me habéis servido y a que al presente lo habéis hecho con ocho mil escudos de plata de donativo que habéis entregado... he resuelto por mi real Decreto haceros merced...etc.). Archivo General de Indias, Sevilla, Sección Audiencia de Guatemala, leg. 423 (Real Cédula de 1732, cediendo la misma Alcaldía Mayor a don Gabriel Francisco de la Laguna “en atención a sus servicios y al que nuevamente me había hecho de ocho mil pesos de a ocho reales de plata cada uno, que por su parte se entregaron...etc.). Valentín Solórzano: Evolución económica de Guatemala. México, 1947 (Edición de tesis, hay otras más recientes del Seminario de Investigación Social Guatemalteca). Pp. 118, dice que por la Alcaldía Mayor de Quetzaltenango se pagaba en el siglo XVII cuatro mil pesos.

nominal muy bajo, un sueldo simbólico,⁸⁵ y realmente obtenía de los indios unos ingresos que eran honorarios ahorrados al rey. El rey en el alcalde mayor un funcionario barato y muy lucrativo, al que había que resarcir con amplitud para incitar a otros a comprar y desempeñar el puesto. El alcalde mayor, a su vez, necesitaba de los gobernadores y alcaldes indios, y también se ahorraba el pagarles sueldos o comisiones dejando que ellos tomaran su parte en forma de exacciones toleradas. Todo el enorme aparato gravitaba sobre los hombros del indio común, del siervo colonial, generando frustración y altos niveles de agresividad.

El repartimiento de mercancías fue uno de los más notables azotes coloniales para el indio *en toda América española*. No cabe la menor duda de que fue el mecanismo de explotación que más influyó en el estallido de la gran rebelión sudamericana de 1780, dirigida por Tupac Amaru.⁸⁶ Al repartimiento de mercancía no se le ha dado toda la importancia que merece en la organización económica del imperio español. Dicha importancia se pone de

85 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Recordación Florida, Op. Cit. Tomo III, pp. 380, dice que el sueldo era de 330 peso anual, lo que resulta asombrosamente bajo, Gaceta de Guatemala, Imprenta de Arévalo, varios tomos desde 1797, conservados en la Biblioteca Nacional y en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala tomo VI, No. 250, fo. 65, marzo 22 de 1802, se publica el Auto Acordado de la Real Audiencia, relativo a la dotación que habían de tener en adelante los alcaldes mayores y corregidores, en atención a que han quedado definitivamente suprimidos los repartimientos de mercancías. Se reconoce en el documento que sin tales dotaciones los puestos no serán “apetecibles” como lo eran antes. En Apuntamientos sobre Agricultura y Comercio del Reyno de Guatemala, Op. Cit. Pp. 65 se dice que los alcaldes mayores tienen una dotación de 330 pesos al año, y se argumenta ampliamente que dichos funcionarios no tenían otro remedio que practicar las exacciones que eran conocidas. El documento es de 1810 y da suprimidos los repartimientos de mercancías.

86 Boleslao Lewin: Tupac Amaru, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1973, informa que: la primera medida tomada por la junta encargada de reprimir el movimiento de Tupac Amaru fue: “resolvió, sin esperar la decisión del rey, declarar abolido el reparto de los corregidores considerando la causa principal de la rebelión...”, pp. 88. (Dice también que se consideró que la segunda gran causa del levantamiento fueron las “mitas” o envíos forzados de indios a trabajar a regiones distantes. Transcribe un trozo de carta del cruel visitador que dirigió la campaña contra Tupac Amaru, en donde dice: “no hay corazón bastante robusto que pueda ver cómo se despiden forzados los indios de sus casas para siempre, pues si salen ciento, apenas vuelvan veinte”. La carta es de 1777, la rebelión estalló en 1780) (Recordemos que la mita peruana se diferenciaba del mandamiento centroamericano en que las distancias y las duraciones de aquella era incomparablemente mayores. Los mandamientos nunca tuvieron, ni remotamente, la significación destructiva para los indios alcanzada por la mita.

manifiesto cuando se considera su estrecha relación con el monopolio comercial. De por sí el monopolio drenó enormes utilidades con base en el principio de comprar y vender solo a los comerciantes españoles, quienes por ese motivo podrían imponer precios de venta y compra, y aún de reventa de los productos americanos en Europa. Pero los monopolistas contaban, además, con este enorme aparato de ventas forzadas. Las mercancías repartidas por los corregidores eran compradas a los importadores. Corregidores y alcaldes mayores resultaban ser, desde este punto de vista agentes vendedores del monopolio español con facultades para vender a la fuerza.⁸⁷ En el caso del algodón, el hilo era destinado a la elaboración de telas del país en los telares artesanales (obrajes) de algunas ciudades; dichas telas eran casi íntegramente compradas por los grandes comerciantes monopolistas para su distribución en el mercado interno. Adicionalmente, ese giro producía impuestos de importación y de transacción (barvolento y alcabalas) que interesaban a la Real Hacienda.

Los alcaldes mayores y corregidores también gratificaban y sobornaban en diversas formas a otros funcionarios más altos, principalmente a los oidores de la Audiencia, porque les era indispensable su colaboración cuando los indios lograban elevar sus quejas hasta aquel tribunal –como ocurrió en tantos motines

87 Troy S. Floyd: Los Comerciantes Guatemaltecos, el Gobierno y las Provincias. Cuadernos de Antropología No. 8, publicación de la Fac. de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Reproducción del libro Economía de Guatemala, del Seminario de Integración Social Guatemalteca), Pp. 47 se refiere a que los comerciantes movían grandes cantidades de dinero cubriendo compromisos de alcaldes mayores y corregidores, y que hacían de “intermediarios” de aquellos en el comercio interior. En nota de pie de página, allí mismo, cita numerosos documentos del Archivo General de Indias que “demuestran los lazos estrechos que existían entre los comerciantes guatemaltecos y los oficiales gubernativos de menor importancia”. Alejandro Marroquín: Apreciación de la Independencia Salvadoreña. Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, año 1964, Pp. 29 cita trozos de la “memoria del Estado Político y Eclesiástico del Capitanía General de Guatemala” del sacerdote José Mariano Méndez, diputado a Cortés por Sonsonate, escrito presentado en mayo de 1821 (no da la localización del documento). Se lee que: “...con solo un medio comercio de pocas casas se sacan cuantiosas utilidades por los excesivos precios a que venden al contado, aumentándolos (los precios Severo Martínez Peláez) en habilitaciones para los repartimientos de las Alcaldías Mayores...”. (En otras palabras: los comerciantes importadores se enriquecen “habilitando” a los funcionarios para los repartimientos Severo Martínez Peláez).

en que los quejosos fueron rechazados, azotados o puestos en prisión, e incluso citados a la capital para atraparlos y darles dichos escarmientos. Adelante veremos algunos extremos en que sale a luz esa connivencia. El cronista Ximénes dice, refiriéndose a estos funcionarios: “...lo primero que procuran cuando entran en los oficios es captar y sobornar a los superiores, quienes de eso hacen gran talega, y tienen así las espaldas aseguradas para cuantas maldades quieren ejecutar...”.⁸⁸ Esa amplia trama de intereses económicos era el sostén y la explicación de los dos repartimientos, los cuales, vitos de pronto y superficialmente, como meras “anomalías” del régimen colonial, llenarían de perplejidad y obligarían a pensar que la autoridad del rey era muy débil en el interior de la colonial... Sin embargo, lo que realmente está a la vista no es ninguna anomalía; era un importantísimo mecanismo de explotación colonial lo que estaba gravitando sobre el pueblo amotinado. En este lado del conflicto se hacían sentir los ínfimos esbirros del corregidor, pero en el otro extremo se hallaba el interés de los grandes comerciantes españoles, y en definitiva el monopolio comercial, que fue, junto al tributo, una de las fundamentales razones de ser de la dominación colonial.

Contra esbirros indios

Viendo de abajo hacia arriba lo que acabamos de explicar, se comprueba que en los repartimientos de mercancías y de hilados los indios trabajan para crearle riqueza a los indios nobles esbirros, a los corregidores, a los comerciantes monopolistas locales, a los grandes exportadores radicados en la península, a los funcionarios coloniales, y a la monarquía en varias formas. Visto lo mismo de arriba hacia abajo, se presenta como una pirámide invertida, cuyo pesado vértice se incrustaba en el pueblo de indios. (Algo semejante ocurría con el apartado de recaudación de tributos). Ahora bien; los indios experimentaban en su carne esa punta, ese vértice, que estaba representado de manera inmediata por los indios nobles, colaboradores del alcalde mayor, y también por este funcionario. Pero ignoraban el enorme aparato que se prolongaba detrás de ellos.

⁸⁸ Fray Francisco Ximénes: Op. Cit. Tomo II, Pp. 406-409.

En algunos casos alcanzaron a entender que el alcalde mayor tenía comprada a la Audiencia –hubo vez que ellos mismos, los indios, expresaron haber obtenido algo moviendo ciertas cantidades de dinero ante aquel alto cuerpo⁸⁹ pero las condiciones reales en que el coloniaje había puesto a indio, condiciones de desvalimiento profundo por ausencia de recursos materiales e intelectuales para defenderse, sumado ello al localismo y aislamiento entre pueblos –obra también deliberada de la política colonial-, tornaban muy difícil que se generaran movimientos enderezados siguiera contra la autoridad regional. Lo normal era que la violencia india estallara con motivo de un incidente concreto, un fraude, una exacción, una vejación que rompía momentáneamente los frenos del miedo y permitía liberar acúmulos de agresividad reprimida, vislumbrando apenas cortas consecuencias que solo afectaban detalles de la vida interna del pueblo, detalles vistos como de extraordinaria significación bajo un determinado estado de ánimo colectivo.

Por esos motivos, las explosiones de violencia india se enderezaban principalmente contra de los esbirros indios, que obtenían, en definitiva, la parte más pequeña del gran botín; pero ellos eran la espina, la representación local inmediata de los sistemas de explotación que hemos indicado. También aparecen los alcaldes mayores y corregidores, por supuesto, como causantes inmediatos del estallido de diversos motines, pero esto tenía que ocurrir con menos frecuencia, ya por el simple hecho de que había solo un funcionario de esa categoría para un Alcaldía Mayor o Corregimiento con muchos pueblos; y naturalmente había un Cabildo con varios funcionarios indios en cada pueblo, amén de la camarilla de nobles que actuaban de común acuerdo con aquéllos. La Alcaldía Mayor de Totonicapán

⁸⁹ Motín de Totonicapán, 1820, A.1.1. leg. 193, exp. 3945 fo. 12. (Escrito del corregidor de Quetzaltenango en los Autos del motín de Totonicapán de 1820, defendiéndose de imputaciones de crueldad que se le hacen en la capital (en la Diputación Provincial) y quizá amenazando con revelar hechos que le son conocidos. Dice que un grupo de mujeres indias trajo provisión para la libertad de los presos. “...y difundieron que veinte cientos de pesos y más les había costado regalar en esa capital. Son sus mismas expresiones, las que prueban la candidez casta, y el crédito que puede darse a sus quejas...” (Es decir: las indias han declarado que obtuvieron la libertad de sus presos regalando 2,000 pesos a funcionarios de la única institución que podría extender la orden de libertad, la Audiencia. El corregidor razona: he allí las mentiras de los indios; no debemos darle crédito a esto, ni tampoco a lo que allá dijeron de mi crueldad. Parece una amenaza velada.

y Huehuetenango, por ejemplo, abarcaba 48 pueblos; la de Sololá 31; la de Verapaz 14; la de Chiapa alrededor de 90 (sin Soconusco); el Corregimiento de Quetzaltenango 25; el de Chimaltenango 21; las Alcaldías Mayores de San Salvador y Sonsonate 142; las de Comayagua y Tegucigalpa (honduras) 117; la de León de Nicaragua más de 45 pueblos, etc.⁹⁰ La magnitud de los negocios de los alcaldes mayores derivaba, precisamente, de que su tiranía se extendía sobre grandes territorios, se auxiliaba con gran número de colaboradores que eran indios con autoridad, y recaía sobre la población de muchos pueblos simultáneamente.

Ximénez nos introduce en pocos párrafos con el problema de los gobernadores indios. Lo hace al referirse a cierto alcalde mayor que tuvo problemas con la Orden de Santo Domingo (de ahí la franqueza con que el cronista religioso pinta el cuadro). Refiere cómo el funcionario tenía en Rabinal un alcalde y gobernador indio “cortado a la medida de su deseo”,⁹¹ que le hacía el negocio del reparto de algodón y muchos otros “El indio era tirano y cruel como el mismo Alcalde Mayor –dice- y a su ejemplo el indio hacía también su repartimiento..”. El pueblo se quejó ante la Audiencia varias veces contra el esbirro y consiguió que ésta ordenase su destitución. Pero el funcionario puso pretextos y dio largas, no solo porque “era el todo de su negocio”, sino porque, estando por concluir su plazo, quería dejárselo recomendado al nuevo alcalde mayor. Dice el cronista que era ésta una manera de agradarse entre sí los alcaldes y corregidores, los que salían con los que entraban al puesto; algo tradicionalmente esperaban los segundos de los primeros, y en definitiva un compromiso que los obligaba a callar lo que después averiguaban acerca de su antecesor. De manera general, dice Ximénez, “es materia de política de aquellos caballeros, para agradar al sucesor, leerle la materia de rapiña que ellos han practicado”.⁹² Así, pues, cuando vinieron los indios de Rabinal a pedirle al nuevo funcionario la destitución que había demorado el anterior, se toparon con que éste se hallaba aún más resuelto a sostener y defender al

90 Domingo Juarros. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala, Tomo I, 1937, Pp. 66. Tomo I, 1937, Pp. 66 Tabla de las Provincias y Partidos de este Reyno etc., conforme al padrón hecho en el año 1778. (Aparecen todas las ciudades, villas y pueblos del Reyno).

91 Fray Francisco Ximénez: Op. Cit. Tomo II, Pp. 408-409.

92 Ídem.

odiado esbirro: “hallaron cerrada la puerta” dice el cronista con feliz imagen. Encolerizados ante semejante burla y convencidos de que ir de nuevo a la Audiencia era perder el tiempo, masivamente cayeron sobre las casas reales del pueblo con intención de ponerles fuego. Era día y momento en que los dos alcaldes mayores se encontraban en el interior del edificio, y la intención era acabar con ambos de una vez.⁹³ La intervención de los españoles y ladinos del pueblo con armas de fuego salvó a los funcionarios. Este motín de Rabinal ocurrió en el año 1680.

Los documentos analizados revelan muchas situaciones de motín en que los miembros del cabildo indio en conjunto, o uno de ellos en particular –con más frecuencia el alcalde primero, que solía ser gobernador-, aparecen como autores de los abusos menores que desencadenan el brote de violencia.

Vimos a los alcaldes de Ixtahuacán agredidos a causa de su connivencia en repartimientos. A los de Comalapa agredidos en tumulto por trabajos públicos no remunerados. Antes habíamos visto al gobernador indio de Guazacapán, atacado por su gente a causa de malversaciones y rigor en el cobro de tributos. En cada uno de esos casos hubo un mecanismo amplio de explotación colonial que actuó como causa compleja de fondo; pero fueron los funcionarios locales indios quienes se convirtieron en el blanco del motín, por hallarse comprometidos en el peldaño más bajo del sistema.

En el año 1793, en Nebaj, hubo un movimiento de toda la población contra el gobernador indio.⁹⁴ El pueblo lo tildaba de “aconsejador” del alcalde mayor. Cierta día la gente lo trabajo atado a la picota del pueblo y lo despellejaron con más de cien azotes.

En el motín de Cobán, de 1809⁹⁵ vamos a ver cómo el pueblo le recrimina al gobernador indio su colaboración en la nivelación de tributos. En el desarrollo del motín fueron incendiadas muchas casas, y entre ellas la del gobernador, que era la mejor del pueblo.⁹⁶

93 Ídem.

94 Motín de Nebaj, 1793 A.1.21.8 legs. 191 y 5472, exps. 3901 y 47005.

95 Motín de Cobán, 1803. A.1.21.6 leg. 2797, exps. 24563, 24564, 24566 y 24567.

96 Motín de Cobán, 1803. A.1.21.6 leg. 2797, exp. 24563, fo. 15v.

Las camarillas de indios nobles, tomadas en conjunto y sumadas a los pequeños núcleos de ladinos acomodados de los pueblos llegaron a constituir la pequeña burguesía rural de aquella sociedad.⁹⁷ Los nobles, eximidos de tributar, eximidos también del trabajo forzado para las haciendas, facultados para integrar el Cabildo con exclusión de ladinos y de indios comunes, veladores del cumplimiento de las principales obligaciones de estos últimos, gozaban de un *status* social privilegiado.⁹⁸ Sin embargo, su situación era difícil y contradictoria, porque si bien es cierto que podían valerse del *status* para obtener alguna riqueza, no es menos cierto que el régimen estaba constantemente presionándolos para que cumplieran con lo que se les pedía en su función de autoridades locales no remuneradas. Los alcaldes aparecen algunas veces sufriendo castigos –prisión y azotes– por atrasos en la tributación,⁹⁹ por tolerar la ausencia o evasión de indios de sus pueblos,¹⁰⁰ por demoras o fallas en la entrega del algodón hilado,¹⁰¹ y también por participar en amotinamientos.¹⁰² Sin estos hechos no son muy frecuentes, la causa estriba en el interés de los mismos nobles en conservar su situación, y también en la circunstancia de que, tratados como representantes del rey mientras se hallaban en funciones de Cabildo, sus vacilaciones eran juzgadas como traición. Adelante veremos, en casos de condenas a nobles comprometidos

97 En Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Consideré que los grupos formados en pueblos de indios por indios nobles y ladinos acomodados integraban, en conjunto una capa social, que a su vez fue el embrión de la pequeña burguesía rural en el Reyno de Guatemala. Llegó a ser una pequeña burguesía por varios de sus rasgos esenciales: pequeña propiedad (rural, comercial, artesanal, transporte, etc.) y explotación de mano de obra asalariada en muy pequeña escala. Obviamente, también hubo una pequeña burguesía urbana en las ciudades coloniales.

98 Un cuadro histórico de los indios nobles, su origen, función, ubicación social en el pueblo y en la estructura colonial de Reyno de Guatemala, se puede ver en Severo Martínez Peláez, Op. Cit. Pp. 535-557. (“Indios ricos”). Allí fuentes primarias.

99 Francisco Antonio de Fuentes Guzmán: Op. Cit. Tomo III, Pp. 58 (Seis alcaldes presos durante 27 meses por atraso en los tributos).

100 *Ibid.*, Pp. 87 (Castigo a alcaldes y regidores de San Mateo Ixtatán, por permitir el ausentamiento de 40 familias que se habían instalado en el Lacandón).

101 Escritos de los religiosos del Convento de San Francisco al Consejo de Indias. Archivo General de Indias leg. 182, manuscrito, 16 hojas por ambos lados, fechado en Guatemala 15 de septiembre de 1663. Fo. 9 (Azotes a los alcaldes porque el hilado que llevaron “no era bien delgado”).

102 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Op. Cit. Tomo III, Pp. 70. (Azotes y prisión a dos alcaldes amotinados en San Juan Atitlán). Adelante, en este estudio, nos referimos a cabecillas motineros nobles.

en motines, el castigo de privarlos temporal o definitivamente de su condición y desgradarlos a la de macegales –lo cual era realmente desastroso si se compara la situación de unos y otros.

Lo que se quiere señalar es que, por haber sido los indios nobles un grupo intermedio, oprimido y opresor, por haberse hallado comprometidos con los grupos dominantes y también en algunas situaciones con la población común, encontramos entre ellos a los más numerosos y odiados esbirros, y también algunos pocos cabecillas notables cuyo mérito es muy grande en atención a lo que arriesgaban.

No es raro encontrar, en algunos motines, al grupo de los justicias en una actividad perpleja, a la expectativa, en la que se descubre una secreta solidaridad con el movimiento pero sin posibilidad de participación activa en el mismo. Así en el motín de Quetzaltenango en 1815 –gran motín desatado por epidemia– los justicias no figuraron en el movimiento, pero tampoco acudieron a colaborar con el corregidor como era su deber; simplemente desaparecieron. Pasada la crisis fueron presentándose, para lo cual buscaron la ayuda del cura como mediador.¹⁰³ Es obvio que se solidarizaban con el movimiento y que se negaron a colaborar en la pacificación, pero no se atrevieron a dar el paso de acuerparlo abiertamente.

En el de Cobán los justicias tuvieron una actuación muy dudosa, que induce a pensar que simpatizaban con el movimiento. Se refugiaron en el convento, juntamente con el alcalde mayor y con los ladinos del pueblo; pero es obvio que al hacerlo no perseguían otra cosa que sustraerse sin ningún compromiso y mantenerse a la vista del alcalde mayor. Pasada la crisis colaboraron con el funcionario en las averiguaciones. Concluido el proceso, dictadas las condenas, resultó obligado todo el pueblo a cumplir un castigo pecuniario, una multa colectiva, la cual se negaron a recaudar los alcaldes. Conminados a que lo hicieran, se negaron rotundamente.¹⁰⁴

103 Motín de Quetzaltenango, 1815. A.1.21 leg. 5502, exp. 4745, fos. 2v-3.

104 Motín de Cobán, 1803, A.1.21.6, leg. 2798, exp. 24574, fo. 30v.

En resumen. Los grupos de indios nobles de los pueblos coloniales proporcionaron a los motines protagonistas de carácter muy diversos y aun opuesto. Los grupos de justicias –indios nobles en función de Cabildo- en muchos casos aparecen como grupos de expoliadores que exasperan al pueblo con sus abusos, por regla general colaboran con el alcalde mayor, y solo alguna vez se abstienen de hacerlo, solidarizados *pasivamente* con el movimiento rebelde. Los grandes esbirros indios fueron siempre nobles. Aunque hubo también esbirros ladinos, éstos nunca superaron a los indios nobles en dinamismo para expoliar a los indios comunes. Esto debe atribuirse a que los alcaldes mayores necesitaban colaboradores con autoridad local, y en los pueblos del Reyno de Guatemala no tuvieron puestos de autoridad los ladinos.

Contra ladinos

Los núcleos de ladinos establecidos en pueblos de indios jugaron un importante papel en el desarrollo de los motines, particularmente como colaboradores en la represión de dichos brotes de violentica. Si nos ceñimos, empero, a las causas de amotinamiento, es muy poco lo que se puede anotar. Ausencia que no sorprende, porque todo lo que sabemos acerca del apareamiento y la función social de los núcleos ladinos en pueblos de indios, revela que dichos núcleos, aun habiendo sido expoliadores de indios –no con otra finalidad habían penetrado en los pueblos¹⁰⁵ no se hallaban en condiciones de ser ellos los actores de los más agudos y persistentes abusos contra la población del lugar. La política colonial de ladinos *toleró* la instalación de algunos de ellos en los pueblos, pero siempre fue considerada dicha penetración como un acto semilegal, que obligaba a los ladinos a conducirse con mucha maña.¹⁰⁶

Aparte del motín de Sajcabajá ya mencionado, en que un grupo de ladinos jóvenes fue directamente causante de las quejas y de la conmoción del pueblo, no se encontró en la documentación

105 Véase Severo Martínez Peláez, Op. Cit., Pp. 397-417. (“Ladinos en pueblos de indios”).

106 Ídem.

ningún otro caso semejante en que aparecieran actuando como grupo. En cambio, en lo individual, se destacan algunos esbirros ladinos.

La papelería del motín ocurrido en San Francisco Tecpán, año 1759, presenta todo el problema como originado por la acción del alcalde mayor contra ciertos actos ilegales de los nobles “*cabezas de calpul*” –cabezas de las catorce parcialidades del pueblo, llamados también “*los encabezados*”.¹⁰⁷ Dichos cabezas hacían recolectas excesivas, dicen los autos, y también administraban en sus casas justicia clandestina, justicia al margen de la institucionalizada en el Cabildo. En dichas casas se componían pleitos y algunas personas eran azotadas secretamente en el curso de la noche –estampa interesante de ciertos usos que quizá correspondían a jerarquías y valores tradicionales clandestinos-.¹⁰⁸ Por motivo de esas faltas, el alcalde mayor mandó meter en la cárcel a más de cien individuos. Un gran motín, encabezado por las mujeres de los presos, logró sacarlos de la cárcel y meterlos a la iglesia, de donde desaparecieron. Entró el funcionario en el pueblo con mucha tropa, cogió a la gente que consideró responsable –algunos nobles habían huido- y resolvió llevarse muchos presos a la cabecera, Chimaltenango, escoltados por la tropa. En ese acto hubo un segundo motín, nuevamente encabezado por una multitud de mujeres que hizo llover piedras sobre la tropa cuando salía del pueblo.¹⁰⁹ Sin embargo, cuando en los documentos se llega a las declaraciones de reos y testigos, sale a la luz el verdadero fondo del conflicto. La acción del alcalde mayor contra los nobles no era más que una represalia, un castigo para hacerlos callar. Ellos estaban llevando adelante una gestión ante la Audiencia enderezada a remover a un esbirro del funcionario: un ladino a quien arbitrariamente había instalado como escribano del cabildo.¹¹⁰ En un escrito dicen los nobles que hasta los ladinos del pueblo pueden dar testimonio de las vejaciones que les hace el escribano bajo la protección del alcalde mayor. Por ese motivo viene pidiendo a la Audiencia que lo remueva, y también –he aquí

107 Motín de San Francisco Tecpán Guatemala, 1759. A.1.21.3. leg. 2141, exp. 15247, fos 15, 15v, 43v.

108 Ibid. fo. 43v. (Noticia de castigos nocturnos en casas de los cabezas de capul: “componen pleitos en sus casas”, etc.)

109 Ibid. fos. 22v. 27v. y 74v.

110 Ibid. fos76 y 79v. 81v (Petición de los cabezas de calpul).

algo importante- porque “es contra las mismas Leyes del Reyno obligarnos a soportar el duro yugo de un escribano extraño a nuestra genealogía”.¹¹¹ En efecto, el funcionario estaba llevando demasiado lejos la arbitrariedad, porque el Cabildo de indios debía estar compuesto exclusivamente por indios; en rigor por indios nobles, a lo que sin duda se refieren cuando dicen que el intruso no es de su “genealogía”.

En Sumpango hubo un motín en 1799, que estalló, como tantos otros, en el momento en que unos reos eran sacados del pueblo para juzgarlos en la cabecera de la Alcaldía Mayor.¹¹² Ahora bien, para que un traslado de reos ocasionara un motín, era preciso que la población, o un sector considerable de ella, estuviera identificada con los reos. En el caso que reseñamos se les acusaba de haber dado muerte a un cabo de milicias, ladino de San Juan Sacatepéquez. No sabemos con qué motivo ni en qué ocasión ocurrió esa muerte. El documento es muy fragmentario. Solo sabemos que el pueblo hizo causa común con los reos.

De manera secundaria, en diversos motines aparecen esbirros ladinos. Pero ninguno de ellos llega a tener nunca, ni remotamente, la importancia que exhiben los esbirros indios, ni por su número, ni por el respaldo oficial y las facultades con que mortificaron a la gente de los pueblos.

Contra el cura

Los curas desempeñaron papeles diversos y siempre muy importante en el desarrollo de los motines, lo cual debe verse como consecuencia obligada de su función importantísima en la vida de los pueblos coloniales. Actuaron principalmente como agentes del gobierno en la represión de tales movimientos, asunto que hemos de tratar por separado en otro lugar.¹¹³ Refiriéndonos aquí concretamente a causas y causantes, es poco lo que tenemos que anotar. En términos

111 Ídem.

112 Motín de Sumpango, 1799. A.1.21. leg. 154 exp. 3071. (Sumpango pertenecía en ese año a la Alcaldía Mayor de Sacatepéquez).

113 Véase capítulo III, sección “opresores locales”.

generales, el cura no aparece reiterada y claramente como personaje causante del motín. Y cuando aparece, resulta muy difícil saber cuál pudo ser la acción suya que concitó sobre su persona el descontento.

En 1774, padeciéndose en Comalapa una epidemia muy devastadora después del terremoto del año anterior, se propaló entre los indios el convencimiento de que el padre coadjutor –un religioso recién llegado al pueblo- había llevado el mal y era el causante de la mortandad.¹¹⁴ En una atmósfera tensa y febril, la gente vió “espantas” y llegó a estar convencida de que el religioso era brujo y que se transmutaba por las noches en figura de animal.¹¹⁵ En esas condiciones hubo un intento tumultuario de capturarlo, quizá con intención de darle muerte, pero en la puerta misma de la casa parroquial se les fue de las manos, dejando en ellas el hábito. Los pocos ladinos que había en el pueblo tuvieron que custodiar la casa.¹¹⁶ Hubo cabecillas de ambos sexos, presos, condenas y muchos azotes.¹¹⁷ La autoridad central, con buen criterio, mandó averiguar si no había quejas más concretas contra el cura, pero no se obtuvo nada en claro, ni podía quizá obtenerse en el caso de un religioso que recién había llegado al lugar. Por lo demás, no tenían nada los indios contra el cura doctrinero, sino solo contra “ese Padrecito” –el coadjutor-. Llegaron hasta el arzobispo con papeles pidiendo su remoción. En una carta del dignatario, se lee que los de Comalapa “son indios mal conceptuados, rebeldes e indóciles”, y se hace memoria de que el año anterior al motín, año del terremoto de Guatemala, se negaron a prestar auxilios y ayuda, y también instaron a sus curas a que se fueran del pueblo “pues habiéndose arruinado la iglesia (de Comalapa) no los necesitaban”.¹¹⁸ La carta sugiere que el motín tuvo su origen en una actitud permanente de aquellos indios hacia los religiosos, y que la epidemia deparó condiciones para concentrar aversión sobre el cura recién llegado. Debemos suponer, también, que si el templo se arruinó con el terremoto, tuvieron que arruinarse igualmente

114 Motín de Comalapa, 1774. A.1.21.3. legs. 163 y 167., exps. 3289, 4887 y 4888.

115 Motín de Comalapa, 1774. A.1.21.3, leg. 163, exp. 3289. (fo. 11 es brujo) (fo. 22 se transmuta).

116 Ibid. fo. 8v. (lo agreden) fo. 11 (lo custodian).

117 Ibid. fos. 21v-22v. (25 azotes a hombres y 112 a mujeres, con castigos de servicios para unos otras).

118 Motín de Comalapa, 1774, A.1.21.3 leg. 167 exp. 4888. (Varias cartas. Una del arzobispo Cortés y Larraz).

muchas viviendas e instalaciones, y que los de Comalapa no estaban para ayudar a la ciudad de Guatemala (Antigua) sino necesitados de auxilio ellos mismos.

En otros casos, el cura aparece en segundo plano, como dudoso cómplice de los causantes directos del motín. Así ocurre en el de Santa María Chiquimula en 1802.¹¹⁹ Entre las muchas extorsiones realizadas por el alcalde indio de aquel pueblo, se cita la recaudación de 1,400 pesos para dos imágenes religiosas, y 2,000 pesos para restaurar el dorado del retablo de la iglesia.¹²⁰ El día del motín, grupos de indios corrían por las calles del pueblo gritando que harían leña para el fuego con aquellas imágenes.¹²¹ No amenazaron ni atacaron al cura, pero algún tiempo después, cuando ya el movimiento estaba reprimido, pidieron algunas cosas al alcalde mayor, y entre ellas la siguiente: que mandase que el alcalde indio no se mezclara en asuntos de la iglesia, y que no tuviera intimidad con el padre cura.¹²² En algunos escritos de los indios, el esbirro es presentado formado un trío con el cura y el alcalde mayor.¹²³

Indicios semejantes hay en otros motines. Así el ocurrido en Chiantla en 1803 pero enderezado contra el cura de Soloma.¹²⁴ En la primera de dichas localidades se hallaba preso un escribano indio que asesoraba a los de la segunda en su gestión para que les fuera cambiado el religioso. Dicha prisión fue entendida por los de Soloma como maniobra de su cura y de un alcalde indio del mismo pueblo. Ambos aparecen asociados y profundamente repudiados. Un funcionario de nivel medio, comisionado para el caso, informa que el problema quedará resuelto “*en viendo los indios otro Padre*”.¹²⁵

119 Motín de Santa María Chiquimula, 1802-1804. A.1.21.8 legs. 2920 y 3028, exps. 27552 y 29273. A.3.12. leg. 2561 exp. 37590.

120 Motín de Santa María Chiquimula, 1802-1804. A.3.12 leg. 2561. Exp. 37590, fos. 56-56v. y 59.

121 *Ibid.* fos. 123v-124-.

122 *Ibid.* fo. 251v.

123 *Ibid.* fo. 14. (Escrito de los indios a la Audiencia. “A este pueblo han llegado 300 soldados en compañía del alcalde mayor y del cura Don José Agüero... no es razón que el alcalde mayor y el cura vaya en contra de nosotros siendo sus feligreses...”).

124 Motín de Soloma, 1803. A.1.1. leg. 6105 exp. 55822 (4 fos).

125 *Ibid.* fo. 1v. (Carta al cura de Soloma: “...aunque esté el escribano en la cárcel, no falta otro que lo haga... lu3 a V. Merced no lo quieren... y que a Domingo Alonzo (alcalde indio SMP) por ser su amigo lo ahorcarán...”).

Asoman, pues, en muchos lugares de la documentación, tiranteces y aversiones, alianzas sospechosas o francamente venales, ofensas al cura del lugar, amenazas, gritos, “...*muere el padre!*”.¹²⁶ Pero no hay testimonio masivo de que el cura fuera personaje central *suscitador* de motines, concitador principal de odio, como lo fueron los funcionarios indios, algunos esbirros ladinos y los alcaldes mayores. El hecho resulta sorprendente, porque la misma documentación revela, y lo ilustraremos adelante, la firma y dinámica alianza de los curas con aquellos protagonistas, su efectiva y primordial función de agentes del gobierno en la represión. La explicación del fenómeno es compleja, se desprende de una gran cantidad de datos, y el lector podrá captarla plenamente solo cuando nos hayamos adentrado mucho en la trama económica y social en que ocurrían los motines. Conviene, empero, comenzar a llamar la atención sobre el hecho de que los indios, como seres de bajísima capacidad política –se diría que nula–, magnificaban la significación de los actos y los actores directos en el desarrollo de las exacciones coloniales, sin percibir al mismo tiempo la significación de quienes eran mantenedores *pacíficos* del sistema en que esas exacciones se daban. Por su número y por su honda penetración en la vida de los indios, los curas eran indiscutiblemente los principales guardianes del sistema. Ahora bien; los indios no se amotinaban del mismo en un momento dado. Esa circunstancia era esencial del fenómeno motín. Dejemos para más adelante valorar todo lo que tiene de negativa. Limitémonos a señalar aquí que estaba presente y fue factor decisivo en la actitud de los indios frente a sus doctrineros en el proceso de los motines. En el único movimiento de indios realizado con la mira de suprimir el sistema –la sublevación de los zendales– la significación de los religiosos como agentes del mismo fue valorada por los indios con toda claridad, y la lucha se

126 Motín de Tuxtla, 1693. A.2.2 leg. 289, exp. 6364, fo.8 (“daños al cura doctrinero”); Agitación en Santiago Momostenango, 1785, A.1.21.8, leg. 191, exp. 3881; Motín de Sn Caterina Ixtahuacán, 1814. A.1.2 leg. 5529, exp. 47766 (animosidad contra cura lo hace huir); Agitación en San Juan Chamelco, 1751, A.1.21.6 leg. 5452 exp. 46781; Motín de Santa María Chiquimula, 1818, A.3.16. leg. 2901 exp. 43268 (“se atropelló con los respetos del cura y mío” dice el alcalde mayor); Motín de Macholoo, 1801, A.1.15 leg. 194 exp. 1914 (“han atropellado a cuantos curas ha habido” en Macholoo). Archivo de Centroamérica ACA A.1.15 LEG. 268 exp. 3195 (escrito de los indios contra el cura “encubridor” del alcalde mayor) véase nota 106 en texto del Capítulo XIV, “Rebelión de los Zendales”, motín de Yajalón.

enderezó contra ellos en forma harta sangrienta y radical, como hemos de ver mucho más adelante.

Epidemias

Resulta fácil entender que la propagación de una enfermedad contagiosa y moral –una “peste”– actuaba como factor *desencadenante* de motines. La documentación permite diferenciar dos motivos para que fuese así. En primer lugar, porque las epidemias se sumaban a la miseria, convirtiendo sus consecuencias en algo pavoroso. La enfermedad caía en un campo abonado por el hambre, derivada ésta de mecanismos que ya hemos señalado – tiempo y energía invertidos en el enriquecimiento de otros grupos sociales–. Los observadores de la época expresaron que las pestes diezaban de manera especial a los indios, y consignan que ello era consecuencia de su pobreza.¹²⁷ Es preciso suponer que los propios indios así lo entendieron también.

En segundo lugar, porque las medidas sanitarias adoptadas por la autoridad colonial iban exclusivamente enderezadas a atajar la propagación del mal para evitar la disminución de trabajadores, finalidad que condicionaba actitudes profundamente lesivas y generaba protestas y movimientos violentos. La mira de evitar más contagios implicaba un gran menosprecio para los ya contagiados, quienes eran aislados en forma brutal y dándolos por perdidos. Esto era naturalmente inadmisibile para los familiares de los enfermos, como vamos a verlo más adelante en el gran motín de Quetzaltenango de 1815. Se dieron muchos casos en que, aparentemente, los indios se oponían a la lucha contra la enfermedad –así lo representan los papeles oficiales– pero en realidad se estaban enfrentando a la brutalidad de las medidas sanitarias.

El espectro de la epidemia aparece a veces muy escondido en la información de un motín. Así ocurre en los papeles del Tuxtla, año 1693. El nuevo alcalde mayor, sustituto del que había perdido

127 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Op Cit. Tomo I, Pp. 213 (“pero en las pestes mueren miserables y copiosamente sin excepción de edades, porque de ellos como de los animales menos útiles, no hacen caso los superiores...”).

la vida a manos de los indios, se excusa de seguir la causa contra algunos reos, aduciendo que se halla atrasado en la recaudación de los tributos de la provincia; y es entonces cuando menciona “la suma pobreza y miserable estado en que los dejó la epidemia que han padecido”.¹²⁸ La peste había estado presente entre las causas condicionantes del sangriento motín.

En el año 1798 andaba el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango ocupado en controlar la epidemia de tabardillos en varios pueblos de su jurisdicción.¹²⁹ (Se le daba el nombre de tabardillos al tifus). El funcionario se hacía acompañar de veinticuatro milicianos y un facultativo. Fundamentalmente se trataba de quemar las viviendas “*infestadas*”. Además se le hacían “*sangrías*” (flebotomía) a los sanos y se les administraba “*bebidas frescas*”. Tras hacer la operación en Santa María Chiquimula y Momostenango, pasó la comitiva a Todos Santos “*en el centro de los Cuchumatanes*”. Allí fue preciso emplear la fuerza para que los indios colaborasen. Fueron incendiados ochenta y dos “*ranchos*” o chozas de indios. En Concepción Jacaltenango incendió ciento seis chozas. En este pueblo había habido gran mortandad.

Obligado el funcionario a ir a Quetzaltenango a atender cierto asunto, envió hacia Nebaj al médico sin compañía, pues se supo que la epidemia había brotado en aquel lugar.¹³⁰ Y allí se vió la necesidad de los milicianos. Cura y médico le escriben al alcalde mayor pidiendo urgente ayuda: se hallan refugiados en la casa parroquial, y ésta se encuentra rodeada de indios “*prevenidos con machetes y palos, sin hacer caso ni obedecer a los alcaldes y principales...*”. El pueblo, sin la presión del funcionario y la gente armada, se opuso a la quema de viviendas, a la medicamentación, y al entierro de muertos en camposanto aislado.¹³¹ En atención a que Nebaj se hallaba muy alejado, en región aún más difícil que los Cuchumatanes para una acción represiva, y a que “*aquellos naturales son propensos a alzamientos*”¹³² el funcionario no corrió

128 Motín de Tuxtla, 1693 A.1.15 leg. 2817 exp. 24855, fos. 17v-18.

129 Motín de NEBAJ, 1798, A.1.21.8 leg. 191 exp. 3909, fo. 9v. ss.

130 Ídem.

131 Ídem.

132 *Ibíd.* fo. 10.

hacia allá, sino que preparó un buen contingente de tropa y fue después a hacer un castigo en forma.¹³³ La causa contra los reos del motín de Nebaj no se concluyó sino hasta fines del año 1800, y durante todo ese tiempo –casi tres años– estuvieron presos en Quetzaltenango.¹³⁴ No dice la documentación qué desarrollo tuvo la epidemia en el mes transcurrido entre el motín y la llegada del alcalde mayor. Cualquiera que fuese, sabemos nosotros que solo parcialmente pudo haber influido la quema de viviendas y el sangrar a la gente; porque, tratándose de tifus, perdurarías en las melenas y ropas el principal portador de la enfermedad, el piojo; y tratándose de enfermedades gastrointestinales poco se ganaba con las quemaduras, porque, al no usarse letrinas, la destrucción de las viviendas no conllevaba la de los principales focos de propagación de la enfermedad. El sangrar a los sanos solo pudo haberlos debilitado, y apresurado su fin en los casos en que fueron contagiados.

Se hacen estas observaciones, no con ánimo de reprocharle a la autoridad colonial en desconocimiento de fenómenos que quizá eran universalmente ignorados, sino por que conviene tenerlos en mente al valorar la resistencia de los indios frente a las medidas sanitarias. A ello hay que agregar, obviamente, la ignorancia en que los mantenía el propio régimen, el justificado recelo frente a las iniciativas de la autoridad, y por supuesto también la brutalidad que debe haber acompañado a todas aquellas medidas. No se precisa saber mucho de la vida colonial –la verdadera, la de los pueblos– para comprender que las quemaduras de chozas deben haberse realizado con la más absoluta desconsideración hacia los propietarios.

Resumen

Hubo algunas causas de motín que deben valorarse como puramente desencadenantes; así las epidemias, el traslado de reos, el reiterado fracaso de las quejas elevadas a la autoridad, (“la puerta cerrada”).

133 *Ibid.* fos. 10v-26. (Varios papeles pidiendo pólvora, armas y gente de tropa, a Quetzaltenango y Sololá).

134 Motín de Nebaj, 1798. A.1.21.8. leg. 191 exp. 47034 fos. 2-6v.

Los ladinos del pueblo aparecen como personajes que acumulan descontento y son causantes de algunos motines. Los curas también pero su posición y sus funciones en la vida del pueblo parecen haber frenado a violencia dirigida contra ellos.

Hubo motines por pugnas en torno a la tierra comunal de indios, entre pueblos y entre grupos sociales dentro de los mismos. No los hubo –no se encuentra documentados ni mencionados– por usurpaciones de tierras de indios perpetradas por hacendados criollos ni españoles. Tampoco parece haber habido motines por razón del trabajo forzado para las haciendas.

Las grandes causas, de muchos y grandes motines, se relacionan con tres grandes mecanismos de explotación colonial: la tributación, el repartimiento de mercancías y el repartimiento de algodón para hilar. El alto grado de exasperación que llegaron a suscitar, derivaba de que en dichos sistemas actuaba sobre el pueblo de indios, extorsionándolo, una cadena de explotadores que venía desde el rey (representante de las clases dominantes de la colonia: nobleza y burguesía comercial metropolitanas) hasta los esbirros indios locales, representantes mínimos del rey; una trama de tolerancias y concesiones alimentada por una formidable trama de intereses económicos. La más brutal opresión del indio se dio ahí coincidían los intereses del gran explotador metropolitana y el explotador local, donde todos eran cómplices.

No pudo ocurrir donde entraban en conflicto los intereses de la dominación metropolitana con los de la oligarquía terrateniente local, aliada pero subordinada, como fue el caso de la tierra comunal de indios y del trabajo forzado. La importancia clave del tributo determinó la defensa de las tierras de indios y de la permanencia de éstos en sus pueblos.

La gran trama de tolerancias señaladas, no era una serie de anomalías o desajuste del régimen colonial, sino todo lo contrario: ajustes perfectamente sistematizados que estuvieron funcionando durante más de dos siglos y medio; corrupción institucionalizada.

Causa de los Motines de Indios

Comenzamos a comprender que los motines no fueron accidentes del sistema, sino fenómenos consubstanciales al mismo, que lo conservaban en tanto que funcionaban como válvulas de escape del disgusto social y como avisos, previsto y hasta deseables, porque eran explosiones de descontento *aisladas*, apolíticas y por ende fácilmente controlables.



Severo con la máscara que aparece en la portada de la primera edición del Libro "La Patria del Criollo".

CUESTIONES ÉTICAS

INCORPORACIÓN DEL INDÍGENA O INDIO A LA CULTURA GUATEMALTECA*

Dr. José Severo Martínez Peláez

Yo creo que el título que se le ha dado a esta plática entraña ya en sí mismo quizá un mal planteamiento del problema y esto es interesante porque ganaríamos mucho si lográramos hoy en el rato que vamos a trabajar formular correctamente el problema. Quizás tendríamos que ver a quién nos referimos cuando decimos el indio, porque este es un gran problema, en segundo lugar a qué nos referimos cuando decimos cultura guatemalteca, qué es eso, ¿habrá una cultura guatemalteca? Y en tercer lugar, qué se entiende por incorporar en este caso, tomemos el plan, puede servirnos cuando decimos el indio o el indígena, voy a usar la palabra indio porque me gusta más, la palabra indígena es un eufemismo que se usa para no herir al indio, porque el indio se le llamó indio en el período colonial que fue en el que se formó como indio, y la palabra tiene un contenido peyorativo, negativo y colonial para él se siente ofendido cuando se le dice el indio, porque la palabra misma entraña una posición que lo inferioriza, que lo minimiza, pero como nosotros no estamos en esa condición, sino estamos viendo el problema desde la perspectiva de la ciencia, puede ocurrir que para nosotros la palabra indio lejos de ser peyorativa sea todo lo contrario; una palabra cargada de simpatías y que queramos decir el indio y no el indígena esperando que el propio indio diga: soy indio y qué, y no que diga no soy indio, sino soy natural.

La palabra indígena, como ustedes saben, se usó desde 1800, nunca se usó antes en nuestro medio, es una palabra acuñada por los antropólogos y misioneros europeos que estaban haciendo la

* Resumen de la Conferencia dictada por el Profesor Severo Martínez Peláez en la Cátedra de "Geografía Económica de Guatemala", 1975.

labor intelectual de la penetración colonial de Francia e Inglaterra en África, le llamaron indígenas a los nativos, los liberales de Centro América enfrentados a España y a los criollos, también comenzaron a llamarle indígena al indio para llamarlo con una palabrita que implica simpatía hacia él, ya no le llamaron el indio sino el indígena, fue un eufemismo, una suavización de la palabra. Pero yo creo que ya no necesitamos esas suavizaciones, que podemos hablar del indio sin ofenderlo; depende también de qué estamos haciendo cuando estamos hablando de él y cuando estamos estudiando y estamos escribiendo sobre él; cuando estamos haciendo esclarecimientos científicos que sirvan efectivamente para programar un futuro progresivo, para él; entonces no importa cómo le llamemos, lo que importa es el contenido de lo que estamos haciendo, ante todo cuando preguntamos por el indio a que nos referimos. Cuando decimos que se trata de incorporarlo a la cultura guatemalteca, ¿a quién nos referimos? Plantiémonos esa pregunta, porque a fuerza de creer nosotros que sabemos quién es él, y qué es el indio, usamos el concepto muy descuidado a quien nos estamos refiriendo; claro, lo primero que nos viene a la mente es un sector del país que de inmediato viste de una manera distinta; distinta no todos ellos sino distinta a todos los que no son indios pero distinta dentro de ellos mismos.

Como ustedes ya saben hay una gran variedad de trajes indígenas; de manera que no hay un traje de indígena, sino que hay un montón de trajes de los indígenas; luego también hablan una serie de lengua (21 o 22 lenguas); que viven en unos poblados, sobre todo en unas regiones del país, que se dedican a algunas actividades, principalmente a la agricultura, que tienen unas determinadas costumbres, unas cofradías, unos determinados hábitos religiosos, que reconocen cierta autoridades al margen de las autoridades oficiales solo reconocidas por ellos, por razones de nobleza, de prestigio, etc.

Muy bien, pero esos hombres, esas personas que tienen esas características serán todos iguales en algún aspecto, para que podamos pensar en ellos, no solo en ellos sino incluso pensar que les convendría una incorporación, para que podamos pensar en el futuro de ellos, pensar lo que les conviene; podemos hacer esto refiriéndonos en algo que tenga unidad. Si nos acercamos un poco a verlos, vamos a encontrar un indio que tiene una pequeñísima parcela de tierra, muy poco, muy mala, muy gastada, en una ladera muy inclinada en Huehuetenango, en la cual produce poco maíz, maíz tiliste para consumirlo y lo que produce ahí con su familia, le sirve para subsistir medio año. Pero para subsistir otro medio año, tiene que ir a las fincas de las costas en unas determinadas condiciones a percibir un salario, ese es el indio. En un poblado un poco más grande hay una tienda buena, en donde se venden granos, aceite, artículos de consumo diario, el dueño es un individuo que ya viste un poco como nosotros, pero no del todo; la persona de él viste como indígena todavía, él es el dueño de la camioneta del pueblo y él se considera indio y nosotros también lo consideramos indio, pero él es el dueño de la camioneta, de la tierra y de la tienda grande en donde trabajan indios y ladinos y él les paga un salario y este también es indio, usted estará observando que entre uno y otro hay un gran abismo, la condición social de uno y otro es diferente y si no nos contentáramos con esta visión momentánea fotográfica y nos detuviéramos un poco a ver el proceso, veríamos que este segundo del que hemos hablado, sus padres sus abuelos eran más indios que él, y los hijos de este van a ser menos indios que él. Van a poder desplazarse a una ciudad: a Quetzaltenango, Cobán, a Guatemala, a ingresar a la universidad, tener novia en la ciudad, casarse en la ciudad posiblemente, tal vez hacer un pequeño viaje a los Estados Unidos a estudiar alguna cosita; y este también es un poco indio pero ya mucho menos indio y ahora veamos la diferencia entre este último que dijimos y el primero, el de minifundio, la diferencia es enorme, dicho de otro modo, están ubicados en clases sociales completamente distintas entre sí, no solo no hay unidad, sino hay explotación, hay conflicto y sin embargo nosotros decimos

que todos ellos son indios, luego nos ponemos a pensar como los incorporamos a la cultura guatemalteca. Entonces lo primero que hay que contestar, obviamente es una gran pregunta ¿qué es el indio? ¿qué es lo que hace indio al indio y más indio al que es más indio? Obviamente hay unos que son más indios y otros que son menos indios, eso es discutible.

Ustedes saben que en la 6ª. AV. hay un almacén de un conocido comerciante propulsor del deporte guatemalteco que afirma que él es indio, Max Tot. Pero ustedes piensan que Max Tot piensa en el minifundista que dije antes, vea la diferencia que tiene de indio Max Tot, caramba pues serían sus antepasados, además ilustres al momento de la independencia, indios luchadores de aquel entonces, su apellido es indio y tal vez sus rasgos raciales son indios; correcto muy bien, pero resulta que él es un comerciante acaudalado de la ciudad, que ni siquiera podría hablar con el indio minifundista que dije antes, ni siquiera se entenderían y si Max Tot llega al poblado, es posible que los indios huyan de ver entrar así de golpe a lo que ellos llamarían un ladino.

Estamos viendo pues que no es tan fácil contestar: ¿qué es el indio? Y ¿quiénes son los indios? Y ¿qué hace que el indio sea indio? Naturalmente la respuesta a esta pregunta y que ha de ser bien hecha es una respuesta histórica, procesual, naturalmente una respuesta larga que nos dijera cuándo apareció esa realidad que llamamos el indio y por qué apareció, qué condiciones hicieron para que apareciera. Porque no sé si ustedes han notado que nosotros hablamos también del indio como si el indio hubiere existido siempre y esto es naturalmente un disparate. Nada ha existido siempre y menos que nada realidades históricas, las realidades históricas son producto de procesos históricos. Entonces hagamos un pequeño esquema, señalemos solo lo más esencial, casi solo dejándoles a ustedes alguna clave de pensamiento para reconsiderar el problema, desde posiciones posiblemente más críticas de las que son comunes.

En primer lugar digamos esto. No ha habido indios siempre, eso que nosotros señalamos, porque no lo podemos definir ni explicar sino solo señalar; mal andamos cuando una realidad la podemos solo mostrar y decir ahí está, ese es; pero no podemos decir porque uno es más y otro es menos, ni qué es lo que hace que sea y desde cuándo es.

Tenemos que avanzar un poquito en nuestras preguntas: ¿desde cuándo es indio ese que llamamos indio? Lo primero que tenemos que comprender es que cuando vinieron los conquistadores a Guatemala no encontraron indios, que nuestro conocido y célebre don Pedro de Alvarado se murió en 1541 en un accidente, cuando todavía no habían indios, en otras palabras él nunca vio un indio, nunca vio eso que nosotros llamamos el indio y preguntar por él nunca vio un indio con pantalones, con machete, con iglesias, con confradías, con Semana Santa, con hebillas, con cordones, con águilas, con castillos, con sedas, con lana, con ayuntamiento; nunca vio eso, pero si le quitamos todo eso al indio ya queda otra cosa. Qué fue entonces lo que si vio el conquistador, que fue lo que el conquistador encontró. Encontró algo completamente distinto, en primer lugar no encontró pueblos de indios, no habían pueblos de indios, los pueblos de indios lo formó la colonización, vivían completamente de otra manera, en poblados extensos, dispersos, con unas autoridades, su propia nobleza llevando en su cabeza unos dioses, unas creencias, que ya no tienen; organizados sobre base de una propiedad comunal de la tierra que ya no tienen tampoco, pagando unos tributos a los nobles y comenzando a experimentar un tipo de explotación muy antigua, una explotación tributaria y muy antigua entre ellos mismos, comenzando a configurar pequeños imperios entre ellos.

Ustedes saben que los quichés, los cakchiqueles y los de la Verapaz estaban ya desarrollando campañas bélicas de terror sobre otros pueblos nativos, prehispánicos; cobrándoles tributo, saben por ejemplo que los Mames de Zaculeu, Huehuetenango, eran

tributarios de los Quichés y los quichés en la última parte de su libro que es una parte histórica, legendaria, el Popol Vuh, lo dicen con gran orgullo, nuestros abuelos los señores del Quiché guerrearon contra los Mames, los otros y los otros, y la lista larga de sociedades indígenas antiguas y los obligaron a tributar, estos tributaban tal cosa y aquellas otras; y dicen que hasta pescado seco de unos pueblos tributarios al mar. Es decir, tenían unas sociedades, su inicio de imperio, sus autoridades, su estratificación social, sus creencias, sus instrumentos de madera, de piedra, ausencia de metalurgia, ausencia de ganadería, algunos animales domésticos, el chompipe, las abejas para producir la miel, su indumentaria, algunas de algodón, la mayoría de fibras de agave o maguey muy suavizadas, los señores vestían de algodón, los maceguals, los otros vestían de pita: un faldín corrido por entrepiernas, volcado hacia adelante y hacia atrás por un cinturón más o menos como los mayas una pieza rectangular sobre la espalda, el cabello largo ceñido con una cinta, unas sandalias de pita, completamente otra cosa de lo que hoy visten, eso vio el conquistador. Preguntamos ¿el conquistador vio al indio? Y si decimos que sí, tenemos que advertir que lo que nosotros llamamos el indio es completamente otra cosa; vive en pueblos, es católico, católico con una serie de creencias antiguas, tienen una religión mixta completa pero ya no tienen la de antes, y como dije trabajar con machete, con azadón, cría oveja, hila y teje lana, tiene ayuntamientos, etc.

Es una realidad humana nueva, distinta, completamente distinta y a mediados del siglo XVII - XVIII los indígenas ya no sabían nada de su pasado y cuando se revelaban contra la colonia; porque se revelaron constantemente, cuando se relevaban no solo lo hacían en nombre de su antepasado prehispánico, sino lo hacían ya levantando banderas hispánicas, se revelaron un montón de veces en nombre de la Virgen del Rosario, en nombre de San Antonio. Naturalmente esto era fatal porque querían luchar contra sus opresores manejando la ideología que sus opresores les habían metido en la cabeza, iban perdidos por supuesto. Quiero

decir que ya no estaban conectados con aquel pasado anterior a la conquista.

La colonización, mejor dicho la conquista, fue un proceso fundamentalmente económico a través del cual el individuo de una sociedad extraña con muchísimo más desarrollo tecnológico en todas las ventajas que esto implica pusieron a los nativos en una situación de sometimiento y de explotación; la explotación fue lo más importante de todo, porque todo lo demás, todo lo otro que se configuró en rededor del indio era para la explotación, en una u otra forma quiere decir que la explotación del indio era la razón de ser la conquista y la conquista misma no fue episodio que duró unos meses y después se acabó, no la conquista fue un meter al indio, al nativo en una situación de sometimiento económico y dejarlo en esa situación durante mucho tiempo; la conquista pues no fue un episodio, sino un pasar a una situación determinada y quedarse en esa situación, ahora eso quiere decir que la visión de la conquista como fenómeno bélico, como hazaña guerrera de héroe más o menos discutibles es una visión parvularia que hay que desechar; la guerra solo fue un medio para realizar la conquista; su conquista fue ser sometido a un régimen económico de explotación y esto no lo inventamos nosotros ni lo decimos tratando de imponer los criterios de una determinada metodología histórica, no, Pedro de Alvarado en sus Cartas a Cortés, quizás ustedes las han visto y pueden verse porque están publicadas, le dice: ya los derroté en tal y tal lugar pero ellos se me fueron a las montañas, entonces tuve que quemar sus maizales, diríamos bloquearlos económicamente para obligarlos a venir a tributar al rey; quiere decir claramente que Alvarado ya los había derrotado pero no los había conquistado, que los había conquistado cuando vinieran a tributarle al rey.

En los Anales de los Cakchiqueles les habla a los conquistados: "¡Oh hijos míos! Fuimos a la montaña, duros años fueron aquellos". Claro eran sociedades agrícolas que no podían vivir en la montaña sin morirse de hambre, estaban acostumbrados a trabajar sus

milpas a cosechar sus frutos y a vivir de eso; en la montaña no podía vivir, regresando a la montaña regresaban a la vida primitiva y eso era lo más espantoso que le puede ocurrir a un pueblo agrícola. Entonces los anales dicen: “Este año hijos míos (siempre hablaba así el analista que los escribió) aguantamos esta dura prueba y no fuimos a tributar, pero al segundo o tercer año más o menos; algunos caciques ¡Oh hijos míos! Comenzaron a ir a tributar”. Allí el sistema que le quiere imponer el conquistador para lo cual usa el terror bélico y seguirá usando el terror bélico todo el tiempo; pero la conquista en su esencia fue el sometimiento económico.

Ahora bien para lograr en la forma más satisfactoria, más estabilizada y más segura la explotación del nativo, el régimen colonial ideó y desarrolló una serie de instituciones y mecanismos que desgraciadamente no podemos analizar; en los cuales fue metido en pueblo de indios. Antes vivían dispersos y los concentraron ya que naturalmente no se puede explotar a una gente dispersa, hay que juntarla. Los concentraron en los pueblos, les pusieron nuevas autoridades, les pusieron una iglesia en cada pueblo, un religioso, que era en aquel entonces un funcionario colonial, en aquel entonces ningún funcionario se avergonzaba de decir que él era un funcionario del estado porque el estado y la iglesia no estaban separadas sino juntas; la iglesia era monárquica y cada cura o fraile en cada pueblo, era un representante de Dios y del Rey y como representante del Rey, era un vigilante que conocía la intimidad de la vida de los pueblos, conciliaba a los esposos desavenidos, reconvenía a los borrachos, bautizaba a los recién nacidos, consolaba a los moribundos. Pero todo eso en función de su control.

Cuando habían una sublevación de indios, el verdadero agente que informaba de todo a la autoridad militar para reprimir al pueblo, era naturalmente el cura, no una ni dos veces, sino siempre, sistemáticamente porque este era uno de los papeles colonialmente hablando, importantísimo papel; pero el otro no era

menos importante, mantener al indio dentro de una ideología que ya no era la de antes sino una ideología que hacía de él un trabajador susceptible de ser explotado, un trabajador tranquilo, resignado, atemorizado frente a la violencia que se presenta como un pecado; esta es otra labor importantísima; toda esa labor se desarrolló en función de la explotación; absolutamente con trajes distintos para controlar los pueblos distintos para que no se pierdan los tributarios, dos pueblos, uno frente al otro, adoptando trajes distintos, a una cuadra de distancia; se vistieron y se vistieron de maneras distintas con recomendación de los religiosos, porque en el cobro de tributo existía esa diferenciación, es decir todo lo nuevo que se le dio fue en función de conquista y todo lo que se les dejó viejo fue en función de conquista es decir en función de explotación; por ejemplo sus lenguas, no les fueron quitadas, pero el seguir hablando de sus lenguas era una gran desventaja para ellos, desventaja que ellos no entendían pero que el colonizador sí entendía.

Si hablaban 30 lenguas como hablaban en aquel entonces ellos entre sí no se entendían; mal podían unirse para luchar si no se entendían; además hablando esas lenguas y no hablando el castellano, desconocían la ley que privaba para ellos que era ley española escrita en español, por lo tanto eran mucho más inermes, mucho más desvalidos. Si hablaban una lengua que no era la lengua de la ley necesitaban intermediarios. La lengua fue algo que quedó pero en función de colonización; y así podríamos seguir, por qué les dieron instrumentos, por qué les dieron a unos sí a unos no, por qué les dieron machetes y azadones pero no arados, por qué no los dejaron mostrarse en los caballos; todo tiene sus respuestas en una sola explotación. Y esto no tiene nada de extraordinario, solo las personas con criterios muy anticuados pueden asombrarse si se les dice que la colonización fue hecha para explotar al nativo y todas las colonizaciones de todo el mundo han sido para eso, es una puerilidad dudar de eso.

Lo que nos interesa no es demostrar eso, porque estamos en un ámbito suficientemente desarrollado intelectualmente para aceptarlo de entrada, incluso como una pererguyada que ya se sabía. Lo que nos interesa es saber que en este proceso el nativo se fue volviendo indio, fue cambiando en ese proceso, y en ese proceso lo más importante de todo fue el trabajo forzado. El nativo sometido a la explotación en el período colonial; en esos moldes que he hablado a la ligera fue fundamentalmente un tributario del rey, un trabajador forzado para las haciendas, y también comprador forzado de mercancías, un prestador forzado de servicios para la iglesia, para viajeros, para mil cosas, metido en un engranaje colonial, en ese engranaje lo más importante fue el trabajo forzado durante todo el período colonial. La masa indígena fue esencialmente la masa de trabajadores forzados concentrados en sus pueblos para ser controlados pesando sobre ellos una serie de instituciones, vigilancias, principios sobre ellos, en sus cabezas; principios que servían para ser buenos trabajadores forzados. Los demás eran otras clases sociales que globalmente se decían ladinos-españoles, pero entre si eran muy distintos; que tenían algo en común, no ser trabajadores forzados.

Al llegar la independencia hubo una serie de cambios en el país, pero no cambió la situación del indio como trabajador forzado, al hacerse la Reforma Liberal en Guatemala que fue la toma del poder por un sector terrateniente nuevo, el sector de los terratenientes cafetaleros, hubo una serie de cambios importantes en Guatemala pero no dejó el indio de ser un trabajador forzado sino al contrario se agudizaron, se recrudecieron los mecanismos de explotación del indio como trabajador forzado.

Barrios emitió un famoso reglamento de jornaleros; en 1936 Ubico lo quitó pero puso la ley de Vagancia, sistemas por el cual el indio fue llevado a la fuerza a las fincas; en 1945 el Congreso de la Revolución suprimió el trabajo forzado, en 1944 cuando los indios sintieron que pudieron hablar sin que los mataran, lo

primero que dijeron fue abajo al libreto del jornalero que era la ley el instrumento, la cadena del trabajo forzado.

El congreso revolucionario de 1945 suprimió el trabajo forzado, la contrarrevolución de 1954 no restableció el trabajo forzado, la razón de eso se explica a través de una serie de mecanismos económicos muy interesantes: la verdad es que la oligarquía terrateniente ya no necesitaba el trabajo forzado y entonces no lo restituyó pero aquí ocurrió algo fundamental: de 1945 para acá, es decir hace 30 años, la masa indígena dejó de ser una masa de trabajadores forzados. De 1945 para el segundo tercio del XXVI que son más de 400 años el indio fue un trabajador forzado, el trabajo forzado es la clave de todo lo que ocurrió, todo lo que se hizo con él; todo lo que le modeló iba dirigido a eso de hacer de él un trabajador forzado; de 1945 para acá todos los que eran trabajadores forzados o la gran mayoría para ser más exactos, pasaron a ser trabajadores asalariados y hasta la fecha lo son. Cuando esto ocurrió ya había una gran masa de indios asalariados, ladinos no indios, y durante el período colonial se vino formando ese sector de trabajadores ladinos asalariados; ahora entre si se discriminaron siempre, porque es natural el que no es trabajador forzado tiene que discriminar al que sí es trabajador forzado y máxime si se trata de un trabajador no forzado pobre, tiene que asumir una actitud de desprecio, de discriminación para que se sepa que él no es trabajador forzado; para que no se lo lleve la maquinaria del trabajo forzado a él, entonces el ladino más humilde discriminó, se burló y si le fue posible pateó un indio para que sus amos vieran que él no era el indio, que viera que él no era un trabajador forzado. A su vez 400 años de trabajo forzado y mucha dureza de trato con él desarrolló un odio profundo de clase, indiscriminada hacia todos los que de una u otra forma lo tenían en la situación de trabajador forzado y desarrollaban sobre él toda la violencia que se desarrolló para seguirlo explotando. Pero desde 1945, toda la clase indígena que pasó a ser asalariada se incorporó desde el punto de vista de su función efectiva, a la misma clase de

ladinos asalariados; un ladino en una finca; y desde el punto de vista económico y social de su función real en la dinámica de esta sociedad, son todos asalariados, sin embargo 400 años de conducta colonial no se borran en 30 años.

El indígena sigue manteniendo esta actitud de odio indiscriminado hacia todos los ladinos y los proletarios siguen manteniendo una actitud discriminatoria hacia el indio pese a que social y económicamente son lo mismo, sin embargo se sabe porque esto se ha investigado y se sigue investigando que el salario que ahora los une desde hace 30 años los están aproximando desde el punto de vista de su conciencia; este es un problema interesante que dejamos así. Lo que nos interesa es contestar qué es el indio hoy, la respuesta breve rápida es la siguiente: El indio es un producto colonial, el indio es el trabajador forzado colonial y todas las características que reconocemos en él, y que superficialmente se suelen llamar la cultura del indio y con iguales títulos se podría decir la baja cultura de los indios o la cultura de opresión del indio, etc. Todas estas características son las características que le imprimió el régimen colonial para convertirlo y distinguirlo como el trabajador forzado, todas estas características que desde nuestra perspectiva distinguen al indio y nos permiten mostrarlo y decir ese es el indio, y este es más o menos indio, son las características que el régimen de explotación colonial le impuso al indio para hacer de este el trabajador forzado.

Al desaparecer el régimen colonial no desapareció naturalmente el indio, por la razón muy sencilla de que no desapareció el trabajo forzado y siguieron funcionando todas las características para distinguirlo, para apresararlo, para llevarlo a las fincas, para discriminarlo y para explotarlo; entonces cómo se responde a la pregunta de quiénes son los indios, hoy si ya no hay trabajo forzado, la respuesta es compleja pero la tenemos que hacer sencilla: "Indios son en Guatemala todos aquellos individuos que conservan las características del trabajador forzado colonial y

son más indios cuando menos las conservan, eso es lo que distingue a un hombre más indio de un hombre menos indio, el tener más o menos las características del siervo colonial".

Fíjese bien esas características van desde la indumentaria que es una cosa externa hasta las actitudes mentales una cosa interna y que van dejando eso en ese mismo orden, van dejando primero las características externas y posteriormente las internas.

Hay personas que ya no se visten como indios y tienen dinero y socialmente pertenecen a la pequeña burguesía y aún a la gran burguesía del país, pero mantienen aún restos de actitud psicológica que no han sido completamente borrados. Cuando esto se borra completamente, ese individuo ya no es indio, aunque conserve con la mayor pureza sus características raciales porque las características raciales nunca han sido las que hicieron indio al indio; siempre habido en Guatemala un sin número de personas que conservando las características raciales de indio ya no son indios porque salieron del trabajo forzado y se alejaron cada vez más de esa clase social incorporándose a otras clases sociales.

Entonces pues, lo que llamamos la cultura del indio en el conjunto de características del trabajador forzado colonial que provienen de un sector de la población de Guatemala por la pervivencia tan tardía del trabajo forzado y porque 30 años de trabajo asalariado no pueden borrar las características adquiridas durante 400 años de servidumbre, eso es lo que llamamos la cultura del indio que podría dar no una sino muchas pláticas sobre este asunto discutiendo en qué medida esa cultura es una cultura que revela la opresión; discutir ampliamente en qué medida es una cultura que debe desaparecer y aún hay otra cosa en qué medida nosotros tenemos el derecho de hablar de eso y también qué han hecho los indios cuando han logrado mejorar económicamente; mantener su cultura colonial que es la palabra correcta o sacudírsela; y lo que han hecho por supuesto es sacudírsela parece

que es lo que seguirán haciendo y eso no lo sacó de la cabeza; hay países donde se ha experimentado un violento proceso de desintegración como México; en México el porcentaje de indígena bajó violentamente con una reforma agraria, el momento en que muchísimos tuvieron una situación más ventajosa, abandonaron todas las características de siervo colonial, se quitaron los caites y se pusieron botas, se quitaron todas esas ropas y se pusieron lona, chumpa, sombreros tejanos, porque eso era mejor, porque era más conveniente, porque era más barato, más durable y ya no querían llevar el traje que los distinguía como siervos.

Entonces con base a las experiencias ya habladas en América Latina, se puede prever que el proceso de mejoramiento económico del indígena lo llevará a abandonar su cultura, eso lo vemos todos los días con solo que abramos los ojos.

Claro los turistas lo lamentan, los que tienen mentalidad de turistas también lo lamentan, pero si le vamos a preguntar al indio por qué dejó la olla de barro que es tan bonita y compró una olla de plástico que es tan fea; él nos dirá, Señor no diga que es eso, o aquella es más bonita y más fea, esta se cae y no se rompe y además esta se limpia mucho mejor y pesa mucho menos, cómo quiere usted que usemos la de barro; es que la de barro es la tuya, la auténtica diría el turista. Esa palabra auténtica seguramente no la entenderá el indígena; él lo que quiere es lo que queremos todos, mejorar la vida, no conservar cultura, mejorar de vida y en este proceso vemos su mejoramiento de vida, significa abandonar la cultura de opresión colonial. Ahora esto es cuanto a la cultura de ellos; en cuanto a la cultura de los otros ¿qué será eso que llamamos la cultura guatemalteca? Ante todo ¿qué será cultura en general? Concepto que se ha mantenido en una gran vaguedad porque su vaguedad sirve.

Hay conceptos que se mantienen en la vaguedad porque son continuas de humo, hay unas muy prestigiosas: el espíritu, la

conciencia, la cultura; detrás de esto se esconden enigmas; pero cuando la ciencia penetra barre con todo eso.

La cultura es el conjunto de recursos materiales e intelectuales que tienen un conglomerado humano grande o pequeño, y que le sirven para dominar la naturaleza, servirse de ella y vivir mejor; ahí van recursos materiales e intelectuales, ahí va, hasta un palo con punta que sirve para sembrar rábanos hasta una idea filosófica; todo lo que revela el desarrollo humano del hombre es la cultura del hombre.

Dos cosas son muy importantes de señalar en todas las sociedades de clases donde ha habido explotadores y explotados, la cultura de unos y otros no ha sido igual. En la Roma Imperial, el esclavo y el esclavista no tenían la misma cultura por supuesto, tenían una cultura distinta, tenían recursos distintos por la sencilla razón que el esclavista se apropiaba todo lo mejor de esos recursos; entonces la cultura es eso, y en las sociedades de clases la cultura está mal distribuida, digamos que en nuestra sociedad donde la clase dominante es una burguesía hay una cultura de esa burguesía, esa cultura incluye automóviles, inodoros de porcelana nítidos, limpios, infalibles, penicilina para la pulmonía, y otras comodidades.

La cultura del indio no tiene penicilina para la pulmonía, sino el temascal para la pulmonía, usted no sabe que un baño de vapor es terriblemente malo porque deshidrata a la gente y porque al salir del temascal hay un cambio de temperatura que lo mata. El temascal es lo peor que hay pero quienes defienden la cultura del indio dicen que sería muy bueno que el indio siguiera usando el temascal. Si le damos la elección al indio y primero él sabe que hay penicilina y la puede tener a la mano, tenga la seguridad de que él se va a quedar con la penicilina, va a preferir la cultura del otro.

Ahora, esa cultura del otro, ¿de quién es? ¿Quién es el otro? Si usted analiza verá que no hay el otro, hay un montón de

clases sociales que son el otro; no es ladino así en conjunto porque obviamente no es lo mismo jornalero ladino de una finca que el dueño desea finca; si decimos que los dos son ladinos tenemos que aclarar que uno es el propietario y el otro el trabajador, si decimos que igual de ladino es un obrero que construye un edificio y un ingeniero que dirige al obrero y el rector de la universidad tenemos que aclarar que son ellos desde el punto de vista, de clases completamente distintas, que su cultura también es distinta.

El más rico ya lo hemos mencionado, tiene en su cultura: ciencia, arte, recursos médicos, de comodidad, de movilización que no tiene el otro, porque el otro es un trabajador proletario; entonces fijemos que no hay la cultura del indio y la cultura de todos los otros, no, esos otros tienen un sin número de grados de cultura distintos que corresponde estrictamente a su nivel económico, en otras palabras tiene más recursos de cultura el que tiene más recursos económicos. Para demostrar esto no hay que perder tiempo, basta con abrir los ojos y mirar esta afirmación de que tienen más cultura los que tienen más recursos económicos, esta es la segunda cosa que tenemos que señalar y una tercera: esta cultura que tenemos o no tenemos no es guatemalteca sino es internacional, hay algunos elementos desarrollados aquí propios; se podrían enumerar, se podrían dar otras charlas sobre ello. La marimba, la música de la marimba es auténticamente de aquí, y además la marimba toca con una escala de tonos y semitonos que ya la usaban en la edad media en Europa, no toca con las cinco escalas de tonos y semitonos que usaban los nativos; entonces la marimba es algo nacional pero con un poquito en su fondo de universal.

La cultura en nuestro tiempo, en todos los países es internacional porque el intercambio es enorme, hoy la juventud guatemalteca toca música con guitarras eléctricas y lógico suena muy bien, hace mucho ruido, es para bailar; está bien, y al que no le guste esa música, ¿qué música le gusta? Le gusta Bethoven, Bach. Entonces ¿Dónde está la cultura propiamente guatemalteca? No la hay, ni debe

preocuparnos que la haya; lo que importa es el bienestar del hombre, la incorporación de los bienes creados por toda la humanidad al servicio de toda la humanidad, eso es lo que nos importa, y además, el hombre cuando puede elegir eso elige y ustedes cuando pueden elegir y el indio cuando puede elegir eso elegirá; entonces el problema de incorporarlo a la cultura guatemalteca es el problema de incorporarlo a los beneficios de la economía guatemalteca, el problema entonces se vuelve económico.

Si a mejor nivel económico, hay más disposición de cultura internacional para beneficiarse; entonces no tenemos que incorporar al indio a ninguna cultura guatemalteca sino incorporar al indio a condiciones de vida más ventajosas, que permitan, que den más oportunidad de desarrollo de las facultades físicas e intelectuales de ese sector que llamamos el indio, que ya dijimos es el trabajador que conserva las características del siervo colonial; ese es el problema, en todo caso yo dejo sugerido que revisemos el planteamiento, ¿será de veras el problema asimilar al indio a la cultura...* incorporar sino que el proceso histórico se incorpore en ellos: Todos los que no tienen recursos económicos para comprar los bienes de cultura internacionales que se incorporen a una nueva situación económica para que dispongan de esos bienes. ¿No será más bien ese el problema? Y aún si consideramos la cultura como mera expresión de inteligencia, de alegría, de euforia, de plenitud humana. No será el problema que haya más hombres y mujeres en Guatemala que tengan un género de vida que les permita llegar a esa euforia, a esa felicidad a ese bienestar, que les libere su mente a base de ciencias que es como se libera la mente y de salud mental naturalmente, y que se les libere su cuerpo a base de salud, limpieza, de vacunas, de agua potable, de alimentos, en definitiva de salarios; porque son asalariados, ¿no será más bien ese el problema?, y por último, el plantear el problema como problema de cultura, no será un truco para no plantearlo del otro modo, yo creo que sí y les sugiero pensar en eso.

* En el original hace falta un renglón, lo que deja incompleto el sentido que se le quiso dar al párrafo.

EN LA FACULTAD DE ECONOMIA:

"LA PATRIA DEL CRIOLLO" FUE ENTREGADA A SU AUTOR



EN PRESENCIA DE autoridades de la Universidad de San Carlos y de la Facultad de Ciencias Económicas, el rector, Dr. Rafael Cuevas del Cid, hace entrega simbólica de un ejemplar del libro "La patria del criollo (ensayo de interpretación de la sociedad colonial guatemalteca), a su autor, el profesor Severo Martínez Peláez, durante el acto de homenaje al 149 aniversario de la independencia. Concurrieron, además de las autoridades mencionadas, distinguidas personalidades intelectuales, profesores universitarios y estudiantes.

EL LADINO*

Dr. José Severo Martínez Peláez

Compañeros y conraciales indígenas, tengo el complejo de inferioridad de ser mestizo.

El Concepto de ladino, como todo concepto, va asociado a una palabra. Y esta palabra en nuestra historia sube y se mete en España del mismo modo que sube y se mete hasta los mayas. En nuestra historia, esta palabra es vieja, pero no demasiado vieja. Para no ir muy lejos, situémonos en el siglo XVI, el siglo del descubrimiento y conquista. En el siglo XVI, la palabra ladino ya es una palabra corriente en la España que se habla castellano. Define como acepción más vieja y conocida, la de ser un adjetivo-sustantivo, con un fuerte sentido adjetival calificativo, para calificar y señalar a los judíos que hablan castellano. Más precisamente, en un primer momento al idioma que hablan ellos, al castellano que hablan ellos, al castellano que hablan los judíos de aquel entonces como hoy un poco mal vistos ciertos sectores de los completos sociales en donde viven.

Inicialmente se llamó ladino al castellano de los judíos. Una segunda connotación –si tuviéramos diccionarios que llegaran hasta allá, nos aclararían más-, hace referencia a habilidad. El que habla “ladino”, no es llamado ladino propiamente: es hábil en los negocios. Tratar con un judío “ladino”, significa tratar con un hombre hábil en los negocios, pero además, visto desde la óptica de la España ultra-católica, que los tolera, pero los marca. Todo esto va asociado a la palabra ladino. Ladino es el judío que habla español. Ladino es el español que habla el judío y ladino comienza a ser también, un hombre que es ladino. Ya en Quevedo y en el

* La presente ponencia no fue revisada por el autor pero se publica con su previa autorización.

Quijote, por supuesto, tenemos la palabra ladino con su connotación adjetival. Un individuo muy ladino, es un individuo muy habilidoso. Tal vez sería esa la mejor palabra: habilidoso. Entonces, diríamos entre paréntesis y a otro nivel, como corresponde a alguien que está en un contexto social que no es el suyo, el cual le obliga a ser habilidoso, “ladino”. Hay que señalar esa connotación pues no mucho sino poco tiempo después, aquí en América la va a tener también.

En el siglo XVI, en España ya estaba usada esa palabra. En ese mismo siglo, en Guatemala, en Mesoamérica yo no la he encontrado o no lo recuerdo. En Bernal Díaz puede ser que estuviera, pero no lo recuerdo...

En 1942 termina la expulsión de los árabes en España. Ese mismo año, digamos, se da la invasión y colonización de América. Pero aquí no hay por lo pronto a quién llamar ladino en su aceptación sustantiva. El ladino, no el que es un ladino.

Al aparecer los mestizos y constituirse en una fuerza social importante, fuerza de trabajo social importante, se les comienza a llamar ladinos. ¿Por qué? ¿Qué tienen que ver ellos con los judíos? Lo que pasa, es que aquí se usa antes para señalar, denominar a los mestizos; se usa para denominar el castellano que hablan los indios. Igual que allá pasó de llamar ladino al castellano que hablaban los judíos y ladinos a los judíos que hablaban castellano, aquí antes de llamar ladinos a los mestizos se dijo –existe en los documentos y como una nota favorable para el indio: fulano es indio muy ladino. Buena recomendación. “Indio muy ladino”, así comienza a aparecer esta palabra en Mesoamérica, no sé si sucedió así en Sudamérica, pero en México y Centroamérica, así aparece.

Luego, espontáneamente a partir de los años de la conquista, comienzan a nacer individuos mestizos. Tarda mucho la mentalidad de los primeros colonizadores en reconocer a estos mestizos,

generalmente, casi absolutamente, hijos de español e india y no al revés. En tanto que sus hijos de “travesuras” de violaciones (un dato vergonzante para sus progenitores), pero que hablan castellano, se les llama indios muy ladinos. Surgen por todas partes, grupos de mestizos; proliferan como indios muy ladinos... El papeleo de la dominación, el papeleo judicial de ese momento, exige especificar quién es el ser. No basta con decir es un indio porque es un indio que habla castellano que está metido como sirviente desde su abuelo en la casa de unos criollos... Pero ese ya no es un indio, se le llama mestizo y se le llama ladino. Se le llama de las dos maneras. Y la palabra ladino está más presente en los documentos que la de mestizo.

Con el tiempo, los mestizos aumentan en número, se constituyen en fuerza y trabajo y además, en problemas en toda la América con densa y civilizada población indígena. Entonces, los mestizos ameritan un estatuto jurídico, porque el estatuto jurídico inicial solo contemplaba a conquistadores y conquistados, nuevos pobladores que vienen detrás de los conquistadores y conquistados; es decir, españoles e indios.

Aparece el mestizo y, a ese que desde el primer momento se le ve como un indio que habla español, se le da el nombre del judío que habla español, es decir, se le dice ladino. También con la connotación que tenía en España. Es ladino porque fundamentalmente es un indio que habla español. Posteriormente, ya no es un indio, es un mestizo que puede ser hijo de india y español, puede ser hijo de dos mestizos... Se empieza a configurar una categoría objetiva, real de los mestizos y la categoría también legal, mental de los mestizos. Los mestizos ladinos.

De estas rememoraciones y reflexiones históricas podemos comenzar a deducir que la palabra ladino nació con una connotación peyorativa. Es importante abordar este tema, porque se han difundido ciertas ideas tendentes a dividir el mundo de los

ladinos y el mundo de los indios. Ideas que, por supuesto, empiezan por decir que los ladinos son todos los no indios. Pero eso no fue así durante siglos. Por ejemplo, los españoles no eran los ladinos; quien le hubiera dicho “señor ladino” a un criollo, habría sido metido al calabozo por este. “¿Cómo ladino? Yo soy español y tú un abusivo. Ladino será tu madre...” Sí, lenguaje criollo: ladino será tu madre...

Hoy, cuando hablamos a veces con algunos compañeros indígenas, nos damos cuenta que se maneja al ladino como el enemigo global. Es bueno entonces, que se conozca que, por mucho tiempo, el ladino fue otro discriminado. Ser ladino, era ser medio indio. Hoy ya no es tan así. Hoy, un hijo de español que va por ahí, pues es un ladino, nadie lo insulta con decírselo. Pero, durante los siglos coloniales, los ladinos estaban en medio y un poco más abajo del medio, porque arriba no estaban solo los españoles: estaban los españoles como autoridad máxima, pero también los criollos. Los mestizos, multitud que se ubica económico-socialmente en distintos niveles y sectores –como ocurre ahora-, eran discriminados.

En el transcurso de los siglos coloniales y también en los llamados “independientes”, muchos ladinos se incorporan a las artesanías. Durante el período colonial, bajo maestros españoles. La artesanía colonial está en manos de maestros españoles. La artesanía colonial está en manos de maestros españoles, pero que enseñan sus oficios, sus artesanías a los mestizos, pues trabajan fundamentalmente en las ciudades. Incluso, se legisla que ciertas artesanías no pueden ni deben hacerlas los indios, sino solo los mestizos, los ladinos. ¿Por qué? Pues porque todavía, en esa época, el sector indígena es muy grande. En la vida colonial, en la mente de los colonizadores los indios son multitud, están en todas partes incluso donde no se ven: en las montañas, en los barrancos, están por todos lados, pese al gran esfuerzo de la colonización para concentrarlos, creando los pueblos de indios para controlarlos: desde el punto de vista jurídico, por la fuerza, como un medio para controlarlos desde el punto de vista económico. Sabemos

que durante los tres siglos coloniales, ellos tuvieron que trabajar bajo el sistema de repartimientos en las tierras de los españoles, aunque no todo el tiempo pues de otra forma no hubieran podido sobrevivir. El chiste era no pagarles, dejarlos con tierras para que trabajaran para sí mismos. Este esquema muy fundamental en la configuración de la estructura colonial es, a mi juicio, el que le da su tónica feudal al período colonial.

A las haciendas van los indios obligatoriamente; los mestizos no, pero para estos, está abierto el campo de colaborar en el control de los indios. Los mestizos aparecen en las haciendas como trabajadores de confianza, de relativa confianza. Una confianza, que a ellos les interesa mucho. Desde aquel remoto entonces, al ladino le conviene patear al indio, para que lo vea su patrón. Muchos rasgos que desde la óptica indígena se ven detestables en la psicología del ladino, son rasgos que se configuraron en ese proceso de las sociedades hispanoamericanas del tipo de la nuestra: de la boliviana, peruana, etc.

Aparecen luego, disposiciones en relación a los ladinos. Las Leyes de Indias incorpora eso con los nombres que llevan los mestizos en las distintas regiones del imperio, porque no en todas partes se llamaron ladinos sino de muy diversos modos. En Perú, la colonia más importante de Sudamérica, se llamaron cholos. Aquí fueron llamados ladinos –estoy casi seguro- por la causa que ya mencionaba de hablar la lengua española en una forma no perfecta.

Los mestizos no fueron obligados a quedarse en la tierra y trabajar, sino que fueron muy importantes desde el primer momento para llenar vacíos de la estructura colonial que se estaba formando. Por ejemplo en los transportes, que son impensables sin la ganadería. En aquel entonces ¿quién iba a hacer eso? pues los españoles, en un primer momento. Pero resulta que, los españoles como propietarios de la tierra, de las minas en donde hay minas, los controladores del comercio, no están muy deseosos de tomar

ellos sobre sí directamente tareas como el transporte: ellos van a ser los concesionarios del transporte de tal lugar, digamos que el monopolio de ruta, pero no los arrieros. Los arrieros van a ser otros (ya sabemos quiénes) y eso comienza a darse de hecho, no en la ley.

Los mestizos se desarrollan en este contexto y pugnan por obtener los privilegios de los indios nobles. Poco a poco, los mestizos, a lo largo de los siglos se van volviendo señores importantes, cada vez más vinculados, más colaboradores con la estructura colonial, con la iglesia, etc. Van teniendo acceso a ciertos puestos en las alcaldías, que fueron los órganos más importantes del gobierno español: alcaldías de indios, alcaldías de mestizos, etc.

La legislación de mestizos es muy clara. Nunca se legisló que “es obligatorio que los mestizos trabajen en tales y tales haciendas varias horas, que vayan a repartimientos”, etc. No, ellos vinieron a ser los que dirigían esas operaciones de captación, de control de la fuerza de trabajo. Es interesante eso: recuerden que el ejército nació mestizo. “Señoritos” al ejército, no, eso es del tiempo de la Politécnica, en tiempos muy cercanos al actual. Las primeras fuerzas militares fueron llenadas por mestizos, todavía en la época colonial.

Las primeras organizaciones militares fueron mestizas. Los mestizos hallaron su camino, constituyeron clases importantes por distintas vías. Pero cuidado, no todos los mestizos: por eso dije constituyeron clases, grupos. Los hacendados vieron con buenos ojos tener trabajadores mestizos y no solo indios. Porque la conducta, la actitud del mestizo determinada por la cultura colonial matriz fue una forma de servir a los señores.

El mestizo, por esa vía se constituye -globalmente considerado- en un enemigo del indio. La palabra ladino, inventada por los señores para nombrar a los mestizos ladinos también la tomaron los indígenas para nombrar a ese, el ladino. En la voz de

los indígenas, la palabra ladino tiene una connotación distinta. Se dice ladino y quiere decir “ese que está allí, es con el que hay que tener cuidado, no es del todo nuestro amigo ni nuestro aliado”. Eso lo pueden ver ustedes en todas partes.

¿Qué es el ladino? Muchos responden que es todo aquel que no es indio; ¿De dónde viene eso, a quién se le ocurrió? Eso viene de la legislación de Barrios; la legislación de la revolución, de la toma del poder de los finqueros, a quienes les interesaba mucho distinguir eso. Para esa legislación existen solo dos categorías básicas: indios y ladinos. Para los fines del poder cafetalero, había que hacer esa división. Y eso resultó muy favorable para los ladinos, porque todo el que se pudiera definir como ladino no era indio y en tanto que no era indio no estaba sujeto al Reglamento de Jornaleros. Y sí tenía abierta las puertas hacia una cosa que entonces creció como nunca: el ejército. Pero no el ejército para combatir a los enemigos de la nación, a los agresores externos de la nación, sino el ejército para controlar el campo con sus habitantes, a favor de las fincas de café.

Las dictaduras liberales tuvieron una significación grande para los ladinos, es decir, una significación favorable. Porque se les necesitó en muchos lugares como instancias medias, como niveles medios. Se les necesitó para aligerar, sistematizar, asegurar la dinámica de las dictaduras cafetaleras. El ejército nuevo, la policía nueva, el magisterio nuevo, todo eso fue campo para los ladinos y mestizos. Barrios fue el hombre que, con toda la franqueza que le permite la dictadura, dice “estos son indios y ladinos”, y entonces, comienza la legislación favorable para arriba y desfavorable para abajo.

Hoy en día, todos sabemos, al interior de la población indígena considerada como una unidad, una masa, hay muchas capas y clases sociales. Y al interior de lo que se llama ladino, también muchas clases y capas. Al final de todo, una minoría de

explotadores y una gran masa de explotados, tanto india como ladina. Esto es importante verlo; hay una gran complejidad de clases y debe estudiarse. Si se echa a andar pensando que todo lo que es indio es bueno y todo lo ladino es malo o al revés (dependiendo de quién lo piense), entonces estamos metidos en una trampa, en una trampa mental –ideológica– que no nos permitirá analizar la verdadera naturaleza de la lucha que se libra en la sociedad guatemalteca, la verdadera lucha de clases, sus puntos fuertes, sus puntos débiles, etc. Si todos los ladinos son malos, entonces no me meto a una revolución con los ladinos, que la hagan ellos. Si todos los indios son malos, entonces no me meto a una revolución con los ladinos, que la hagan ellos. Si todos los indios son malos, que la hagan ellos, yo no me meto... El guatemalteco que razone así, políticamente manifiesta una gravedad que puede calificarse de estupidez, pero que en última instancia, funciona, beneficia a los explotadores. Porque es un corte, es tajante, corta en dos pedazos, dos pedazos que nunca van a juntarse para hacer una revolución no un proyecto político conjunto, propio y común. Son las clases las que se tienen que compactar y entonces vamos a encontrar centenares de miles de obreros, ladinos o indios, o si ustedes quieren, asalariados a todo nivel.

En síntesis, acerca del tema que nos ocupa ahora, en un momento dado el ladino fue discriminado. La misma palabra lo dice: el que habla mal el castellano. Por el siglo XVI corría un proverbio que decía al ladino el diablo lo hizo, al indio, el Dios bendito. ¿Quién hizo ese proverbio? los explotadores. Es un puro proverbio de explotadores que no quieren al mestizo, porque este está en medio, “imagina cosas” (como dicen los documentos coloniales), “es caviloso”, que quiere decir, que cavila, que siempre anda pensando babosadas. Y eso, a los explotadores, les resulta sospechoso. También, porque han visto que el ladino protesta, y a veces incluso traiciona.

Yo creo que todos los indígenas deberían reflexionar acerca de la realidad, de eso que llaman ladino y todos los ladinos también, por supuesto, reflexionar acerca de eso que llaman indio. Cuando lo hagamos, vamos a descubrir muchísimas cosas. También vamos a encontrar tramposos y todo eso, pero es que el sistema es tramposo, el sistema premia a los tramposos, el sistema necesita polizontes y verdugos. Y entonces, veremos que lo que hay que hacer es luchar contra el sistema y no contra el ladino o contra el indio.



Severo, Julio Estévez (exsecretario de CCEE y exdirector financiero de la USAC), Agustín Cuevas (sociólogo ecuatoriano), Saúl Osorio Paz (exdecano de CCEE y exrector de la USAC), Alfonso Batres y otros profesores universitarios.

RESEÑAS HISTÓRICAS

LA HISTORIA ECONÓMICA EN GUATEMALA RESEÑA DE SU DESARROLLO*

Dr. José Severo Martínez Peláez

La Historia Económica se encuentra poco desarrollada en Guatemala. Ello se debe a que la Historia, en general, ha tenido un desarrollo relativamente pobre en nuestro país. Decimos relativamente, queriendo indicar que la tradición de la Universidad y la actividad de las elites intelectuales permitirían suponer un desarrollo más importante de la investigación y la elaboración de estudios histórico. No es difícil señalar ciertas causas, históricas a su vez, que explican esa relativa lentitud. Aquí se pretende mostrar solamente un breve panorama del asunto, y señalar también algo sobre la situación actual y las perspectivas más inmediatas. (Todas las obras mencionadas se presentan bibliográficamente al final del trabajo).

Período Prehispánico

No hace falta decir que se carece de documento prehispánicos sobre historias, porque es sabio que los nativos de la región no tenían escrituras. Sin embargo, algunos documentos escritos por indígenas después de la conquista, en el siglo XVI, contienen valiosísima información sobre el sociedades prehispánicas. Indiscutiblemente ocupa el primer lugar el Popol Vuh. En su parte central, relativa a las leyendas heroicas, proporciona innumerables datos sobre instrumentos, cultivos y procedimientos de producción. Es evidente, sin embargo, que las leyendas reflejan distintos períodos del desarrollo de la sociedad quiché, y está aún por hacerse el estudio que consiga ubicar aquellos datos en una sucesión cronológica aproximada. La última parte del documento,

* Ponencia presentada por Severo Martínez Peláez. Delegado del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales ante el XII Congreso de Americanistas, México, 2-7 septiembre, 1974, patrocinado por la Comisión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

relativa a etapas más próximas, que podríamos llamar “histórico-legendaria”, ofrece no solamente datos, sino cuadros enteros referidos a la situación de los quiches a principios del siglo XVI. En unos cuadros hay información muy valiosa sobre temas tales como la tributación interna, las guerras para obtener tributación externa, y los principales productos destinados la tributación.

En forma semejante puede obtenerse mucha información de los Anales de los Cakchiqueles y de la colección de pequeñas Crónicas Indígenas traducida y recopilada por Adrián Recinos.

Dos cronistas coloniales contribuyen de manera importante a la Historia Económica de las sociedades prehispánicas. Son ellos Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Fray Francisco Ximénez. El primero, escribiendo a finales del siglo XVII, recogió una gran cantidad de datos sobre costumbres de los nativos anteriormente a su sojuzgamiento. Entre ellos abundan los relativos a la actividad económica. Valga un ejemplo: Si se extiende en la descripción de la indumentaria precolonial, señala diferencias para los distintos estratos sociales, y refiere que la vestimenta era de algodón entre los señores y de fibra de maguey entre la gente de planta cultivadas, no silvestres. Indirectamente está proporcionando información sobre grupos sociales, plantas cultivadas, hilado y tejido. Así podría ejemplificarse amplísimamente. La crónica de Fuentes y Guzmán es muy rica en pormenores sobre la vida prehispánica.

Fray Francisco Ximénez trabajó en su crónica hacia la segunda década del siglo XVIII, pero incluyó en ella muy extensos trozos de cronistas dominicos de mediados del siglo XVI. Son de particular importancia los fragmentos de Fray Jerónimo Román. La información es particularmente valiosa para reconstruir la organización social de las sociedades más desarrolladas de la región de Guatemala al momento de la conquista: los quichés, los cakchiqueles y los quejchíes; pero en ella se contienen, naturalmente, o de ella se infieren, muchas noticias sobre la actividad económica.

Las mencionadas fuentes para el período prehispánico han sido aprovechadas solo parcialmente con intención de

hacer Historia Económica. Valentín Solórzano y Severo Martínez Peláez han incorporado algo a trabajos contemporáneos que se comentarán adelante. Deben realizarse estudios detenidos de ellas, que arrojarán resultados reveladores indudablemente.

Período Colonial

Si bien es cierto que ninguno de los coronistas coloniales se dedicó especialmente a la Historia Económica, no es menos cierto que en muchos de ellos pueden hallarse capítulos y amplios trozos en que la principal preocupación es la reconstrucción histórica o el reportaje actual de temas económicos. Casi todos los cronistas fueron al mismo tiempo historiadores; en ciertos momentos de su trabajo refieren lo ocurrido en su tiempo, pero en muchos otros reconstruyen lo ocurrido en tiempo anteriores. En unos y otros incluyen datos y explicaciones sobre temas que deben enriquecer la Historia Económica general del país. Mencionaremos solo unos ejemplos para ilustrar.

El célebre fraile dominico Tomás Gage. Permaneció en Guatemala poco más de diez años, retornó después a su país natal, Inglaterra, y escribió un amplio informe sobre las debilidades del Reino de Guatemala y las posibilidades de establecer en él una colonia británica. Con tales intenciones incluyó en su trabajo muchísima información sobre los grupos sociales y sus luchas –que aparecían como factor de debilidad- y también sobre la riqueza del país y sus distintos ramos productivos, así los aprovechados como los aprovechables. En esos aspectos, la crónica de Gage es una fuente estupenda, aunque solo alcanza hasta la segunda década del siglo XVII, época en que el fraile inglés conoció el país. Es de gran interés su información acerca de la función económica de los esclavos africanos, en quienes veía seguros aliados de una posible invasión. Igualmente pormenorizada es su descripción del trabajo forzado a que se hallaban sometidos los indígenas en aquel momento. En segundo plano deben situarse sus relatos a los diversos procedimientos empleados por los religiosos para obtener personalmente riqueza de los indios; el propio cronista explica cómo

acumuló una pequeña fortuna usando de dichos procedimientos. Incluso en los trozos anecdóticos hay en la Relación de Viajes de Tomas Gage un venero de información para la Historia Económica colonial.

La monumental crónica de Fuentes y Guzmán, la Recordación Florida, es el documento más importante de la vida colonial guatemalteca. Sin discusión es también la obra más rica en noticias sobre la actividad y los problemas económicos de Guatemala hacia fines económicos de Guatemala hacia fines del siglo XVII. Sería muy larga la enumeración de los temas económicos tratados por el cronista cultivos por regiones, tipos de trabajadores, instrumentos y procedimientos, organización de las haciendas, técnicas de producción de azúcar y añil, tipos de propiedad de la tierra, régimen de tierras comunales de indios, ubicación y actividad de los sectores medios mestizos, artesanías rurales y urbanas, manufacturas, comercio interior y exterior, minería, transporte, ganadería. Moneda, tendencias del desplazamiento de la población, tributos, exacciones ilegales, etc. la obra de Fuentes y Guzmán puede entenderse como un enorme alegato de defensa de los intereses criollos, es decir de la oligarquía terratenientes colonial. Esa circunstancia, unida al profundo conocimientos que del país tenía el cronista hacendado, hacen de la crónica una fuente fundamental para la Historia Económica del período.

La obra de Fray Francisco Ximénez, escrita hacia la segunda década del siglo XVIII, es una típica crónica religiosa, dedicada principalmente a exaltar las realizaciones de la orden a la que pertenecía el autor. Sin embargo, un profundo conocimiento de la realidad presente y del pasado de Guatemala, combinado con un gran dominio de las lenguas y tradiciones de los nativos, pusieron a este cronista en capacidad de penetrar aspectos muy importantes de la vida material de los indígenas en diversas épocas. Es muy valiosa su información sobre los problemas económicos que se hallaron debajo de la implantación de las Leyes Nuevas a mediados del siglo XVI. Este autor se mantuvo en la tradición dominica de defensa del indio, y desde esa perspectiva denuncia de defensa del indio, y desde esa perspectiva denunció ciertos excesos de la

explotación colonial. Podría decirse que la explotación es en sí misma el tema económico acerca del cual ofrece más información este autor. Véase por ejemplo su denuncia acerca de las causas que desencadenaron la rebelión de los zendales en 1712.

Aunque estos dos cronistas quisieron ceñirse a los principios de la preceptiva histórica de su tiempo -uno de ellos. Fuentes y Guzmán, escribió incluyó unos "Preceptos Historiales"- lo cierto es que sus obras están construidas a base de relatos, descripciones y discusiones con uno o varios interlocutores no siempre declarados. Esto último le otorga mucho valor a sus trabajos considerados como fuentes, puesto que las contradicciones y disputas entre voceros de los grupos sociales dominantes -funcionarios, hacendados, religiosos, etc.- resultan siempre reveladoras de aspectos que habrían quedado en el silencio de otros modo. El criollo parece estar disputando en muchas ocasiones con los españoles de uno y otro lado del mar; y el fraile alude con mucha frecuencia a las opiniones sustentadas por otras órdenes religiosas (principalmente la de San Francisco) y también por los hacendados. Como en el fondo de tales disputas hubo siempre intereses económicos, las mismas son corrientemente reveladoras de hechos y circunstancias concretas en que enraizaban dichos intereses. La Historia Económica de Guatemala tiene un gran depósito de información en los cronistas coloniales.

En las postrimerías del coloniaje, hacia 1810, el presbítero Domingo Juarros escribió un rico Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Este trabajo es mucho más que un compendio y abarca mucho más que la ciudad de Guatemala. Aunque la intención del autor discurre muy alejada de los problemas económicos, lo cierto es que el compendio ofrece elementos indispensables para la Historia Económica de Guatemala y de Centroamérica. Ofrece panorama geográficos y poblacionales de mucha precisión y de fácil manejo, y a cada paso suministra datos relativos a la actividad productiva de la gente de los diversos lugares que describe. Todo el "Tratado Primero" del libro, que es bastante amplio, es una "Descripción Geográfica del Reyno de Guatemala" realizada con admirable minuciosidad. En ella incluye una tabla de curatos con

especificación de números de iglesias, de cofradías y de feligreses. Asimismo un “Índice alfabético de las ciudades, villas, pueblos y lugares de este Reyno”. No es necesario insistir en la utilidad de estos instrumentos.

Después de la Independencia

El guatemalteco más notable en relación con la Historia Económica lo fue el religioso Francisco de Paula García Peláez. Este hombre acucioso vivió el primer tercio de su vida bajo el régimen colonial, el segundo bajo las críticas circunstancias de la Federación Centroamericana, y el tercero como Arzobispo de Guatemala bajo el poder de los conservadores. Falleció en 1867. Procedía de la pequeña burguesía rural (San Juan Sacatepéquez) y se hizo cura hacia los años en que comenzaban las luchas por la Independencia. En 1814 –el año más duro de la represión bustamantina contra los próceres liberales- obtuvo la cátedra de Economía Política en la Universidad de San Carlos (nunca llegó a impartirla por no haber habido más de dos alumnos inscritos...!) En el año de la Independencia definitiva, 1823, publicó su primer trabajo con el título Observaciones Rústicas sobre Economía Política. Son éstas unas lecciones para la cátedra, basadas en el pensamiento de Adam Smith y Juan Bautista Say principalmente, y ejemplificadas con referencias a diversos aspectos de la realidad económica centroamericana de aquellos años. Esta pequeña obra impresa (se conserva un ejemplo en la Biblioteca Nacional de Guatemala) contiene alguna información interesante para la Historia Económica, pero su más alto valor radica en que presenta el pensamiento del autor de las Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala, y esta última obra, es, sin discusión, el más importante esfuerzo encaminado a escribir la Historia Económica de Centroamérica. El término “memorias” está usado en el título en su acepción de informes, resúmenes que suponen una investigación pero que se ofrecen como materiales susceptibles de nuevo tratamiento. Ese es el carácter de la notable obra de García Peláez. El título no expresa, empero, lo más importante de su contenido: un crecido número de capítulos tratan directa y exclusivamente problemas de carácter económico; otros

muchos tratan temas demográficos; otros más son concretamente Historia Social; y todos ellos, sumados a los que restan, están dominados por una intención crítica que ve la conquista y la colonización como resultados de la ambición de enriquecimiento de unos hombres a expensas de otros. El propósito fundamental de la obra es sacar a luz ciertos aspectos fundamentales del régimen colonial, y presentarlos como particularmente destructivos para la población mayoritaria y para el desarrollo general del país. La crítica de la colonia hecha, desde posiciones de la Economía Política liberal, se cifra en la presentación densa de los hechos concretos, mantiene un tono de seriedad académica, y no degenera jamás en reproches moralizantes. Una muestra extraída del índice de la obra –títulos de algunos capítulos salteados- puede servir para presentar el carácter y el valor de la misma:

(Primero tomo:) Descubrimiento de Guatemala. Salteamiento de guatemalanos (...) Colonización española. Vejación de los indígenas (...) Despoblación de aquella época. Certidumbre de dicha despoblación. Reducción de las poblaciones indígenas. Propiedad territorial del país. Frutos de la tierra. Mandamiento de indígenas. Libertades primitivas del comercio. Alcabalas. Derechos de barlovento. Cabildos. Comunidades y tributos. Nuevos repartimientos. Industrias de los indígenas bajo los españoles (...) (segundo tomo:) Administración de alcabalas. Tributo de los pardos. Cesación del tributo. Restricciones del comercio. Prohibición de los vinos del Perú (...) Estropezos de la navegación del sur. Otros obstáculos a la navegación. Abolición del comercio de la Habana (...) Filibusteros Galeones (...) Moneda del reino. Casa de Moneda. Moclones. Macacos (...) Abasto de carne. Ferias. Tejidos. Aguardiente de caña. (Tercer tomo:) Estanco de aguardiente. Proyecto de una compañía de comercio. Progresos del proyecto. (...) Tratados con la Gran Bretaña. Evacuación de Rio Tinto y Bluefields (...) Sistema colonial de ladinos. Condición de los indígenas independientes... etc.

Las Memorias de García Peláez son ya Historias Económica y Social. Si se quiere, Historia hecha por un estudioso que tenía en el centro de su pensamiento la Economía Política clásica y que

le concedía una importancia primordial a los hechos económicos. Si no supiéramos que el autor fue un religioso, sería totalmente imposible inferirlo de la lectura de su obra. En ella no aparecen siquiera concesiones a la ideología criolla. Es el documento de un liberal.

El período que siguió a la Independencia de Centroamérica, veinte años de violenta lucha de clases que tomó la forma de guerra entre Estados de una Federación, motivó, como era de esperarse, una copiosa literatura de carácter político. Las dos obras históricas más importantes del período son, respectivamente, la Memorias de Jalapa, de Manuel Montúfar y Coronado, y el Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica, de Alejandro Marure. Visión conservadora la primera, liberal la segunda; comprometidas las dos, ambas casi indiferentes a las causas y motivaciones económicas del complicado proceso política que pretenden explicar. La de Montúfar tiene más el carácter de un testimonio personal bien documentado y razonado. La de Marure es un estudio, un análisis de los hechos realizado con esmero y relatado con maestría. Es Historia política, narrativa y polémica, y dentro de su género debe ser reconocida como una cima en la historiografía guatemalteca. Marure fue un Historiador, un hombre que enderezó su preparación hacia la producción histórica, y que tuvo a su cargo una cátedra de Historia en la Academia de Estudios (o sea la Universidad de San Carlos reformada por el gobierno liberal de Mariano Gálvez). La creación de dicha cátedra es un momento de profundas reformas liberales (1832), y la disponibilidad de un catedrático de la calidad de Marure, son hechos que deben destacarse por su significación -incluso por la que tiene la corta duración de aquel evento académico, fracasado al derrumbarse el gobierno liberal.

La Reforma

Era de esperarse que el triunfo definitivo de la Reforma en Guatemala, ocurrido en 1871, trajera consigo la reanudación de aquellos ímpetus renovadores que sacudieron la Universidad en tiempos de Gálvez y que habían muerto con la caída de su gobierno.

En efecto así fue: la universidad de San Carlos fue transformada en la Universidad Nacional. Funcionaron desde entonces las Facultades de Derechos, Medicina e Ingeniería con las características de una Universidad moderna. Sin embargo, faltó algo importante.

El Plan de la nueva Universidad contemplaba la creación de una Facultad de literatura y Filosofía, pero ese centro no llegó a funcionar nunca.¹ Es obvio que en él debió hallar cabida la Filosofía liberal más avanzada de aquel momento, el positivismo, y que bajo ese signo, con esa metodología, debió desarrollarse la investigación histórica en aquella escuela universitaria. Liberales habían sido los dos notables historiadores de la tercera década del siglo: García Peláez es exponente del tipo de curas liberales de la época de Independencia (como García Redondo y José María Castilla), y Marure fue uno de los hombres más representativos del momento de la Academia de Estudios.

Ocurrió, sin embargo, todo lo contrario. La Universidad de Guatemala quedó acéfala durante siete décadas -desde Barrios hasta Ubico-, privada del centro en que deben elaborarse las formas más elevadas del pensamiento universitario -Filosofía e Historia-, el centro donde la Universidad se estudia y se piensa a sí misma en el país, y donde estudia y piensa al país en el mundo; el centro donde la Universidad alcanza universalidad. La Reforma expulsó de la Universidad el pensamiento eclesiástico que la presidía desde la colonia, pero la dejó sin pensamiento. Si se nos obligará a escoger entre dos males el menor, diríamos que en todo caso fue un adelanto lo ocurrido. Pero es imprescindible agregar una reflexión: durante los setenta años de las dictaduras liberales, la Historia se hizo en Guatemala por aficionados sin formación especial para ello. Esa circunstancia significó un retraso general para la disciplina, y naturalmente también para la aparición de actitudes y posiciones teóricas cada vez más vanazadas, que pudieran aproximarla a la Historia Económica. En otras palabras: si hubieran existido el centro de estudios históricos que demandaban las corrientes filosóficas de la época, seguramente se encontraría hoy muchos más desarrollada la Historia en Guatemala y la Historia Económica

¹ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala, p.245 (Costa Amic Editor, México, 1960, 1ra. Edición).

no sería una rareza y una novedad casi totalmente descuidada, como lo es.

No está totalmente fuera de lugar el proponer una hipótesis explicativa para el fenómeno que se está señalando. El estudio de la Reforma Liberal en Guatemala –justamente su estudio en términos de Historia Económica y Social– revela que aquel proceso fue esencialmente la toma del poder por una nueva fracción de la clase latifundista: la fracción cafetalera. Izando las banderas del liberalismo, y realizando reformas de gran importancia en muchos aspectos de la vida del país, no removió, empero, las grandes bases de la sociedad colonial –bases que venían conservándose inalteradas desde la Independencia–: el latifundismo y el trabajo forzado de la población indígena. Al contrario: la Reforma amplió dichas bases, y sobre ellas amplió también la dictadura de la oligarquía terrateniente. No derrocó a los viejos terratenientes criollos; se sentó junto a ellos dispuestas a beneficiarse con la ampliación de las formas de tenencia y explotación que venían disfrutando de manera excluyente hasta ese momento.² Por eso caminos, la Reforma se apartó de los principios del liberalismo en aspectos fundamentales como puede serlo el relativo a la libre contratación del trabajo. En tales condiciones, las dictaduras cafetaleras no podrían crear, sin traicionarse, un centro de investigación y pensamiento, una tribuna, desde la cual habrían sido atacadas con fuerza y justificación –no solamente por los conservadores, sino también por el sector burgués más consecuente, que resultó defraudado–. Es cosa sabida que aún sin un centro especial para los estudios filosóficos e históricos, la Universidad fue un tricentenario desde la cual se hostigó en todo tiempo a las dictaduras cafetaleras.

Dentro de las limitaciones anotadas, el período que comentamos tuvo sus historiadores. El más conocido es Ramón A. Salazar, un médico con vocación de hombre de letras, que escribió obras históricas de indiscutible mérito. Su trabajo sobre la Independencia titulado Historia de Veintiún Años, sigue siendo indispensable para el estudio del tema a causa del acopio de datos

² A este respecto véase Severo Martínez Peláez, La Patria del Criollo, ps. 346-347, 409-413, 511-513 (formación de la base social del liberalismo guatemalteco en los sectores medios rurales y urbanos, y toma del poder en 1871).

que ofrece en una buena narración. Era joven cuando Barrios tomó el poder, y falleció cuando gobernaba Estrada Cabrera (1914). Se debió a la Reforma y fue incondicional de ella. El segundo Historiador corresponde a las últimas décadas del período; fue abogado, Ministro de Educación Pública bajo el gobierno de Ubico, y aún sobrevivió la Revolución. Falleció en los años sesenta, poco después de ver publicada una de sus obras más importantes: Historia de la República de Guatemala. Nos estamos refiriendo a J. Antonio Villacorta. Ninguno de los dos historiadores le concede especial importancia a los hechos económicos.

Sin embargo, hay un tercer Historiador del período llamado liberal, un Historiador de grandes méritos, casi totalmente desconocido a causa de que su obra notable se encuentra todavía inédita. Nos referimos a Ignacio Solís, autor de Memorias de la Casa de la Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país. Falleció en 1912 en edad avanzada; había concluido la obra en 1898. La figura de Solís debe ser estudiada y colocada en el lugar que merece. Fue funcionario a nivel de secretaría bajo los gobiernos de Barrios, Barrillas y Reyna Barrios. Un hombre extraordinariamente acucioso, de curiosidad inagotable, un trabajador metódico, de amplia erudición y buen criterio, que sirvió en forma benemérita a las instituciones en que prestó sus servicios: La Casa de Moneda, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Ministerio de Educación Pública, la Biblioteca de la Universidad, la Compañía para la Inmigración, la Lotería Nacional. Paralelamente a esos desempeños encontró tiempo para los gobiernos, especialmente en los relativos a problemas monetarios, nuevas industrias, nuevos cultivos, desarrollo de la ganadería, régimen de trabajo en las fincas cafetaleras, exposiciones internacionales, etc. Su producción periodística es amplísima, y ya en ella se encuentra información de mucho interés para la Historia Económica de Guatemala.

Lo que le otorga a Solís un lugar especial, solo comparable al de García Peláez, es su vasto trabajo ya mencionado sobre la Casa de Moneda y el desarrollo económico de Guatemala. El manuscrito de la obra se encuentra en poder de sus descendientes, en cinco tomos;³ tres de ellos se conservan igualmente en la Sociedad de

³ Concretamente, en poder de Dona Amalia de Muñoz Meany, nieta de Don Ignacio Solís.

Geografía e Historia de Guatemala también manuscritos (la Sociedad posee solamente copias de los tomos III, IV, y V). Es sorprendente y lamentable que este trabajo permanezca inédito. Se trata de una obra de riqueza extraordinaria para el estudio de los siguientes temas: Historia de la Moneda y de los problemas monetarios del país hasta finales del siglo XIX; comercio interior y exterior, con inclusión de valiosísimos análisis sobre la situación de la balanza comercial en distintas épocas; desarrollo, apogeo y decadencia del cultivo y la exportación de la grana, con ricos pormenores sobre técnicas de cultivo, enfermedades de la planta y del insecto (nopalera y cochinilla), fluctuaciones de los precios del producto y de las tierras de su cultivo, etc.; origen, alimentación y propagación del café en Guatemala, con referencia a las políticas de fomento del cultivo, a los problemas que fue preciso vencer para propagarlo, incluyendo crédito, caminos, mano de obra, etc.; riqueza mineralógica del país, en forma de informes sobre la misma con miras a su aprovechamiento; estudio completo de la economía y la política económica de los gobiernos conservadores (1840-1870), con referencia concreta y numerosa a préstamos del exterior, rentas fiscales situación del erario, con numerosos cuadros y series numéricas; estudio de la Reforma en sus tres primeros gobiernos, pero especialmente el de Barrios; varios capítulos referidos al problema de la obtención de la fuerza de trabajo indígena, con información sobre las opiniones prevalecientes acerca del trabajo forzado de mandamientos; nacimiento y desarrollo de la banca nacional; influencia del ferrocarril de Panamá sobre las exportaciones de Guatemala; caminos, ferias, ensayos de nuevas artesanías, líneas marítimas, crisis de 1898, etc. etc.

Solís trabaja los temas a base de un conocimiento previo muy pormenorizado de los mimos, discute las opiniones que sobre ellos se han emitido, y propone soluciones. Es decir, en él se convirtió en método el procedimiento seguido por el funcionario a quien se le pedía dictamen. Esa manera de trabajo le confiere riqueza a la obra; porque a los datos concretos viene a sumarse la noticia de los puntos de vista, en los cuales es fácil percibir los grupos de interés -cuando ello no está directamente expresado-.

La obra de Ignacio Solís debería ser editada por la Universidad de San Carlos, asociándose para la empresa con alguna institución a la que pudiera también interesarle: el Banco de Guatemala por ejemplo.

El Siglo XX

La primera mitad del siglo transcurrido sin que en la historiografía guatemalteca surjan obras de interés especial, no ya para la Historia Económica, sino aun para la Historia sin adjetivo.

Sin embargo, mediando el siglo, se produce el primer trabajo que aspira resumir La Evolución Económica de Guatemala desde la época prehispánica hasta 1925 aproximadamente; es decir, el primer texto, y hasta ahora el único, de Historia Económica del país. Este esfuerzo se debe al economista guatemalteco Valetín Solórzano Fernández quien lo terminó en 1947, precisamente como trabajo de tesis para optar el grado en la escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es significativo que el ambiente intelectual de aquel país, y la asesoría de catedráticos de aquella Universidad, hayan decidido al autor a realizar ese trabajo encontrándose lejos de los archivos, las bibliotecas y hemerotecas de Guatemala. Es seguro que el clima intelectual de Guatemala. Es seguro que el clima intelectual de Guatemala no lo hubiera alentado a escribir esa síntesis en aquellos años.

La obra de Solórzano es de valor desigual, y no es difícil detectar en ella ciertas fallas que quizá hubieran desaparecido con más disponibilidad de tiempo para analizar e interpretar los documentos. No podía ser de otro modo, tratándose de un esfuerzo pionero. La parte relativa al desarrollo económico de la colonia es quizá poco articulada; los temas se suceden sin hilación necesaria. Sin embargo, es de gran riqueza informativa si se mira al número y el valor de los datos que aporta. Esos datos son susceptibles de ser organizados con un criterio más dinámico. La parte relativa a la Independencia y a los gobiernos republicanos es quizá menos densa, pero está mejor organizada y tiene más valor explicativo.

Es sin duda la parte más importante del libro. En ambas partes se muestra el autor poco inclinado a citar las fuentes con mucho pormenor, si bien es cierto que las menciona y las anota a pie de página –o dentro del texto- de trecho en trecho. Para la sección colonial maneja básicamente a García Peláez, junto a otros documentos impresos y manuscritos. Para la época republicana es evidente que su fuente básica es Solís, de manera principal en lo relativo al período de exportación de grana y al desarrollo de la cañicultura. En lo tocante a la economía y la sociedad colonial, el trabajo de Solórzano está superado –sin que por ello pierda valor su aporte de datos-. Pero su resumen de la vida económica de Guatemala como Estado de la Federación Centroamericana y como república sigue siendo lo mejor que se tiene. Es obra de estudio y de consulta indispensable. El método usado en la elaboración de la obra es el de la narración cronológica de los acontecimientos. La intención es fundamentalmente informativa dando por supuesto que el conocimiento de los hechos económicos del pasado tiene valor de experiencia para la acción en el presente.

La Evolución Económica de Guatemala de Solórzano se ha editado tres veces, y seguirá editándose mientras no sea superado. No es fácil superarla, porque implica llevar más a fondo la investigación de todos y cada uno de los períodos tratados en ella, para la cual hay que analizar solamente fuentes primarias. Es labor que podrá hacerse a base de estudios especiales para los distintos temas y períodos, incluyendo nuevos temas poco trabajados por el autor, como es el caso de las inversiones extranjeras.

En años recientes se ha editado varias veces el libro de Severo Martínez Peláez titulado La Patria del Criollo, (ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca). Este trabajo es el primer intento de explicar la formación de la sociedad guatemalteca empleando el materialismo histórico como método, lo cual le otorga un valor de novedad y constituye un paso adelante en la historiografía del país. Es Historia Económica y Social, y aún podría decirse que más social que económica, ya que los fenómenos económicos se estudian en este libro solo en tanto que determinan cambios en la estructura social; es la sucesión de estos cambios lo

que en definitiva parece importante más al autor. El libro penetra en campos hasta ahora inexplorados de la Historia de Guatemala; el régimen colonial de tierras y los orígenes del latifundismo, con amplia explicación de las repercusiones de dicho régimen sobre la formación de los grupos sociales; éste último asunto, la formación de las clases y capas de la sociedad colonial guatemalteca, es trabajado por Martínez Peláez con especial esmero en un capítulo extenso; resulta de gran interés, también, su aportación al conocimiento del régimen de pueblos de indios, incluido el régimen de trabajo forzado colonial –los repartimientos y mandamientos- con base en todo lo cual elabora el autor la tesis de que el indio es un producto de la explotación de aquel período.

De manera general, La Patria del Criollo es un libro de tesis, un libro que busca las claves explicativas del proceso colonial guatemalteco, y que las encuentra, o supone encontrarlas, en la acción ejercida por las modalidades productivas sobre el comportamiento y la conciencia de los grupos. Los análisis hechos para explicar las causas económicas de las actitudes de los grupos dominantes, pueden resultar demasiado pormenorizados y morosos. El trabajo es por momentos demasiado doctrinario. No puede negarse, por lo demás, que se trata de un esfuerzo que llevó muchos años, según lo atestigua el voluminoso apartado de notas documentales y la bibliografía. Este libro se ha convertido en texto de diversos cursos en las universidades centroamericanas, y es lectura obligatoria para las personas que desean estar al día en materia de Historia Económica y Social de Guatemala.

Debe mencionarse, concluyendo ya esta reseña, el trabajo aparecido recientemente (1971) con el título de Apuntes sobre el Desarrollo Monetario de Guatemala, obra del Economista Robert R. Quintana. Empleando como fuente documental de primer orden la legislación, y agregando la cita de numerosos documentos manuscritos del Archivo de Guatemala, construye un rico mosaico informativo, de obligada consulta en la especialidad. El título de la obra –“Apuntes”- parece advertir que el autor no se propuso elaborar propiamente una Historia del desarrollo monetario, vale decir una explicación de las tendencias dominantes en dicho proceso, sino

solamente una aproximación reflexiva a ciertos momentos decisivos del mismo. A la par de los datos, que de suyo tiene valor en este caso y siempre, habría que señalar en este libro la labor disquisitiva, el comentario que los acompaña y que saca a luz significados no perceptibles a simple vista. Si bien debe agregarse que dicha labor tiene en muchísimos casos el sello de la opinión en todo caso. Es probable que este libro, andando el tiempo, cobre un interés que por de pronto se nos oculta, a saber: un economista guatemalteco del último tercio del siglo XX exhibe en la obra un modo de pensar los problemas, un tipo de razonamiento, que seguramente es compartido por muchos colegas suyos en actitud semejante. En las obras disquisitivas, el autor termina por convertirse en dato. Lo cual viene a ser, en ciertos casos, el verdadero valor de las obras; su valor de testimonio.

Situación Perspectivas

El único centro guatemalteco en donde se trabaja sistemáticamente en Historia Económica, es la Facultad de Ciencia Económicas de la Universidad de San Carlos, con el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales que le está adscrito. El Plan de estudios de 1976, que está vigente, incluye un curso de Historia Económica de Centroamérica en el segundo semestre del primer año, es decir que figura entre los cursos del área común obligatoria para las tres carreras que ofrece dicha escuela. Anualmente pasan por ese curso no menos de dos mil estudiantes, que son atendidos por cinco o seis catedráticos. Estos últimos son en su mayoría economistas que han hecho seminarios de capacitación para impartir docencia en la materia. Los seminarios se realizan todos los años, y aspiran a atraer profesionales no solamente a la docencia, sino también a la investigación.

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales tiene un investigador de planta dedicada a la Historia Económica y Social de Guatemala, quien dispone de dos auxiliares: uno para paleografía y transcripción de textos manuscritos, y otro para Hemeroteca. El investigador está desarrollando un sub-programa

de Historia Económica de la Independencia de Centroamérica, que deberá plasmar en cuatro libros sobre el tema, concluidos a fines de 1975.

El trabajo de hemeroteca se centra en la realización de índices analíticos de periódicos de las épocas próximas a la Independencia, anterior y posterior a ella. Se tiene concluido el índice de la Gaceta de Guatemala, por ejemplo que constituye una fuente extraordinariamente valiosa para la Historia Económica del período estudiando.

La revista del Instituto (Revista "ECONOMÍA") suele publicar trabajos producidos por el investigador y aun por el auxiliar paleógrafo. El último número de la revista (No. 40) trae un estudio elaborado por el auxiliar de paleografía, Manuel Fernández Molina, sobre "Los tributos en el reino de Guatemala: 1786-1821". Algunos de los artículos publicados por el investigador han sido reproducidos en folletos para la docencia. No menos de 10.000 ejemplares se han distribuido entre el alumnado como material de lectura obligatoria del curso arriba mencionado.

El Instituto debería tener un equipo de investigadores, aplicados al estudio de los períodos y problemas más oscuros del proceso guatemalteco. En esa forma se lograría en pocos años completar un panorama de la Historia Económica y Social del País.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos tiene un Departamento de Historia con ciento cincuenta estudiantes aproximadamente. Priva en dicho Departamento el culturalismo como enfoque de la Historia ("Historia de la Cultura"). Recientemente, con motivo de cierta polémica entre estudiantes y catedráticos del Departamento, suscribieron éstos últimos, los catedráticos, un documento en que argumentaban que la Historia no es ciencia, sino una disciplina humanística pura. En el plan de estudios de la carrera figura únicamente un curso de Introducción a la Economía, es optativo, y corrientemente no se imparte por diversos motivos. Se puede obtener el grado de Licenciado en Historia sin haber aprobado un solo curso de Economía, y sin

conocer, por tanto, los rudimentos de dicha ciencia. Es claro que tal circunstancia no perjudica los fines culturalistas del Departamento, pero se señala para indicar que dicha Facultad no podrá impulsar la Historia Económica por lo pronto.

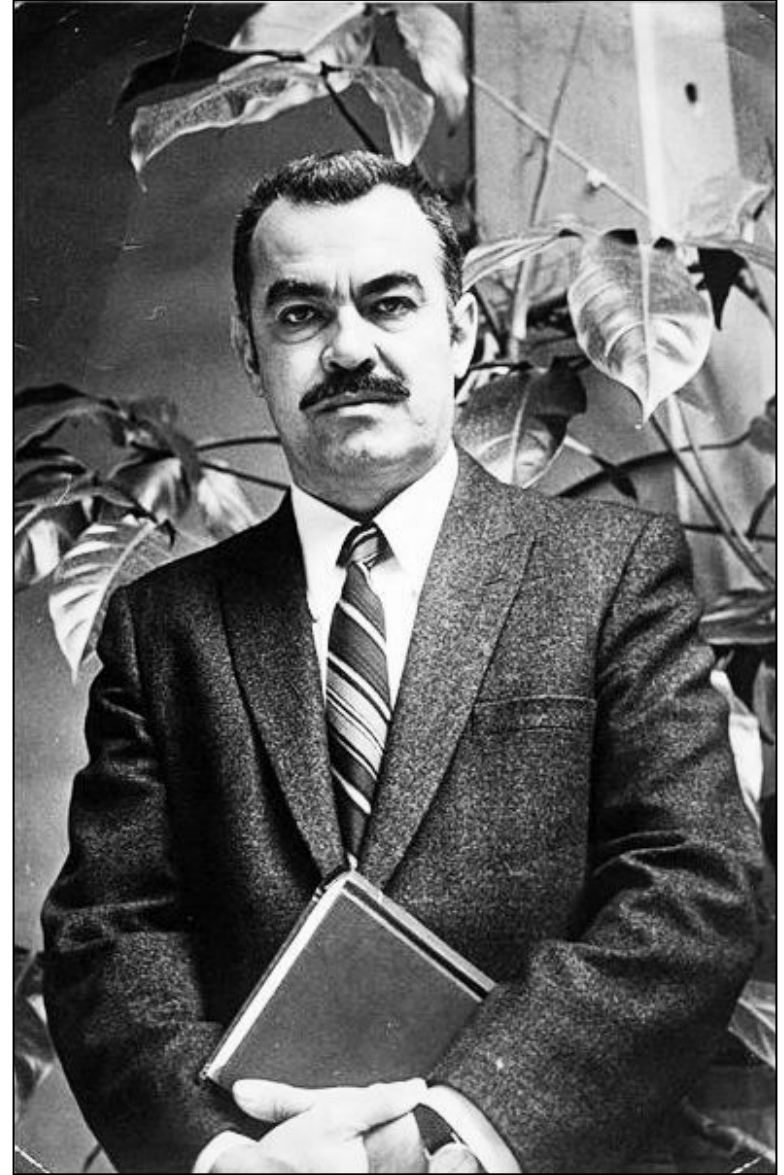
Las recomendaciones que pueden hacerse en relación con la situación de la Historia Económica en Guatemala, es preferible presentarlas en el Simposium para el cual ha sido preparada esta reseña.

Obras Citadas

- A. Anales de los Cakchiqueles (Traducción, introducción, y notas del Lic. Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica, México, 1950).
- F. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida (Edición y prólogo de J. Antonio Villacorta, Publicaciones de la Sociedad de Geografía e Historia, año 1932, 3 tomos).
-----Preceptos Históricas (Ediciones del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1957).
- G. Francisco de Paula García Peláez, Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala (Tipografía Nacional, Guatemala, 1943, 3 tomos).
-----Observaciones rústicas sobre Economía Política (por Beteta, año 1823).
Tomás Gage, Nueva relación de los viajes de Tomás Gage en Nueva España y Guatemala (Publicaciones del Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1946).
- J. Domingo Juarros, Compendio de Historia de la Ciudad de Guatemala (Biblioteca "Payo de Rivera", Tipografía Nacional, Guatemala, 1937).
- M. Severo Martínez Peláez, La Patria del Criollo (ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca) (Editorial

Universitaria de Guatemala, 1970, 1ra. Edición) (Editorial Universitaria Centroamericana, 1973, 2da. Edición).

- Q. Roberto Quintana, Apuntes sobre el desarrollo monetario de Guatemala (Ediciones del Banco de Guatemala, 1971).
- R. Adrián Recinos, Crónicas Indígenas de Guatemala (Recopilación, traducción y prólogo) (Editorial Universitaria de Guatemala, 1962).
- S. Ramón A. Salazar, Historia de Veintiún Años (La Independencia de Guatemala) (Tipografía Nacional, Guatemala, 1928).
Ignacio Solís, Memorias de la Casa de Moneda y del desarrollo económico del país (Inédito, manuscrito 5 tomos)
Valentín Solórzano F., Evolución Económica de Guatemala (México, 1947, 1ª. Edición).
- V. J. Antonio Villacorta, Historia de la República de Guatemala (Tipografía Nacional, Guatemala, 1960).
- X. Fray Francisco Ximénez, Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala (Publicaciones de la Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1930, 3 tomos).



Severo Martínez Pelóez.

LA AGROEXPORTACIÓN

Dr. José Severo Martínez Peláez

1. INTRODUCCIÓN

Principiemos por afirmar que no hay nadie que tenga toda la problemática nacional en mente; es más, la cátedra del curso de Problemas Socioeconómicos de Guatemala tiene muchas veces que elaborarla para presentarla como tal.

Advirtamos también que no es nada fácil decir cuál es la solución de la problemática nacional. La respuesta a esta interrogante es una responsabilidad académica enorme; sin embargo, esto no quiere decir que estamos obligados a dar siempre una respuesta concreta al respecto. El curso de Problemática Nacional, no es dar para dar soluciones sino para presentar los problemas y que el estudiantado sepa de donde proviene.

2. LA AGROEXPORTACIÓN COMO PROBLEMA

En primer lugar, la exportación agropecuaria, llamémosle de una vez Agroexportación, se presenta como un nacimiento histórico. Guatemala es un país Agroexportador desde FINALES DEL SIGLO XVI ya en ese momento, hay pruebas de que en Guatemala se comenzó a producir y a exportar añil, y un grupo de terratenientes principió a establecer obrajes; es decir empresas manufactureras donde se elaboraba añil.

Debido al monopolio comercial de la colonia, que obligaba a los productores de añil a venderle a los comerciantes españoles, quienes a su vez revendían a los industriales ingleses este producto; a pesar de la norma que naturalmente implicaba esto en los precios que se les pagaban a los añileros a pesar de esto, el interés en producir añil se extendió en el transcurso del siglo 17 y 18.

El hecho cierto es que al final de la colonia se configura un grupo social llamado agroexportador, que en ese momento es el grupo económico y políticamente más poderoso del país. Respecto de ese grupo podemos hablar un sinnúmero de aspectos; pero, no en este momento, ya que lo que se está tratando es mencionar el origen de la agroexportación, y contestamos las interrogantes de ¿por qué ha perdurado y se ha mantenido en Guatemala este fenómeno?, ¿por qué Guatemala no es un país industrial y por qué o producen una gran variedad de productos agrícolas no para exportar sino para consumir en el propio mercado interno?

El grupo social agroexportador, desde que se configura depende de algo; concretamente de lo que produce y exporta. De tal manera que una vez configurados los intereses de dicho grupo, éste los defiende, y en ese afán se van moldeando y poniéndose en relieve cada vez más, las características agroexportadoras del país. Asimismo, hay que recordar como fueron sucediéndose los productos de exportación: primero añil, luego la grana, y posteriormente el café. Por lo que ustedes han visto en su curso de Historia Económica de C.A. deducirán la repercusión significativa que tuvo en la estructura de clases y en las relaciones de producción esta serie de cambios a nivel de las fuerzas productivas. Ay que recordar también que la caída de la grana es causa del alza en los precios de los productos de consumo y su atractivo para los antiguos productores de grano robusteció el poder de la clase agroexportadora. Este podría ser el punto donde se configura en definitiva el grupo social agroexportador como clase social.

Esto último lo mencionamos porque el verdadero problema actual no es así, a secas, la agroexportación; todos sabemos que no hay problemas económicos químicamente puros, que todo problema económico es un problema social, que todo problema económico tiene un grupo social o grupos sociales que le están protagonizando. La agroexportación es un problema económico que tiene tras de sí un problema social.

¿Cuál es ese problema?: La existencia de una clase social dominante agroexportadora. Esa es la razón por la que tenemos

que darle mucha importancia al nacimiento de a clase social agroexportadora; la cual, desde que nace se hace poderosa, con la independencia se las arregla para tener el poder, con la reforma liberal no es derribada sino ampliada con una fracción de terratenientes cafetaleros. Podríamos decir que a partir de ese momento, esa clase social se dedica a defender sus intereses de clase dominante; pero al defenderlos nos encontramos con el hecho de que genera un sinnúmero de problemas. Ese sinnúmero de problemas es la problemática de agroexportación.

La clase agroexportadora es una clase que se define y nace históricamente. Se define como clase, por su relación con los medios de producción. Esta clase agroexportadora es terrateniente, latifundista. La clase agroexportadora cuando nace, y posteriormente durante mucho tiempo, es explotadora de mano de obra forzada; aproximadamente hasta 1945.

A partir de entonces ya no dispone de mano de obra forzada, sino compra mano de obra asalariada. Lo que la define como clase social es la propiedad que ejerce sobre la fuerza y la explotación de mano de obra forzada al inicio y asalariada posteriormente. La clase agroexportadora, como su nombre lo indica, tiene como meta respecto de sus productos, venderlos fuera del país; es por lo tanto, una clase social que le interesa fundamentalmente en la sociedad en que vive y manda, una cosa: mano de obra barata. Naturalmente que no puede interesarle el desarrollo económico social, el mejoramiento de la población del país, esto lo afirmamos: porque ella no vende sus productos en su país, su país no es su mercado, su país es su repertorio de mano de obra barata.

Esta clase social, se va configurando como clase dominante desde la colonia y es una de las fracciones más poderosas del poder burgués en nuestros días. Esta clase se beneficia con el estancamiento del país, se beneficia porque está atenta y dependiente de la nominación de los precios de sus productos en mercado internacional. Respecto del interior del país, su interés número uno es conservar sus medios de producción y mano de obra lo más barata que se pueda. La clase agroexportadora, por

su definición y por su función, tenía que ser enemiga sectaria de la revolución de octubre de 1944, por su amplio contenido burgués. Esa revolución, por su contenido, tenía que interesarse en el desarrollo estancado del mercado interno, contradicción fundamental e indisoluble entre sus partidarios y los agroexportadores. La clase social agroexportadora, por sus características es un adversario natural de la pequeña burguesía que quiso hacer una revolución en nuestro país y una aliada natural de cierto tipo de capital extranjero. ¿Cuál tipo de capital extranjero? Aquel que hace lo mismo que ella o sea, aprovechar la mano de obra barata para sacar sus productos y venderlos al exterior.

La posición de esta clase social con respecto del capital extranjero ha estado siempre determinado por ese interés fundamental de producir algo aquí con mano de obra barata nacional y venderlo fuera a precio caros. Históricamente se ha comprobado que dominada por esos intereses, la clase agroexportadora cafetalera otorga en forma de concesión las operaciones ferrocarrileras del país a una compañía extranjera. Hoy podríamos decir asombrados; ¿Qué falta de patriotismo sentido de nuestra soberanía? Pero es una proyección sentimental nuestra; porque, esa clase agroexportadora no estaba pensando en la soberanía; sino en sacar su café con seguridad a los puertos; sobre todo, cuando se le abrió el mercado norteamericano, y la primera vía de agroexportación cafetalera fue el pacífico vía San Francisco California. Queda entonces claro que los primeros ferrocarriles, carreteras y puertos en los que había que pensar eran los de la vía del Pacífico.

Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios actuaron en función de estos propósitos antes de tomar el poder; pues, todavía en el camino para llegar al poder, lanzan un decreto habilitando el puerto de Champerico, expresándole a toda la gente interesada en exportar café, que ellos son primero que nada defensores de esos intereses.

Cuando Alemania y otros países europeos se convierten en compradores de café, se necesita llevar este producto a través

de vías de comunicación ágiles; y si para lograrlo es necesario hacer una serie de negociaciones en las que el ferrocarril queda en manos extranjeras, eso no le importa a la clase agroexportadora; si para lograr eso hay que cederle grandes extensiones de tierra a la United Fruit Company, eso no le perjudica en nada a ella, al contrario con una empresa extranjera frutera de esta naturaleza hay una garantía de que se va a mantener habilitado un puerto, se va a mantener movimientos de barcos, etc. Por eso se dice que la compañía frutera y la compañía ferrocarrilera se convierten en aliadas de la clase agroexportadora.

En otro orden de cosas, sabemos que a los cafetaleros desde el primer momento les interesa electrificar sus fincas. De esa cuenta se forma la primera empresa eléctrica, y los técnicos y la implementación que se necesitaba los recibe el Alemania. Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, esta asistencia la recibe solo de los Estados Unidos. Esta circunstancia sirve de coyuntura para que el capital monopolista estadounidense tenga la gran oportunidad de apropiarse de la electrificación del país. Los miembros de la clase agroexportadora de país, quieren la electrificación para sus usos, para sus fincas, para sus telégrafos, para sus teléfonos, y todo sin importarles quien produzca la electricidad. Lo que les interesa a la clase agroexportadora es que eso funcione. Entonces la clase agroexportadora es por naturaleza aliada de esas clases de economías extranjeras imperialistas anteriores a la revolución de 1944. Esta revolución, digámoslo entre paréntesis, significa la caída momentánea de la clase agroexportadora; porque con el movimiento contrarrevolucionario de 1954, retoma el poder. Pero, de una retoma del poder en que, dadas las circunstancias, solamente puede realizarse con la alianza de capital extranjero. La clase agroexportadora ya no toma el poder ella sola, sino aliada con capital extranjero. A partir de este momento la vemos actuando comprometido con el Capital Extranjero.

No perdamos de vista también que a partir de ese momento, el país entra en un proceso de desarrollo capitalista deformado, la penetración de capital extranjero es enorme. Ahora bien, esto no

ocurre a distancia de la clase agroexportadora, sino con una cierta injerencia de ella, defendiendo sus intereses.

Respecto del capital integracionista voy a emitir opiniones que pueden ser juzgadas y discutidas por parte de economistas. Veamos: el capital integracionista se forma por el Mercado Común Centroamericano; el diseño de este mercado común, se fundamenta en la idea de que el capital integracionista no se invierta en cinco mercaditos; sino, en un mercado un poco más grande, formado por los cinco mercaditos del área. En una primera etapa, el capital integracionista no tiene conflicto con la clase agroexportadora; pero llega un momento que sí lo tiene, y lo tiene cuando dicho capital después de llenar un poco con sus productos el Mercado Común, aspira a ampliar sus operaciones al mercado interno. En ese momento histórico el capital integracionista empezó a hablar de reformas agrarias y de reformas tributarias en Centro América. En ese momento chocó con la clase agroexportadora, interesada en mantener el país lo más atrasado posible, lo más estancado que se pueda porque ese es su negocio.

El momento de este choque hay que estudiarlo y definirlo bien; y se puede ubicar concretamente en el gobierno de Julio César Montenegro; gobierno que subió al poder con bastante apoyo del mercado de capital integracionista; gobierno que aceptó como condición de ese capital que lo apoyaba, la colocación de por lo menos que sepamos de unos ministros, de Fuentes Mohr y Arenas Catalán, gobierno que planteó la reforma tributaria con su ministro Fuentes Mohr.

El final de esta historia todo lo sabemos o sea, por presiones de la clase agroexportadora la reforma tributaria se fue a la gaveta que Fuentes Mohr fue expulsando de su ministerio y que de reforma Agraria no se volvió hablar.

Veamos ahora la actitud de la clase agroexportadora, ante otro tipo de capital extranjero, como lo es el extractivo. La más alta representación de ese capital en nuestro país es la Exmibal, que invierte dinero para extraer Níquel de nuestro subsuelo y venderlo

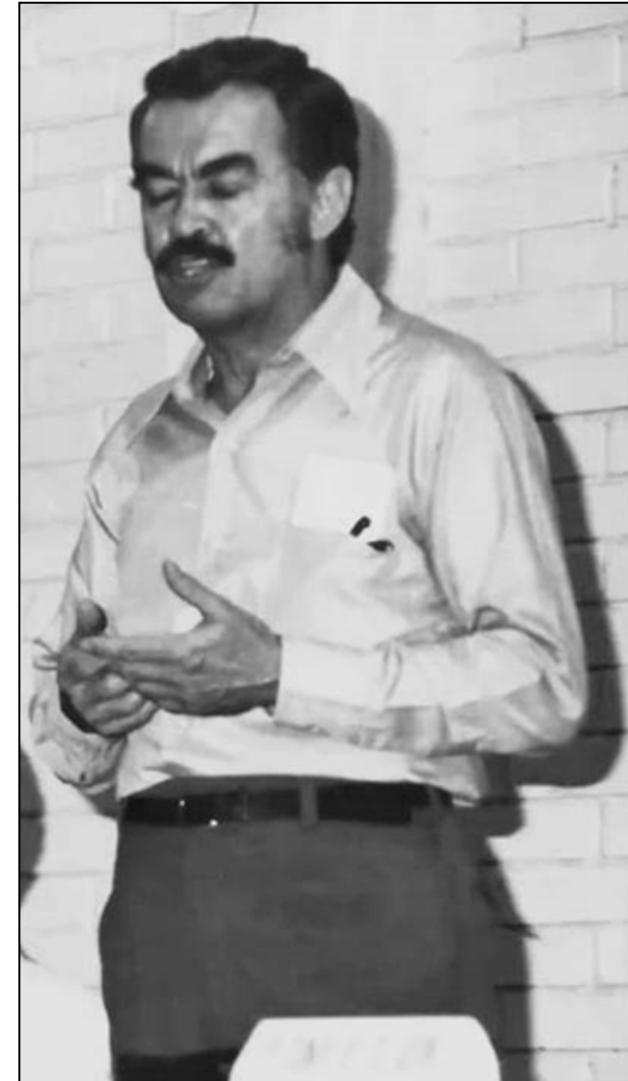
en el exterior. A esta empresa, le interesa lo mismo que a la clase agroexportadora; o sea, que el país se mantenga estancado y sea un repertorio de mano de obra barata. A propósito, se recordará que un ministro del gobierno antepenúltimo al actual, viajó a Washington para ayudar en la gestión de un préstamo para la Exmibal; ese día muchos guatemaltecos nos quedamos perplejos al ver, a cuenta de qué este señor iba a gestionar un empréstito para la Exmibal. La respuesta está muy sencilla; la clase agroexportadora necesita ese tipo de aliados; pues ese tipo de aliados configura una fuerza realmente invencible dentro de las proporciones de nuestra política, una fuerza tremenda para enfrentarse al capital integracionista, que como sabemos necesita ciertos desarrollos. Podría pensarse que el capital integracionista es una cosa buena; pero, tenemos que verlo desde el punto de vista de sus pro y sus contra.

Indiscutiblemente, al capital integracionista le interesaba y le sigue interesando una reforma agraria y una reforma tributaria en los países centroamericanos. Veamos lo anterior con el siguiente ejemplo; piensan ustedes que si se producen jugos kern's querrá que más gente tome los jugos que produce. Ahora bien mientras una mayoría de la población de Guatemala no puede darse el lujo de gastar 0.10 centavos en una lata de jugo la empresa kern's estará pensando en qué hacer para que tome jugos la población. Naturalmente que si toma jugos debe ganar más, y esto de que tiene que ganar más significa un montón de cosas, tales como: si gana más la población, será porque recibe más salario o porque tiene un pedazo de tierra. Esto no le conviene al agroexportador y por eso buscan un aliado fuerte y se aliado es la empresa niquelera. De ahí proviene su alianza que es estrecha por intereses comunes, totalmente derivados de que el mercado está en el exterior.

La clase agroexportadora controla y enfrenta en forma obstaculizante a los desarrollos del país que le son perjudiciales.

¿Quién exporta? ¿Qué exporta? ¿Cuántos exporta? ¿En cifras, cuánto dinero representa y a dónde va a parar? ¿Quién produce lo que se exporta?

Consideramos que lo esencial del problema que queremos comunicar, se establece cuando contestamos las interrogantes... ¿Quién produce lo que se exporta? ¿Cómo se distribuye, cómo se canaliza, a dónde va a parar el dinero que se paga por lo que se exporta? ¿Cómo es la canalización de la riqueza obtenida de lo que se exporta? Entonces en el intento de contestarnos estas interrogantes, vamos a ver una clase agroexportadora cada vez más rica, cada vez más poderosa y profundísimamente reaccionaria, exportando cada vez más, variando en cierto sentido sus productos en un momento dado exportaba solo café, hoy sabemos que exporta también algodón, azúcar, ganado. Lógicamente, el saber a dónde va a parar esa riqueza, permite explicar por qué en Guatemala los ricos son cada día más ricos y los pobres cada día más pobres.



"Dictando conferencia".

RESEÑA HISTÓRICA DE GUATEMALA*

Dr. José Severo Martínez Peláez

Conviene recordar que los habitantes de Guatemala en el momento de la conquista, en el siglo XVI, habían llegado aquí mucho tiempo antes, mucho tiempo atrás, como consecuencia de una larga serie de migraciones, de norte a sur, entre las cuales no hubo solo nativos mayas; no eran mayas cuando se echaron a andar. Fueron asimilando la cultura maya a lo largo de los siglos en que se desplazaron, sobre todo el idioma maya, pero eran procedentes de México. Esto lo han rastreado los especialistas con el Popol Vuh de una manera bastante convincente; aparte de que las lenguas del altiplano guatemalteco conservan elementos de lenguas del México Central; es decir, si queremos encontrar los antepasados ilustres de los indígenas, de los nativos de Guatemala al momento de liberar a Guatemala, hay que invocar a los mayas por supuesto, pero también, nos podríamos ir hasta los aztecas. El hecho es que llegados al altiplano, se establecieron y continuaron desarrollando su cultura, sobre la base de las culturas que traían. Se desplazaron hacia el sur; configuraron lo que suele llamarse reinos, con alguna diversidad de lenguas: quichés, cakchiqueles, los más importantes para nosotros en este momento, correspondientes a dos reinos con una dinámica expansiva de dominación en el siglo XVI. Una dinámica que los llevó a luchar entre sí. Se peleaban el dominio de sociedades más pequeñas y la intención del dominio era el cobro de tributo, es decir, se enderezaban a la constitución de pequeños imperios tributarios; tanto los Anales de los Cakchiqueles como el Popol Vuh, nos dan noticia clarísimas (en la última parte de Popol Vuh, que es la parte que podríamos llamar histórica, entendiendo que la primera es cosmográfica y la segunda se ha llamado acertadamente épica, y la tercera sería histórica), en esa tercera parte hacen un recuento de los pueblos que pagaban tributos a nuestros mayores. Mencionan los tributos esos es muy interesante (a través de los productos que se tributaban se establecen después regiones de la Guatemala,

* Ponencia no corregida por el autor.

por ejemplo, el tributo del pescado seco, que lógicamente no podría indígena) y venían de lugares muy distantes. Llama la atención venir del El Petén, sino del mar, de la costa sur de Guatemala. Estos pueblos, organizados de esta manera más o menos civilizada desarrollaron una cultura de la cual sabemos suficiente. Todos lo hemos estudiado: las clases de agricultura, el instrumental, los productos, la ausencia de ganadería, la ausencia de metales duros incorporados a la producción y otras ausencias significativas para la situación de la conquista en el inicio del proceso colonial.

Es obvio que un proceso colonial se inicia cuando hay una enorme diferencia de desarrollo cultural y especialmente tecnológica del que conquista y el conquistado. Ignoro esto, desde posiciones románticas, idílicas, soñadoras, no solo es una tontería, sino un grave error para la comprensión política de la historia.

Sabemos que los grandes núcleos en los que se originaron grandes civilizaciones, es decir, grandes sociedades vivas, humanas, basadas en la agricultura fueron: los grandes ríos, las áreas fértiles. Y nos son señaladas algunas, por ejemplo: los ríos de China, Egipto Mesopotamia. El hecho cierto es que las primeras civilizaciones conocidas aparecen por allí y comienzan a desarrollarse. Después de unos cuantos miles de años tenemos ya un bloque Euro-Afro-Asiático en el cual hay una gran red de intercambio culturales. En la escuela nos enseñaron lo de los continentes; los muchachos más perspicaces se preguntaban por qué demonios habrá continente Europeo y continente Asiático, si no hay nada que los separe, que los divida. Sabemos que era un hemisferio convulsionado, no necesariamente por la exclusiva molestia de la expansión de focos culturales; en todo caso, Europa y Asia están unidas: en cuanto a África sabemos cómo la gran cultura egipcia por ejemplo, que se desarrolla en África, irradió sobre el cercano oriente; irradió sobre el mar Egeo, la península Balcánica por supuesto y cómo este intercambio fue sumamente manto de estrellas, por lo menos, mil años antes de Cristo; es decir, que las culturas se estuvieron intercambiando y, con eso, acelerando. Ya se sabía que el intercambio cultural acelera los procesos culturales; el intercambio enriquece. El poblamiento de América fue, desde el punto de vista del intercambio cultural, muy desfavorable.

En cualquier museo de América Latina se nos presenta un gran mapa a la entrada, donde nos presentan la colocación de los pobladores de América, con un desarrollo cultural que se supone artístico y cómo generan centros agrícolas y, sobre esa base, centros de civilización; en Mesoamérica, a partir del invento decisivo del maíz y algunas raíces, especialmente la papa. Y en la escuela nos repetían que el Istmo Centroamericano es un puente de América; resulta que el Istmo está separando a las civilizaciones de Mesoamérica y las de todo lo que llamamos inca y tarahumara; no tuvieron contacto entre sí, de tal modo que mientras los mayas crearon una estructura jeroglífica que la hacía toda una escritura, los andinos siguieron manejando sus elementos mnemotécnicos. Mientras los incas tuvieron ganadería (esa ganadería no pasó por el Istmo) los mesoamericanos ignoran todo lo de la ganadería.

Y así podrían señalarse algunas otras características importantes con la intención de indicar cómo el intercambio cultural que fue tan vigoroso en el bloque India, África, Europa y Asia, aceleró tanto los procesos y muchas técnicas sobre todo en el Mediterráneo. Los egipcios, los pueblos del cercano oriente proyectados al Mediterráneo, los fenicios, y luego la actividad, la iniciativa de los pueblos primitivos de Europa, lanzándose al mar, robándole el mar a los que estaban antes allí, como hicieron los griegos para arrebatarse a los cretenses el Mediterráneo.

A partir de ese momento la cultura egipcia se proyecta sobre los fenicios; la fenicia, a su vez, a la península que nos interesa, que es la Península Ibérica. Llegaron, como todos sabemos, fenicios, griegos, en actividades comerciales; gente que entraba al país. Y luego los romanos, y luego los árabes, aportando cada uno enormes cantidades de cultura.

En el siglo XVI, en esa península se estaba formando apenas la nación; el proceso de unión de los reinos estaba casi terminado. Sabemos que había do principados, dos reinos que unieron sus destinos en el marco de la unión nacional de España. Ese país era, tal vez, el más avanzado del mundo (a nosotros nos ha costado mucho reconocerlo porque somos poco antihispánicos, no sé por qué; unos

porque nuestros abuelos eran españoles y nos cayeron mal o nos dieron palizas, lo cierto es que no nos gusta reconocerlo). Pero si fue España el país que se lanzó para acá fue porque ella o tal vez las repúblicas italianas en ese momento eran las más avanzadas del bloque europeo. Y no por la virtud de la raza de malta, sino el intercambio cultural. La superioridad de que alardearon los españoles cuando vinieron a conquistar acá y que ellos atribuían a su sangre venía desde muy lejos: la pólvora que tanto les sirvió venía de los chinos y no de su sangre; las armas con explosión de pólvora las inventaron los árabes. En España hicieron los primeros morteros para lanzar las piedras a los castillos; los caballos, y por supuesto, su técnica, la perfeccionaron los árabes. Los mejores aceros los producían los árabes.

Esto es importante señalarlo porque el hecho de que en el siglo XVI se encontraran hombres de dos mundos distintos, trayendo gran ventaja cultural unos, para conquistar a los otros, se debe en última instancia a estos procesos de intercambio civilizatorio; a la aceleración de esos procesos de intercambio de civilizaciones y a la lentitud de esos procesos en los propios de América; no unidos, como dicen las lecciones escolares, sino separados por el Istmo. Esto es un trasfondo necesario para hablar de la conquista.

No nos vamos a extender mucho en la conquista, por lo breve de este trabajo. Guatemala sería para tratarla in extenso, pero el hecho cierto es que en el siglo XVI se lanzó para acá España y también Italia (porque no olvidemos que el hombre que tenía la obsesión del viaje y que encuentra tierras acá era un italiano). La costa oriental de España, que era la más desarrollada en aquel entonces, desarrollada en función del capitalismo, estaba estrechamente vinculado con el desarrollo de las repúblicas italianas. No es extraño que el hombre genial, el genio de la empresa, haya sido un italiano y los realizadores de la empresa hayan sido los españoles. Como sabemos, los que más se interesaron en ella fueron los aragoneses que estaban mirando al Mediterráneo y que tenían naturalmente una experiencia naval y comercial muy importante en ese momento. Pero a causa de una serie de luchas políticas, la empresa quedó en manos de los reyes católicos, es

decir, de la fuerza más reaccionaria, atrasada, feudal, de España. El hecho de que ellos se lanzaran a buscar y encontraran, aunque haya sido a pasos, aunque Colón haya creído que había encontrado a Katay o Japón, el hecho cierto es que la encontraron. Y el hecho cierto más importante es que la conquistaron con la seguridad que nadie e las iba a quitar.

Resultan muy románticos los piratas de las novelas y de las películas inglesas; ellos son los buenos y los malos son los españoles. Y siguen poniéndolos como los malos, pero mucho tiene esto de tirría, de venganza, frente a aquel período en que no eran ellos los reyes del mar sino España solamente.

Esa gente venía con muchas ventajas y se encontraron con unas islas. Luego envió la Corona española una serie de expediciones de marinos a explorar las costas, entrar en los ríos grandes, explorar el mundo humano. Y todos sabemos que encontraron nativos en distintos grados de desarrollo cultural en distintos lugares. La noticia regresó, luego vinieron todos esos intelectuales de la Corona española a recabar información para enviar allá el mensaje de qué se podía hacer con los nativos. Esa era la pregunta básica y ese era el tema básico: ¿Qué podemos hacer allí? Eso justifica precisamente la polémica de que hemos oído hablar. La polémica de fray Bartolomé de las Casas: si son esclavos, si son humano, si no son humanos, gira en torno a si los podemos cristianizar. Ese era el interés que tenía para las clases dominantes. Saber quiénes eran aquellos habitantes que estaban allá.

Como todos sabemos, la España de ese entonces era una España que se estaba unificado y tenía un poder que podríamos definir como absolutista, o sea conciliador del poder feudal y del poder burgués en crecimiento. Así fue como el absolutismo se da allí y funciona como un conciliador y controlador de esa marejada de riquezas que está desplazando al feudalismo. España estaba precisamente en el momento de mantener el equilibrio entre el subdesarrollo capitalista fundamental manufacturero y comercial, por lo que sabemos, y el poderío de las familias feudales.

Esto lo menciono porque llama mucho la atención que al elaborar el proyecto colonizador, porque obviamente hubo un proyecto, no fue un ir allá a la loca, a ver qué hacían, sino hubo un proyecto. A base de toda esta información, la inteligencia política española, los consejeros elaboraron un proyecto. Y conforme se recibió en España la noticia de quiénes eran los de allá, los indios, esta noticia fue vista y leída, vista y pensado con los anteojos de una nobleza y los anteojos de una burguesía manufacturera.

Unos, naturalmente, vieron a América como un mundo desierto y los otros ven América como un enorme mundo y eso determinó el carácter de la conquista. El hecho cierto es que la conquista fue llevada a cabo con un proyecto colonizador muy claro que se centraba en lo que ellos llamaban poblar; no porque estuviera despoblado, sino porque, poblar para los españoles era hacer o fundar pueblos, centros de población en este caso, española; núcleos de islas españolas; ciudades a donde trasladarse los españoles para desde allí controlar el país y allí desarrollar centros de intercambio comercial y centros de consumo de productos españoles. Sus famosas capitulaciones o contratos de compromiso de la Corona para ir a conquistar llevaban como principal compromiso “poblar”; y sabemos que después de poblar ellos tenían derecho de empezar a pedir, naturalmente, indios y tierra.

Sabemos también que inmediatamente después de asentadas las primeras bandas de conquistadores y luego sus familiares y mujeres e hijos que mandaron a traer de España, la Corona creó una nueva categoría de emigrantes, que fue la llamada “los primeros pobladores”; se les llama conquistadores y primeros pobladores. Los primeros pobladores tendrían los mismos privilegios que los conquistadores si se trasladaban antes de quince años de haber sido fundadas las ciudades. Si se trasladaban e ese término de tiempo, ellos recibirían tierras e indios por igual. Es decir, es un momento de emigración hacia América, muy numerosa, con la idea de robustecer las ciudades desde las cuales se iba a establecer el Imperio Real. Los nativos derrotados en las batallas sangrientas; sangrientas sobre todo por la eficacia espantosa de las armas españolas frente a las armas de los indios.

Todos conocemos por distintas fuentes documentos nativos donde trasladaban la evidencia de la derrota. Sabemos lo espantoso que fue para ellos el derrumbe de sus dioses, el fracaso de sus dioses. El ver las efigies de sus dioses destruidas a pica y fuego. Tal como se lo había dicho en un diálogo descortés y muy brutal Hernán Cortés a Moctezuma: “pongamos una cruz aquí en la cima de el Gran Puj y ya verá usted cómo sus dioses, esos dioses malolientes, no pueden contra nosotros”. Esto que podría parecer un detalle anecdótico a mí me parece un detalle de la mayor importancia, porque están en lucha también los dioses; por supuesto, en la fantasía de los que creen en los dioses, pero eso no hace menos brutal la lucha que tuvieron. El hecho era que aquellos dioses grandes rodaron; rodaron frente a aquel Dios amo que llevaban los españoles. Todo este desastre fue previo a la organización de la Colonia.

A nosotros lo que nos interesa señalar es cómo vinieron a quedar los nativos después de ese desastre: respetando los españoles, sobre todo sus consejeros (los frailes, los primeros oidores, etc.), respetando la estructura del poblado extenso de los nativos, generaron el famoso “pueblo de indios”, que es el molde en donde los nativos fueron transformados en “los indios”. Respetando la estructura del poblado extenso, pero no ubicándolo, se creó el famoso “pueblo de indios”: una concentración de tributarios en una estructura urbana semejante a las villas de los pueblos hispanos. Como sabemos, con una plaza central que iba a servir para intercambio comercial principalmente, para eventos importantes como ahorcar a criminales, para procesiones, y, en torno a esta plaza, el poblado, pero directamente en torno a esta plaza, la iglesia, es ayuntamiento, principalmente; dos construcciones que simbolizan dos instituciones importantísimas: La iglesia, encargada de vigilar a los nativos hasta el fondo de sus vidas privadas, íntimas. Los cuestionarios para confesar indios preguntan cosas que hacen sonrojarse acerca de la vida íntima más recóndita de la pareja. ¿Morbo de los curas?, no. Eficacia de los españoles. Esos cuestionarios no pudieron haber tenido otra finalidad que generar más sentimiento de culpa: ¿Hiciste tal cosa con ella?, ¿hizo ella tal cosa contigo? -Citas, pecados- preparar la conciencia; pero en todo caso, se genera sentimiento de culpa sobre el racismo que ya es un sentimiento mutuo, difícil.

Entonces, hubo una conquista espiritual, una conquista de la violencia, un nuevo reparto de tierras. Las chozas que estaban asociadas a las parcelas prehispánicas pasan todas a concentrarse; sin embargo, las tierras comunales permanecen para subsistir y para tributar. Una plaza, una iglesia, un ayuntamiento muy importante, una institución europea, romano-española va a ocupar a los indios caciques. Es decir, se echa mano de esta autoridad prehispánica, media, pero importante, que está en todas partes, para que colabore dándole autoridad, comprometiéndola a ser leal con los españoles, como en efecto lo fue a lo largo de 300 años.

El estudio de las rebeliones revela que los caciques colaboraron con la autoridad colonial en la persecución, en el plan para aplastar las rebeliones, salvo algunas excepciones ilustres que confirman; lo contrario. Una iglesia que controla la vida íntima a través de la confesión, que genera sentimientos de culpa y que llena la cabeza de los nativos (en proceso de conformarse en indios), de un montón de sentimientos de culpa y de inferioridad. Una iglesia que además informa de todo lo que pasa en los momentos de rebelión. Un ayuntamiento donde los caciques y nobles, en una camarilla permanente que a su vez explota al indio y que es servidora del conquistador y, luego, la masa de los indios macehuales, usufructuando las tierras comunales pero pagando tributo.

Este esquema duro 300 años con su dinámica cotidiana; una dinámica que aparece precisamente en los documentos de las rebeliones. Los documentos de las rebeliones arrojan luz sobre la vida colonial, mucho más que ningún otro documento, porque las indagatorias los interrogatorios, las puestas de uno frente a otro para ver cómo eran congruentes o incongruentes en lo que decían. La indagación de todos los chismosos que querían decir algo (entre esos el que los dirigía a ellos) saca a luz la vida cotidiana. La vida cotidiana hasta los últimos detalles, porque allí hasta el chisme más pequeño entra.

Quiere decir que ni informes de viajeros, ni informes de obispos, ni nada, tiene más riqueza de vida real que los relatos de

nativos, relativos a las rebeliones. Ahí he encontrado los cuestionarios de confesión y otras cosas más; otras cosas interesantes a favor del terror, acerca del terror; porque el terror es un factor importantísimo en la configuración del indio. Naturalmente, por eso importantísimas son también las religiones, que aunque se hayan mantenido en focos de lealtad a los antiguos dioses, de religión clandestina, tal vez que hasta la fecha las hay e países como Guatemala. El hecho cierto es que la religión clandestina, española, toda esta doctrina de "humildad", con todo lo que tiene favorable para los dominadores fue inculcada a los indios. La camarilla de indios nobles se convirtió en una camarilla de espías de la vida cotidiana. No obstante eso, el desarrollo de la vida de los nativos cobró ciertos elementos; aspectos que denotan una cierta riqueza de vida: las fiestas, las danzas, españolas, danzas de moros y cristianos (en donde naturalmente triunfan los cristianos, danzas de la conquista (conquista de los conquistadores), distintos juegos, aparte del juego del torito, loas (pequeñas escenificaciones de la vida de la virgen y los santos).

Todo esto caló profundamente en los indios, de tal manera que, hasta hoy, el catolicismo es un elemento importante. La penetración imperialista norteamericana en Guatemala no se equivoca a ese respecto; está bombardeando desde hace mucho tiempo, pero ahora muchos más, al catolicismo; está llenando de sectas el país, para que no sea más católico y, con otros métodos, utilizando una gran propaganda. Esto es una gran campaña política para desidentificar al indio, quitándole varios de sus elementos coloniales que le son consustanciales y próximos.

Aún perduran las lenguas; perduran sus costumbres prehispánicas, los tejidos, pero los tejidos mismos han venido cambiando ya con la visión extranjera, pues ya viene hasta pagos reales en los güipiles de las mujeres indígenas y por el camino que van ya van a traer hasta elefantes; también ese es desplazamiento de lo tradicional, desplazamiento de lo propio. Poco a poco van desapareciendo las torrecitas de castillos (parecen castillos, parecen torres), los leoncitos, muy bravos, de allí nace la "tierra de mano armada" (Bernal Díaz), de nuestros indios. Van desapareciendo, siendo desplazado todo lo hispánico. Las danzas

de los indios que bailan al son de la chirimilla, flauta, tamborete y marimba. Una pequeña flauta quiere decir música española, danza españolas, fiestas españolas; velas, bombas españolas y luego la danza que se toca en la marimba y el traje, a veces cuando se baila, por ejemplo, en Chichicastenango en los varios caseríos, con pañolones rojos, una chumpa negra... tiene una manera de saltar y de mover las piernas que rememoran mucho a España. Esto no lo saben los indios porque cuando esto se volvió suyo fue hace mucho tiempo, ahora, de veras, ya es suyo. Esta es una cosa muy importante, esto es irreversiblemente suyo. Se podrá quitar yendo hacia adelante, pero nunca yendo hacia atrás. La historia no se puede reenrollar como en una película, mira para adelante irreversiblemente; prueba de ello es que los radios de baterías han inundado las áreas de la población india y allí, junto a propaganda y pequeñas dramatizaciones ridículas, ciertamente extranjeras, ellos oyen música.

Lo pueblos de indios han sido el molde en que se formó a estos indios. Los indios de hoy tiene una bagaje cultural muy complejo, muy importante, en donde hay elementos muy antiguos que algunas personas ven con mucho gusto, ven con mucho afecto muchas de estas manifestaciones.

Una cosa muy importante ocurrió con la fallida revolución democrática-burguesa de 1944 en Guatemala, que suprimió el trabajo forzado que venía existiendo desde el siglo XVI hasta 1944, de distintas formas de trabajo en el campo. Estableció la libre contratación de salario para todos y el derecho de sindicalización, no muchos, pero sí dos o tres importantes, en donde indios y no indos se juntaron para luchar por sus derechos.

Acerca del indio se maneja una gran cantidad de ideas que no corresponden a la realidad y hay que hacer estudios del proceso histórico, desde la conquista hasta hoy, para saber qué es la realidad del indio; de preferencia, teniéndolo a él como colaborador y amigo, para reducir el margen de error y porque al fin al cabo esta investigación, en nuestro caso, no es una investigación de los antropólogos norteamericanos; en nuestro caso, esta indagación

pretende canalizarse a todo el esfuerzo científico, enderezado a una mayor comprensión a una capacidad de teorización con miras a estar teóricamente pertrechado, al momento cuando se dan las coyunturas revolucionarias, por una parte, y por la otra, sin ningún paternalismo, sino simplemente poniendo las ventajas que se pueden tener en cuanto a posibilidades de estudio al servicio del indio. También, para comunicarles ciertas cosas y discutir las con él, para que él decida su destino con más elementos de juicio; no para que se decida por el camino que nosotros queremos.

Suele pensarse que el indio tiene una memoria histórica que la heredó ancestralmente, que tiene un recuerdo del pasado, pero estos años de lucha revolucionaria violenta en la que en los altos bosques de Guatemala y en las selvas también, en esa lucha (que por el momento está en repliegue táctico y ya ha arrojado mucha gente hacia fuerza) hemos tenido la oportunidad de hacer investigación por entrevista en forma directa, muy rica; ya había hecho antes, pero ahora mucho más. Y acerca de la memoria histórica, hemos recabado anécdotas que son representativas, sino no serían anécdotas (algunos teóricos intransigentes señalan lo anecdótico como no valioso). Lo anecdótico, es anecdótico precisamente porque es lo que se hizo aquí, por lo tanto no puede ser despreciado, pero personas que estuvieron presentes me han dicho que en las reuniones de estudio que se organizaron en la selva, donde hay bosques (ocurrió más de una vez) que los indios le pidieran a los guerrilleros que les explicaran por qué eran indios, lo cual me parece completamente comprensible; lo que me parecía incomprensible es que ellos lo admitieran de por sí. Esas escenas se vieron afuera ante mucha gente. La memoria histórica llega hasta los tiempos del general Ubico, ahí no más; sin embargo, en 1944 estaba su secuaz que lo representaba, que se llamaba Ponce Vaidés; ellos recuerdan hasta Ubico. Y una vez que tuve una plática con unos indios (porque durante nueve años di clases en Quetzaltenango, en Guatemala; allí hice amigos indios entre los alumnos y ellos me llevaron más adentro de sus familias, a hablar con ellos) y yo le preguntaba a unos (había muchos viejos) qué recordaban y siempre recordaban hasta Ubico. Ubico estuvo catorce años en el poder y fue un poder tal como para recordar de veras hasta allí y

más atrás. Un viejo indio me dijo una vez con su lenguaje que el general Ubico fue “de a huevo” ¿por qué? porque “no jodió solo a los indios sino también jodió a los ladinos”. Qué deformación tan tremenda. Un tirano, terrible, explotador, persecutor, torturador de los indios. El mismo, un finquero importante, representante de una familia tradicional, eran finqueros. En la mentalidad de este hombre viejo, él lo recordaba con simpatía porque el trabajo forzado para las haciendas y para las obras públicas habían también arrastrado ladinos.

Aquí no se trata de una mente infantil, ni de torpeza de parte de mi interlocutor, no; es que en la mente de él ya es bastante que arrastraran también ladinos; es decir que la expectativa de lo que podría esperarse es tan pobre que se considera bastante que también arrastrara ladinos, pobres por su puesto, al trabajo forzado que hacían los indios. Este hombre, un señor de edad, un hombre que sigue trabajando (no estoy hablando mal de él; estoy solo señalando cómo la memoria histórica nos orienta). Lo cual quiere decir que la explicación de su historia, la de los indios, mientras los indios no puedan hacerla ellos, mejorada, es una tarea de gran interés político y lo confirma el hecho de que a quienes la hacemos nos persiguen; en los casos más conspicuos no nos persiguen sino nos matan; por algo lo harán.

El indio, pues, se formó en esos pueblos bajo la presión de trabajo forzado colonial y luego el trabajo forzado liberal, aislado de otras corrientes culturales que alimentan la visa intelectual de los mestizos acomodados y de la gente de ascendencia extranjera. Este aislamiento que han hecho que los indios se reconcentren en su ser ha sido favorable para los explotadores. Al indio no le quedaba otro camino que afirmar su ser frente a la negación de su ser. Esto naturalmente ocurre en un nivel (que suele ser, cuando no ignorado, olvidado o descuidado por el almanaque), un nivel psicológico. Una gente, porque ya no se puede hablar del indio solamente, una gente, la población básica de un país que desde que fue sometida a este régimen viene siendo negada en todas las formas, desde el insulto directo que tiene ya la palabra “indio” en boca de los dominadores, tiene una connotación de inferioridad y

desvalor, hasta el triunfo malévolamente de llevar a los indios a adorar con verdadera devoción imágenes de tipo español. Nadie pondrá en duda que en Guatemala los indios son profundamente religiosos como consecuencia de la situación general en la que se encuentran cultural y material, y tienen que recurrir a eso porque no les queda otra; desde hace siglos no hay otro remedio. Pero esto de adorar vírgenes que son tallas españolas y tallas copiadas y santos que tiene la imagen de la encarnación de Dios: hombres blancos con barba. Esto fue un logro profundamente significativo. Todavía hoy la fiesta más importante de los indios en Guatemala es la Semana Santa y la Semana Santa en los pueblos indios comparada con la Semana Santa de los pueblos de gente no india (no quiero decir ladinos), es la fiesta más importante del año. El Viernes Santo, la procesión por la tarde, es un ambiente de profunda serenidad, gravedad, de oración; algo que hay que ir a ver con sumo respeto, no solo porque lo merece, sino porque a quien no lo tenga se lo van a exigir. Se trata ya de valores de los cuales él se ha apropiado de manera probablemente más genuina que los no indios; de manera más profunda o, en todo caso, de manera más cristiana.

Acerca de cómo se originó, cómo evolucionó, por qué, hay mucho que decir sacado de la historia y no creo que solo sacado de la historia. Es muy importante que la propia población india conozca, a partir de los esfuerzos que ya se han hecho, que es solamente a través de discutir, promover la investigación por parte de los estudiantes, hacer investigadores y enriquecer esta visión de su propio proceso que es indispensable para tener una verdadera visión comprensible, no por deformación profesional sino viendo los hechos desde otras perspectivas.

Algunos dicen que el enemigo del indio es el ladino, ¿cuál ladino? Cada día más el ladino, ya a la altura de la copia, es el ladino y el colonizado; esta división de una sociedad como si fuera sandía en dos pedazos es fatal porque fomenta las solidaridades que voy a llamar “verticales”, y todos los indios, desde el más proletario hasta el más burgués (y hay muchos, hay burguesía india en Guatemala como la han encontrado hasta en los mismos orígenes) fomentan el rechazo de todo lo no indio, porque a esa masa solo se puede

indicar negativamente lo no indio; porque todo lo no indio tiene muchas características iniciales distintas a esos niveles; es decir, el ladino no existe, existe un montón de clases sociales no indias. Esta verborrea en torno al indio, al colonizado, es eminentemente reaccionario, en tanto que, nada menos, esfuma la división de clases y es un hecho que o la lucha se hace como lucha de clases o no se puede hacer.

Esto que inició Bockler en mala hora, pero que ahora ha crecido y ha tenido desarrollos incluso muy talentosos, desgraciadamente muy talentosos en toda América, ya es toda una doctrina panmundialista que recomiendo, tiene estas virtudes..., habla, es indio muy ladino-. Indio muy ladino ¿qué quiere decir? Para este momento ya están surgiendo los primeros mestizos a los cuales no se llama indios-mestizos. Esculcando esta cosa llegué a la siguiente conclusión que es por lo pronto una hipótesis: En la España del siglo XVI se usó la palabra ladino como “el lenguaje español que hablan los judíos” y la palabra tenía una connotación ligeramente descalificadora. El ladino era un “español mal hablado” por los judíos; naturalmente los conversos. Los no conversos estaban fuera, porque estaban quemados (unos pocos años antes de la salida de Colón estaban haciendo “quemados de habitantes judíos”); se trata de judíos conversos que hablan un “español ladino”, “un español malo”. Se habla de indios “muy ladinos” para indicar “indios que sabían hablar la lengua castellana”. A la vuelta de cincuenta años, indio muy ladino no quiere decir solo que habla la lengua castellana, aunque mal, sino que, además, “entiende bien qué se espera de él y es de confianza”. Se recomienda a don fulano de tal (un indio noble; aquí ya se llama don, porque es noble, un cacique, por lo tanto sí merece); lo recomendamos, es un “indio uy ladino”.

Cuando eso está ocurriendo están proliferando los mestizos. Todos sabemos que empezaron a proliferar desde el primer momento. A los primeros se les llamó mestizos, como hombres de sangre mixta (la razaquebrada). Estos primeros mestizos comenzaron a ser llamados, ellos también, ladinos, porque ellos también hablaban un español mal hablado y, además, porque los mestizos siempre fueron vistos por los españoles desde el siglo XVI, hasta el día de

la Independencia y hasta hoy también, como “medios indios”. Al mestizo también se le ha rechazado por ser medio indio y tratado como medio indio; “tiene por lo menos la mitad sensible para una alianza con el indio entero”. Pero claro, los ladinos han proliferado y se han ubicado en distintas clases sociales, de manera que ya no se puede hablar “del ladino”.

En el período colonial a nadie se le hubiera ocurrido decir que en Guatemala había indios y ladinos, metiendo entre los ladinos, por ejemplo, a los criollos. Si alguien le hubiera dicho a un criollo que era ladino se hubiera metido en un lío con ese criollo, porque él era español. Y los que tiene media sangre o distintas proporciones de sangre, como establecía toda aquella serie de denominaciones que operaban entre ellos, según fueran las mezclas, alejándose del español o regresando al español, porque se podía ir y regresar. Hay categorías para indicar: qué más indio, más indio, más indio, pero luego comienzan a ver que aquí hay mezclas con español y entonces comienza a subir y a subir, hasta que pasa por castizo, blanco.

Había doce categorías para las familias. Ya solo esto indica que eran discriminados. Había, por supuesto, mestizo de español e indios, mestizos de negros e indios y mestizo de negro y español. Desgraciadamente los mestizos negros fueron preferidos por los españoles para jugar el papel de capataces. En Guatemala fueron muy pocos pero fueron muy odiados y muy temidos por los indios y con razón. Todavía en distintas regiones del país se conservan las leyendas y cuentos indígenas en que el personaje malo, nefasto, fantasmal, es el negro. En la zona de Cobán, al norte de Guatemala, en Quekchí (aquí se hablan varias lenguas), allí existe una leyenda, la leyenda de Ek; Ek es un medio monstruo, negro por supuesto, que asalta a los indios que caminan por el camino de noche y los mata abrazándolos con su corpulenta fuerza; los ahoga hasta que los mata. Esta leyenda está viva en Cobán y en la bahía de Amatique del Golfo de Honduras. (Y eso que allí no son negros sino caribes) pero la leyenda de Ek dice que hay un monstruo negro que mata a los indios.

Durante la Colonia los indios nobles gozaron de ciertos privilegios políticos, privilegios de autoridad, y esto les permitió ir haciéndose de tierra, ya fuera porque ña compraran, fundamentalmente (no era fácil usurparles tierras comunales a los indios porque esas tierras eran del rey dadas a los indios). Estos indios ricos a lo largo de la Colonia se fueron constituyendo más y más en una clase rica, indios nobles, indios ricos, terratenientes pequeños y medianos; tenían tierra cerca o lejos de sus pueblos. La posibilidad de enriquecerse dependía de la lealtad al rey. Algunos de ellos se incorporaron a las luchas y su destino fue terrible. En el mejor de los casos eran despojados de su categoría de nobles y pasados a la de indios comunes. Esa caída era abismal porque la posición de los indios ricos y de los indios nobles era dominante. Otra cosa que debe decirse es que muchas de las rebeliones de indios, las rebeliones pequeñas, los motines, que a veces fueron duros, sangrientos, terribles, pero motines al fin y al cabo, fueron suscitados por y enderezados contra los nobles; es decir, había indios, todos indios, pero de dos clases sociales distintas durante trescientos años. Esto es importante saberlo porque la dimensión histórica de tres siglos no es poca cosa; en el libro que estoy haciendo analisis varios motines suscitados por indios, por épocas y un capítulo en el que cifro muchas esperanzas, porque se presta a una reconstrucción histórica formidable, se llama la Muerte de Diego Chixoy; allí presento a un indio que no era noble pero que era un esbirro tan eficaz que fue teniendo más poder que los propios nobles; suscitó un sinnúmero de quejas, pero él se vengaba de mil maneras. El pueblo ya no aguantó más, lo persiguieron, se metió en un molino, lo sacaron del molino, lo llevaron a goles a la picota y se dieron gusto con él azotándolo, insultándolo, etc. Luego lo montaron en un jamelgo y lo llevaron hasta la capital (esto era muy frecuente, ir a la capital).

Las autoridades, al ver a todos los que lo llevaban, decidieron rescatarlo de ahí; decirle que podía regresar al pueblo el día que lo decidiera y que, si él decidía irse, la Audiencia le daría una medalla en la que constara que se fue por su gusto y no por mala conducta. Total, Diego Chixoy regresó a Santa María Chiquimula más enconado que nunca. Entonces se fraguó su

muerte; pero su muerte no fue una cosa secreta ni que hiciera sentirse culpables a los que iban a secuestrarlo, sino que en el pueblo se habló así: ¿Quién quiere venir a matar a este pero? Y por fin tres personas se “acomidieron” a matarlo y un día que salió de su casa en su mula negra, que era como tener un Mustan hoy (ustedes saben que una mula es mejor que un caballo), con bolsas donde llevaba dinero y su espadín. Al ir pasando por un río las tres personas que habían tomado la responsabilidad públicamente lo mataron a garrotazos y lo malenterraron allí; y se regresaron al pueblo gritando iya matamos a ese perro! Y la autoridad los capturó fácilmente. No huyeron; huir en la Colonia era imposible, porque alguien que no estaba en su lugar era inmediatamente detectado. Las reglas, el control para eso era muy grande. Fueron indagados y tranquilamente dijeron que así, que lo había matado. ¿por qué? Porque era inaguantable. Pero solo dicen que sí; no se defienden. No hay nada que defender, lo matamos. El fiscal de la Audiencia era nada menos que aquel señor Larreinaga, héroe de la Independencia, que fue a las Cortes de Cádiz; considerado uno de los mejores juristas de su época, que dejó diez tomos de una enciclopedia de experiencia como legislador. Interrogó a esos indios. No cabe la menor duda, mataron a Diego Chixoy para ganar el favor de macehuales y nobles de Santa Ma. Chiquimula. Si lo hicieron abiertamente, si confesaron sin ningún problema, si aceptaron tranquilos que los colgaran, ¿cuál favor iban a ganar? No cabe más que una conjetura lógica: “el honor de haber matado al traidor” “el prestigio de haber matado al traidor”. Los religiosos que siempre se acercaban a administrarle los “viáticos” a los que se iban a ir en el viaje después de la horca, informan que “esos tres que mataron a Diego Ch. Son como brutos, son vestías; tres horas antes de ir a la horca están tranquilos; se les pregunta qué quieren y dicen que un posillo de atol; que si no se quieren confesar, que no; “son como bestias”, dice el cura.

Pero en la rebelión de Chiapas en que fueron ejecutados muchos indios de los llamados cabecillas dirigentes también los frailes comunican: estos indios son como bestias, mañana van a morir y hoy no quieren nada”. Claro, para los religiosos esto era bestialidad; ya fuera porque no comprendieron lo que realmente

pasaba o porque lo comprendían y quisieron disimularlo; pero eso era heroísmo.

La determinación de dar la vida en una lucha justa, por ejemplo, llegar al día de la muerte y poder morir con honor y hacerlo, como en el caso de este señor Chixoy, para sacudirse al famoso Diego Ch. por siempre. Eso para nosotros no se puede llamar honor, sino ese es un sacrificio consciente, como decía celadamente el fiscal, “para ganar el favor de los indios y los nobles; si se entiende de los indios y los nobles ya no queda nada; es una manera de decir “de todos”.

Yo he hecho estas observaciones porque quisiera que quedara muy claro, como un dato histórico de mucho peso, porque duró tres siglos y se vio totalmente por todas partes, en los quinientos y tantos pueblos que viven en C.A. Esto obliga a tener en cuenta que los indios durante la Colonia, claro, sin clases distintas por el sistema colonial, es decir, divididos por el sistema colonial en servidores suyos y siervos, lo cual equivale a decir que estaban divididos en clases, tenían funciones distintas, derechos distintos, no se puede decir tanto, pero sí clases. Esta división llevó a los mandones a suscitar rebelión, a suscitar desesperación, lo cual tiene que significar que, colocados en clases distintas, desarrollaron ostensible mortandad por sus intereses.

Lucharon entre sí aunque eran indios unos y otros. Quiero decir que este problema de concebir la lucha como lucha de clases y el peligro de concebirla como lucha de grupos que no son clases, una masa de indios, una masa de ladinos, ahí van todos, son tantos que no se sabe ya quiénes son los ladinos. Todos los extranjeros que se casan y se quedan allí también son ladinos. Ese concepto de ladino es un truco reaccionario para esconder las clases sociales. Igual que ladino es un peón en una finca (no indio), que el dueño de la finca. Y también presentar al indio como colonizado, el oprimido, es otro truco. Y si los que lo hacen no lo hacen como truco entonces es una tontería; si no lo hacen de intento, entonces es una tontería de plano.

Durante la Colonia los indios mostraron, junto con su lealtad horizontal de clase, enfrentados a los indios y a los explotadores no indios, un cierto respeto a los indios nobles, desprecio a los que había normalmente que matar, que era un cierto respeto a los indios y los indios nobles; también invocaron, en el discurso dirigido a los macehuales, fórmulas como éstas: “-yo les hablo a ustedes porque al fin y al cabo todos somos indios y les digo que dejen de estar fregado pues los van a venir a castigar...”. Un mensaje que tiene un tono de solidaridad, pero, al recrudecerse la situación, los más leales se escondieron en los conventos porque era el único escondite, y los otros enfrentaron la represión. Hubo muchas desgracias.

Entre los ladinos no hablemos, porque si ladinos son los dueños de las fincas algodoneras, entonces estamos perdidos para hacer sociología política de Guatemala. Lo de los indios ricos o nobles poderosos no duró solo de Colonia; yo he estudiado motines de después de la Colonia; yo he estudiado motines de después de la Colonia; motines del período de Justo Rufino Barrios, motines del período de los demás presidentes después de Barrios: García Granados, Cabrera, no digamos Ubico, etc.. Allí también aparecen en el escenario de la Colonia, primero como indios que hablan el castellano porque, dicho sea de paso, durante la Colonia también se discriminó al ladino (durante trescientos años).

El ladino servil, cabo, sargento de milicias, que va a recibir indios y todos esos ladinos que van como soldados con él, eran reprimidos y profundamente discriminados. Había en el área de México y de C.A. un proverbio colonial de la más pura sepa que decide esta simpleza: “al mestizo el diablo lo hizo, al ladino el Dios bendijo”. Eso de que al ladino el diablo lo hizo encerraba un profundo desprecio hacia el mestizo. No esos mestizos que lograron hacer ricos en los pueblos de indios; porque vivieron en los pueblos de indios y allí lograron como comerciante, como artesanos, como pequeños funcionarios, delegados de tierras, delegados de distinta cosas, es decir, lograron en trescientos años hacerse terratenientes medianos por toda Guatemala, también por todo México y que, en un momento dado, ya en la Independencia, participan en la discusión, en el proyecto de la Independencia, con una Independencia

diferente a la de los criollos, estos mestizos que son la semilla del liberalismo van a seguir esa tendencia. La Reforma Liberal es la toma del poder por ellos. Los coroneles, no de grado, sino de línea, mestizos, toda esa gente va a ser semilla represora del indio, pero también del ladino.

En el Archivo de Centro América (porque el archivo de Guatemala es un archivo colonial de toda C.A.), allí está toda la documentación de la Audiencia de Guatemala, que abarca desde Chiapas hasta toda Costa Rica, se registran varios motines de ladinos (que yo tengo reducidos a apuntes y voy a hacer un trabajo cuando pueda). El trato dado a los ladinos en sus rebeliones, un trato enormemente drástico y mucho más, porque se les acusaba de que siendo privilegiados por la Corona (ya que ellos no tributaban) eran desagradecidos rebelándose contra el rey. La clase criolla y los españoles fueron tajantes con los mestizos, no así con los mestizos ricos que se convertían en buenos colaboradores, que en otro momento se vieron sometidos por ellos.

El panorama que presento en el capítulo sexto de La patria de criollo de los mestizos es muy rico en información altamente confiable, de informantes muy imparciales y muy amplios, acerca de dónde vivían y cómo vivían los ladinos e las haciendas. No teniendo esta perspectiva histórica se puede pensar que los ladinos todos fueron siempre explotadores de los indios pobres y mientras esta cosa se tenga en la cabeza, que los ladinos todos eran enemigos explotadores de los indios, se tiene en la cabeza una deformación de enormes proporciones y se seguirá entonces pensando que la lucha es de indios contra ladinos, lo cual pondrá y pone felices a los explotadores, porque esa revolución nunca podrá existir. Por eso es que el talento de Remigio Reynaga está dedicado íntegramente a invitar a esa revolución; porque él sabe, como sociólogo graduado en los Estados Unidos, que eso es imposible. Su talento radica en el discurso tan persuasivo que pone en este Llamado.

La lealtad vertical desde el indio rico hasta el indio más humilde, esa lealtad es paralizante, en realidad ya lo estamos viendo; en realidad hay bastante experiencia del último proceso

revolucionario al cual se volcaron, por fortuna, pero no solo por fortuna, sino por antecedentes históricos importantes, masivamente los indios. Pone de manifiesto que en algunos lugares hubo que ajusticiar al indio. Hubo un indio muy famoso porque salió el relato de su enriquecimiento, el relato de su figura y de su final, en una revista que circula ampliamente; se trata de Sebastián Guzmán, el monstruo de Nebaj; pues monstruos de esos hubo en la Colonia siempre; tal vez éste era más monstruo porque tenía esa alianza con los monstruos finqueros de esa zona. El hecho es que Sebastianes Guzmanes no hay solo uno, hay muchos hoy, y Diegos Chixoy hubo durante el régimen colonial. No porque eran malos; sino porque eran siervos y habían aceptado el compromiso de vivir como no siervos en el pueblo de indios sirviendo a la Corona; eran, pues, delatores y explotadores.

También indios ricos constituyeron estos grupos de terratenientes medianos que levantaron su voz, como una voz distinta al momento de la Independencia, la voz liberal. Muchos de ellos (esto es muy importante) habían ido a la universidad como en otro tiempo lo fue don Benito Juárez, el liberal por excelencia, que dentro de su contexto histórico es un hombre profundamente admirable; impuso sus cosas, era un hombre admirable.

Si por ladinos entendemos “todos los que no son indios”, como quieren decir los pseudosociólogos de hoy, entonces resulta que ladinos son los banqueros, los banqueros extranjeros; son ladinos los recién llegados de otros países generalmente de Europa o Estados Unidos para poner pequeñas empresas agrícolas de productos lácteos y cosas así. Es ladino el más grande los finqueros, es ladino el que ahora tiene una granjita en San Lucas y comienza a sembrar zanahorias para llevarlas a su casa; son ladinos todos los profesionales, son ladinos todos los universitarios, de los cuales siguen habiendo todos los días secuestrados o asesinados en Guatemala, por luchar por una revolución en la cual están involucrados, por lo menos los más avanzados. El concepto de ladino hay que ponerlo sobre la mesa, desmenuzarlo, aclararlo, no seguir usándolo ingenuamente, porque los que han levantado el discurso de que el problema es de los ladinos y de los indios son partidarios

de los explotadores que desearían que los indios no concibieran la revolución como un proceso crítico, como lucha de clases; sin embargo, ya ciertas circunstancias históricas objetivas trabajan en contra de los que generan la voz con sus discursos generadores de discusión.

La revolución democrática burguesa de Guatemala, que tuvo su primera fase avanzada radical, como lo reconocemos muchos fuera de Guatemala, bajo la gestión de Arbenz y Arévalo en 1944-1954, duró solo diez años; en diez años, los grandes terratenientes, las compañías extranjeras, el imperialismo, tiraron abajo esta revolución y ahí viene otro proceso histórico. Esta revolución suprimió el trabajo forzado de los indios, Estableció que a trabajo igual salario igual para indios y ladinos. Esto no pasó sin dejar huella en la historia de Guatemala. Esto hizo encontrarse en condiciones materiales favorables que era ya lo que faltaba a los indios y a los ladinos, como asalariados. La revolución también permitió y fomentó en toda institución el sindicalismo; en empresas agrícolas y mineras. En unas minas de cal famosas – las minas de Ixtahuacán-, allí había ya, a través de la propagación del sindicalismo, un sindicato de trabajadores mineros indios y ladinos. Los asesoraba un abogado sindical, que regularmente es de izquierda, revolucionario, y llevaban las cosas muy bien; pero el cura de Ixtahuacán, a las seis de la mañana, les hablaba a los indios, cuando estaban frescos y acababan de desayunar su café su tortilla, sus frijoles. Les hablaba en su lengua diciéndoles que cuidado con esas alianzas con los no indios porque los no indios los iban a llevar al abismo. Esto creaba ciertas dificultades en la marcha del sindicalismo; entonces que este abogado sindical (de cuyo nombre no quiere acordarme, por razones obvias), fue con el otro abogado a visitar al cura y le dijeron: -Sr. cura, hemos venido a decirle que su mensaje rompe nuestro trabajo sindical y que, mañana o pasado mañana, va a ser elegida una nueva directiva del sindicato y queremos invitarlo a que usted vaya como espectador ¿Por qué? porque probablemente va a ser elegido como presidente del sindicato un indio y van a votar por él, todos, los indios y los ladinos y tal vez como vocal un ladino, que van a votar por él, todos, indios y ladinos. Lo que queremos es que usted vea que allí todos

son mineros y que han entendido cuáles son sus intereses gracias a la práctica sindical, pero el mensaje de usted los retrotrae a la posición presindical, de verse con repudio unos a otros. El cura fue y, efectivamente, fue elegido secretario un indio. El cura dejó de lanzar sus mensajes acordados; por lo menos tiene eso a su favor, o porque tal vez temía que le podía pasar algo.

En las fincas de café hay la costumbre, la ha habido siempre, de hacer la entrega del grano (naturalmente en períodos de cosecha) en sacos: recogen el grano más que todo mujeres indias y hombres, pero en la mayoría mujeres y también trabajadores ladinos; porque ahora están asalariados todos y pueden entrar a este trabajo todos. A la hora de la entrega (así como para dormir tienen galeras distintas para indio y ladinos) a la hora de la entrega entregan en colas distintas indios y ladinos. Cuando las dos filas llegaban a la romana, a la pesa, el encargado de eso pasaba diciendo: -eso tiene mucha basura, la aventaban. ¡Límpialo, no sirve!, la fila de los indios se quedaban callados y cuando un ladino también tenía basura y le decía ¡Tírala!, toda la fila de ladinos armaba una “bulla” tremenda. Y eso fue inhibiendo al pesador de tirar tanto para afuera. Entonces los ladinos de noche fueron a la galera de los indios (así, novelescamente, así como lo estoy diciendo) y se pusieron de acuerdo: -cuando a ustedes les toquen cajas que van a mandar otra vez a pesar nosotros le vamos a hacer una bulla terrible y ustedes háganlo también y cuando a nosotros nos boten una caja, todos armemos la bulla, porque si solo nosotros hacemos bulla, ustedes van a estar muy mal y, además nos perjudica porque nos van a obligar a nosotros a no hacer bulla. Al día siguiente, cuando a eso, como se pusieron de acuerdo de armar la gritería en la romana, dio resultado y les fue mejor. Esto me lo contó un antropólogo. Se pusieron de acuerdo a pesar de que el indio por tradición, por cosas ideológicas, y más psicológicas que al interior de su propia lejanía se les ha enseñado: vos, no seas gritón porque te van a hacer leña (así se dice en nuestro lenguaje, “te van a hacer leña”). Entonces, ya se aprende, se aprende desde la Colonia hasta hoy; pasando por las dictaduras liberales se aprende. La sumisión no es cobardía, la sumisión es (en determinados contextos, y entre más momentos de esos contextos) necesaria. Y de padres a hijos

es como se pasa la ideología más fuerte. A los niños se les dice: aprendé a callarte; aprendé a portarte bien. ¿Por qué le dice este padre al hijo estas cosas? ¿Será porque es tonto? él no quiere que lo maten. No hay otra alternativa. Claro, habiendo alternativas hay guerra revolucionaria; pero no habiendo alternativa tiene que quedarse callado. Entonces, el silencio se fue rompiendo cuando todos se pusieron de acuerdo de armar la gritería. Y lo que importa no es cuándo les duró y si cuándo les quitaron y cuándo se está ganado. Lo que interesa es ver que en las nuevas condiciones de trabajo, que son condiciones materiales que comienzan a cercar como esclavos a los indios y a los ladinos, los unen las condiciones del sindicalismo.

Después, a propósito de las luchas del Pacífico, hubo una famosa marcha de las minas de Ixtahuacán hasta la ciudad de Guatemala, de todos los mineros; eso fue impresionante e inolvidable. Universitarios y otras gentes fuimos a hacerle encuentro. Venían desde muy lejos. Ixtahuacán está muy lejos y con caminos muy accidentados, es una zona montañosa. Cuando entraron a la capital iban todos muy cansados, pero llevaban su sombrero de minero, su lámpara y un morral con algunas cosas para comer y tomar; pero miles de miles de personas nos sumamos a esta marcha y allí pudimos ver que con su casco de mineros, su cara muy sucia por la caminata, nadie podía distinguir indios y ladinos.

El ladino, según lo ve el criollo, es medio indio y por eso es clarísima en Guatemala la designación de ladino. Ahora, claro, si llamamos ladino al gerente del banco, entonces no, pero si llamamos ladino al mestizo, al puro mestizo, al mestizo aldino del tanto de los pueblos, ese es un hombre que racialmente es un indígena. En el proceso colonial, que es el que estamos estudiando, para decirlo en pocas palabras, era aquella una sociedad polarizada en donde estaban hasta abajo los indios macehuales y hasta arriba los señores blancos, españoles. Durante la Colonia no hubo otra nacionalidad, solo españoles. Los que estaban en medio tenían como alternativa económica y social servir a los de arriba, en la Univisión de los de abajo que era la mayoría. Era la alternativa vital: si se quiere llegar a ser algo hay que hacer méritos con el

señor y la manera de hacer méritos con el señor es vigilar al indio; demostrarle, en primer lugar, que no somos indios, no fuera que nos cobre tributos a nosotros también. Había mestizos muy pobres que podían ser fácilmente considerados indios. El hecho es que el propio contexto polarizado hizo a los indios pobres (no a los ricos de los pueblos, no a los artesanos, no a los oidores, no a toda esa gente que entró a las artesanías) a los mestizos pobres del campo los obligó a asumir una posición servil.

El primer ejército de Guatemala fue un ejército de mestizos. No habiendo todavía una academia militar había grados militares por promoción, por méritos, y los primeros generales y los primeros coroneles que ya podían aspirar a ser presidentes eran mestizos. El ejército porque el ejército colonial era un ejército de mestizos; pero en el sentido de que todos los mestizos de toda C.A. y Chiapas eran milicianos y había pequeños focos donde había batallones fijos con caballos, con dragones de caballos y una oficialidad española. Donde quiera que hubiera movimiento de indios se hacía un llamado a los mestizos, los cuales recibían armas (habían tenido entrenamiento); los domingos en la mañana tenían que hacer movimientos de marchas, descarga, de todo, con los fusiles que en aquel entonces eran de solo una carga; y los ladinos lo hacían con gusto, porque ir a reprimir un motín originaba una constancia de haber ido. De allí resultaba coleccionar las constancias porque esas constancias eran méritos frente al señor, al mandadero, frente al español.

El contexto actual ya no es el contexto colonial, han pasado muchas cosas. Ahora van al trabajo en las algodonerías, indios y ladinos pobres juntos. Claro, el terrateniente prefiere a los indios porque son más baratos y como sabemos, los traen en condiciones desastrosas, mortales; en camiones que no son camiones para personas, sino camiones de carga, con la lona puesta. Los niños llegan muertos a las grandes plantaciones de algodón y eso sigue siendo terrible, el tratamiento de los indios por parte de los finqueros del café, del algodón. Ahora, estas reseñas históricas acerca del indio y el ladino, las clases dentro del indio, las clases dentro del ladino, deben ser tomadas muy en serio, porque hay que

plantearse si el indio burgués se presta a luchar por una revolución, sí o no; yo no tengo respuesta a esa, pero hay que indagarlo bien y contestar a la pregunta ¿Quiénes sí y quiénes no? y ¿por qué los sí no? Y en cuanto a los ladinos, a mí me parece que el proceso revolucionario pasado ya es suficientemente elocuente, sobre todo para los indios que han estado vinculados a la guerra porque en esta guerra (claro, ha seguido habiendo suspicacia, eso es muy difícil de quitar) aunque se mantiene la ideología en que el indio tiene satanizado al ladino: “y que si vamos a votar sí, y si no”, “yo que soy indio voto que sí y aquel que es ladino vota que no”; lo más fácil es que diga: “ya ves, es que es porque él es ladino y yo soy indio”. Hay un tal prejuicio, una tal predisposición, que en este momento resulta parcialmente mecánica decir que todo lo que sale mal cuando estamos juntos es porque ellos son ladinos y nosotros somos indios. No ha dejado de asomar esto en los conflictos dentro de las unidades revolucionarias militarizadas; sin embargo, al mismo tiempo, mucha gente salió de esta experiencia convencida de la posibilidad de la unión; convencida no solo de la posibilidad sino que es además la única posibilidad de hacer una revolución en Guatemala. Trabajar en el convencimiento de que es una lucha de clases y no una lucha de razas, etnias o como se quiera decir.



Severo Martínez Peláez.

CUESTIONES TEÓRICA Y METODOLÓGICAS

SIMÓN BERGAÑO VILLEGAS Y EL ELOGIO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Dr. José Severo Martínez Peláez

(Debiendo aparecer este número de la revista a fines de septiembre, encuadra bien en ella la reseña histórica del agitador y prócer que esgrimió la ciencia como un arma contra la opresión colonial).

El 23 de octubre de 1808, a altas horas de la noche, el Oidor Decano de la Audiencia irrumpió en la habitación que ocupaba Simón Bergaño Villegas. El alto juez se hacía acompañar del Alguacil Mayor y de dos o tres asistentes, quienes, sin dar explicaciones, tomaron preso al ocupante de aquella modesta vivienda y lo trasladaron a la cárcel. Al día siguiente se procedió a hacer un minucioso registro de sus escasas pertenencias y de los muchos libros y papeles que se hallaron en la habitación. Apenas dos días más tarde fue enviado el reo al castillo de Omaha, lugar insano en el que estuvo detenido cinco meses en espera de un navío que lo llevara a las detenciones de la Habana. La decisión de la Audiencia y del Capitán General había sido pronta y drástica: remitirlo preso a España, para que las autoridades peninsulares decidieran su confinamiento en alguna prisión de ultramar.¹

La expatriación era por sí sola un duro castigo, pero fue algo mucho peor al recaer en un hombre que desde la infancia padecía una parálisis en las piernas y que, por esa causa, se valía de unas muletas para caminar. El prócer Simón Bergaño Villegas era paralítico. Su enfermedad fue para él un tormento que no doblegó su enérgico carácter, pero se sumó a las calamidades que las autoridades españolas le procuraron por razón de su rebeldía. En el Archivo Nacional de la Habana se encuentran, junto a otros

¹ Archivo General del Gobierno (AGG) exp. 778. Leg. 31.

documentos relativos al cautiverio de Villegas, informes médicos en los que se hace mención detallada de sus males: la raquitis dorsal que impedía el tránsito de la sangre a las piernas, las úlceras que a la altura de la cadera daban prueba de que se iniciaba una infección en el hueso, y los estados de profunda extenuación en que por temporadas caía el enfermo privado de libertad y de atenciones adecuadas.²

Los documentos relativos al destierro de Bergaño Villegas, guardados en los archivos de Guatemala y de la Habana, permiten hacer un rápido esquema de la última etapa de su vida:

Llegó a la Habana en mayo de 1809. Después de estar unas semanas en la cárcel fue trasladado al hospital de San Ambrosio. Allí permaneció dos años en calidad de preso, pero obtuvo permiso para hacer salidas con pretexto de ejercicios y baños medicinales. Ya regularizadas esas salidas, comenzó a publicar algunos escritos en la prensa y llegó a fundar un periódico. El tal periódico fue mandado a clausurar por orden superior y fue motivo para que Bergaño regresara a la cárcel pública, esta vez para quedar allí cinco largos años “...sin más comunicación que la precisa y con la absoluta prohibición de escribir...”³ Después de ese largo cautiverio fue remitido finalmente a España en marzo de 1816.⁴ Todo parece indicar, sin embargo, que alá mejoró su suerte y que recobró la libertad en 1817,⁵ pero en ese momento se nos pierde para siempre en un repentino silencio: no hay más noticia de Simón Bergaño Villegas.^{5-a}

2 Archivo de La Habana. Leg. 212. No. 150. Datos traídos por don J. Joaquín Pardo con ocasión de su visita a La Habana. Se encuentran en fichero que dejó el Prof. Pardo en AGG.

3 AGG. B.2.7. Exp. 778. Leg. 31.

4 AGG. A.3.1. exp. 380. Leg. 18. Pág. 24.

5 Id. Y también Archivo Habana. Leg. 110. No. 1. Véase explicado en Nota 2.

5-a La Enciclopedia Espasa Calpe dice que murió en La Habana en 1828. No cita pruebas. Arch. Habana. Leg. 110. No. 1: Inserta Real Orden de 26 Feb. 1817: Bergaño pide que se le traslade a La Habana con un puesto burocrático. Aduce su mala salud. Véase Nota 2. Ese es el último documento conocido relativo a S.B.V. No hay indicio alguno de que se cumpliera su deseo de volver a La Habana.

¿Podrá quizá pensarse que dejó de escribir artículos subversivos, que se apartó de la política, que su enfermedad lo obligó a renunciar a todo y que esa fue la causa de su desaparición? Es difícil pensar de ese modo. El temple de Bergaño Villegas no era para callarse tan totalmente. Es difícil pensar que no volviera a escribir, si hubiera podido hacerlo en 1820, cuando la Revolución Liberal española dio amplia libertad de imprenta y desató una ola de críticas contra el régimen absolutista derrocado. Es difícil admitir que haya tenido noticia de que en Guatemala el Editor Constitucional estaba haciendo una abierta campaña periodística en pro de la Independencia, y que él, verdadero precursor de Don Pedro Molina en el periodismo político guatemalteco, se haya quedado callado, enmudecido en el momento en que hubiera podido expresar libremente su mensaje batallador. No es fácil explicarse cómo, si Bergaño hubiera estado vivo todavía en 1820, hubiera podido abstenerse de venir a Guatemala a ocupar su lugar en las filas de los próceres liberales, junto a Molina, junto a Córdova y Barrundia, y especialmente junto al admirable grupo de los hermanos Bedoya, que tanto se le asemejan por temperamento y por común procedencia de clase. Y si finalmente suponemos que se hallaba derrotado por la enfermedad, aún queda sin explicación que no se encuentre siquiera una carta dirigida a sus compatriotas con motivo de la Independencia. Bergaño Villegas debe haber fallecido hacia 1819. Tendría treinta y ocho años en ese entonces, pues andaba por los veintisiete cuando fue expatriado.

La figura de Simón Bergaño Villegas reviste gran interés histórico para los guatemaltecos. Comenzó a hacerse notar entre 1804 y 1807. En ese período tuvo a su cargo la dirección del periódico “La Gaceta de Guatemala” semanario que fue tomando en sus manos un tinte cada vez más atrevido, de crítica al gobierno español y a las ideas reaccionarias imperantes. Después de ser retirado de ese puesto, en 1808, publicó un folleto con dos extensos poemas suyos de carácter didáctico-político: el “Canto a la Vacuna” y el “Discurso de Economía Política”. Ambas piezas son, cada una

con el pretexto de su tema respectivo, vehementes elogios de la ciencia y de las posiciones ideológicas más avanzadas del momento; acompañado todo eso, claro está, de un discreto y constante ataque a la escolástica, a la Iglesia, al gobierno y al pensamiento político reaccionario. Villegas fue leído con interés en los círculos más inquietos de la sociedad colonial, pero escandalizó a la Iglesia y fue visto con recelo por las autoridades. Eran los años en que todavía no se hablaba abiertamente de Independencia, pero en todas las colonias estaban dadas las condiciones para la emancipación política. Había un descontento generalizado entre las clases sociales que poco tiempo después realizarían la Independencia, pero ese malestar tomaba la forma de una crítica, también generalizada, frente a los errores del gobierno español. Los artículos de Villegas en la Gaceta, por ejemplo, no plantean directamente la necesidad de Independencia, pero atacan tan enérgicamente y tan por menudo los desaciertos de la administración española, que el lector no puede menos que considerar las ventajas de la separación. Era una época en que aparecían hombres subversivos, como es el caso de Villegas, sin que todavía se planteara directamente la Independencia como meta política.

Recurriendo a medios ingeniosos para decir la verdad en forma disimulada, Bergaño publicó en la Gaceta una serie de artículos bajo el título de “Delirios Patrióticos”. Se presenta allí el autor como un loco amigo de fantasías, “*pero loco de aquéllos que suelen soltar expresiones muy cuerdas*” según él mismo advierte.⁶ Bajo el pretexto de inocentes elucubraciones va señalando las principales fallas del régimen español: la decadencia de la producción y del comercio por causa de una política fiscal inhibidora; las descuidadas posibilidades de desarrollar distintas zonas del país si se atendiera la construcción de caminos y puertos, los peligros que entraña depender de un solo producto de exportación; la tolerancia de las autoridades frente a los abusos

⁶ Ver fragmentos de estos “Delirios” en *Historia de 21 años*, POR Ramón A. Salazar, pág. 88 ss. Salazar, en su *Hist. del Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, fue quien primero llamó la atención sobre la figura política y literaria de S.B.V.

que terratenientes y curas cometen con los indígenas; etc., etc.⁷ Y de la misma manera arremete contra la Iglesia y los latifundistas, señalando los aspectos en que estos sectores sociales eran más negativos para la sociedad en conjunto. En uno de sus “sueños” toca directamente el delicado problema de la Iglesia como acaparadora de bienes a través de los testamentos librados a su favor: “...soñé -dice- que había muerto un magnate, y que en vez de hacer un testamento disparatado y dejar fincas para que algunos coman arroz en leche todos los días, o para otros objetos de igual utilidad, había consagrado parte de su caudal en obsequio de la instrucción pública, dotando una cátedra de matemáticas o estableciendo una biblioteca...”⁸ Es de notarse la serie de elementos agresivos que van expresados o implícitos en esos pocos renglones “delirantes”. Se está denunciando y calificando de *disparatada* la costumbre de hacer a la Iglesia heredera de bienes que podrían y deberían haber servido al desarrollo de la sociedad. Es sabido que la Iglesia supo mantener persuadidos a los fieles de que los legados de última hora, hechos muchas veces en el trance de la agonía, eran eficaz recurso de urgencia para salvar el alma de los fuegos eternos. Bergaño está refiriéndose directamente y sin temor a uno de los principales medios de enriquecimiento empleados por la Iglesia colonial. Con una sonrisa burlona e hiriente señala que los caudales heredados por la Iglesia servían para que algunos comieran en leche todos los días (o para otros objetos de igual utilidad), con lo que se hace una mordaz alusión a los sabrosos hábitos alimenticios de frailes y monjas, contraponiéndolos con toda intención a la necesidad de introducir y divulgar la ciencia en aquel medio social ignorante y supersticioso.

En otro de esos sueños, que eran leídos en todo el reino de Guatemala y aun en la ciudad de México (la Gaceta fue muy solicitada en el período en que la dirigió el joven Bergaño Villegas),⁹ se le aparece el país cambiado desde sus bases. Ya no lo puebla una

⁷ Id. fragmentos.

⁸ Id. 89, fragmentos.

⁹ Id. 85 id.

mayoría de “... *indios desnudos, abatidos por la inacción, la opresión o la codicia...*”¹⁰ sino que está habitado por trabajadores expertos en los más variados oficios y principalmente por “...*labradores que cultivaban los inmensos y fertilísimos terrenos que ahora vemos improductivos...*”¹¹ Bergaño no está aludiendo en ese último renglón a las tierras realengas o baldías, sino muy concretamente alude a los latifundios, que le parecían uno de los más dolorosos absurdos del régimen colonial. En sus artículos señala el contraste que existe entre la población que padece miseria por no disponer de tierra, y los latifundistas “...*que poseen haciendas de ocho, quince y hasta treinta leguas, sin otro interés que la tonta vanidad de tenerlas, con notable perjuicio del bien público...*”¹² La Gaceta se estaba convirtiendo en un órgano inquietante.

Los dos extensos poemas publicados por Bergaño Villegas en 1808 -año de su expatriación- dan la medida de su vocación política, pues son, los dos por igual, baterías descargadas en el campo de la lucha ideológica contra la gazmonería inglesa, contra la escolástica y la metafísica en general, contra todos los prejuicios, y principalmente contra el dudoso prestigio de una España en plena decadencia. Al mismo tiempo son elogio y exaltación de la ciencia y de los científicos que sirven a la humanidad, alabanza de todo lo que es joven y mira al futuro revolucionariamente, invitación a pensar y vivir de acuerdo con la razón (en los términos de un empirismo a la manera de Locke).

El pensamiento medular del “Canto a la vacuna”, comunicado de modo insistente y claro a lo largo de todo el poema, es demostrar cómo la ciencia hace libres a los hombres; cómo los exitosos trabajos de un investigador de la naturaleza libraron al género humano de uno de sus más terribles azotes. Pero al hacer el elogio de Eduardo Jenner y de su triunfo sobre la viruela, se hace también, inevitablemente, una constante referencia al estado de

10 Id. 88 id.

11 Id. 89 id.

12 Id. 90 id.

desvalimiento e impotencia en que se hallaba la humanidad, antes de disponer de la vacuna, frente a la terrible epidemia: “...*humillada y destruida / la triste humanidad, con desconsuelo / suspiraba y gemía vuelta al cielo/...*”¹³ Muy sutilmente se llama la atención sobre la inutilidad de rezos y rogativas, al paso que, describiendo como alcanzó Jenner el control de la enfermedad a partir de observaciones minuciosas, se presenta el conocimiento científico de la naturaleza como único recurso verdadero y eficiente para dominarla y ponerla al servicio del hombre.¹⁴ La misma intención llevan los versos, por demás numerosos, en que se invita a la juventud a seguir el ejemplo del científico inglés. Se le niega todo valor al saber libresco y solo se le concede mérito al estudio que persigue el bienestar del hombre, entendido, claro está, que ese bienestar comienza por la salud física y no por una mal buscada salud del alma. Véase el contenido revolucionario de los versos siguientes, que son además una muestra de la modalidad literaria del prócer poeta, periodista y agitador.

“Oh! vosotros, estériles varones-
Que usurpáis los renombres respetables
De sabios con citarnos opiniones
Inútiles o falsas. ¡Miserables!
Como Jenner hacéd observaciones
Que produzcan efectos admirables...”¹⁵

(...) Ved a Jenner, sin libros fastidiosos
Llenos de ripio, meditar discreto
Para hacer a los hombres más dichosos
Que es de las ciencias el primer objeto...”¹⁶

Dirigiéndose a la juventud más adelante:

13 “*Poemas*” de S.B.V. edición de 1959 (2ª. ed.) hecha por Ediciones Revista de Guatemala. (Canto a la Vacuna p. 15).

14 Id. P. 20 (allí relato poético de cómo observó Jenner la inmunidad de los ordeñadores, y cómo partió de allí en su investigación, etc.).

15 Id. 21.

16 Id. 22.

“ea pues, aspirad, tiernos infantes,
Aspirad a ilustrar vuestros talentos
Estudiando materias importantes
Que os conduzcan a hacer descubrimientos
Cual el de la vacuna interesantes;
Meditad, adquirid conocimientos
Que nos causen un nuevo regocijo,
Pues no es mucho saber lo que otro dijo.¹⁷

(...) La Física inmortal, a grande ciencia,
De instrumentos y máquinas armada,
Con la ilustre razón y la experiencia
Tiene ya dulce guerra declarada
A los cuatro elementos. Preferencia
Os debe merecer, pues denodada,
Ya parece que arranca sin respetos
A la madre Natura los secretos.¹⁸

No hace falta detenerse a analizar el ataque violentísimo contra la superchería escolástica que se encierra en los versos citados. Cualquiera entiende, por otra parte, que en ellos – especialmente en la última estrofa- se enuncia un verdadero credo filosófico: la ciencia es el más elevado tipo de conocimiento a que se puede aspirar, porque el objeto de la ciencia es la felicidad del hombre. Todo el poema tiene ese carácter impío, humanístico, didáctico y revolucionario.

Buenos trozos del canto a la vacuna llevan a la intención de asociar a Jenner con su país de origen, Inglaterra, y dejar en el lector la impresión de que los avances de la ciencia en aquella nación eran resultado del desarrollo general que se experimentaba en la gran rival de España. En el momento en que Bergaño escribía y publicaba estas cosas, reconocer el impetuoso progreso de la Gran Bretaña bajo el signo revolucionario del capitalismo en pleno ascenso, hablar de las ventajas del aquel régimen económico más avanzado, era

17 Id. 27.

18 Id. id.

golpear desde sus entrañas al viejo aparato del imperio español, condenado a morir por su incapacidad de renovarse. Y era eso lo que el poeta se proponía al glorificar a Jenner. En el contexto de una misma estrofa lo llama “*ilustre inglés famoso...*” y “...el más grande bienhechor que hemos tenido...”¹⁹ Hacia el final del poema levanta esta pregunta: “...*Qué se hará con aquél a quien aclama / por su gran bienhechor toda la tierra, / siendo gloria inmortal de la Inglaterra?...*”^{19-a}

Sin embargo, este artificio de comparar una Inglaterra próspera con una España decadente, este artificio malicioso y oportuno, tiene mucho más importancia en el segundo poema. En el “Discurso de Economía Política” se finge estar dándole a España buenos consejos para su prosperidad, sacados de una ciencia que en algún lugar se define como “arte de la felicidad social”²⁰ y respaldados con el ejemplo de Inglaterra, país en el cual, según afirma el poeta, tales consejos figuran como normas de acción. Bajo ese pretexto se indaga por qué causas se encuentra España atrasada y en desventaja frente a la Gran Bretaña, y en seguida de esa pregunta -que es de por si un atrevido postulado- vienen las explicaciones: España descuidó el desarrollo de su industria debido a que contaba con los metales preciosos que extraía de América; con esos metales pudo comprar todo lo que necesitaba a países que por la misma época estaban dedicados a incrementar y diversificar su producción industrial. España se convirtió, intermediario comercial entre una Europa en desarrollo y una América que proporcionaba riquezas gratuitas.²¹ Tal explicación así, en un del atraso de España respecto de los países europeos industrializados era absolutamente correcta, y precisamente en su contenido de verdad científica radicaba su contenido subversivo: era decirle a la “madre patria” que se estaba frente a las consecuencias de haber vivido durante tres siglos a expensas de América; era denunciar

19 Id. 29.

19-a Id. 30.

20 *Poemas* (Introd. al Discurso de Economía Política) p. 34.

21 Id. 42-43: allí formulación más clara del argumento, que en otras formas está presente en todo el poema.

el papel parasitario de la metrópoli en relación con sus colonias. Y por si algún obtuso lector no había entendido todavía el mensaje, pasa el poeta a describir más concretamente cómo y de dónde eran extraídos los metales preciosos: pinta entonces el cuadro de los grandes yacimientos como el Potosí peruano, en cuyo abismo, “*hórrido y profundo*”, trabajan sepultados los negros y los indios, dejando allí salud y vida, y “*...maldiciendo su suerte cada hora...*”²² Esa referencia al infierno de las minas coloniales suscitaba en el lector colonial -lector para el que escribía Bergaño- una serie de asociaciones que no se producen en la mente del lector de nuestros días. Aquel lector sabía que los metales, extraídos al precio de miles de vidas arruinadas, enriquecían a España por varios canales, pero principalmente por dos. En primer lugar, viajaban a la metrópoli en concepto de tributos, es decir por concepto de una cuota impositiva cargada sobre todos los indígenas sin otra justificación que la voluntad soberana de los reyes desde el siglo XVI. Sabido es que todos los productos creados por el trabajo de los indios para tributar debían convertirse en metálico antes de viajar a España. En segundo lugar, el oro y la plata americanos servían para pagar las de toda Europa -pero principalmente de Inglaterra, Francia y Holanda, países más industrializados- venían a América después de pasar obligadamente por las manos de los comerciantes españoles. El monopolio comercial, que es directa y rudamente criticado en el poema -“el monopolio infame”-²³ constituía, junto con la afluencia constante de tributos, una de las columnas del imperio. Así, pues, el tema de los metales preciosos crítica de las dos grandes vías de mercancías que desemboca en un enriquecimiento parasitario de la burguesía española a expensas de sus colonias, El poeta aparenta lamentar el atraso de la madre que patria frente a “*la Reyna del comercio y de los mares*”²⁴ y al hacerlo está presentando una España atrasada y amenazada de quiebra si llega a perder sus colonias; una España que se sostiene malamente sobre dos pilares que se asientan sobre los hombros del hombre americano.

22 Id. 43.

23 Id. 48.

24 Id. 42.

No es extraño que las autoridades vieran un hombre sedicioso en el poeta que publicaba tales poemas, justamente en el año en que España era ocupada por los ejércitos napoleónicos y en que asomaba la insurrección en todas las provincias. De nada servía que en los poemas hubiera reiteradas exclamaciones de fingida condolencia por los males de la patria Española... querida patria! Las autoridades pudieron comprobar que Bergaño no era solamente un periodista sospechosísimo y un poeta capcioso, sino también, directa y personalmente, un agitador político.

Antes de que Bergaño Villegas fuera capturado y expatriado, se habían acumulado en las oficinas del Santo Oficio varias denuncias contra su persona.²⁵ Una virtuosa doncella de cincuenta y tres años lo había denunciado por burlarse de los libros de rezos y por afirmar que “*...bastaba para ser buen cristiano el guardar los mandamientos de la ley de Dios...*”²⁶ Alguien lo acusa de haber afirmado que no es pecado el amor carnal; zutano informa haberle oído decir que en Guatemala no se podía hablar con libertad; fulano avisa que Villegas, previendo activar contra él, sacó de su casa un armario lleno de libros prohibidos, etc., etc.²⁷ En relación con esta última denuncia es interesante señalar que, efectivamente, en el cateo que se hizo de la habitación de Villegas -cuyo inventario pormenorizado puede leerse todavía hoy en polvoriento expediente²⁸ -no fueron encontrados los libros que configuran su pensamiento. Había allí, por cierto, crecido número de obras de autores franceses, muchas de ellas en su idioma original. No faltan títulos como “Reflexiones sobre la Naturaleza”, “Imitación de los ingleses”, “Armonía de la las autoridades pudieran razón”²⁹ y otros que bastarían para dar idea de las tendencias filosóficas de su propietario, pero están ausentes los títulos y autores que realmente conformaron el pensamiento del prócer: faltan los economistas de la escuela fisiócrata y los clásicos del pensamiento liberal: Cantillon, Quesnay, Turgot, Juan

25 Salazar, Hist. 21 años: 97.

26 Id.

27 Id.

28 AGG.B.2.7 exp. 777 leg. 31.

29 Id.

Bautista Say, Malthus, Adam Smith, David Ricardo, y naturalmente Montesquieu, Voltaire, Rousseau y los enciclopedistas. Es absolutamente seguro que Bergaño Villegas se formó en la lectura y estudio de las obras principales de los citados autores,³⁰ pues sus escritos están llenos de elementos que solo pueden haber provenido de ese estudio. Es evidente que trasladó a otro lugar lo más importante de su biblioteca particular, como lo hace cualquier revolucionario de nuestros días si sabe que su vivienda puede ser cateada de un momento a otro.

Pese a todo, causó mala impresión en las autoridades encontrar demasiados libros en francés o de autores franceses.³¹ También le fueron desfavorables al propietario las notas a mano que aparecieron escritas en algunos de aquellos libros,³² y más aún ciertas palabras malsonantes que se encontraron en el texto de cartas sospechosas recibidas de México.³³ En el interrogatorio que se le hizo a Villegas al día siguiente de su captura se le preguntó por el significado de la palabra *oligarquía*, que figuraba en una nota muy reservada procedente de la capital del virreinato del norte.³⁴ Es de suponerse que las autoridades conocerían el significado del término, y que la pregunta obedecía más bien al propósito de comprometer al interrogado a propósito de comprometer al interrogado a propósito de una palabra que debe haber andado en labios de todos los descontentos.

Llama la atención el contraste que existe entre la biblioteca de Bergaño Villegas -colección numerosa de libros, que supone

30 Salomón Carrillo Ramírez, en su librito "El Poeta Villegas" (Edit. Curthiz. Guatemala. 1937), que es el único intento de hacer un bosquejo de la vida y obra de prócer, afirma que Villegas leyó los autores citados. Carrillo Ramírez no cita fuentes, pero, en este caso como en muchos otros de su obra, es evidente que tiene a la vista una documentación que no cita. Además, los escritos de Villegas trasudan la filosofía y la economía política de aquellos autores.

31 AGG.B.2.7. exp. 777 leg. 31. Inventario, etc.

32 Carrillo Ramírez, op. cit. No cita fuente, pero da los textos de las notas. Tuvo a la vista documentos que no se hallan en el AGG.

33 AGG. B.2.7 exp. 777. Leg. 31.

34 Id.

una determinada inversión de dinero- y la extremada modestia de los pocos enseres y objetos que fueron hallados en su habitación. Esta circunstancia obliga a recordar algunos datos que son significativos para el propósito de la presente semblanza histórica. Debe recordarse que los orígenes del prócer son sumamente oscuros. Algún documento lo supone nacido en la población de Escuintla,³⁵ pero no se conocen los nombres de sus padres. En los papeles relativos a su aprehensión no se hace mención de una casa cateada, sino solamente de una habitación. Tampoco se nombra a familiares ni a persona alguna que conviviera con el reo. Es de notarse que, al ser conocida públicamente su captura y la incautación de sus bienes, se presentaron ante la autoridad varios acreedores reclamando el pago de diversas deudas que Bergaño tenía pendientes. En efecto, sus cortos bienes fueron vendidos en subasta con el fin de atender aquellas demandas.³⁶ Simón Bergaño Villegas era un hombre pobre, lisiado pero lleno de energía, dotado de un talento precoz que era asombro de sus enemigos,³⁷ y poseedor de una cultura adquirida por propio esfuerzo. Para los jóvenes de su clase, la sociedad colonial era un mundo cerrado y rutinario; un mundo que no ofrecía oportunidades de mejoramiento económico ni de realización personal y que los condenaba, en el mejor de los casos, a conformarse con envejecer percibiendo un suelducho en algún puesto burocrático de segunda o tercera categoría. Es interesante recordar el caso de Juan Modesto Hernández -joven estudiante que estuvo preso por independentista en 1813- que trabajaba como escribiente en la oficina del Licenciado José Cecilio del Valle.³⁸ No debe olvidarse el caso del gran luchador y mártir Mariano Bedoya, joven de la capa media urbana, que sufrió cárcel y finalmente murió luchando por la independencia: había sido durante catorce

35 Así lo afirma Carrillo Ramírez (op. cit.) sin citar fuente. Ningún doc. del Archivo proporciona ese dato.

36 AGG.B.2.7 exp. 777. Leg. 31.

37 Id. uno de los declarantes dice "...que admira la unión de semejantes cualidades (todos los defectos que acaba de señalar. sm.) con un talento privilegiado y culto..."

38 AGG.B.2.7. exp. 785 leg. 32 fo. 5, Autos contra Juan Modesto Hernández quien en conversaciones aprueba la opinión de Independencia.

años escribiendo en la Dirección de Tabacos.³⁹ Entre los conjurados de Belén había varios empleados de oficina, junto a estudiantes y oficiales de baja graduación.⁴⁰ Gente joven toda ella.

Al momento de ser ordenada su captura, Simón Bergaño Villegas ocupaba una plaza de escribiente en la Secretaría del gobierno.⁴¹ Pertenece, pues, a una capa social media no muy pero sí muy activa, profundamente descontenta y capacitada para concebir proyectos de transformación social; la capa media alta, que dio de sí el grupo social más avanzado y el verdaderamente revolucionario en numerosa el proceso de la única Independencia de Guatemala; capa social integrada por empleados, estudiantes, oficiales de baja graduación, pequeños comerciantes, algunos profesionales, y también frailes y curas a quienes la rígida estructura colonial mantenía descontentos y frustrados. A ese grupo pertenecieron los organizadores de alzamientos armados, mártires de la Independencia muchos de ellos, como Mateo Antonio Marure, Manuel Tot, Santiago Celis, Mariano Bedoya. Al mismo grupo pertenecieron los más activos agitadores, tales como Cayetano Bedoya, Dolores Bedoya, José Francisco Córdova. Fueron ideólogos y voceros de ese grupo Simón Bergaño Villegas y el doctor Pedro Molina.^{41-a}

Pero Bergaño Villegas fue el primero de todos. Ya estaba haciendo labor ideológica en las páginas de La Gaceta cuando no se había cumplido el primer lustro del siglo. Y en 1808, en el momento mismo en que se inicia el proceso de Independencia con la ocupación de España por los ejércitos napoleónicos, en ese momento desafiaba Villegas a la autoridad española: no escribiendo,

39 Ver Boletín del AGG. Año 3 No. 2 p. 240. Doc. De 1815. Escrito de doña Dolores Bedoya, solicitando que a su hermano, Mariano Bedoya, se le de la ciudad por cárcel. Allí ha mención de los 14 años: "...tiempo que es el mejor de la juventud para afianzarse un hombre..." pasados por su hermano al servicio del rey.

40 Ver nómina de los conjurados, en sus respectivos títulos y ocupaciones en Salazar, 21 años. ps. 175-176.

41 AGG.B.2.7 exp. 779 leg. 31.

41-a Véase *La Patria del Criollo*, Severo Martínez Peláez (Editorial Universitaria, Guatemala 1970) ps. 321 y ss.: "La capa media alta urbana".

ahora, sino agitando. La orden de su captura no fue motivada directamente por sus escritos, sino por su empeño en ahondar la división ya existente entre españoles y criollos. Es el crítico momento en que, llegando a las colonias la noticia de que el rey ha sido secuestrado por Napoleón, y sabiéndose que en la península se ha erigido una junta provisional de gobierno, se presenta la oportunidad de separarse de España bajo la apariencia de estar actuando con "juntas" que proclaman no aceptar al usurpador francés y que juran gobernar las provincias en nombre del rey mientras éste lealtad frente a España: el momento de las regresa a ocupar el trono. Ese fue el primer paso de la Independencia en varios puntos del imperio español, y en Guatemala no dejó de plantearse también la posibilidad de darlo. La indagatoria que se le hizo a Bergaño Villegas al día siguiente de su captura, gira en torno de ese tema. Y sus respuestas, más enderezadas a seguir sembrando la agitación que responsabilidades, confirman que, en efecto, entre los criollos se ha hablado de formar una junta, y entre los españoles se habla de la eludir necesidad de compactarse para la defensa.⁴² El reo sabe muy bien que el Presidente no se atreverá a actuar contra los Peinado, los Batres, los Robles -todos ellos potentados criollos- y que, si llegara a hacerlo, agudizaría de inmediato la tensión política que precisamente trataba de atenuar. A ello se debe que Bergaño hable con atrevimiento de las intenciones separatistas de los criollos, de la aristocracia criolla. Al hacerlo no la traiciona -ya que él no pertenece a esa clase, ni confía en el tipo de independencia que ella haría si llegase a tomar el poder-, sino únicamente agudiza la desconfianza y la tensión existente entre los dos grupos poderosos: la clase de los terratenientes y las autoridades españolas.⁴³ Agrega, por lo demás, que la división no es cosa novedosa para nadie, y menos aún obra suya, sino voz pública y notoria.⁴⁴ Leyendo el documento que conserva las preguntas y respuestas de aquella indagatoria, se tiene la impresión de que a Bergaño lo traicionaba su carácter belicoso y agresivo. Es seguro

42 AGG.B.2.7 exp. 777 leg. 31.

43 Id.

44 Id.

que las autoridades quedaron convencidas de estar ante un pequeño enemigo irreconciliable y peligroso, tal como lo expresa el dictamen de la Audiencia, que es digno de leerse con cuidado:

“...teniendo presente que por el genio seductor del mencionado Villegas se pueden causar con su permanencia en esta capital y reino fatales resultados, a causa de los partidos de división que procura formar entre los vecinos europeos y patricios: Acordaron que en el actual estado del asunto se archive el cito expediente, y que por el mismo señor Presidente se disponga la remisión a España del dicho Villegas bajo partida de registro, dándose cuenta a su Majestad oportunamente”.⁴⁵

Al tiempo que se estaba interrogando a Bergaño, se iniciaba también una averiguación sobre su conducta entre algunas personas que o conocían. Este hecho llegó a sus oídos, porque inmediatamente elevó un escrito pidiendo que no le tomasen por testigos de cargo a ciertos individuos con quienes había tenido disgustos y que eran sus enemigos.⁴⁶ Salta a la vista que para esa averiguación fueron escogidas algunas personas de quienes ya se sabía su animadversión hacia el reo. Sus declaraciones fueron muy desfavorables y tuvieron todas el tono de las expresiones que a continuación se transcriben: “...que, a todos los trae escandalizados con las expresiones impías y erróneas que produce en las materias más delicadas” , “...el declarante ha visto con horror a Bergaño y huido siempre de su trato...” , “...que es hombre poco sufrido, amigo de quimeras, díscolo y mal agradecido; que admira (el declarante) la unión de semejantes cualidades con un talento privilegiado y culto...” , “...entiende que su entusiasmo literario (de Villegas) le ha inspirado un monstruoso orgullo que le hace delirar...” , “...carácter díscolo y revolucionario, público y notorio en toda la ciudad...” etc., etc.⁴⁷

45 Id.

46 Id.

47 Id.

He allí al poeta y periodista convertido en agitador cuando el momento lo exige. La ciudad lo conoce. Su decisión de decir la verdad aparece como orgullo monstruoso a los ojos de los tímidos. Las autoridades españolas se ven obligadas a proceder rápida y enérgicamente contra él, porque está tocando el punto débil de la estructura colonial: su vocación política de agitador le hace comprender que las contradicciones entre los intereses de la aristocracia criolla y los de la monarquía son la grieta por donde el imperio ha de romperse. La grieta que se venía abriendo desde siglos es ahora un abismo, y la fuerza de un solo hombre –aunque sea un paralítico- puede causar en cualquier parte “fatales resultados” si se la deja actuar sobre el punto débil. Bergaño está promoviendo los partidos, la división. No se puede tolerar la permanencia en la ciudad de este “genio seductor”. Se le apresa, se le expulsa. En esos instantes históricos se estaba iniciando el proceso de las luchas de Independencia en Guatemala; proceso que habría de prolongarse hasta mediados de 1823.



Año 1992: En agradecimiento por el otorgamiento del Doctorado *Honoris Causa* por la USAC.

CONVENIENCIA Y POSIBILIDAD DE LA INTEGRACIÓN METODOLÓGICA DE ELEMENTOS DEL MARXISMO Y DEL HISTORICISMO ALEMÁN¹

Dr. José Severo Martínez Peláez

Antes que nada quiero expresar el gusto y la emoción profunda que suscita en mí, reunirme con ustedes en esta ocasión compañeros estudiantes y catedráticos de nuestra Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Tuve la suerte de ser un joven al momento de la Revolución de octubre y de que esa Revolución llevara al poder en Guatemala después de tantos espadones a un pedagogo humanista, de que ese pedagogo se interesara porque la Universidad tuviera una Facultad de Filosofía y Letras o de Humanidades, como también se dice, de que allí se nos abriera una puerta que no había antes o si la hubo, había que ir hasta el período colonial para estudiar filosofía historia y disciplinas sociales, ciencias sociales.

El Presidente Humanista y su sucesor que no fue humanista², pero que le fue leal en muchas cosas, no solo nos dejaron una Facultad de Humanidades instada y encarrilada; no solo nos hicieron el favor de traernos a Guatemala grandes catedráticos (notables catedráticos de otros países suramericanos, mexicanos, españoles), sino que nos propusieron en ellos el Presidente Humanista y estos hombres traídos por él, principalmente, una nueva concepción de la universidad; no solo una concepción más humanística sino a la vez una concepción revolucionaria de la universidad, una visión de la universidad como fuerza revolucionaria. La Universidad de Guatemala ya había sido una fuerza revolucionaria, antes

¹ Ponencia presentada en el Segundo Encuentro México Guatemala, celebrado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH del 1 al 4 de diciembre de 1989. El cotejamiento de la transcripción y las citas de pie de página las realizó el encargado de la edición de la Revista.

² Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954).

por supuesto, en otros períodos conflictivos, convulsivos, eventualmente revolucionarios también pero este movimiento el que llamamos de octubre que echa a andar el movimiento del 44 nos presentó una nueva visión revolucionaria; abrió las puertas a una nueva concepción de la revolución; las concepciones de la universidad en la época de Cabrera³ eran las que correspondían a este momento, la concepción revolucionaria de nuestro tiempo, hablando del 1944 en adelante es la concepción revolucionaria que corresponde a nuestro tiempo: se supera la posición filosófica positivista propia de los liberales en la investigación, la enseñanza y la difusión de la historia. Advirtamos que no tenemos nada contra el positivismo, ya que fue su momento un avance y en cierto modo un antecedente, sería interesante conversarlo alguna vez, un antecedente del propio marxismo, siendo tan distintos, yo creo que tuvieron la misma significación globalmente considerados en lo que respecta a los cambios en la concepción del análisis histórico. Surgen en aquel entonces, en nuestro país, los primeros intentos de historia revolucionaria, una especie de revolucionismo en el escrito: tenemos allí la obra de Jaime Díaz Rosoto⁴, un marxista juvenil conspicuo; aparece historia de la revolución misma, aparecen pequeñas monografías, muy modestas pero significativas como la de Daniel Contreras con la Rebelión de Atanacio Tzul; aparecen por primera vez los indios en nuestra historia, los indios como problema de la historia, o nuestra historia como problema para los indios; modestamente, pero vamos, es un aparecer, es un nacimiento, se trata de una tesis de licenciatura no se puede pedir mucho, pero es sintomática, historias del café, historias de la United Fruit, etc.

Madurando ese proceso se va haciendo más conocido más estudiado en nuestro país, aquella doctrina diabólica, que no había podido penetrar, ni a los partidos, ni a las aulas bajo las dictaduras cafeteleras, me estoy refiriendo por supuesto al marxismo y en su caso concreto al materialismo histórico, éste es todo un acontecimiento en la historia intelectual, en la historia universitaria en Guatemala; suele caricaturizarse o verse de una manera inadecuada y eventualmente injusta cuando se piensa en el marxismo referido solo a esa realidad progresista de jóvenes

³ Manuel Estrada Cabrera, gobernó de 1898 a 1920.

⁴ Sociólogo guatemalteco, autor de "El carácter de la revolución Guatemalteca" 1957.

que han sacrificado su vida ya sea muriendo o siendo destruidos psíquicamente, anímicamente por militar en la línea de izquierda extrema. El marxismo llevó a nuestro país como a tantos otros, una nueva manera de hacer la historia o unas nuevas maneras porque se puede emplear el marxismo de una manera primitiva un tanto burda, pero también el marxismo puede ser utilizado de manera creativa integrándolo metodológicamente con el historicismo...?⁵

El historicismo, esta corriente histórica ha venido también a anotar elementos para el análisis histórico, invita a ver la historia integral y a darle todo su valor en la historia a lo emocional, a lo irracional. En mi opinión el historicismo fue para nosotros y puede ser en cualquier lugar del mundo un complemento necesario del marxismo.

El marxismo es una teoría y un método estupendo; indiscutiblemente yo prefiero al marxismo cuando se trata de análisis sociales; pero ello no me impide encontrar en otras doctrinas y corrientes históricas y no históricas posibilidades de enriquecimiento y de análisis históricos. El historicismo llegó a nuestra universidad en la misma época que llegaba el marxismo; es un dato interesante que está hablando de una universidad libre, de una universidad abierta y a lo más importante que esta pasado en el mundo de las investigaciones históricas, es cuando leemos en los libros de Burckhardt⁶, los libros de Huizinga⁷ tal vez demasiado inclinados al estudio de lo vivencial, del tono de la vida, del colorido de la vida, del ritmo de la vida; por oposición al marxismo, esta corriente, estudia el nivel que el marxismo descuida; el marxismo, la teoría más fuerte, más vigorosa para el análisis social que a mi juicio existe -insisto- tiene sin embargo, poca atención, pone poca atención y nos induce a nosotros poco a estudiar el nivel que

⁵ En este momento se pierden algunas palabras por el cambio de cassette en la grabadora.

⁶ El autor se refiere al historiador Suizo Jacobo Burckhardt (1818-1897) que es una de las más altas expresiones del historicismo. Una de sus obras más altas expresiones del historicismo. Una de sus obras más difundidas es "Reflexiones sobre la historia Universal" Edit Fondo de Cultura Económica 1943.

⁷ El autor se refiere a Johan Huizinga (1872-1945) historiador de los Países Bajos; perteneciente a la corriente historicista, también, pero con matices propios que lo hacen un antecedente de la llamada "Escuela de Annales". Entre sus obras conocidas están "El otoño de la edad media" y "El concepto de Historia",

podríamos decir que está después de lo que se llama superestructura ideológica en la marxismo; en un esquema tradicional clásico del análisis histórico, el análisis va de los desarrollos a nivel de las fuerzas productivas pasado por los niveles que ya ustedes saben, hasta el nivel de la ideología y desde allí reobra, se cierra el círculo; la ideología reobra, sobre toda la estructura y también sobre la base, eso es cierto, fue un gran avance señalarlo, pero desde que eso se afirmó hasta hoy la ciencia no ha estado estancada, por supuesto que no, ya sabemos que la ideología no es el último piso, digamos, de la historia, sino que hay un nivel puramente psicológico, el nivel de lo emocional, el nivel de lo irracional, el nivel de las representaciones colectivas no elaboradas por procesos lógicos y, sabemos que ese nivel tiene una enorme fuerza en el movimiento de la historia; en ese sentido considero yo, como una propuesta a estudiantes de historia; la propuesta que no se me ocurrió anteayer ni ayer, sino precisamente cuando estaba estudiado marxismo e historicismo en la Facultad de Humanidades en 1944-1948 y, que después de esa ocurrencia he venido viendo más como una posibilidad y después, quizás no como una necesidad, pero sí como una alternativa conveniente para la formación de los historiadores de hoy y, para su actividad investigativa y el logro y análisis mejor integrados, más completos. Pese a que esto, que estoy diciendo, nos llevó en la época de la revolución junto con el marxismo: tuvimos profesores marxistas y profesores historicistas y, otras especies, que no viene al caso citar. En este período fuimos conmovidos los estudiantes de Ciencias Sociales, Humanidades con el impacto de esas dos corrientes: una que viene señalando aquí está la base, aquí está la superestructura ideológica que reobra etc. y, otra que nos dice cierto, allí está la base pero la superestructura es mucho más compleja de lo que parece y como nos hemos puesto a pensar en esa dirección algunos, y a trabajar en esa dirección, se nos hizo difícil.

No todos pudimos ingresar a esta camino, aceptar esta invitación que nos hacían nuestros maestros, casi todos ellos, por supuesto profesionales extranjeros traídos de centros bastante desarrollados: doña María de Sellares, el Dr. Aguado Andreu, pero también había mexicanos, sudamericanos notables.⁸

⁸ Severo se refiere a: Andres Twasen Ecurra, Ricasen Siches, Antonio Román Duran, Rafael Debuen y Lozano, Luis Alberto Saánchez, Janos Sceczy, Eduardo Nicol y José Gaos.

No obstante todo esto, digo se nos hizo difícil, yo creo, se nos sigue haciendo difícil porque el peso de la concepción positivista de la historia fascinada, pero fascinada así como se fascinan aquellas serpientes que se quedan quietas, que no se pueden mover por el positivismo por el punto de los hechos, de los hechos, claro el proceso histórico se constituye con lo objetivo y lo histórico y, lo objetivo se construye con hechos humanos; pero me refiero a los hechos sobretodo políticos, esto sigue entorpeciendo el trabajo del historiador

Si se analizan las tesis elaboradas en los últimos diez o quince años sobre la historia de Guatemala, algunas manejan un marxismo bastante tajante, bueno, como ensayo, está bien, otras son sin decirlo y a lo mejor sin saberlo positivistas, se atienen a los hechos, los hechos mandan, a mí me parece que diciéndolo por tercera vez que el marxismo es el instrumental más vigoroso que tenemos, en este momento, pero no el único, que debe ser complementado; diría que desbalancea un poco el análisis, llamado la atención del historiador sobre todo el historiador joven, que es en quien estoy pensando cuando estoy hablando a lo que se llama en el marxismo determinaciones; y, claro hay que detectar lo determinante, allí está el motor, pero con solo ese motor no se puede explicar el proceso histórico hay que ir aniveles más sutiles, más sutiles no ya las ideas políticas, eso ya está hasta arriba en la superestructura; no, las vivencias, a las pasiones, a los complejos de inferioridad y superioridad de las clases y los grupos y las etnias; ¿se podrá atender al indígena en nuestro país sin psicología? a mí me parece que es absurdo intentarlo, es difícil penetrar sin instrumentos psicológicos, por eso es indispensable la psicología, me refiero a las psicología colectiva, principalmente. La intención fundamental de mi participación en este foro en el cual aprovecho la oportunidad de tener enfrente a un grupo de estudiantes compatriotas de a propia universidad de la que yo proceso, en primera instancia, que es la Universidad de San Carlos, he querido invitar, sugerí, que el estudiantado de historia, por supuesto, no descuide su formación teórica porque sin ella lo que se haga va a tener siempre un fuerte carácter artesanal, a lo que suele llamarse monográfico, pero es mejor no quedarse con lo monográfico por el peligro ya señalado,

hay que conocer el positivismo, saber de qué se trata porque nos tiene cogidos como un fantasma, sin que sepamos quien nos tiene cogidos: hay que conocer a fondo el marxismo en sus desarrollos múltiples recientes, por supuesto, sus clásicos pero también sus desarrollos, hay que conocer el historicismo la línea inaugurada por Dilthey⁹ y que ésta plenamente viva en todos los grandes historiadores de nuestro tiempo, hay que tener cursos sobre Dilthey, refutar lo que es refutable, asimilar lo que es asimilable y todo eso integrado. La historia de las ideas no es suficiente, “las ideas, (aquí escribí una frase célebre inventada por mí, de manera que es bueno que la apunten), (...risas...) “ las ideas son entes muertos si no son movidas y a la vez promovidas por emociones colectivas”; las ideas son entes muertos si no son movidas y promovidas por las emociones colectivas aquí me voy más allá de Dilthey aquí estoy ya en terreno de Freud,¹⁰ exacto. Yo creo que rechazar el psicoanálisis como elemento de la cultura de un historiador es un prejuicio; el estudiante no sabe cuánto hay allí que puede y debe servir para entender la conducta humana colectiva e individual que está operando constantemente, propuesto, en el proceso histórico, la vida humana es vida histórica y en el proceso histórico siempre las categorías freudianas; por ejemplo, el inconsciente, tienen mucho que decir, en ese nivel que se suele denominar solo ideológico y que nunca es solo ideológico porque las ideas no funcionan si no están movidas por emociones, siempre ese nivel ideológico es un nivel emocional de Sra. X “la burguesa más cacatúa” del mundo, cuando está hablando de su superioridad sobre esos pelados de la universidad, etc. ésta si pudiéramos analizarla, y no hace falta analizarla, solo basta verla, está llena entre otras cosas de miedo, miedo, un miedo complejo que no viene al caso analizar aquí; analícenlo ustedes pero es miedo, si le quitamos el miedo a esta señora ya no hablaría más, lo difícil va ser quitárselo; porque lo que a ella le atemoriza allí sigue clandestino, desangrándose, disfrazado, pero es el futuro que quiere hacer salir, salir; Dilthey dijo una frase, bueno dijo un montón de frases célebres, pero a mí me gusta acordarme de una, que a ustedes también les va gustar dice esa frase, conste que no leí a Dilthey para venir a dar esta conferencia, dice esta frase “la labor hermenéutica (todos ustedes

⁹ Wilhelm Dilthey 1833-1911), el más alto exponente del historicismo.

¹⁰ Sigmund Freud (1856-1939).

saben que quiere decir hermenéutica: desciframiento de los textos y escritos antiguos), la labor hermenéutica no está completa mientras no hemos llegado al nivel de la vivencias” ifenomenal! Lo que queremos y debemos sacar de los documentos para reconstruir y explicar porque la historia es siempre explicación. Explicar las sucesiones de causas y efectos sociales que desembocan en nuestro presente para entenderlo, ese análisis, dice Dilthey (que además de un gran teórico fue un gran historiador, un gran maestro de la historia alemana), nuestra labor de escrutar los documentos que comienza con la paleografía, los documentos coloniales de Guatemala son interesantísimos, hay que aprender a descifrar hasta los hoyos de las polillas, que son muchos, en los documentos de archivo; dice Dilthey que no hemos terminado, si no hemos tocado en un documento el nivel de las vivencias.

Yo creo que el marxismo y el historicismo pueden y deben complementarse, pueden y deben, no entran en contradicción, ponen el reflector sobre dos niveles distintos y, precisamente el proceso global no está completo, si solo vemos uno de esos dos niveles porque son niveles complejos. Este propósito de integración en su formación teórica filosófica para la historia, es mi preocupación, en este encuentro aprovecho este encuentro para darles este mensaje: “la necesidad de la integración de nuestra formación teórica lo más que se pueda, y en el peor de los casos, integrando esas dos grandes corrientes”; quiero decir una cosas más, he oído decir a dos a tres barbaros que el positivismo es idealismo y, con ese idealismo a la basura, aún si fuera idealismo no se podría ir tan a la basura, porque no la podemos pasar si Hegel¹¹, que es una de las grandes cumbres idealistas, aun si fuera idealismo, pero no es idealismo; Dilthey penetra bastante en el nivel psicológico de la historia pero no se va analizar la actuación de un ente metafísico que se llama espíritu; sí se puede llamar científicamente espíritu al psiquismo, el nombre actual del espíritu es psiquismo, pero el psiquismo es algo distinto del espíritu tal como lo entendía Hegel, es necesario capacitarse para entender el psiquismo y aplicar esos conocimientos al análisis histórico; me parece indispensable, no hablemos de etnicidad, no hablemos de conciencia de clases i no va junto a la conciencia el psiquismo de clases. I las clases solo

¹¹ José Guillermo Federico Hegel (1770-1831).

tuvieran conciencia de lo que pasa y esa conciencia no generara emociones, porque lo que pasa le atañe existencialmente, entonces no se moverían los entes colectivos; se mueven en el momento que los hechos o la noticia de los hechos en su curso toca su proyecto de vida, sus intereses, desde sus hijos hasta sus acciones en un banco.

En los procesos históricos críticos, los grupos sociales que están temblando, la Revolución Francesa así nos lo presenta, no hacer falta que hayan guillotinas para que halla temblor, basta con que halla peligro de las posiciones privilegiadas para los dominadores y, posibilidad de mejoramiento, de ascenso social para los oprimidos, temblando unos de miedo y otros de emoción expectativa y, talvez también de miedo.

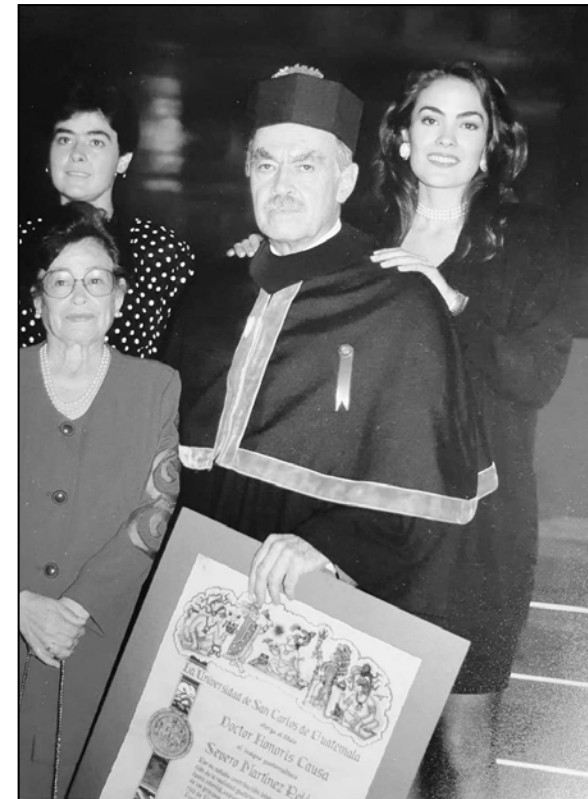
Decir que la fuerza revolucionaria es secundaria es estar todavía en primaria. Pensemos ahora en la Revolución Francesa que es el proceso histórico más estudiado a fondo que hay, allí se ve este nivel en toda su pujanza. “La historia que refleja la vida tiene que ser una historia integral”; otra frase célebre que anoté ayer aquí, se las digo para que anoten la fecha en que se me ocurrió: “la historia que refleja la vida o que pretende reflejarla tiene que ser integrativa”; la historia cadavérica, esas monografías secas que solo tocan un asunto desvinculándolo del todo, son cadáveres mientras no se les incorpore mucha información y allí nos sirve para explicar el movimiento de la historia. La historia es por supuesto movimiento y cambio. Es decir, por lo que estamos influidos, como lo acaba de decir Edelberto¹² por una historia positivista, todos tuvimos que leer librotos como el de José Antonio Villacorta¹³, hombre bien intencionado, “Dios lo tenga en el cielo”, pero en fin que nos dio el ejemplo más terrible de historia de hechos positivistas, organizados por una mente liberal, pero liberal del “Partido Liberal Progresista”, que no es lo mismo que ser

un liberal de otros niveles y de otros ámbitos históricos; rebasar esa historia que todavía pesa y sobretodo pesa(ojo con esto), la historia positivista está todavía metida en la enseñanza primaria y media y aunque nosotros trabajemos en el nivel universitario para un auditorio más o menos especializado y capacitado para entenderlos, de verdad es que tenemos un gran compromiso con la escuela pública eso no es nuevo se ha dicho mucho tiempo ya en la época de Arévalo, se dijo y además hicieron cosas interesantes, o en todo caso bien intencionadas, para ese nivel se elaboraron nuevas historias de Guatemala, con enfoques más relistas que ya no eran las series de los presidentes como la famosa historia de Villacorta que todos tuvimos que remachar, iterrible!; ya eso de abandonó, ya se ha avanzado pero se puede avanzar mucho más. El estudiante de historia de hoy debe aspirar a ser un historiador integral pero además un historiador que se proyecta sobre la enseñanza de la historia; porque si no la historia integrada va ser un lujo de élite, lujo de élite y, no es eso lo que queremos, ya que queremos que la historia sea un lujo de todos, además es una profunda necesidad de todos en Guatemala un país que por fortuna se mantiene desde hace muchos años y, muchos más vendrán en plena efervescencias, una sociedad que no está quieta, muerta aceptando las cosas sino que está en pleno movimiento, en pleno sacrificio social, en plena conquista, de un esquema de vida social mejor.

Entonces, rebasar el positivismo, no abusar del marxismo creyendo que allí esto todo, complementarlo con otras corrientes igualmente de geniales por lo menos, en lo que respecta a la historia, con respecto a luchas sociales no creo que haya nada más genial que Marx, Engels y Lenin, pero respecto a la teoría de la historia hablar de un Marx y un Dilthey, hay que conocerlos, esto es mi ponencia y mi propuesta, para ustedes en este evento.

¹² Se trata de Edelberto Cifuentes Medina quien participó en esas mismas jornadas previo a la intervención de Dr. Severo Martínez Peláez con la ponencia: El discurso historiográfico guatemalteco en las últimas décadas.

¹³ J. Antonio Villacorta Vielmán (1879-1964). Autor de Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala, Historia de la Capitanía General de Guatemala, Historia de la República de Guatemala, Monografía del Departamento de Guatemala, Curso de Geografía de América Central, etc., etc.; fue Ministro de Educación durante el gobierno de Jorge Ubico Castañeda.



Año 1992: El Doctor Severo Martínez con su esposa Beatriz y sus hijas Iricel y Brisila.

Cuatro principios metodológicos para la enseñanza de las ciencias sociales en la facultad de ciencias económicas

Dr. José Severo Martínez Peláez

Trabajo leído en el III Seminario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas.

Se entiende por metodología de la enseñanza superior, en términos generales, un conjunto de principios teóricos que deben regir y normas la práctica docente con el objeto de alcanzar de la manera más efectiva los fines de dicha actividad. En un nivel más concreto, más directamente relacionado con la enseñanza, se encuentran las técnicas de la enseñanza: cómo organizar una lección, cómo mantener motivado al estudiante, cómo orientar los apuntes de clase, cómo diseñar un programa, cómo seleccionar y dosificar las lecturas, cómo organizar grupos de trabajo, cómo elaborar instrumentos de evaluación, etc. Las técnicas son realmente diferentes para cada materia o grupo de materias de la misma denominación, y no son el asunto de este escrito. Es deseable, eso sí, que en el curso del Seminario Académico en que nos encontramos, y en futuras oportunidades, se realicen reuniones de catedráticos con el fin de intercambiar experiencias sobre técnicas.

A un nivel más abstracto, más elevado con respecto a la metodología, se halla la formulación de los fines de la enseñanza superior, tal como se expresan, por ejemplo, en la Declaración de Principios de esta Facultad. Se trata, pues, de tres niveles de reflexión normativa de la enseñanza: las técnicas deben responder a los principios metodológicos, y la metodología debe responder a los fines de la enseñanza.

La Declaración de Principios de la Facultad de Ciencias Económicas presenta una característica notable: en ella se justifica la actividad y la existencia misma de la facultad en base al servicio que puede y debe prestar a la sociedad guatemalteca. En la definición

de la Facultad se hace mención destacada de la contribución que debe prestar al cambio de las estructuras y al desarrollo material de Guatemala. En párrafo relativo a docencia se expresa que la formación del profesional debe responder a las necesidades del país. En la entrada relativa a la investigación se dice -después de señalar su importancia capital entre las actividades de la Facultad- que debe ponerse énfasis en las tendencias limitativas del progreso social que se reflejan históricamente en la vida nacional. Se expresa más adelante que la Facultad mantendrá contacto con otros sectores de la sociedad guatemalteca, y que estudiará con especial interés fenómenos tales como la miseria, la dependencia económica, la ignorancia y otras calamidades. En dos palabras: el objetivo específico de la Facultad, que consiste en preparar profesionales capaces, queda sólidamente en marcado, y por así decirlo comprometido, en el objetivo general, que es el estudio de los problemas nacionales y la actividad académica enderezada a contribuir a darle solución. En su Declaración de Principios la Facultad se perfila como una Escuela universitaria democrática, presidida por una fundamental preocupación de utilidad social en sentido progresivo y renovador. La Declaración implica un serio y permanente compromiso para quienes trabajamos en esta Facultad y para quienes han egresado de ella.

Está fuera de los límites de este discutir cuántos catedráticos, profesionales y estudiantes de esa Facultad consiguen armonizar su actividad profesional y estudiantil con el compromiso expresado en la definición de la Facultad. Dicha discusión traería a cuento el hecho de que la estructura de la sociedad guatemalteca -al igual que todas las semejantes- determina que la Universidad sea, entre otras cosas, un canal de movilidad social a los sectores medio y pequeños-burgueses; que la búsqueda del mejoramiento económico por un medio honesto es perfectamente legítimo, y que cae entre los derechos inalienables de los universitarios -lo cual desde luego no tiene objeción posible- que aun cuando el profesional tiene que convertirse en muchísimos casos en un servidor de intereses privados, y por ello parcialmente tiene que desentenderse de los intereses colectivos, no por eso deja de ser un hombre que se suma al número de los guatemaltecos altamente capacitados,

y que aun lenta y modestamente favorece el desarrollo del país dentro de los moldes que su actual estructura establece. Toda esa discusión, candente en nuestros días, se reduce al problema de cómo puede ser democrática una Universidad -o una Facultad de ella- dentro de una estructura social que mantiene enormes desniveles económicos entre sus integrantes, una sociedad en que la miseria de unos es condición y fuente de la riqueza de otro, una sociedad, que no es democrática. Dicha discusión parece hallarse al momento detenida en la siguiente conclusión: la Universidad no puede transformar al país, porque ello no está entre sus fines ni entre sus posibilidades, la Universidad está integrada por elementos de los sectores medios, pequeño-burgueses y burgueses de la sociedad, y por tal motivo se divide frente al problema del desarrollo social acelerado. Pese a ello, la presencia mayoritaria de elementos provenientes de las capas medias y de la pequeña burguesía depara posibilidades de preparar hombres sinceramente interesados en el progreso nacional, aunque limitados en su capacidad de sacrificio por causa de su extracción de clase. Los profesionales, en tanto que vendedores de servicios altamente calificados, tiene que interesarse en el desarrollo nacional que significa una ampliación del mercado para su servicio; en este último sentido, el estudiantado y el sector profesional de extracción social media son elementos con los cuales se puede llevar adelante la misión democrática de la Universidad. Ahora bien, la Facultad de Ciencias Económicas es, en el conjunto de las Escuelas que forman la Universidad de San Carlos, la más numerosa por su alumnado y profesorado, y *la más definitivamente proveniente de los niveles medios de la sociedad*. Allí puede quizá encontrarse el fundamento de su definición como Facultad democrática y de la positiva actuación democrática que ha tenido en los últimos difíciles tiempos del país.

Las consideraciones precedentes nos llevarían de inmediato a la formulación del principio metodológico de la enseñanza de las ciencias sociales en esta Escuela: la enseñanza debe ser democrática. Por su capital importante dejaremos este asunto para último, y porque otras cuestiones deben ocuparnos en seguida.

No podemos entrar en materia sin antes definir las ciencias sociales, de cuya metodología se quiere decir algo. De manera general, se afirma que son ciencias sociales todas aquellas disciplinas que estudian las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la sociedad. Esa definición tiene algunas implicaciones dignas de destacarse para nuestro propósito. En primer lugar, se da a entender en ella que no es ciencia el estudio de objetos considerados como inmóviles y que, por lo tanto, no llega a ciencia la mera descripción o enunciación de hechos cuando no se hace para alcanzar la comprensión de procesos. En segundo lugar, se da por supuesto que la ciencia es siempre explicativa, siempre señaladora de encadenamiento de causas y efectos, y nunca puramente informativa. En tercer lugar, se da a entender que la ciencia desconoce y rechaza la existencia de factores sobrenaturales, ya se trate decididamente de entidades míticas, o bien se trate de categorías que subrepticamente sugieren la existencia de lo sobrenatural, tales como el “espíritu” entendido como algo desprendido de la vida material del hombre e independiente de ella, o bien se trate de “los valores” concebidos como existentes por encima de las condiciones que realmente les dan origen y determinan sus cambios, o bien se hable de la “cultura entendida ésta como una categoría inexplicable y misteriosa que diferencia al hombre de los demás seres, y no como una realidad que se da de manera natural en la existencia peculiar del ser humano. El concepto de ley científica implica el de objetividad en el desarrollo de los procesos, y elimina toda posibilidad de capricho y de finalismo metafísico en la ciencia social. Se hace preciso entender, a este respecto, que la diferencia esencial entre la Humanidades y las Ciencias Sociales radica en que aquéllas siguen siendo en gran parte especulativas, mientras éstas son rigurosamente objetivas. En la Facultad de Ciencias Económicas se observa una marcada tendencia al estudio de los fenómenos humanos dentro del marco de la ciencia, y a al abandono de lo especulativo, que se considera con sano juicio como algo deleznable y no digno de crédito. El hecho de que la Economía sea absolutamente una ciencia, y de que ella presida la actividad intelectual de esta Escuela, es sin duda un factor de rechazo a la especulación metafísica. La tendencia democratizante de su conglomerado -arriba mencionada- lo es sin duda también.

Ahora bien; entre las disciplinas que se imparten en la Facultad hay una que tienen indiscutible calidad de ciencias, otras que, siendo estudios sociales, pueden concebirse y enseñarse como puras fuentes de información necesaria sin carácter científico, y finalmente se dan combinaciones variadas de lo uno y lo otro. Unos ejemplos van a aclarar lo anotado.

Todos los cursos de Teoría Económica, así como el de Introducción a la Economía que los precede, son por supuesto ciencias sociales en sentido estricto, ya que en ellos se estudian las leyes que rigen los procesos de producción, cambio y consumo, las de terminaciones de dichos procesos sobre los cambios estructurales de la sociedad, y otras relaciones causales que tienen carácter de leyes del proceso social. En aquellos casos en que se exponen teorías de carácter subjetivo, existe la posibilidad de hacer la explicación científica de la aparición de dichas teorías, señalando las condiciones reales que las motivaron en la mente de determinados grupos sociales. (Una fantasía no es ciencia, pero es indiscutible que existe la posibilidad de explicar científicamente las fantasías, señalando las condiciones objetivas que les dan origen).

Los cursos de Sociología son por antonomasia cursos de ciencias social, pues su contenido no puede ser otro que el estudio de las leyes generales del desarrollo social al nivel de las formaciones sociales, tales como la familia, el clan, la tribu, el Estado, la Nación, las clases sociales, los grupos de presión, las élites, etc.; todo ello en estrecha relación con la Teoría Económica y la Historia Económica.

Esta última toma el carácter de una ciencia cuando, por debajo de los hechos particulares en su versión superficial, descubre los grandes fenómenos económicos que le marcan una dirección y le imprimen su sello al desarrollo de la sociedad: desarrollos en las fuerzas productivas, cambios en la composición de los grupos en relación con la propiedad y el trabajo, cambios en la mentalidad de los grupos de acuerdo con el desarrollo de los intereses, etc. Esas determinaciones tienen la categoría de leyes científicas para procesos particulares. Es indudable que existen, por ejemplo, las leyes del desarrollo económico de Guatemala, y que

ellas son el objeto más importante de dicha ciencia y del curso en que se imparten. Lo mismo puede decirse para el curso de Historia Económica Universal: tiene altura de ciencia social cuando muestra las leyes generales del desarrollo económico de las sociedades, o del desarrollo de alguna de ellas determinado por factores económicos.

Los cursos que tratan de ideas y no de hechos, pueden ser ciencias sociales cuando no se limitan a exponer dichas ideas, sino que al contrario, explican el apareamiento de las mismas como resultado de condiciones históricas cambiantes, y a su vez explican cómo esas ideas influyan sobre el proceso social impulsándolo o frenándolo. La Historia de las Ideas se convierte en ciencia cuando abandona el supuesto de que ellas mueven al mundo, cuando abandona también la creencia de que ellas se generan unas a otras, cuando, por el contrario, explica las ideas como resultado de situaciones reales y como factor que a su vez influye en el desarrollo de la vida concreta. Todo esto puede decirse a propósito de la Historia de las Doctrinas Económicas, también a propósito del curso de Política Económica por supuesto también para el de Introducción a la Política.

En situación especial se hallan todos los cursos de Derecho que se imparten en distintos niveles de las tres carreras de esta Facultad. En tanto que solamente informan de la existencia y aplicación de ciertos cuerpos jurídicos -Derecho Mercantil, Laboral, Financiero- son disciplinas informativas no científicas (sin que al señalarlo subestimemos la importancia del conocimiento escueto de tales cuerpos legales). Pero la enseñanza de dichos cursos puede cobrar carácter científico si, además de informar sobre la existencia de los códigos, explica las causas económicas y sociales de su apareamiento, de sus reformas, de sus derogaciones, y también explica la acción ejercida por su vigencia sobre el proceso social. El mero conocimiento de la Ley de Vagancia de la época de Ubico, por ejemplo, es un dato enciclopédico; pero se incorpora a una visión científica cuando aquella ley halla su explicación en la necesidad de mano de obra forzosa experimentada por la clase dominante cafetalera, y cuando, por otra parte, se explica la acción frenadora y de pauperizante que aquella ley operó sobre los

trabajadores del agro guatemalteco. Cursos tales como Principios Generales de Derecho, y Análisis de la Legislación Económica y Social de Guatemala, deben por definición impartirse como ciencias sociales, pues el primero explica qué es el Derecho como fenómeno históricamente determinado, y en el segundo se analiza el porqué de la legislación.

Cursos tales como Psicología Aplicada a la Empresa y Relaciones Humanas son evidentemente ciencias del Hombre, pero no ciencias sociales. Ellas no estudian el desarrollo de la sociedad ni pueden en ninguna forma contribuir a explicarlo. Estudian leyes que rigen la conducta humana bajo determinadas condiciones, con el fin de modificarla en sentido favorable a cierto tipo de relaciones económicas.

Los cursos de Filosofía y de Lenguaje y Literatura, que suelen englobarse vulgarmente junto a las ciencias sociales, realmente no lo son. Su importancia es sin embargo muy grande en la formación del profesional, como ilustraremos más adelante. En el curso de lenguaje se persigue mejorar las posibilidades expresivas del estudiante al hablar y al escribir, y aunque existen ciertas leyes del buen hablar y de la buena redacción, cuyo conocimiento constituye quizá el aspecto más importante de dicho curso, lo cierto es que en todo caso no se trataría de una ciencia social. En cuanto a la Filosofía, debe reconocerse que en su versión más actual y más viva aparece como la ciencia suprema -la ciencia de las leyes más generales que rigen el desarrollo de la realidad y del conocimiento-, y que en tal virtud es una pieza básica en la formación de profesionales capaces y progresivos. Sin embargo, no puede ignorarse que existen en nuestro tiempo corrientes filosóficas reñidas con la ciencia, ya sea porque fomentan actitudes escépticas frente a las posibilidades del conocimiento científico, ya porque niegan la posibilidad de acción práctica del hombre sobre el proceso social, o por otros motivos que también caen dentro del escepticismo y del agnosticismo. Tal Filosofía entraría en abierta contradicción con todas las ciencias sociales que se imparten en la Facultad, sería refutada por ellas, y en algunos casos crearía confusión entre el estudiantado. Debe desearse, pues que en la

Facultad se imparta aquel tipo de Filosofía que cae dentro de la definición antedicha, entendido que ella no es una ciencia social, sino una síntesis de todas las ciencias configurando una visión de la realidad y del conocimiento.

Hecha la reflexión que antecede sobre las ciencias sociales, y cuáles y en qué forma lo son dentro de los planes de esta Escuela, conviene dejar anotado de una vez uno de los principios metodológicos de la enseñanza de dichas disciplinas; principio que por su formulación puede resultar sorprendente a primera vista: *La enseñanza de las ciencias sociales debe estar animada por el propósito de que tengan carácter realmente científico. ¿Qué queremos indicar con eso?, ¿no estamos quizá expresando una redundancia, una tautología?* Lejos nos hallamos de tal error: En primer lugar, ya se dijo que muchos estudios sociales pueden ser impartidos, y de hecho lo son, en plan puramente informativo, y que, sin abandonar su finalidad informativa pueden, empero, cobrar carácter científico al dárseles una dimensión explicativa. Esto último es lo que se señala como tendencia deseable en el principio enunciado. En segundo lugar, no debemos descuidar el hecho de que la ciencia social, cuando de veras lo es da como resultado el esclarecimiento y la difusión de verdades que en muchos casos atentan contra los intereses de grupos poderosos del país, eventualmente interesados en el frenamiento del desarrollo económico democrático del mismo. Esto inhibe la intención científica y explicativa del docente, y lo retiene en planos puramente informativos. En atención a esas circunstancias, y a otras que se podría señalar, conviene elevar a categoría de principio metodológico la necesidad de que las ciencias sociales sean realmente ciencias, evitándose la información sin explicación, la ocultación de los hechos económicos determinantes del atraso del país, y las especulaciones de carácter humanístico extracientífico.

Al siguiente principio metodológico llegaremos por la vía de la refutación de un prejuicio corriente. Suele escucharse en el ámbito de esta Facultad, en relación con la importancia de las disciplinas que en ella se estudian, que unas son teóricas y otras prácticas o aplicadas; y suele incluirse en las primeras a las sociales, de modo

general, y en las segundas principalmente las contabilidades. El análisis de la realidad de cada uno de las disciplinas pone de relieve que todas son en cierto sentido teóricas y todas tienen aplicación práctica. Incluso la disciplina más directamente vinculada con la práctica, la que más se asemeja al aprendizaje de un oficio, de una habilidad, de una técnica, es en definitiva un conjunto de experiencias empíricas reducidas a formulaciones teóricas de aplicación práctica inmediata. Y al revés: la más teórica de las ciencias o de las disciplinas estudiadas en la Facultad tiene aplicabilidad, y es precisamente su aplicabilidad lo que la hace necesaria y la ha llevado a figurar en los planes de estudio. Lo que ocurre es que resulta difícil señalar el momento, los innumerables momentos, en que aquellas enseñanzas están hallando aplicación práctica. Así, por ejemplo, la Lógica dentro de la Filosofía, enseña al estudiante a elaborar correctamente una definición, a distinguir un razonamiento válido de una falacia, a construir una hipótesis de trabajo y a distinguirla de una mera fantasía, todo lo cual tiene aplicación importantísima en los más variados momentos de la actividad profesional, aunque para entonces se haya olvidado el origen de la capacidad que dicho profesional pone en juego: al defender una argumentación, al programar el análisis de una empresa, al conceptualizar una realidad económica nueva y no registrada en los textos tradicionales, etc. Y lo mismo podría decirse de la Historia Económica de Centroamérica: obviamente el profesional entenderá mucho mejor los conflictos sociales dentro de los cuales actúa, entenderá las causas de fenómenos con los cuales tiene que enfrentarse a cada paso-latifundismo, indio, discriminación, oligarquías, inversiones extranjeras, nacionalismo, actitudes distintas en diferentes grupos sociales, etc.- si conoce su proceso histórico de terminado por factores económicos. Ese conocimiento le significará mayor afinamiento del juicio y mayores probabilidades de acierto y de éxito, circunstancias todas que suponen la aplicabilidad práctica del conocimiento histórico. Un conocimiento que no tuviera aplicabilidad en la práctica profesional y ciudadana del universitario, no merecería que se le dedicara ni un minuto de trabajo docente. En la Facultad no se imparte ni deben impartirse cursos de lujo, enderezados a proporcionar "cultura general" entendida ésta como un ropaje que

mejorar la presentación del individuo. De donde se desprende otro principio de metodología general de la enseñanza de las ciencias sociales, *estas ciencias responde a su aplicabilidad y debe realizarse teniendo en mente, en cada momento, que la mejor enseñanza es aquella que garantiza un máximo de aplicabilidad práctica de lo aprendido, y la peor enseñanza es aquella que le depara al estudiante un lujo intelectual; las ciencias sociales son elaboraciones teóricas que explican en forma sintética la realidad y que ofrecen elementos intelectuales para entenderla y actuar más correctamente sobre ella modificándola.*

Pasamos ahora a referirnos a un principio metodológico que tiene arraigado prestigio en la enseñanza primaria y media, y que la experiencia de la docencia universitaria reactualiza a otro nivel. se trata del principio que dice que la enseñanza debe ser activa, que el educando debe participar en la actividad educativa directamente. Este principio tiene vigencia en distintas etapas de la educación del individuo respondiendo a diferentes necesidades psíquicas de acuerdo con la edad. Los motivos por los cuales tiene validez plena en la enseñanza superior o universitaria, y concretamente en las ciencias sociales, deben ser señalados brevemente. En primer lugar, la actividad del estudiante significa una cooperación que por sí misma aumenta las posibilidades y el rendimiento del trabajo. Cualquiera que haya dado clases de ciencias sociales en la Universidad sabe que si el estudiante lee ciertos materiales en su casa permite ampliar el programa del curso, pues evita la necesidad de explicar ciertos puntos en clase. También es cosa sabida que la discusión en clase, la participación del alumnado expresando sus dudas, sus puntos de vista y sus objeciones, le depara al catedrático la oportunidad de conocer en qué medida está siendo entendido; también le ofrece la oportunidad de extender sus explicaciones en la dirección que al estudiantado le interesan porque no ha comprendido bien o porque necesita más conocimientos. La discusión -cuya buena dirección es una técnica- enriquece y facilita la enseñanza por la acción del estudiante, quien en esta forma estimula, orienta y motiva la clase.

Los manuales de técnicas docentes incluyen diversos procedimientos para hacer la enseñanza activa, con participación del alumno. Lo que aquí deseáramos destacar se reduce a dos puntos: primero, que la participación del estudiante puede entenderse a nivel universitario como un medio para enseñarle a aprender; y segundo, que la participación es un medio de encaminar al estudiante hacia la investigación.

En efecto, la enseñanza moderna en general, y la enseñanza superior de manera especial, implica no solamente la transmisión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la creación de actividades positivas en el educando, sino también la formación en él de la capacidad necesaria para continuar adquiriendo por su cuenta nuevos conocimientos, desarrollando habilidades y mejorando sus actitudes frente a los aspectos fundamentales de la actividad social. Con un feliz juego de palabras se ha dicho que enseñar es, entre otras cosas, enseñar a aprender. Digamos nosotros que la educación universitaria, más que ninguna otra, es una tarea encaminada a convertir al estudiante en su propio maestro. Las profesiones y las ciencias exigen un esfuerzo constante para estar al día en cada momento, y eventualmente también para alcanzar el nivel que obtiene los profesionales de otros ámbitos más favorecidos que el nuestro por diversos motivos. El verdadero universitario sigue siendo un estudioso hasta la vejez; pero para serlo tiene que haber desarrollado ciertos intereses, aprendido ciertas técnicas, formado ciertos hábitos, que dependen de la acción ejercida por la docencia en los años de Universidad. No se desarrolla siempre espontáneamente un interés y una capacidad para mantenerse enterado de los adelantos de la propia disciplina en el mundo por medio de conexiones que hacen llegar noticias bibliográficas y resúmenes; también se requiere educación para tener el sentido de la selección de lo que se tiene que leer, sin el cual se perderá tiempo y no se pondrá abarcar todo lo que interesa; hace falta, también, una determinada capacidad para extraer lo esencial de las lecturas, controlarlo en cualquier momento por medio de apuntes o ficheros, o incluso por la humilde técnica de marcar los libros -porque esto que a muchos les parece una falta de respeto al libro, es una técnica que se necesita desarrollar, y que se puede hacer bien o mal-.

Pasando del campo del estudio al campo de la investigación, el profesional obtendrá grandes ventajas del hecho de mantenerse investigando en el campo de su especialidad a lo largo de muchos años. Ello elevará indiscutiblemente su capacidad profesional, su prestigio en la esfera de sus colegas y de quienes requieren sus servicios, y es una de las principales formas en que el universitario puede cumplir con el deber de servir al país, si es que ha aceptado dicha obligación. La experiencia pone a la vista que el profesional rutinario, que abandona el estudio y la investigación al obtener un título, que se limita a aplicar lo que aprendió en la Universidad, suele convertirse en un profesional mediocre, a quien la sociedad no reclama para realizar los servicios más importantes. Por todos estos motivos, la enseñanza no puede limitarse a un mero traspaso en el que el estudiante es un ser pasivo y receptivo. Su participación eleva el rendimiento y la calidad del trabajo que realizan conjuntamente docente y estudiante, y prepara las condiciones subjetivas para un futuro profesional actualizado y creador.

Nótese que no se está negando la importancia del maestro ni de la lección -como es la moda actual-. Ambos serán por mucho tiempo una necesidad académica, ya que por maestro no entendemos al repetidor de un texto, sino al estudioso y creador que transmite al estudiantado síntesis novedosas de conocimientos que no han sido resumidos orgánicamente en ninguna parte, al animador y suscitador de curiosidad científica, que impulsa al estudiante en dirección de los libros, de las fuentes y de la realidad; y en el nivel más alto, al investigador que transmite a sus alumnos síntesis inéditas, originales, primicias de su trabajo en el campo de la investigación científica. Tampoco estamos dogmáticamente en contra del aprendizaje llamado "libresco" -lo cual también nos parece una exageración de moda-. La lectura de muchos libros, la ampliación constante del horizonte informativo, incluso la memorización de datos, seguirán siendo necesidades de la vida universitaria más alta. El leer muchos libros es, entre otras cosas, la única manera de mantener la perspectiva universal, y es cosa sabida que un universitario sin universalidad es universitario sólo a medias. Lo que ocurre es que, además de eso, por encima de lo que se recibe del maestro y de los textos, es preciso ejercitar al

estudiante en ciertas actividades que lo convertirán en maestro de sí mismo.

En el campo de las ciencias sociales, la investigación es el camino más natural y lógico para cumplir el principio de la participación activa del estudiante. Ello por muchos motivos, pero pueden mencionarse aquí dos principales. El primero, que la actividad profesional de los egresados de esta Escuela implica la realización de investigaciones previas en aquellos campos, grandes o pequeños, en donde han de aplicar sus conocimientos y técnicas. Cualquier trabajo encomendado al profesional de las tres carreras de esta Facultad -o casi todos ellos- supone un estudio previo de la realidad sobre la que se va a actuar; ese estudio tiene en muchos casos el carácter de una verdadera investigación. En segundo lugar, porque la investigación también es un requisito previo para la acción modificadora en el nivel de los problemas nacionales. Con pesadumbre se comprueba que conocemos mal nuestros principales problemas económicos y sociales, y que la aplicación mecánica de esquemas interpretativos prestados o copiados de otros países nos engaña y nos desorienta. Las maniobras de las empresas extranjeras que recientemente consiguieron enormes beneficios a expensas del país, no hubieran prosperado enormes beneficios a expensas del país, no hubieran prosperado si la investigación en el campo económico y social estuviera más desarrollada y más extendida en Guatemala. La investigación económica y social es el único medio con que cuenta una nación para conocerse a sí misma. Las investigaciones y campañas de defensa de los intereses nacionales realizadas recientemente por elementos conspicuos de esta Facultad, debe reconocerse que se realizaron cuando el inicio de la maniobra extranjera dio el toque de alarma. Lo cual quiere decir que se iniciaron con desventaja de tiempo. no exageran quienes afirman que estamos siendo neocolonizados; es una verdad. Nuestro desconocimiento de nosotros mismos es una condición altamente favorable para quienes nos están de nuevo.

Todo lo anotado indica que la investigación debe ser una actividad permanente y un principio de docencia de las ciencias sociales. La diversa capacidad del estudiantado a diversos niveles

de promoción dentro de sus carreras, así como la educación de masa a que estamos enfrentados, plantean problemas para la aplicación del principio enunciado. Pero todos son problemas que tienen solución. Incluso con masas juveniles de los primeros años pueden organizarse grupos para realizar encuestas en distintos campos de la realidad local. (Debería programarse una amplia investigación de la propia Facultad hecha por grupos de estudiantes: la composición de su alumnado, las motivaciones de su inscripción, sus recursos, sus expectativas, sus juicios valorativos acerca de distintos aspectos de la docencia, etc., con lo que paulatinamente se configuraría una visión profunda de lo que es el estudiantado). Junto a la investigación de campo o por muestreo, existe amplia posibilidad de realizar investigación documental con grupos de estudiantes, integrando, por ejemplo, monografías con la suma de los resultados parciales de cada uno de los grupos. También existen procedimientos para convertir la lectura obligatoria en un ejercicio sencillo de investigación, siempre que los materiales a leer tengan carácter de fuentes documentales, y la lectura sea realizada en forma crítica de acuerdo con ciertos fines preestablecidos.

Todo esto quizá exigiría algún aumento de personal en ciertos casos, y algunos gastos adicionales. Es cierto, pero vale la pena procurarlo. En todo caso, las limitaciones económicas que pueda haber no contradicen el principio metodológico que estamos proponiendo y que reza así: *la enseñanza de las ciencias sociales debe ser activa, y la participación del estudiante en la actividad docente debe canalizarse en estos cursos hacia la investigación.*

Finalmente llegamos al principio metodológico que ya fue mencionado en las primeras páginas de esta reflexión, y que estimábamos de la mayor importancia: *la enseñanza debe ser democrática.* Dicho principio puede sonar escandaloso a oídos de muchas personas, quienes sin embargo se tranquilizarán cuando en seguida señalemos las limitaciones que necesariamente conlleva el apuntado principio. El escándalo tiene su raíz en la escasa tradición democrática de la Universidad a nivel de enseñanza, y también en la pobre tradición democrática del país. Se escucha con frecuencia que la democratización de la enseñanza conduciría inevitablemente

a la anarquía, lo cual es un juicio prematuro -un prejuicio- que en muchos casos encubre no otra cosa que el temor a la crítica estudiantil. Es evidente que una vida interna más democrática los caminos para resolver muchos problemas a tiempo y para evitar crisis que sí pueden desembocar en una anarquía momentánea. Pero es evidente, también, que la democracia interna de muchas Facultades tropieza con la velada competencia profesional que se establece entre catedráticos y estudiantes, y que obliga a los primeros a establecer verdaderas dictaduras en sus escuelas y a los segundos a promover en ellas verdaderas revoluciones. No ocurre por lo pronto tal cosa en la Facultad de Ciencias Económicas, debido, principalmente, a que el campo ocupacional para los egresados de esta Escuela es todavía suficientemente amplio en el país. Ello depara condiciones para propugnar la enseñanza democrática en dos sentidos que pasamos a indicar. La enseñanza de las ciencias sociales debe ser democrática por su forma y por su contenido.

Se entiende por forma democrática de enseñanza aquella que se basa en la norma de autorizar al estudiantado para hacer toda clase de críticas y objeciones al curso impartido: críticas a lo expuesto en clase, a la bibliografía, todas las labores del curso, el programa y hasta a la existencia misma del curso dentro del plan de estudios. Obviamente, la primera tarea de un catedrático debería ser demostrarle al estudiantado la importancia y la aplicabilidad del curso.

Este amplio derecho concedido no tiene el propósito, se entiende, de poner el desarrollo del curso en manos del estudiantado. Ello sería absurdo, no sólo porque la opinión de una mayoría inexperta no encierra más razón que la experiencia de un catedrático, sino por algo mucho más importante, a saber: en una sociedad de clase como la nuestra, la formación universitaria sólo es posible para quienes disponen de un mínimo indispensable de tiempo, de energías y de dinero, para hacerle frente a los gastos que en esos tres reglones hay que hacer. Aunque a nuestra Universidad no ingresan trabajadores humildes, propiamente proletarios, ni muchos menos, lo cierto es que hacen el esfuerzo de afrontar sus exigencias muchos estudiantes pobres, que acuden a clase en

condiciones muy desfavorables después de dilapidar durante ocho horas sus energías en trabajos agotadores y embrutecedores. Si se hubiera de impartir la enseñanza al ritmo y con las modalidades que estos estudiantes pobres exigirían democráticamente, habría que diseñar carreras especiales que durarían quince o veinte años. Esto último sería absurdo por inconveniente -no es esa la solución del problema- y chocaría con los intereses del estudiantado acomodado y medio, que es mayoría dentro de la Universidad. En dos palabras, las limitaciones democráticas del país le imponen drásticas y lamentables limitaciones a la democracia de la enseñanza; no puede ser de otro modo dentro de nuestra actual estructura social.

Se está reconociendo, pues, que la enseñanza democrática radica, fundamentalmente, en escuchar con respeto y con toda seriedad la crítica estudiantil, porque ello tiene muchas ventajas. Entre las críticas que se reciban, siempre habrá muchas razonables, dignas de aceptarse para mejorar el trabajo común. La mera posibilidad de criticar, de objetar y discutir, crea en el estudiante la convicción de que el catedrático no viene a imponerle arbitrariamente conocimientos inútiles y tareas innecesarias, sino que viene con el propósito sincero de servirlo, de enseñarle y formarlo. Esta convicción es siempre fuente de actitudes favorables para el trabajo docente.

Por otra parte, las observaciones del estudiantado, sus dudas expresadas y atendidas, le indican al catedrático -según se dijo hace un momento a propósito de la enseñanza activa- en qué medida se está dando a entender, en qué dirección conviene desarrollar o ampliar los temas de acuerdo con las necesidades intelectuales del alumnado.

La discusión abierta, ciertamente baja al catedrático del sitial elevado y distante en que lo ubica la actitud del "magister", pero lo coloca en un plano que implica autoridad emanada de nuevas fuentes: ya no el respeto temeroso y muchas veces falso, sino el respeto amistoso y sin tensiones. Sobre dicha base puede el catedrático, entre otras cosas, expresar con franqueza sus limitaciones, su esfuerzo constante por superarlas, y ello permite

canalizar hacia mejores fines toda la energía nerviosa que se gasta en ocultar los límites del conocimiento y de la capacidad. Es un hecho que toda persona que enseña tiene límites en su conocimiento. El alumnado no suele reconocer este derecho de no saberlo todo. Sobre la base de diálogo y de la crítica respetuosa, el estudiante admite las limitaciones del docente, fija entonces su atención sobre su efectiva capacidad, y lo valora con objetividad y justicia. A partir de ese momento se cuenta mucho más con la cooperación del estudiantado, porque abiertamente ha entendido que se le necesita en la labor de formarlo. No es atrevida la iniciativa de formar algo así como una comisión de consulta con el grupo de estudiantes de psiquismo más sano dentro de una sección -dato que por lo general se percibe a simple vista después de pocos días de trabajo- y recabar de ellos regularmente una crítica constructiva al trabajo docente. Experiencias en tal sentido realizadas por el que esto escribe permiten afirmar que la docencia siempre saldrá favorecida con iniciativas como la anotada.

Muchos problemas que suelen discutirse en círculos de catedráticos a espaldas del alumnado, y que en esa forma no encuentran solución, encontrarían vías razonables de solución si se escuchara al estudiantado. Todo esto es tanto más válido cuando más avanzado es el estudiante de que se trate, pero tiene plena validez también en el primero nivel de la enseñanza universitaria.

En definitiva, la enseñanza superior es democrática por su forma -dentro de las limitaciones impuestas por el medio- cuando recoge sistemáticamente la crítica estudiantil y la incorpora como elemento de juicio para el mejoramiento del servicio docente. Este aspecto formal del principio metodológico es válido para la enseñanza universitaria de todas las disciplinas, pues el contenido de los cursos no afecta su eficacia. Sin embargo, la enseñanza también debe ser democrática por su contenido, decíamos, y esto último parece aplicarse específicamente a las ciencias sociales y a otras disciplinas vinculadas con el estudio de la sociedad y del Hombre; no es válido para ciencias abstractas ni naturales, si tampoco para la enseñanza de técnicas. Veamos por qué.

Si admitimos que estamos impartiendo docencia sobre temas sociales en una sociedad subdesarrollada, escindida en mayorías pobres y minorías acomodadas o ricas, en una sociedad cuyo sistema económico tiene como pieza clave la explotación -es decir, la apropiación por unos hombres de los valores producidos por el trabajo de otros-, si admitimos que pertenecemos a una sociedad que por su peculiar desarrollo histórico se presta a ser penetrada por intereses de grupos sociales de países más desarrollados, y que los grupos dominantes locales favorecen dicha penetración con beneficio propio y perjuicio de los sectores más amplios; si admitimos todo esto que está a la vista, entonces se plantea necesariamente para el catedrático de ciencias sociales la siguiente disyuntiva: presentar las calamidades del país en toda su magnitud y significación, o bien esconderlas y minimizarlas; explicar las causas reales de dicha calamidades -lo cual nos lleva inexorablemente a referirnos a las luchas entre grupos con intereses opuestos, a la distribución desequilibrada de la propiedad sobre los medios de producción, a las formas de explotación que de todo ello se derivan, etc.- o bien omitimos el análisis de causas y nos limitamos a presentar la realidad como fatalmente dada. En suma, revelamos y explicamos los mecanismos que generan el desequilibrio económico y social en el mundo y en Guatemala, o rehuimos esa implicación. Si se adopta la primera alternativa, se está haciendo un notable servicio a las minorías nacionales y extranjeras que especulan con la miseria del pueblo guatemalteco y dirigen su política a mantenerla indefinidamente. Se está haciendo entonces una enseñanza antidemocrática de las ciencias sociales, una enseñanza reaccionaria, para decirlo con una palabra dura pero exacta. Si se adopta la segunda alternativa se entra necesariamente en una enseñanza democrática, independientemente de que se haga con una intención política definida. La revelación de los males sociales y de sus causas, siempre tiene una significación política progresiva, y más cuando se hace con plena objetividad científica.

Podría preguntársenos en este punto ¿qué tiene de democrático mostrar y explicar con franqueza la realidad económica y social del país?; más concretamente: ¿qué van a ganar con ello los sectores que padecen las calamidades de estructura arriba

señaladas? Responder a dicha pregunta equivale a responder a esta otra: ¿en qué medida y por qué causa juega un papel en el desarrollo de Guatemala la enseñanza de las ciencias sociales en general?

Ya se dijo arriba que la Universidad no puede transformar al país. No tiene el poder de ejecución necesario para semejante tarea ajena a sus fines, las cual luego le corresponde a organizaciones políticas revolucionarias y a los sectores sociales directamente interesados en la transformación. Ya por motivos internos está la Universidad incapacitada para dicha tarea: ella misma está integrada por elementos provenientes de sectores sociales distintos, dentro de los cuales no es difícil encontrar individuos o grupos internos que decididamente están en contra del desarrollo nacional, ya sea lento o acelerado; individuos y grupos que estudian y enseñan en la Universidad no para promover el desarrollo, sino para refrenarlo deliberadamente. Esto no tiene nada de extraño y no puede asustarnos: si hay en la sociedad guatemalteca sector que se benefician con la miseria de la población -y es fácil demostrar su existencia, especialmente en el sector exportador-, y si esos sectores están representados en todos los niveles en el seno de la Universidad, es claro entonces que la lucha de clases nacional se proyecta en el seno de la Universidad y limita sus posibilidades de acción progresiva unificada.

Sin embargo, es un hecho que en la composición social del estudiantado predominan los elementos de extracción social media y pequeña burguesa, y que estos sectores, sin llegar a ser nunca radicales en lo político -salvo excepciones-, tiene motivos para interesarse en el desarrollo, puesto que dicho desarrollo implica la ampliación de sus propias posibilidades profesionales en tanto que son vendedores de servicios altamente calificados. Tal circunstancia determina que la mayoría del estudiantado -y concretamente la mayoría de los estudiantes de esta Facultad- muestre un interés bastante vivo por conocer la realidad económica y social y las causas de las grandes calamidades de raíz económica. No es que estemos sobrestimado su disposición de lucha nacionalista y democrática; no van ellos tampoco a cambiar al país;

pero son y seguirán siendo indiscutiblemente agente del cambio, simpatizantes del progreso individuos con mentes bastante claras y con capacidad para denunciar ciertos hechos fundamentales. En la medida que el desconocimiento de la realidad favorece a los sectores más reaccionarios, en esa misma medida su conocimiento generalizado es un obstáculo a sus designios. El valor político que puede tener la denuncia de maniobras antinacionales es relativo, ciertamente, pero no es nulo. Un número creciente de profesionales con clara comprensión de las claves del atraso nacional, con capacidad e influencia para divulgarlas, eventualmente también con capacidad e influencia para denunciar y frustrar los planes de quienes medran con la pobreza popular, es un factor democratizante que no puede desestimarse.

Por otra parte, no debe valorarse ese factor pensando solamente en su acción propia y directa, sino en su acción esclarecedora y orientadora sobre otros sectores sociales más atormentados por la pobreza y más dispuestos a buscarle soluciones radicales. Es cosa sabida que la intelectualidad pequeño burguesa y media, pese a sus limitaciones y a sus compromisos con el sector que compra y paga sus servicios, está siempre en posibilidad de otorgarle a los sectores más necesitados ciertos elementos de claridad mental que les son indispensables en su difícil lucha. Podría mencionarse varios nombres de intelectuales ilustres, profesionales de la ciencias económica y social, que a lo largo del continente americano han acogido la tarea divulgativa de grandes claves de progreso como un modo efectivo, y no comprometido de manera directa, de realización personal y descargo moral ante su compromiso con el pueblo.

La anotado, y otros elementos que por brevedad se omiten, da respuesta a la cuestión de cómo puede actuar la enseñanza democrática de las ciencias sociales sobre el proceso de la sociedad guatemalteca. Al mismo tiempo, y por las mismas razones, abona la tesis de que esa enseñanza debe ser democrática.

Someto, pues, a las discusiones de este Tercer Seminario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, y a la

consideración de quienes se ocupan en forma permanente de este tipo de problemas, cuatro principios metodológicos para la enseñanza de las ciencias sociales.

1º. La enseñanza de las ciencias sociales debe ser efectivamente científica, evitar la caída en la especulación de tipo humanística, superar el nivel informativo -que tiene su importancia propia- y alcanzar siempre el nivel explicativo, de ser posible en términos de leves científicas.

2º. Las ciencias sociales, incluso las más teóricas entre ellas, deben enseñarse por razón de su aplicabilidad práctica, entendida ésta con profundidad. La enseñanza debe estar regida por ese fin y orientada hacia él.

3º. Toda enseñanza exige la participación activa del estudiante. Dicha participación debe canalizarse, en el caso de las ciencias sociales a nivel superior, hacia la investigación. Así lo exige la buena formación profesional y lo requiere el desarrollo del país.

4º. La enseñanza de las ciencias debe ser democrática. Primeramente, en el sentido general de que toda enseñanza universitaria puede mejorar su calidad asimilando la crítica estudiantil promovida por el catedrático. En segundo lugar -esto es quizá más importante- en el sentido de que debe incorporar al acervo intelectual de la masa estudiantil un conocimiento claro de los grandes problemas sociales, de sus causas verdaderas, y de sus posibilidades de superación. Ello con la finalidad de hacer del profesional de extracción media un hombre más compenetrado de sus compromisos con la población, menos dócil a los designios de grupos sociales a los que él no pertenece, y más dispuesto a divulgar una visión científica y correcta de la realidad guatemalteca.



Año 1992: El otoño de un gran Maestro.

Toda correspondencia, suscripciones, colaboraciones y canje por revistas de Ciencias Sociales de cualquier parte del mundo deben dirigirse a:

**Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-
Edificio S-6, 3er. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax: 2418-8523
Página Web: iies.usac.edu.gt
e-mail: iies@usac.edu.gt
Apartado Postal 55-B
Guatemala, América Central**

Los artículos firmados son de la responsabilidad exclusiva de sus autores. Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente, citándose la fuente.

Impreso en Taller del -IIES-
300 Ejemplares
Guatemala, septiembre 2020

En la publicación de la presente Revista Economía, Edición Especial, participaron Ana Corina Canel Ich, Loida Iris Herrera Girón, Marlon Gadiel Velásquez Escobar y Carlos Enrique Solís García. Nuestro agradecimiento a ellos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6 Tercer Nivel
Web: iies.usac.edu.gt
E-mail: iies@usac.edu.gt
Guatemala, América Central